

**Del poblamiento al asentamiento: del Quempe andalusí a la alquería de Pera (Granada).
Aplicación de la metodología de análisis superficial del territorio a un yacimiento medieval.**



Sonia Villar Mañas

Director: Antonio Malpica Cuello

Trabajo de investigación tutelado para la obtención del DEA
Máster Arqueología y Territorio
Línea de investigación: Arqueología y Territorio.
Universidad de Granada. Departamento de Historia medieval y Ciencias y Técnicas historiográficas.

Índice	1
Índice de figuras	3
Capítulo 1: Introducción	11
Capítulo 2: Estado de la cuestión	17
2.1. Introducción.....	18
2.2. Fuentes escritas.....	19
2.3. Historiografía específica de la zona.....	22
2.4. Intervenciones arqueológicas	26
Capítulo 3: Presupuestos teóricos y marco metodológico.....	29
Capítulo 4: El medio físico. Límites y posibilidades para las sociedades medievales.	37
4.1. Introducción.....	38
4.2. Situación y descripción geográfica	41
4.3. Suelos, clima, litología y vegetación	44
4.4. Principales núcleos habitables y población	47
4.5. Hidrología.....	48
4.6. Recapitulación	50
Capítulo 5: Caracterización de los asentamientos rurales en El Quempe: las alquerías y la ordenación social del espacio.	52
5.1. Introducción.....	53
5.2. Alquerías localizadas en el territorio del Quempe andalusí. Algunas consideraciones.....	58
5.3. Breve caracterización de las principales alquerías del Quempe andalusí	65
La Malaha	66
Escúzar.....	89
Incar	101
Chimeneas	106
Castillo de Tajarja.....	113
La Zahora.....	119
Ventas de Huelma.....	125
Ácula.....	132
Ochíchar.....	140
Agrón.....	146
Cacín.....	156

Capítulo 6: Aplicación de la metodología de análisis y reconocimiento superficial del terreno a un yacimiento arqueológico concreto. En busca de la Alquería de Pera.	169
6.1 Aspectos generales previos al reconocimiento superficial de territorio	170
6.2. Alquería de Pera en la toponimia y las fuentes escritas	187
6.3. El análisis arqueológico.....	195
6.4. El poblamiento en Alquería de Pera y la organización del espacio.....	226
Discusión histórica y arqueológica sobre las estructuras documentadas.	230
Los diferentes aprovechamientos del territorio en la alquería de Pera.....	237
Capítulo 7: Conclusiones.	245
Apéndice: Fuentes y Bibliografía.	251

Índice de Figuras.

Figura 1: El surco intrabético con la Depresión de Granada en el centro	42
Figura 2: Localización de El Temple y los principales accidentes físicos que lo rodean	43
Figura 3: Vista de los «Llanos de El Temple», con Agrón en el centro.....	44
Figura 4: Litología del área de El Temple (Fuente: SIAS)	45
Figura 5: Vegetación arbustiva-herbácea en Agrón	46
Figura 6: Vegetación arbórea en la Sierra de Pera	46
Figura 7: Tabla con la población de El Temple para el año 2008. Fuente: IEA	47
Figura 8: Principales cursos fluviales de El Temple	49
Figura 9: Mapa con las coras de al-Andalus en el siglo X. (Fuente: Atlas de la Historia del territorio de Andalucía, Junta de Andalucía	60
Figura 10: Tabla con la continuidad y discontinuidad de las alquerías del Quempe en los documentos escritos	64
Figura 11: Tabla con el porcentaje de tierras de regadío y secano que están en manos de cristianos y moriscos tras la conquista. Fuente: Luna Díaz (1986-87	65
Figura 12: Situación de La Malaha en la provincia de Granada, con respecto a la capital de esta. (Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía SIMA	66
Figura 13: La Malaha en el Vuelo Americano de 1956	68
Figura 14: La Malaha en la fotografía aérea de 2007.....	68
Figura 15: Boceto de La Malaha inserto en el Catastro de Ensenada de 1752, en el que destaca la representación de sus salinas	77
Figura 16: Detalle PGOU de La Malaha 2010. Núcleo urbano y entorno inmediato de la población. Plano georeferenciado.....	79
Figura 17: Fotografía de una parte del área de «Los Baños» de La Malaha. Zona donde se encuentra la alberca	81
Figura 18: Fotografía de detalle de la alberca del Baño en La Malaha.....	84
Figura 19: Fotografía de detalle de la acequia con partididor que deriva de de la alberca situada en «los Baños de La Malaha	84
Figura 20: Esquema del sistema de regadío de La Malaha y zonas a las que llega a través de las acequias. (Fuente: Carmen Trillo San José, 1995.....	85
Figura 21: Comparativa del área irrigada actualmente con el área que estaría irrigada en época andalusí en La Malaha	86

Figura 22: Fotografía de las salinas de La Malaha actualmente, con el pueblo detrás	88
Figura 23: Situación de Escúzar en la provincia de Granada con respecto a la capital de esta (Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía SIMA	89
Figura 24: Escúzar en el Vuelo Americano de 1956.....	91
Figura 25: Escúzar en la fotografía aérea de 2007	92
Figura 26: Fotografía aérea donde podemos ver la planta del <i>Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico</i> situado en las inmediaciones de Escúzar. (Fuente: web del Parque	93
Figura 27: Fotografía aérea donde vemos con detalle el impacto visual que causa el <i>Parque Metropolitano</i> , en el paisaje de El Temple. (Fuente: web del Parque	93
Figura 28: Boceto de Escúzar inserto en el Catastro de Ensenada de 1752, en el que destaca la representación de su fuente y el pueblo en torno a la plaza de la iglesia....	97
Figura 29: Fotografía de la torre alquería de Escúzar integrada en el conjunto edilicio conocido como «Casa Grande	99
Figura 30: Fotografía de detalle de la torre alquería de Escúzar, donde se puede apreciar que la vegetación se adosa a los restos arqueológicos emergentes	100
Figura 31: Mapa de la zona donde probablemente se situara la alquería de Incar, entre Escúzar y Ventas de Huelma, donde podemos localizar topónimos con el mismo nombre	102
Figura 32: «Paridera de Incar» en el Vuelo Americano de 1956	103
Figura 33: «Paridera de Incar» en la fotografía aérea de 2004.....	103
Figura 34: «Paridera de Incar» en la fotografía aérea de 2007.....	104
Figura 35: Situación de Chimeneas en la provincia de Granada con respecto a la capital de esta (Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía SIMA	106
Figura 36: Chimeneas en el Vuelo Americano de 1956.....	107
Figura 37: Chimeneas en la fotografía aérea de 2007	108
Figura 38: Dibujo de la población de Chimeneas y su territorio extraído del Catastro de Ensenada. En él se nos muestra los términos con los que confina	110
Figura 39: Mapa con la situación de Castillo de Tajarja con respecto a Chimeneas .	113
Figura 40: Castillo de Tajarja en el Vuelo Americano de 1956.....	114
Figura 41: Castillo de Tajarja en la fotografía aérea de 2007	115
Figura 42: Dibujo de los límites del cortijo de Tajarja extraído del Catastro de Ensenada.....	117
Figura 43: Detalle de la parte interior de una de las puertas del castillo de Tajarja completamente restaurada	118

Figura 44: Detalle de la parte exterior de una de las puertas del castillo de Tajarja, completamente restaurada	118
Figura 45: Fotografía de uno de los lienzos de la «casa de los señores» en Castillo de Tajarja, que debió aprovechar la muralla del castillo para su construcción	119
Figura 46: Situación de La Zahora con respecto a Chimeneas y Castillo de Tajarja	120
Figura 47: La Zahora en el Vuelo Americano de 1956	121
Figura 48: La Zahora en la fotografía aérea de 2007	121
Figura 49: Dibujo de los límites del cortijo de La Zahora extraído del Catastro de Ensenada.....	123
Figura 50: Situación de Ventas de Huelma en la provincia de Granada con respecto a la capital de esta (Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía SIMA.....	125
Figura 51: Ventas de Huelma en el Vuelo Americano de 1956.....	127
Figura 52: Ventas de Huelma en la fotografía aérea de 2007	131
Figura 53: Dibujo de los límites de Ventas de Huelma extraído del Catastro de Ensenada. Se hace hincapié en la representación del curso de agua y la fuente que hay en medio del pueblo.....	133
Figura 54: Mapa con la situación de Ácula con respecto a Ventas de Huelma. ¡Error! Marcador no definido.	133
Figura 55: Ácula en el Vuelo Americano de 1956; ¡Error! Marcador no definido.	134
Figura 56: Ácula en la fotografía aérea de 2007	136
Figura 57: Zona al Sur de la localidad de Ácula en 2010. Fotografía aérea georreferenciada. (Fuente: Visor SigPac).....	139
Figura 58: Dibujo de los límites de Ácula extraído del Catastro de Ensenada	139
Figura 59: Mapa con la situación de Ochíchar con respecto a Ventas de Huelma; ¡Error! Marcador no definido.	141
Figura 60: Ochíchar en el Vuelo Americano de 1956; ¡Error! Marcador no definido.	142
Figura 61: Ochíchar en la fotografía aérea de 2007; ¡Error! Marcador no definido.	143
Figura 62: Dibujo de los límites de Ochíchar extraído del Catastro de Ensenada; ¡Error! Marcador no definido.	145
Figura 63: Situación de Agrón en la provincia de Granada con respecto a la capital de esta (Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía SIMA; ¡Error! Marcador no definido.	146
Figura 64: Agrón en el Vuelo Americano de 1956	148
Figura 65: Agrón en la fotografía aérea de 2007.....	148

Figura 66: Dibujo de los límites de Agrón extraído del Catastro de Ensenada. En él podemos ver como se resalta la torre Atalaya situada en el territorio del mismo municipio.....	151
Figura 67: Fotografía del cerro donde se ubica el Castillejo de Agrón.....	155
Figura 68: Fotografía de detalle de una de las líneas de muro encontradas en el <i>Castillejo de Agrón</i>	155
Figura 69: Fotografía de detalle de uno de los muros localizados en el <i>Castillejo de Agrón</i>	156
Figura 70: Situación de Cacín en la provincia de Granada con respecto a la capital de esta (Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía SIMA	157
Figura 71: Cacín en el Vuelo Americano de 1956	158
Figura 72: Cacín en la fotografía aérea de 2007.....	158
Figura 73: Parcelario de Cacín en el siglo XX. (Fuente: Amparo Ferrer, 1982)	160
Figura 74: Dibujo de los límites de Cacín extraído del Catastro de Ensenada. En él podemos ver como se distinguen la vega de río de las tierras de secano y como se resaltan tanto el molino, como los secaderos de sal	164
Figura 75: Fotografía de detalle del vaso cerámico neolítico hallado en Cacín. (Fuente: Museo Arqueológico Nacional de Madrid	166
Figura 76: Mapa con la situación del Molino del Tercio con respecto a El Turro... 168	
Figura 77: Ubicación del topónimo «Alquería de Pera» en la sierra que responde al mismo nombre, dentro de término municipal de Escúzar. (Mapa 1:10.000)	177
Figura 78: Situación de Alquería de Pera con respecto a Agrón. (Mapa 1:25.000). 178	
Figura 79: Fotografía aérea donde podemos apreciar el cambio de vegetación entre la zona de sierra y las zonas cultivadas dentro de El Temple	180
Figura 80: Fotografía de detalle donde podemos ver la vegetación predominante en la sierra de Pera	181
Figura 81: Fotografía de detalle donde podemos ver la vegetación predominante en la sierra de Pera	181
Figura 82: Mapa con el detalle de los principales cursos de agua en torno a Alquería de Pera	182
Figura 83: Fotografía de la fuente de agua situada en Alquería de Pera.....	183
Figura 84: Ficha extraída del PGOU de Escúzar donde podemos ver las principales características del cortijo/alquería de Pera	186
Figura 85: Dibujo de los límites del cortijo de Pera y Fatimbullar, extraído del Catastro de Ensenada	191

Figura 86: Mapa histórico topográfico del año 1931 en el que hemos resaltado el cortijo de Pera y la fuente que lleva el mismo nombre	196
Figura 87: Fotografía aérea de Alquería de Pera en 1956 realizada por el ejército norteamericano	197
Figura 88: Fotografía aérea detalle de la ubicación de Alquería de Pera en la sierra que responde al mismo nombre y su área de cultivo como la encontramos actualmente	198
Figura 89: Recorrido tomado con el GPS, por una sola persona, sobre el área total de reconocimiento y dirección en que éste se hizo	200
Figura 90: Puntos tomados sobre el terreno de estudio con el GPS.....	201
Figura 91: División en zonas del territorio objeto de nuestro estudio.....	202
Figura 92: Fotografía del olivar al que hemos asignado la zona1, donde podemos observar cómo se efectuó el reconocimiento del terreno	203
Figura 93: Fotografía donde podemos apreciar que la zona 1 es la más baja en altura, con respecto a las zonas 2 y 3.....	204
Figura 94: Fotografía donde podemos apreciar que la zona 1 es la más baja en altura, con respecto a las zonas 2 y 4.....	204
Figura 95: Fotografía de fragmento cerámico diagnóstico	205
Figura 96: Fotografía de fragmento cerámico diagnóstico	206
Figura 97: Fotografía de detalle de dos fragmentos vidriados	206
Figura 98: Fotografía de la Fuente de Pera en su parte exterior.....	208
Figura 99: Fotografía de la Fuente de Pera en su parte interior	208
Figura 100: Fotografía con la situación del abrevadero con respecto a la Fuente de Pera	209
Figura 101: Fotografía de detalle del abrevadero situado debajo de la Fuente de Pera	210
Figura 102: Fotografía de una de las albercas en la cual se pueden distinguir vestigios más antiguos a su alrededor.....	210
Figura 103: Fotografía de una de las albercas en la cual se pueden distinguir vestigios más antiguos a su alrededor.....	210
Figura 104: Fotografía de una de las albercas en la cual se pueden distinguir vestigios más antiguos a su alrededor.....	211
Figura 105: Fotografía donde se aprecia el tramo de la acequia que sale directamente de la alberca.....	211
Figura 106: Fotografía done se aprecia un tramo del recorrido de la acequia que sale de las albercas de Alquería de Pera	212
Figura 107: Fotografía del huerto actual con el cortijo de Alquería de Pera detrás.	213

Figura 108: Fotografía de la segunda acequia hallada en la zona 2	213
Figura 109: Fotografía de detalle de los restos de una estructura en la zona 2 de Alquería de Pera sobre el huerto actual de la misma.....	214
Figura 110: Fotografía de detalle de los restos de una estructura en la zona 2 de Alquería de Pera	215
Figura 111: Fotografías de detalle de una estructura que discurre de forma longitudinal desde la zona 2 hasta la zona 3 de Alquería de Pera	215
Figura 112: Fotografía de detalle de una estructura que discurre de forma longitudinal desde la zona 2 hasta la zona 3 de Alquería de Pera	215
Figura 113: Fotografía de detalle de un fragmento cerámico hallado en la zona 2..	217
Figura 114: Fotografía de detalle de un fragmento cerámico hallado en la zona 2..	217
Figura 115: Fotografía del interior de una pieza cerámica hallada en la zona 2	218
Figura 116: Fotografía del exterior de una pieza cerámica hallada en la zona 2	218
Figura 117: Fotografía del exterior de la cueva hallada en la zona 3 de Alquería de Pera	219
Figura 118: Fotografía del exterior de la cueva hallada en la zona 3 de Alquería de Pera	219
Figura 119: Fotografía de restos en piedra hallados en la zona 3 de Alquería de Pera	221
Figura 120: Fotografía de restos en piedra hallados en la zona 3 de Alquería de Pera	221
Figura 121: Fotografía de detalle de la una estructura en la zona 4 de Alquería de Pera	222
Figura 122: Fotografía de detalle de una de las estructuras encontradas en la zona 4 de Alquería de Pera	223
Figura 123: Fotografía de detalle de una de las estructuras encontradas en la zona 4 de Alquería de Pera	223
Figura 124: Fotografía de detalle de restos hallados en la zona 4 de Alquería de Pera	223
Figura 125: Fotografía de detalle de restos hallados en la zona 4 de Alquería de Pera	223
Figura 126: Fotografía de detalle de un fragmento cerámico hallado en la zona 4..	224
Figura 127: Fotografía de detalle de un fragmento cerámico hallado en la zona 4..	224
Figura 128: Fotografía de detalle de un fragmento cerámico hallado en la zona 4..	224
Figura 129: Fotografía del antiguo cortijo de Alquería de Pera antes de las últimas obras llevadas a cabo. (Fuente: Torices Abarca, N. y Zurita Povedano, E, 2003)....	225

Figura 130: Puntos obtenidos con la estación total sobre la zona 2 de Alquería de Pera. En amarillo vemos la estación 1 y en rojo, la estación número 2.....	228
Figura 131: Dibujo de las principales estructuras documentadas en Alquería de Pera.....	228
Figura 132: Mapa donde podemos ver las estructuras de <i>Llanos de Silva</i> tras su levantamiento topográfico realizado por Luca Mattei.....	231
Figura 133: Mapa donde podemos ver las estructuras de Alquería de Pera tras su levantamiento topográfico	232
Figura 134: Fotografías de las estructuras documentadas en Llanos de Silva, que son similares Alquería de Pera.....	232
Figura 135: Fotografías de las estructuras documentadas en Alquería de Pera, que son similares Llanos de Silva.....	232
Figura 136: Vista cenital de una de las estructuras de forma rectangular documentadas en Medina Elvira en la campaña de 2005 en el sondeo 4100. (Fuente: THARG)	236
Figura 137: Comparativa del aprovechamiento de los suelos en 1956 y en 2007 ...	238
Figura 138: Mapa con las principales evidencias arqueológicas de Alquería de Pera y su situación topográfica	239
Figura 139: Mapa 1:25.000 con la situación de Alquería de Pera y los topónimos relacionados con la actividad ganadera que se encuentra a su alrededor	241
Figura 140: Distribución sobre el territorio de las diferentes alquerías mencionadas por Ibn al-Jatib en el Quempe andalusí	247

Capítulo 1: Introducción.

Con frecuencia dejado de lado en los tradicionales estudios sobre el período andalusí en la provincia de Granada, el territorio del Quempe, actualmente llamado El Temple, constituye, sin duda, un área singular. Carente de las fértiles tierras de la Vega, así como también de las fortalezas que erizan los montes o la costa, las singulares características de este territorio lo dotan de paisajes poco comunes donde, el secano y la acusada despoblación, son la nota predominante.

Ante tales circunstancias, nos parecía de gran importancia ahondar en el conocimiento de este lugar. De esta manera completaríamos en mayor o menor medida una investigación que, dentro de la dinámica del grupo THARG, del cual formamos parte, se empezó a crear hace años, gracias a la cual actualmente tenemos un mayor conocimiento del poblamiento andalusí en áreas como la costa, la Alpujarra, la comarca de Loja, la Vega, el área periurbana de Granada, los Montes, la comarca de El Zenete, Medina Elvira o la propia ciudad de Granada. Incluso, en áreas más alejadas de esta realidad, como es el caso del valle del Alto Henares, en Guadalajara.

Además de todo esto que acabamos de enunciar, este territorio se hacía también interesante por encontrarse en una zona de paso entre la costa de Málaga y el interior del Reino de Granada. Como se ha estudiado y debatido a lo largo de las últimas décadas, la sociedad andalusí es un tipo de sociedad que practica el modelo tributario-mercantil, lo cual significa dos cosas principalmente. Por un lado, para poder pagar un tributo tenían que generar excedente, y por otro lado, comerciaban seguramente a escala local, pero también a una escala más amplia, donde las vías de comunicación cobrarían una importancia crucial. Mucho más en una zona que está a medio camino entre Islam (Norte de África, por Málaga) y un área relevante dentro de al-Andalus (Medina Elvira hasta el siglo XI y la ciudad de Granada de ahí en adelante).

No obstante, llegados a este punto advertimos que el territorio a estudiar era amplio, y las dificultades que entrañaba, seguramente trascendían las que podíamos apreciar en un primer acercamiento. Contamos con seis términos municipales (Agrón, Cacín, Chimeneas, Escúzar, La Malaha y Ventas de Huelma) dentro de los cuales podemos

distinguir otros lugares con potencialidad arqueológica. Por este motivo, uno de los objetivos que nos marcamos desde un primer momento fue obtener un conocimiento general de cada uno de estos términos municipales, así como de los lugares que pensamos que podrían ser alquerías en época medieval según lo enunciaban algunas fuentes. La finalidad de este previo estudio era obtener la información suficiente como para poder escoger uno de estos yacimientos arqueológicos y someterlo a un análisis más profundo con una metodología adecuada.

En cuanto al marco cronológico, ante la práctica ausencia de estudios anteriores para este el territorio, salvo algunos trabajos concretos referidos a núcleos específicos como La Malaha, convenimos, junto con nuestro director, que lo mejor sería asumir un marco cronológico amplio que comprendiera toda la época medieval. Así, abarcando desde el siglo VIII al siglo XVI, nos asegurábamos la posibilidad de obtener una visión más completa de la evolución del poblamiento andalusí en lo que pretendemos que sean los fundamentos de futuras investigaciones conducentes a la obtención del título de doctora. Además, debemos partir de una idea básica, la de que el análisis territorial obliga a la adopción de la *longue durée* braudeliana como trasfondo temporal, única forma de examinar el poblamiento en su evolución histórica.

Por tanto, con este estudio, pretendíamos integrar y poner en relación todos los aspectos que, en esta época y en este espacio, consideramos importantes para entender la sociedad andalusí en la medida de lo posible. Para lograr esto, nos habíamos marcado una serie de objetivos, entre los que estaban: indagar en el reparto de territorios, población que en ellos se asienta, modificación del paisaje inmediato, explotación de los recursos básicos para la época, producción cerámica y todo tipo de materialidad, vías para el comercio, y otra serie de actividades que pondrían de manifiesto las peculiaridades de esta zona dentro del ámbito andalusí. No hace falta seguir leyendo mucho más, para darse cuenta de que los objetivos son, cuanto menos, ambiciosos. Solamente tuvimos que empezar a trabajar para darnos cuenta de que las diversas condiciones, bajo las que ejercimos nuestra investigación, nos llevarían por otros cauces.

Efectivamente en el largo periodo en el que centraremos nuestro estudio, se observa cómo la economía cambia, desde la producción centralizada y controlada por el Estado romano, a la formación de pequeñas unidades territoriales que basan su riqueza en la

producción local. La instalación de al-Andalus, la llegada de nuevos pobladores y la adaptación de las poblaciones ya existentes, obliga a tener en cuenta el encuentro entre las comunidades rurales y el Estado, así como la conformación del punto de unión entre ambas: las ciudades, que se irán gestando desde finales de la época altomedieval. Es el momento, además, de la instalación de una agricultura de regadío, que implica una nueva gestión del agua, que es fundamental para las explotaciones salineras (no podemos olvidar que en el Quempe existe una importante explotación salinera en La Malaha) y también para otro tipo de explotaciones. Como hipótesis de partida, entendemos, de entrada, que existe una clara relación entre el poblamiento y la explotación, gestión y control de los recursos agrícolas, salinos y las vías de comunicación entre Málaga y Granada, a través de la ganadería.

Nuestro objeto de estudio, el poblamiento, se ha elegido teniendo en cuenta que el análisis de las sociedades humanas no puede desligarse del estudio de la interacción entre éstas y el medio natural. De tal interacción es producto el paisaje, que presenta unas características peculiares en cada momento, dado que su configuración depende de la capacidad tecnológica y, de la estructura social y de poder características de cada sociedad. Pensamos que entre el mundo tardorromano y el andalusí, al tratarse de sociedades cualitativamente distintas, la explotación de la riqueza necesariamente no se hace de la misma forma, y por lo tanto, tampoco la organización y gestión del territorio tiene que ser la misma.

Teniendo en cuenta como decíamos antes, que los objetivos son susceptibles de ser reorientados a medida que avanzamos en nuestra investigación, seleccionamos algunos de los más generales para marcarnos un punto de partida inicial. Entre ellos, nos pareció necesario contemplar y analizar las transformaciones que se producen en el paisaje, el territorio y el poblamiento en época andalusí. También, nos propusimos analizar los procesos de producción de los diferentes recursos y el funcionamiento de la economía en torno a los valles fluviales de la comarca del Quempe y sus principales asentamientos, sin olvidar la importancia ganadera, por ser espacio de paso de ganado y de pastos para el mismo, que aprovecharía igualmente de la sal. Y también, contemplamos el análisis y evaluación del estado de la cuestión y las posibilidades teóricas y prácticas que los sistemas informáticos pueden aportar a los estudios espaciales y territoriales en arqueología medieval.

Conscientes de que este proyecto nos llevaría más tiempo del requerido para este trabajo decidimos, bajo una serie de premisas, estudiar de manera más profunda uno de los lugares arqueológicos que se insertan en esta dinámica de poblamiento del Quempe: la alquería de Pera. De esta manera, los objetivos cambiaban levemente, decidiendo establecer como premisas alternativas, la comparación histórico-arqueológica de los resultados de este yacimiento con otros resultados obtenidos en otros lugares de Granada en época andalusí, e incluso con otros lugares de al-Andalus más alejados (como Extremadura, Guadalajara o Aragón) y, un análisis histórico-arqueológico de la explotación llevada a cabo en esta área, teniendo en cuenta las diferentes variables. Entre nuestros objetivos también se hallaba realizar este trabajo con el máximo rigor posible a través del uso de tecnologías aptas para ello. Es decir, aplicar la metodología propia de los análisis arqueológicos de superficie.

Por tanto, nuestra tarea quedó definitivamente enfocada a la recopilación, ordenación y evaluación de la información existente a nuestro alcance sobre todas las alquerías que conocíamos del Quempe andalusí, y el análisis arqueológico más profundo de una de ellas (Pera), bajo las premisas del reconocimiento superficial del territorio.

Aclaradas estas cuestiones, no nos queda más que agradecer a las diferentes personas que han sido partícipes de este estudio, de una forma u otra, la colaboración completamente desinteresada y el apoyo, de valor incalculable para nosotros, que han mostrado todas ellas.

Sin duda alguna, merecen una mención especial las personas que han hecho posible el reconocimiento superficial en el área de Pera. Gracias a Susana, Ana, David y Laura por mostrar gran interés y por intercambiar con nosotros una serie de material gráfico que nos ha sido muy útil de cara a nuestro análisis.

Tenemos que agradecer también enormemente a los profesores Adela Fábregas y Alberto García, su orientación y ayuda, siempre enriquecedora por otra parte, en cuestiones fundamentales para cualquier estudio de este tipo.

De la misma manera, hemos contado con la inestimable ayuda de Luca Mattei que ha tenido la amabilidad de cedernos parte de su trabajo inédito que, nos ha sido realmente útil, y de Miguel Jiménez, el cual consideramos un ejemplo a seguir a todos los niveles, debido a que su manera de entender esta profesión hace que continuemos manteniendo

el rigor y las ganas necesarias para continuar. Su ayuda ha sido, como siempre, fundamental.

También merecen una mención especial Igor Guillo, Ana Vela y José Antonio Narvárez, por estar entre las primeras personas que nos acompañaron en esta tarea de visitar El Temple, buscando vestigios arqueológicos. Incluso aportaron sus vehículos, desinteresadamente, en diversas ocasiones. Tan importante como su labor, es el apoyo que continuamente nos han ofrecido. En este punto tenemos que mencionar también el apoyo que nos han mostrado tanto Candela Fuentes, como Teresa Koffler que, además, también nos cedió su trabajo para la obtención del DEA, que aún permanece inédito.

Para ir terminando con los agradecimientos, son tres personas las que, además de nuestro director de tesis, han sido fundamentales en el desarrollo de esta investigación. Sin su colaboración este trabajo no hubiera sido posible de la misma manera. Nos estamos refiriendo a Ángel González, Guillermo García-Contreras y Luis Martínez. Tanto las conversaciones con ellos, como su colaboración en el campo, sus consejos acerca de cómo hacer mejor este estudio y, sin duda, su apoyo incondicional en el ámbito personal, han sido para nosotros de un incalculable valor. Gracias a su labor, hemos podido apreciar el verdadero significado de trabajar en equipo.

Por último, queda agradecer a Antonio Malpica, nuestro director de tesis, el haberse volcado con nosotros en todos los aspectos que han estado dentro de sus posibilidades. Él fue el primero que confió en nosotros para llevar a cabo esta labor, también fue el primero que nos acompañó a conocer el territorio de El Temple, y fue de los primeros que nos ha apoyado para que este trabajo salga adelante. A su manera, nos ha inculcado la constancia y el rigor en el trabajo, y nos ha enseñado el sacrificio que ello conlleva. Por tanto, ha sido una persona clave tanto en nuestra formación académica, como en nuestra formación personal. Además de todas estas cuestiones, valoradas enormemente, no podemos mencionarlo aquí sin darle las gracias por otros muchos momentos que trascienden el ámbito de este trabajo y que, de igual forma, nos han permitido ir creciendo como investigadores y personas. Pero sobre todo, gracias por haber conseguido crear un grupo de gente que, además de por su investigación y constancia, destacan por su compañerismo.

Capítulo 2: Estado de la cuestión.

2.1. Introducción.

Tras haber recopilado y evaluado la información existente acerca del Quempe andalusí, podemos decir que, aunque este territorio se sitúe dentro de la Cora de Ilbira, «*una de las regiones de la Andalucía islámica más favorecida por las fuentes y la bibliografía*¹», no suscitó tanto interés en los cronistas de la época, como la ciudad que da nombre a dicha Cora, algo que, por otro lado, nos parece lógico.

Cómo afirma Gilotte en uno de sus artículos², que en otro apartado analizaremos con más detenimiento, las fuentes de época medieval centraron su interés en las áreas que ella denomina de «intensificación», es decir, en aquellas que tenían un especial atractivo para el Estado, normalmente ligado a la potencialidad productiva. Esto quiere decir que en aquellas zonas donde el «atractivo» era menor, por las cuestiones que fuera, los cronistas, geógrafos o cualquier otra persona destinada a redactar un documento oficial, pasaban de largo, situación que se acentuaba en los ámbitos rurales. De esta manera, los pocos datos que tenemos acerca de este territorio de época medieval, no suelen ir más allá de la descripción geográfica o de la mera mención toponímica. No obstante, todo dato, sea del carácter que sea, es útil para enfrentarlo con otros que versen sobre el mismo tema, con la finalidad de sacar algunas conclusiones en claro.

Por otro lado, hemos de decir que la información se vuelve algo más abundante en época moderna. Como afirmó el profesor Miquel Barceló en su día, «*cierta documentación es susceptible de ser utilizada regresivamente; es decir, aprovechar su información, cronológicamente posterior, para reconstruir espacios sociales anteriores*³». Esto nos sucede a nosotros en Granada, donde documentos como los

¹ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica: contribución a su estado geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*. Granada.

² GILOTTE, S. (2008): «Al margen del... pp. 56-57.

³ BARCELÓ, M. (1988): «La arqueología extensiva y el estudio de la creación del espacio rural», en BACERLÓ, M. et al. *Arqueología medieval. En las afueras del "medievalismo"*, Barcelona, pp. 195-274.

repartimientos o los bienes hábices, entre otros, se convierten en fundamentales, para el conocimiento de la sociedad anterior.

De la misma manera, es importante la revisión de la historiografía actual sobre la zona que nos ocupa. Y, aunque en este ámbito tampoco son abundantes los trabajos realizados, sí contamos con enfoques muy interesantes de ciertas áreas puntuales, como es el caso de La Malaha.

Por último, también se hace necesaria la revisión de las diferentes intervenciones arqueológicas en toda el área de estudio que nos ocupa, para ver cuáles han sido los puntos de partida, los resultados obtenidos y el estado actual de los diferentes yacimientos intervenidos.

2.2. Fuentes Escritas.

Hemos considerado oportuno comenzar este apartado con una reflexión del profesor Miquel Barceló:

«La documentación escrita tiene, respecto a la arqueología, la característica de su voluntariedad de transmitir información. Ello, sin embargo, no quiere decir que el historiador no sea capaz de adquirir del mismo documento información que el redactor no deseaba transmitir o transmitía inadvertidamente⁴».

Tras tener este principio en cuenta, nosotros hemos intentando indagar en la mayor cantidad de fuentes posibles para obtener todo tipo de información que consideramos útil de cara a nuestro estudio, con el fin de confrontar todos los datos que estuvieran a nuestro alcance. De esta manera, tras la recopilación de fuentes, contábamos con la siguiente información.

1. Fuentes árabes:

Estas fuentes tienen una especial importancia porque son coetáneas al período que nosotros vamos a analizar en este trabajo. Sin embargo, tienen algunas limitaciones, como por ejemplo, que nosotros solo podemos acceder a las traducciones, y por tanto, no conocemos la información de primera mano. No obstante, hay que agradecer el esfuerzo a los traductores por facilitar y agilizar enormemente la investigación en

⁴ BARCELÓ, M. (1988): «La información documental escrita», en BACERLÓ, M. et al. *Arqueología medieval. En las afueras del “medievalismo”*, Barcelona, pp. 73-87. Especialmente p. 75.

nuestro ámbito. Así, las principales fuentes que arrojan algo de luz sobre el tema que nosotros estudiamos son:

- **Ibn al-Kardabūs**, menciona a los qaysíes en su *Kitāb al-Iktifā*⁵.
- **Al-Bakrī**, geógrafo, botánico e historiador del siglo XI, hace una descripción de la península de al-Andalus en su *Kitāb al-masālik wā-l-mamālik*⁶.
- **Al-‘Udrī**, también fue geógrafo en el siglo XI, autor de *Tarṣī al-ajbār wa-tanwī al-āt-ār wa-l-bustān fī garā ‘ib al-buldān wa-l-masālik ilā yāmi’ al-mamālik*⁷.
- **Al-Idrīsī**, geógrafo del siglo XII, escribió *Uns al-muḥay wa-rawḍ al-furay*⁸ y también menciona algunos lugares del Quempe, como por ejemplo Cacín.
- **Ibn al-Zubayr**. También nos aporta información toponímica en su obra *Kitāb silat al-ṣila*, aunque sea de carácter biográfico-genealógica⁹.
- **Ibn al-Jatib**. Autor en el siglo XIV de la obra *Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*¹⁰. Es una fuente fundamental para el conocimiento del Reino de Granada por las descripciones que de él hace. Por desgracia, esta obra solo ha sido traducida parcialmente por algunos autores preocupados, sobre todo, por la toponimia.
- **Andalusí Anónimo**: *Kitāb fī Tartīb Awqat al-Girāsa wa-l-Magrūsāt* («Un tratado agrícola andalusí anónimo¹¹»).

2. Fuentes de época cristiana:

- **Documentos arábigo-granadinos romanceados**. Se trata de una recopilación de textos notariales escritos entre los años 1348 y 1454 por juristas hispano-musulmanes. Aunque no conservamos los originales,

⁵ MAÍLLO SALGADO, F. (2008): *Historia de Al-Andalus (Kitāb al-Iktifā)*. Madrid.

⁶ VIDAL BELTRAN, E. (1982): *Geografía de España (Kitāb al-masālik wā-l-mamālik)*. Zaragoza.

⁷ LÉVI-PROVENÇAL, E. (1956): *Historie de l’Espagne musulmane*. Beirut.

⁸ ABID MIZAL, J. (1898): *Los caminos de al-Andalus en el s. XII*, Madrid.

⁹ MARTÍN CIVANTOS, J.M. (2007): *Poblamiento y territorio medieval en el Zenete (Granada)*. Granada, p. 25.

¹⁰ ‘INĀN, M.A. (1974): *Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*. El Cairo.

¹¹ LÓPEZ Y LÓPEZ, ÁNGEL C. (1990): *Kitāb fī Tartīb Awqat al-Girāsa wa-l-Magrūsāt (Un tratado agrícola andalusí anónimo)*. Granada.

estas copias hechas por interpretes públicos (trujamanes)¹², arrojan mucha información sobre determinados lugares del Quempe.

- **Las Capitulaciones para la entrega de Granada.** Esta fuente nos ha sido muy útil para reconocer que lugares formaban parte del Quempe en el momento en que se entregan los territorios del Reino de Granada a los Reyes Católicos¹³.
- **Bienes Hábices o «legados piadosos».** Nosotros hemos consultado los *Hábices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Dan información relevante porque, es «una de las instituciones musulmanas que, al producirse la conquista de Granada, se trasplanta al campo cristiano, sin sufrir apenas modificación alguna¹⁴». El profesor Manuel Espinar Moreno, lo expresa de la siguiente manera: «Tras la conversión de los mudéjares la corona procedió a donar una parte de los habices a las iglesias, antes de que se repartieran los bienes se hizo un inventario que nos ayuda a entender como estaban distribuidos en la sociedad musulmana y el destino que los donantes habían aplicado a cada uno de ellos¹⁵».
- **Libros de Población, también llamados de Apeo y Repartimiento,** que se realizaron tras la expulsión de los moriscos entre 1560-1570 y la consiguiente repoblación con cristianos viejos de fuera del Reino de Granada¹⁶. En el Quempe fueron realizados por el Licenciado Loaysa en el 1572 para La Malaha y 1574, para el resto de lugares.
- **Catastro de Ensenada.** Consistió en una exhaustiva encuesta, compuesta por 40 preguntas, realizada en cada pueblo de castilla a mediados del siglo XVIII. Su importancia es incuestionable ya que recoge información de carácter territorial, jurisdiccional, ambiental y

¹² OSORIO PÉREZ, M.J. Y DE SANTIAGO SIMÓN, E. (1986): *Documentos árabe-granadinos romanceados*. Granada.

¹³ GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para la entrega de Granada*. Granada.

¹⁴ VILLANUEVA RICO, M.C. (1961): *Hábices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Madrid, p.1.

¹⁵ ESPINAR MORENO, M. (2009): «Hábices de la mezquita y rábitas de Cozvíjar en 1502» en *Miscelánea Medieval Murciana*, vol. 33, pp. 33-54.

¹⁶ BARRIOS AGUILERA, M. (1990): «Balance y perspectivas de la investigación acerca de la repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos», en *Almería entre culturas: (siglos XIII-XVI)*, Vol. 2, pp. 613-668.

económico¹⁷. Para nosotros supone un recurso fundamental que permite, a grandes rasgos, la reconstrucción del paisaje y del aprovechamiento del suelo a través de las respuestas que se dan. Esto nos sirve para ver en qué medida se podría corresponder dicho paisaje de época moderna, con la situación que habría en época medieval.

- **Tomás López.** Fue un geógrafo y cartógrafo español del siglo XVIII, que trabajó para el rey de Francia entre 1734 y 1760. Para confeccionar sus mapas utilizó otros del siglo XVI, XVII y XVIII, descripciones geográficas, historias locales y, especialmente, un interrogatorio de 15 preguntas que solicitó a obispos, sacerdotes y funcionarios de la mayoría de las localidades de España¹⁸. Nosotros hemos analizado el su *Diccionario Geográfico de Andalucía*¹⁹, y más concretamente la parte que corresponde a *Granada*.
- **Pascual Madoz.** También realizó un *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*²⁰ del cual nosotros hemos analizado la parte concerniente a Granada. En comparación con el diccionario de Tomás López nos ofrece una información más completa ya que, recoge todos los lugares de El Temple mientras que el primero, solamente recoge algunos. Por tanto se convierte en un gran apoyo de cara a cualquier investigación que se afronte desde la arqueología medieval²¹.

2.3. Historiografía específica de la zona:

Tras evaluar las fuentes con las que contamos para el estudio del Quempe andalusí, nos habremos dado cuenta de que, no destacan por su abundancia en época medieval, ni tampoco en época moderna. Sin embargo, la información que nos aportan en algunos casos es muy útil y nada desdeñable. Lo mismo sucede con respecto a la historiografía

¹⁷ Esta información se puede consultar en internet en la página web: <http://pares.mcu.es/Catastro/>

¹⁸ SEGURA GRAÍÑO, C. (1988): *Tomás López: geógrafo de Carlos III*. Madrid.

¹⁹ LÓPEZ, T. (1990): *Diccionario geográfico de Andalucía: Granada*. Edición de Cristina Segura Graíño y Juan Carlos de Miguel. Granada.

²⁰ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía. Granada*; estudio introductorio BOSQUE MAUREL, J., Valladolid.

²¹ ANGOY GARCÍA, J.L. y MAJARENA GONZALVO, L.A. (1990): «Las fuentes impresas como método auxiliar para la arqueología medieval: el diccionario geográfico-estadístico-histórico de Pascual Madoz», en *Estado actual de la Arqueología en Aragón: congreso celebrado en Zaragoza, entre los días 12 y 14 de Noviembre de 1987*. Vol. 2, pp. 295-306.

específica sobre esta zona, tras cuya revisión advertimos que es todavía más escasa, en volumen, que las fuentes que acabamos de mencionar, pero igualmente útil. Nosotros hemos recogido aquí los principales trabajos llevados a cabo en nuestra área de estudio desde el campo de la toponimia y desde el campo de la arqueología.

1. *Estudios toponímicos:*

Los estudios toponímicos con los que contamos para esta zona del Reino de Granada, se han basado, en su mayoría, en la *Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*²² de Ibn al-Jatib. Es fundamentalmente el estudio de esta obra el que ha permitido identificar algunos de los topónimos árabes con su lugar de origen. No obstante, la información que aporta Ibn al-Jatib es completada por la mayoría de nuestros autores con otras fuentes u obras historiográficas.

- **Luis Seco de Lucena Paredes.** La principal obra que hemos analizado de este autor es *Topónimos árabes identificados*²³. En ella recoge los principales topónimos describiendo su localización actual, su terminología administrativa (alquería, castillo, torre...), la fuente de dónde lo extrae, si tiene forma intermedia o no y cuál es ésta, y si el topónimos es árabe, o por el contrario es la versión árabe de otro anterior.
- **Francisco Javier Simonet y Baca.** De este autor hemos analizado *Descripción del reino de Granada, sacada de los autores arábigos (711-1492)*²⁴. Nos interesa sobre todo la denominación de las diferentes alquerías que recoge en su *relación de los lugares situados en la capital bajo la dominación de los nasaritas*, puesto que, siguiendo a Ibn al-Jatib, las nombra en orden geográfico. Lo cual nos permite reconocer todas las del Quempe juntas en dicha relación.
- **María del Carmen Jiménez Mata.** En su obra *La Granada islámica: contribución a su estado geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*²⁵, hace una recopilación de los dos trabajos anteriores realizados por Seco de Lucena y Simonet, a los cuales añade otros análisis que para nosotros son de gran utilidad. Esta autora estructura su estudio de la siguiente manera:

²² INĀN, M.A. (1974): *Iḥāṭa fī ajbār ...*

²³ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados*. Granada.

²⁴ SIMONET Y BACA, F. J. (1979): *Descripción del reino de Granada, sacada de los autores arábigos (711-1492)*. Amsterdam.

²⁵ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*

identificación del topónimo, datos etimológicos, categoría (que representa el concepto de entidad geográfica), cronología y, fuentes y estudios de referencia.

2. Estudios desde el campo de la arqueología.

Los estudios realizados desde el ámbito de la arqueología han sido de carácter local, centrándose en su gran mayoría en La Malaha. También se han realizado trabajos desde la denominada arqueología de la arquitectura, que contemplan la descripción aislada de algunos de los sistemas defensivos que encontramos dentro del Quempe. Sin embargo, no hay ningún estudio que de una visión general de este territorio más allá de un resumen introductorio, en los diferentes trabajos.

- **Antonio Malpica Cuello.** Su trabajo en esta zona se ha centrado en dos aspectos fundamentalmente: el estudio de las salinas de la Malaha²⁶, tema al que ha dedicado varios artículos, y la descripción de alguno de los sistemas defensivos del Quempe andaluz²⁷. Además, en su libro *Poblamiento y castillos en Granada*²⁸, hace una breve revisión con las principales características de esta zona.
- **Carmen Trillo San José.** Ha realizado dos trabajos acerca de esta zona. Uno, está dedicado a los aprovechamientos del agua en La Malaha²⁹, y el otro se centra en un análisis de la fiscalidad mudéjar en el Reino de Granada mediante el estudio de las rentas en el Quempe³⁰.

²⁶ MALPICA CUELLO, A. (1991): «Fiscalidad y comercio de la sal en el reino de Granada en la edad media», en *Das Salz in der Rechts und Handelsgeschichte. Internationaler Salzgeschichtekongress*. Berenkamp, pp. 65-94. MALPICA CUELLO, A. (2004): «La sal y las salinas interiores del antiguo Reino de Granada», en PÉREZ HURTADO DE MENDOZA, A., AGUILERA AGUILERA, P. et alii (eds.): *Salinas de Andalucía*, Sevilla. pp. 113-120. MALPICA CUELLO, A. (2007): «Análisis de las salinas medievales desde la Arqueología del Paisaje», en *Las salinas y la sal de interior en la Historia: Economía, Medio Ambiente y Sociedad*, MORÈRE MOLINERO, N. (ed.), Madrid, pp. 469-498.

²⁷ MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*. Madrid, p. 225. MALPICA CUELLO, A. (1996): «La alquería nazari de Bordonar en la Vega de Granada», en *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, XI, Cádiz, pp. 313-348.

²⁸ MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos...* pp. 51-53.

²⁹ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1995): «Los diferentes aprovechamientos del agua en una alquería del Reino de Granada: La Malahá, del distrito del Quempe», en *Agricultura y Regadío en al-Andalus. II Coloquio de Historia y Medio Físico*. Granada, 215-228.

³⁰ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1992): «Fiscalidad mudéjar en el Reino de Granada: Las rentas del Quempe» en *Anuario de Estudios Medievales*, nº 22, pp. 853-882.

- **Ana Ruiz Jiménez.** Realizó su trabajo para la obtención del DEA sobre *Las salinas de La Malaha*³¹. En él podemos encontrar una minuciosa recopilación de toda la información referente al tema. Además, incluye dos aspectos muy interesantes como son, el reconocimiento superficial de una parte del arroyo Salado, con sus correspondientes resultados, y una visita a las salinas, que hoy día son propiedad privada, donde pudo recopilar más restos arqueológicos.
- **Eduardo Fresneda Padilla y María Oliva Rodríguez Ariza.** Publicaron un trabajo acerca del yacimiento de los Baños de La Malaha³². En él recogen una descripción del este sitio arqueológico y documentan restos de diversa índole que permiten establecer en este lugar una secuencia ocupacional desde la Prehistoria hasta época medieval.
- **Manuel Espinar Moreno, María Isabel Lázaro Durán y Joaquina Albarracín Navarro.** Escriben un artículo donde analizan una colección privada compuesta por siete piezas (dos anillos de cobre, un fragmento de despabiladera de candil y espátula, una punta de flecha, un broche, una tapadera y un resto amorfo) y un lote de monedas andalusíes de los siglos VIII al XI³³. Estos restos fueron hallados en el Turro, un núcleo al norte de Cacín que forma parte de este.
- **Mariano Martín García, Jesús Bleda Portero y José María Marín Civantos.** Realizan un trabajo general del Reino de Granada, donde también recogen información acerca de las principales estructuras defensivas³⁴ conocidas hasta el momento dentro del territorio del Quempe. El carácter de dicha información es sobre todo de tipo técnico, siéndonos muy útil para entender el patrón de poblamiento en esta zona que, a priori, no parece contar con muchos sistemas defensivos.

³¹ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de la Malahá*, Granada. Se puede consultar en: <http://www.biblioarqueologia.com/articulo.php?id=608>

³² FRESNEDA PADILLA, E. y RODRÍGUEZ ARIZA, M.O. (1982) «El yacimiento arqueológico de los Baños (La Malá, Granada)» en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, VII, Granada. pp. 331-358.

³³ ESPINAR MORENO, M., LÁZARO DURÁN, M.I. y ALBARRACÍN NAVARRO, J. (1991): «Metalistería y numismática del Turro (Cacín) en los siglos VIII al XI», en *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, Nº 22, pp. 123-140.

³⁴ MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J., MARTÍN CIVANTOS, J.M^a. (1999): *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (siglos VIII-XVIII)*, Granada.

- **Manuel Argüelles Márquez.** También en un trabajo general acerca de los sistemas de vigilancia del Reino Nazarí³⁵, realiza la descripción de algunos de los elementos defensivos con los que contamos en el Quempe.
- **Juan Andrés Luna Díaz.** Este autor, realiza un trabajo específico sobre el territorio de El Temple en el siglo XVI³⁶. Aunque no es un trabajo con fines arqueológicos, lo incluimos aquí porque hace un aporte fundamental en cuanto a labor archivística, recogiendo buena parte de todos los apeos que se conocen para la zona. Además, desarrolla un discurso dirigido a entender el poblamiento en época moderna dentro de El Temple, con respecto a época medieval.

2.4. Intervenciones arqueológicas.

La gran mayoría de las intervenciones arqueológicas que conocemos dentro del territorio del Quempe se han realizado en La Malaha. Al igual que sucede con la historiografía, se han centrado aquí la mayor parte de los esfuerzos por parte de los arqueólogos y arqueólogas, seguramente debido al potencial, fácilmente apreciable, que presenta este lugar.

Nosotros hemos extraído la información de estas excavaciones de la consulta de los Anuarios Arqueológicos y del trabajo que en su día realizó Ana Ruiz Jiménez para la obtención de DEA, para el cuál consultó los informes en la Delegación de Cultura de Granada. Como haremos un análisis más profundo de los resultados de cada una, cuando llegemos a la descripción de las diferentes alquerías, aquí nos limitaremos a mencionarlas solamente, con el fin de saber cuál es el estado actual de las intervenciones en este territorio.

- **Prospección arqueológica superficial** en el yacimiento de «Los Baños de La Malaha» a cargo de María Oliva Rodríguez Ariza y Eduardo Fresneda Padilla³⁷.

³⁵ ARGÜELLES MÁRQUEZ, M. (1995): «Sistema de vigilancia y control del Reino Nazarí en Granada» en *Arqueología y Territorio Medieval*, nº2, pp.83-98.

³⁶ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra” de Granada, en el siglo XVI» en *Chronica Nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, nº 15, Granada, pp. 227-254.

³⁷ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* p. 70.

Los resultados los podemos encontrar publicados en Cuadernos de Prehistoria³⁸, en el año 1982.

- **Intervención arqueológica mediante sondeos** en el yacimiento de «Los Baños de La Malaha», a cargo de María Oliva Rodríguez Ariza. Dicha intervención se llevó a cabo en el año 1998. Documentó una amplia ocupación desde el milenio I a-C. hasta nuestros días³⁹.
- **Intervención arqueológica de urgencia** en «Los Baños de La Malaha», a cargo de Carlos González Martín y Antonio Buendía Moreno. Se llevó a cabo en el año 1998. Se llegó a la conclusión de la que los baños termales no eran anteriores al siglo XVI aunque sus aguas fueron aprovechadas desde la Prehistoria⁴⁰.
- **Control de movimiento de tierras** en «Los Baños de La Malaha», a cargo de Carlos González Martín y Antonio Buendía Moreno, en el año 1999. No se encontraron estructuras, pero sí restos cerámicos⁴¹.
- **Intervención arqueológica mediante sondeo** en «Los Baños de La Malaha», a cargo de Carlos González Martín, Jesús Bellón Aguilera y Rubén Sánchez Gallego, en el año 2001. Se constató la presencia de restos arqueológicos medievales desde, al menos, el siglo X⁴².
- **Consultas de impacto arqueológico** en estudios de impacto ambiental, para el proyecto de parque eólico «El Pajopal» en Agrón, Arenas del Rey, Cacín y Alhama de Granada, a cargo de Carmen Pérez Torres, Isidro Toro Moyano y Pablo Jesús Casado Millán⁴³; del que no hemos tenido más noticias.
- **Intervención arqueológica preventiva, mediante el control de movimiento de tierras** en el tramo de la carretera que une La Malaha-Santa Fe (A-385), a cargo de Jesús Ignacio Montoso Ríos, en el año 2004. Dicha intervención se volvió a centrar en «Los Baños de La Malaha»⁴⁴.

³⁸ FRESNEDA PADILLA, E. y RODRÍGUEZ ARIZA, M.O. (1982) «El yacimiento arqueológico... pp. 331-358.

³⁹ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* p. 70.

⁴⁰ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* pp. 71-72.

⁴¹ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* p. 73.

⁴² RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* pp. 73-74.

⁴³ PÉREZ TORRES, C., TORO MOYANO, I. y CASADO MILLÁN, P.J. (2005): «Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Granada, 2002», en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*. Vol. 1. (Sumarios). pp. 41-51.

⁴⁴ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* p. 75.

- **Intervención arqueológica preventiva, mediante sondeos y control de movimiento de tierras** en el tramo de la carretera que une La Malaha-Santa FE (A-385), a cargo de Miguel Ángel Díez Matilla y Santiago Pecete Serrano, en el año 2004. La mayoría de los restos hallados estaban en posición secundaria⁴⁵.
- **Intervención arqueológica preventiva mediante prospección superficial** en la «Paridera de Inca» (en el término municipal de Escúzar), a cargo de Loreto Gallegos Castellón, en el año 2006. La mayoría de los restos hallados estaban en posición secundaria⁴⁶.
- **Intervención arqueológica preventiva mediante prospección superficial y control de movimiento de tierras** en parte de los términos municipales de Escúzar, La Malaha y Las Gabias, a cargo de Marcos García Fernández, en el año 2006. No se localizaron materiales suficientes como para establecer áreas de ocupación, además de las ya conocidas⁴⁷.

Como vemos, las intervenciones en el territorio del Quempe no son muy abundantes en comparación con otras zonas de Granada, como puede ser la propia ciudad, además, estas se han concentrado fundamentalmente en el yacimiento arqueológico de «Los Baños de La Malaha», como advertíamos al principio.

⁴⁵ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* p. 76.

⁴⁶ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* pp. 76-77.

⁴⁷ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* pp. 78-79.

Capítulo 3: Presupuestos teóricos y marco metodológico.

Dentro del trabajo que planteamos, es fundamental la idea de materialidad y su estudio desde una perspectiva arqueológica. El territorio está compuesto por una serie de elementos aprehensibles y mensurables, entre los que se dan una serie de relaciones⁴⁸. La comprensión de los distintos elementos de un paisaje y sus relaciones, así como la identificación de un proceso acumulativo en la formación de los mismos, nos permite una mejor percepción de las formas de organización social y de poblamiento⁴⁹. Para ello, es necesaria la aplicación de una metodología compleja, en la que la arqueología del paisaje tiene un papel central⁵⁰. Además, los vestigios materiales del pasado, obligatoriamente han de dimensionarse históricamente, más allá de su posición en el espacio, que se puede mensurar topográfica y cuantitativamente.

En esta línea, el profesor Tim Ingold afirma acerca de la temporalidad del paisaje:

«I want to stress two such themes, and they are closely related. First, human life is a process that involves the passages of time. Secondly, this life-process is also the process of formation of the landscapes in which people have lived. Time and landscape, then, are to my mind the essential points of topical contact between archaeology and anthropology⁵¹».

Es decir, el paisaje no es solamente una cuestión de espacio, sino también de tiempo y por tanto, puede someterse a cambios históricos que nosotros podemos ser capaces de leer, en determinadas ocasiones, aplicando la metodología adecuada.

También siguiendo a este autor, hemos intentado no caer en el error de confundir en nuestro estudio el paisaje con la «tierra», la «naturaleza» o el «espacio». Este error, que en ocasiones es tan frecuente, nos aparta de el objetivo de la Historia per se, que es estudiar la relación de los seres humanos con el medio, a lo largo del tiempo. De esta manera, asumimos que:

«The landscape is not ‘land’, it is not ‘nature’, and it is not ‘space’ [...]. A place owes its character to the experiences it affords to those who spend time there –to the sights,

⁴⁸ MALPICA CUELLO, A. (2003): «Arqueología y organización del territorio en al-Andalus», en *Andalucía medieval: Actas del III Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, 2001*. Vol. 5, pp. 17-46.

⁴⁹ CAMBI, F. y TERRENATO, N. (1994): *Introduzione all'Archeologia dei paesaggi*. Roma.

⁵⁰ CRIADO BOADO, F. (1999): «Del Terreno al Espacio: Planteamientos y perspectivas para la arqueología del paisaje», en *CAPA: Cadernos de Arqueología e Património*, nº 6. Santiago de Compostela.

⁵¹ INGOLD, T. (2000): *The perception of the environment. Essays in livelihood, dwelling and skill*. New York, p. 189.

sounds, an indeed smells that constitute its specific ambience. And these, in turn, depend on the kinds of activities in which its inhabitants engage⁵²».

Consideramos que el estudio del poblamiento tiene que tener en cuenta el medio físico en el que se desenvuelve y los aprovechamientos que el ser humano puede obtener del mismo⁵³. Siendo pues de una gran importancia abordar el estudio de las sociedades históricas desde el ámbito de la producción como base necesaria para el funcionamiento del sistema social, es necesario conocer y estudiar la base física sobre la que se asientan, esto es, el medio natural, y como éste es transformado, dentro de una dinámica propia de los ecosistemas y agroecosistemas, hasta convertirlo en paisaje⁵⁴, para ello es muy útil la técnica de la fotografía aérea o fotografías antiguas de la zona a estudiar, así como la información que se obtiene del simple hecho de hablar con la gente de los lugares a explorar.

La arqueología del paisaje viene a constituir un aporte metodológico fundamental para investigar la producción del espacio geográfico engendrado por los procesos sincrónicos de la naturaleza y la sociedad. El paisaje actual es el resultado de la acumulación de los diversos paisajes históricos que se han ido sucediendo⁵⁵. Son, por consiguiente, parte de la cultura material de las sociedades que los crearon. Desde una perspectiva arqueológica, los paisajes están compuestos por una serie de elementos aprehensibles y mensurables, entre los que se dan una serie de relaciones⁵⁶. Pueden, por tanto, decodificarse, en consecuencia, conocerse en mayor o menor medida. La comprensión del funcionamiento de los distintos elementos y sus relaciones, y la identificación de la acumulación de los distintos paisajes históricos, permite conocer el proceso de formación del paisaje actual y las formas de organización del territorio. Para ello, es necesaria la aplicación de una metodología compleja, en la que la arqueología tiene un papel central⁵⁷.

⁵² INGOLD, T. (2000): *The perception of...* pp. 190 y 192.

⁵³ KULA W, (1973): *Problemas y métodos de la Historia Económica*. Barcelona.

⁵⁴ BUXÓ I CAPDEVILLA, R. (2006): «Paisajes culturales y reconstrucción histórica de la vegetación» en *Ecosistemas: Revista científica y técnica de ecología y medio ambiente*. nº 15,1.

⁵⁵ GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. (1981): *Ecología y Paisaje*. Madrid.

⁵⁶ MALPICA CUELLO, A. (2009): «El estudio del paisaje y la práctica de la arqueología del paisaje en el antiguo Reino de Granada», en MALPICA CUELLO, A (ed.) *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*. Granada, pp. 15-36.

⁵⁷ BUTZER, K. W. (1989): *Arqueología: una ecología del hombre: método y teoría para un enfoque contextual*. Barcelona.

No obstante, y según recoge el profesor José María Martín Civantos, no todos los paisajes fueron creados en función de las mismas necesidades, y por tanto, no todos los paisajes nos interesan de igual forma. Por ejemplo, los *paisajes definidos intencionadamente*⁵⁸, como jardines, parques, y todos estos elementos que normalmente son programados por el poder, no centraran tanto el objeto de nuestro estudio como «*el paisaje que ha evolucionado orgánicamente a lo largo del tiempo en función de condicionantes sociales, económicos, administrativos y/o religiosos, y que ha ido evolucionando hasta su forma actual como respuesta a la adecuación a su entorno natural*»⁵⁹, dentro de los cuales nos interesaremos especialmente por los paisajes rurales donde juegan gran importancia los sistemas de producción tales como la agricultura y la ganadería, entre otros, que son los que, a la postre, transforman este paisaje, que previamente era natural, en rural⁶⁰. Para ello, tendremos en cuenta tanto el medio físico (vegetación, hidrología...), como el medio construido (lugares de habitación, vías de comunicación...), y también, el medio simbólico (el entorno pensado)⁶¹.

Evalrados los tipos de paisajes en los que queremos centrar nuestro estudio, somos conscientes de que esta aproximación debe de ir más allá de los aspectos meramente arqueológicos, utilizándose para ello la documentación histórica y el auxilio de las ciencias naturales. En este sentido ha de realizarse una gestión integral del dato histórico-arqueológico que no sólo tenga en cuenta los diferentes tipos de fuentes, sino también una jerarquía de conocimiento y de la información que a partir de ellas pudiera derivarse⁶².

Para ello será necesario el desarrollo de un sistema de información específico y la aplicación de nuevas tecnologías en arqueología que nos permita dar un salto cualitativo en el registro y la elaboración de los datos. Una originalidad propia de la arqueología procede del estudio de relaciones de datos heterogéneos y diacrónicos. Esto trae un problema inicial en la recopilación de datos de naturaleza distinta, que se manifiesta en intentar determinar las formas e intensidades de las relaciones entre estos datos y también a abordar marcos metodológicos de las ciencias concernientes al medio natural

⁵⁸ MARTÍN CIVANTOS, J.M. (2008): «Arqueología y recursos naturales: notas para la arqueología del paisaje», en MARTÍN CIVANTOS, J.M. (ed.) *Medio ambiente y arqueología medieval*, Granada, pp. 17-40. P. 21.

⁵⁹ MARTÍN CIVANTOS, J.M. (2008): «Arqueología y recursos...» p. 21.

⁶⁰ MARTÍN CIVANTOS, J.M. (2008): «Arqueología y recursos...» p. 22.

⁶¹ MARTÍN CIVANTOS, J.M. (2008): «Arqueología y recursos...» pp. 34-35.

⁶² BARCELÓ, M. (1988): «La arqueología extensiva...» pp. 195-274.

y a los hechos humanos. Surge la necesidad de que este volumen de información heterogénea y diacrónica desarrolle métodos de explotación rápida y sintética, lo que supone el correcto almacenamiento y gestión de los datos que genera, de manera que su acceso y consulta puedan ser efectuados de manera ágil, sencilla y eficaz⁶³. En la actualidad, son los Sistemas de Información Geográfica (SIG, en castellano, GIS en inglés) la principal herramienta que ha abordado la naturaleza disímil de la información arqueológica.

En efecto, las herramientas GIS permiten un manejo eficaz de grandes volúmenes de datos, principalmente datos geográficos, actualizando de forma eficaz y continua los mismos⁶⁴. Igualmente permiten llevar a cabo sobre dichos datos, preguntas u operaciones espaciales de diferente complejidad en donde se interrelacionan cuestiones sobre capas temáticas diferentes, incluso jugando con las informaciones recreadas por el sistema. La propia metodología de trabajo de los SIG permite organizar de forma más eficaz la información, primero desagregando y ordenando información heterogénea y segundo agregando datos parciales de manera que podamos tener información general⁶⁵.

Por todo ello, el estudio que pretendemos acometer, implica la movilización de toda la información, incluida la escrita aunque propongamos un estudio eminentemente arqueológico. Para identificar, relacionar y entender todas las trazas de los sitios arqueológicos existentes o ya desaparecidos, relacionados de una u otra forma con la explotación del territorio y la organización del poblamiento en la edad media. En consecuencia, nuestro estudio se alinea bajo algunos de los más recientes planteamientos historiográficos y metodológicos en Arqueología e Historia Medieval⁶⁶, la Arqueología Ambiental⁶⁷, la Arqueología extensiva o del Paisaje⁶⁸, el estudio de los asentamientos rurales⁶⁹, la Arqueología Hidráulica⁷⁰, la Arqueología de la Producción⁷¹,

⁶³ AA.VV. (2001): *The Reconstruction of Archaeological Landscapes through Digital Technologies*. Boston-Massachusetts.

⁶⁴ BAENA, J., BLASCO, C. y QUESADA, F. (1999): *Los SIG y el análisis espacial en Arqueología*. Madrid.

⁶⁵ GRAU MIRA, I. (2006): *La aplicación de los SIG en la arqueología del paisaje*. Alicante.

⁶⁶ FRANCOVICH, R. (2008): *La Arqueología Medieval: Entre la Historia y la Gestión del Patrimonio*. Granada.

⁶⁷ MARTÍN CIVANTOS, J.M. (2008): «Arqueología y recursos... pp. 17-40.

⁶⁸ BARCELÓ, M. (1988): «La arqueología extensiva... pp. 195-274.

⁶⁹ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2010): «Comunidades rurales en el Reino Nazarí» en *Historia de Andalucía. VII Coloquio*, MALPICA CUELLO, A., PEINADO SANTAELLA, R. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (eds.), Granada, pp. 103-117.

⁷⁰ BARCELÓ, M., KIRCHNER, H. y NAVARRO, C. (1996): *El agua que no duerme: fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí*, Granada.

y el estudio de las aplicaciones informáticas a los estudios arqueológico-históricos⁷². Además, tiene nuestra propuesta una eminente vocación comparativa entre distintas zonas en un mismo periodo histórico⁷³, sobre todo, aquellas que mejor conocemos gracias al grupo de investigación del que formamos parte, THARG⁷⁴.

Para resumir todo lo que acabamos de presentar, nos parece muy ilustrativa la definición que el profesor Miquel Barceló hizo acerca de lo que él considera por arqueología extensiva:

«La arqueología extensiva implica la movilización de toda la información, incluida la escrita, para identificar, relacionar y entender todas las trazas de los asentamientos desaparecidos y de los entornos por ellos producidos, también desaparecidos⁷⁵».

De la misma manera Sophie Gilotte, pone de manifiesto la importancia de estudiar desde la arqueología espacial territorios que normalmente han sido relegados a un segundo plano con respecto a otros, como sucede con el Quempe:

«... es una muestra clara el papel que puede jugar la arqueología espacial en regiones que, como esta [refiriéndose a un «área marginal» de la Extremadura andalusí], han sido consideradas erróneamente como «desiertos», permitiéndonos ver más allá de los pocos centros urbanos citados en las fuentes, para descubrirnos que tras este supuesto vacío existía una realidad económica y socio-política mucho más compleja, y sujeta en distinta medida a los poderes políticos de cada período⁷⁶».

⁷¹ MANNONI, T. y GIANNICCHEDDA, E. (2004): *Arqueología de la Producción*. Barcelona.

⁷² ESQUIVEL GERRERO, J.A. (2003): «Arqueología e informática: métodos y aplicaciones», en GARCÍA PORRAS, A. (ed). *Informática y arqueología medieval*. Granada, pp. 13-46. MARTÍN CIVANTOS, J.M. (2007): «Informática y arqueología medieval», en MOLINA MOLINA, A.L. y EIROA RODRÍGUEZ, J.A, (coord.) *Tendencias actuales de arqueología medieval*. Murcia, pp. 59-90.

⁷³ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1992): *La Alpujarra. Historia, Arqueología y Paisaje. Análisis de un territorio en época medieval*. Granada. GÓMEZ BECERRA, A. (1998): *El poblamiento altomedieval en la costa de Granada*. Granada. FÁBREGAS GARCÍA, A. (2000): *Producción y comercio del azúcar en el Mediterráneo medieval. El ejemplo del Reino de Granada*. Granada. GARCÍA PORRAS, A. (2001): *La cerámica del poblado fortificado medieval de "El Castillejo" (Los Guájares, Granada)*, Granada. MARTÍN CIVANTOS, J.M. (2007): *Poblamiento y territorio...* CARVAJAL LÓPEZ, J.C. (2008): *La cerámica de Madīnat Ilbīra (Atarfe) y el poblamiento altomedieval en la Vega de Granada*, Granada.

⁷⁴ Toponimia, Arqueología e Historia del Reino de Granada, dirigido por el profesor Antonio Malpica Cuello.

⁷⁵ BARCELÓ, M. (1988): «La arqueología extensiva... pp. 195-274.

⁷⁶ GILOTTE, S. (2008): «Al margen del... p. 76.

Sujetos al marco teórico que acabamos de esbozar, nuestra labor se concentró en:

- La consulta bibliográfica de todos los trabajos, publicados e inéditos, sobre el territorio y la época señaladas, así como de todos los trabajos arqueológicos que se hayan llevado a cabo. De la misma manera, recurrimos al vaciado exhaustivo de la información documental recuperada en los distintos archivos y de las fuentes escritas árabes y castellanas.
- Consulta de la cartografía histórica y temática sobre la zona de estudio, así como de la fotografía aérea⁷⁷, imágenes satélites del territorio y documentación gráfica. Además, utilizamos los mapas topográficos para el análisis toponomástico⁷⁸.
- Recopilación de datos acerca de los asentamientos existentes y análisis espacial del territorio, para la localización de los sitios arqueológicos y su nombre, situación geográfica, y estado actual.
- Análisis geográfico y geomorfológico del territorio.
- Trabajo de reconocimiento arqueológico superficial⁷⁹ en las áreas del territorio del Quempe que centran nuestro estudio, con el apoyo de las técnicas necesarias para obtener resultados positivos. Entre dichas técnicas destacamos el uso del GPS⁸⁰ y la estación total, para los levantamientos topográficos.
- Análisis de la agricultura, ganadería, hidrología y, en definitiva, paisaje en la zona del Quempe, así como del espacio.

⁷⁷ CRESSIER, P., CARBONERO GAMUNDÍ, M.A., EGEEA, J.J., FRANCO, J.A., MONTORO, J.I. y OSUNA VARGAS, M.M. (1992): «Aportación de la fotografía aérea a la reconstrucción de los paisajes agrarios medievales: caso de Andalucía oriental», en CRESSIER, P. (coord.) *Estudios de arqueología medieval en Almería*, pp. 149-174. FABRE, G. (1992): «La fotografía aérea a baja altura y su utilización en arqueología, con especial atención al Norte de Francia» en RODÁ DE LLANZA, I. (coord) *Ciencias, metodologías y técnicas aplicadas a la arqueología*. Pp. 139-154. SAGGIORO, F. y MANCASSOLA, N. (1999): «Il contributo della fotografia aerea alla compensione dei paesaggi antichi medievali», en *Archeologia medievale*, nº 26, pp. 279-298.

⁷⁸ GARCÍA SANJUAN, L. (2005): *Introducción al reconocimiento y análisis arqueológico del territorio*. Barcelona.

⁷⁹ GARCÍA SANJUAN, L. (2005): *Introducción al reconocimiento...* pp. 61-103.

⁸⁰ GÓMEZ DEL PINO, J.A. y GINÉS BURDEÑO, M.A. (2003): «Aplicaciones GPS al Yacimiento medieval de Madina Belda», en GARCÍA PORRAS, A. (ed). *Informática y arqueología medieval*. Granada, pp. 211-234.

- Creación de una plataforma SIG, en la cual volcamos de datos, informatizamos el registro y digitalizamos la información cartográfica en formatos raster y vectorial. Esto nos permitió también la elaboración de planos y mapas temáticos.
- Elaboración de un modelo analítico-descriptivo del poblamiento en la zona a estudiar que permita la comparación con el resto de poblamientos en las diferentes áreas de al-Andalus⁸¹, con especial dedicación a las de Granada y la ciudad de Elvira.
- Elaboración de conclusiones y síntesis históricas.

⁸¹ LALIENA CORBERA, C. y ORTEGA ORTEGA, J. (2005): *Arqueología y poblamiento: la cuenca del río Martín en los siglos V-VIII*. Zaragoza.

Capítulo 4: El medio físico. Límites y posibilidades para las sociedades medievales.

4.1. Introducción.

Que el medio físico es fundamental para acercarse al conocimiento de un territorio no es nada nuevo. Lo que sí parece menos frecuente es pasar, en este apartado, del plano meramente descriptivo. Es decir, no sirve de nada que digamos aquí que el Quempe se encuentra en el surco intrabético, sin precisar la relevancia que ello puede tener. Por tanto, intentaremos ver los aspectos del medio físico desde una perspectiva analítica, como base a partir de la cual desarrollar el estudio arqueológico e histórico.

¿Por qué se vuelve tan fundamental el análisis del medio? Aunque suene procesualista⁸², el ser humano escogerá un sitio u otro dependiendo de los recursos (materiales o no) que un territorio le pueda ofrecer, como por ejemplo, agua, sal, defensa, etc. Esto no quiere decir que el medio no influya sobre el sujeto, ni tampoco que el sujeto esté absolutamente condicionado por el medio físico en el que se inserta. Solamente quiere decir que dependiendo de los recursos, un lugar será más propicio que otro para el asentamiento de una sociedad que va buscando determinados objetivos productivos⁸³. Ahora bien, ¿buscan todas las sociedades los mismos recursos?, ¿se asientan siguiendo los mismos criterios? Parece evidente que no es así, si no carecería de sentido que las estudiáramos. Incluso dentro de la misma sociedad, la andalusí, que es la que nos ocupa, el criterio irá variando dependiendo de las necesidades tanto políticas y sociales, como económicas. Expliquémonos. En ocasiones, como ha sido subrayado para época altomedieval, se prefiere el asentamiento en altura, entendiendo por parte de estas sociedades un criterio de alejamiento del control del poder que busca ser «central» y defensa frente a otras poblaciones y, en otras ocasiones, cuando ya se ha introducido el sistema de regadío, se buscan puntos de agua que favorezcan este tipo de cultivos y se pasa de huir de ese control a pagar tributo. Por este motivo habrá áreas más pobladas, como por ejemplo Loja⁸⁴, la Alpujarra⁸⁵ o la Costa⁸⁶, que pueden ofrecer más recursos al mismo tiempo. Y otras menos pobladas como sería el Quempe, donde la

⁸² Nos referimos, evidentemente, al análisis de territorios arqueológicos a partir del sistema de captación de recursos (Site Catchment Analysis), enfoque teórico que en España podemos dar por plenamente introducido, aunque con algunas incursiones anteriores, a partir de la obra de FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. y RUIZ ZAPATERO, G. (1984): «El análisis de territorios arqueológicos: una introducción crítica», en *Arqueología Espacial*, 1, pp. 55-72

⁸³ KULA, W. (1973): *Problemas y métodos...* pp. 527-530.

⁸⁴ JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002): *El poblamiento del Territorio de Loja en la Edad Media*. Granada.

⁸⁵ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1992): *La Alpujarra. Historia...*

⁸⁶ GÓMEZ BECERRA, A. (1998): *El poblamiento altomedieval...*

poca población que tiene se concentra en los puntos en los que es posible poner en marcha algún tipo de producción aparte del cultivo de secano, como pueden ser la explotación de la sal, el regadío, o la ganadería. Conviene recordar llegados a este punto que, en este sentido, no se puede abordar de la misma manera el estudio de zonas de vega, más productivas, que el de las zonas de montaña o zonas con menores posibilidades para el desarrollo de una agricultura hidráulica⁸⁷.

No obstante, como decía antes, esto no significa que el medio no influya en la comunidad que se asienta. Sino que habría una primera toma de contacto y visualización de los recursos, después se procedería al asentamiento y más tarde es cuando el sujeto empezaría realmente a conocer el lugar donde se ha asentado y las cosas que éste le puede ofrecer. En este sentido, ya hay una influencia de dicho medio sobre el sujeto, el cual a medida que va conociendo su lugar de asentamiento, modificará sus pautas de comportamiento con él, en ocasiones para optimizar su actividad económica, y en otras para otro tipo de actividades⁸⁸.

Con lo cual, el medio influye de una forma u otra en el asentamiento de una sociedad y en los propios sujetos, de la misma forma que dicha comunidad modificará el territorio a conveniencia, según criterios sociales, culturales (no es lo mismo tener tierras comunales dentro de una *umma* que no), políticos, etc. Por eso, cuando hoy día nos acercamos a un paisaje que no ha sido alterado radicalmente por las masivas urbanizaciones de época reciente, como es el caso del Quempe, decimos que el paisaje no está antropizado, a diferencia de lo que podría ser la Costa de Granada⁸⁹ o la propia Vega⁹⁰. Sin embargo, esto es una concepción errónea bajo nuestro punto de vista, y aquí tenemos que mencionar a nuestro profesor Antonio Malpica Cuello, debido a que, como él bien dice, que un paisaje no esté repleto de construcciones, no significa que no esté antropizado. A nuestro juicio, es mejor referirse a este tipo de paisajes como paisajes ruralizados, de la misma manera que sucede en otras zonas que están siendo estudiadas

⁸⁷ GILOTTE, S. (2008): «Al margen del... pp. 53-80.

⁸⁸ KULA W, (1973): *Problemas y métodos...* p. 529.

⁸⁹ KOFFLER URBANO, T. (leído en 2010): *El castillo de Castell de Ferro y su entorno en época andalusí*. Proyecto de investigación inédito para la obtención del DEA dirigido por Antonio Malpica Cuello. Doctorado Historia y Antropología. UGR.

⁹⁰ MARTÍNEZ VÁZQUEZ, L. (leído en 2010): *El paisaje de la Vega de Granada entre los siglos XIII y XVI: El Valle del Río Beiro*. Proyecto de investigación inédito para la obtención del DEA dirigido por Antonio Malpica Cuello. Doctorado Historia y Antropología. UGR. Se puede consultar en versión digital en: <http://www.arqueologiadelpaisaje.com/inicio.php?investigacion>

dentro del grupo de investigación en el que me incluyo, como es el caso del Valle del Alto Henares en Guadalajara⁹¹. Porque aunque ruralizados, muestran la fuerte impronta del ser humano que es visible en el propio campo, sin necesidad de que haya construcciones hechas en hormigón de por medio, y me estoy refiriendo a roturaciones, bancales en los cerros, parcelarios, secaderos de sal al aire libre, parideras de piedra encima de los montes, uso de las cuevas, veredas, etc. No suponen un fuerte impacto visual sobre el paisaje, pero hacen visible la mano del ser humano⁹².

Atendiendo a todas estas cuestiones, vamos a analizar más detenidamente el medio en el que se enmarca nuestra área de trabajo. Pero antes, debemos delimitar la zona de estudio geográficamente, puesto que El Temple es una comarca que queda perfilada más por las zonas que le rodean que por sí misma. Es decir, es lo que queda en medio de otras áreas que sí están más claramente delimitadas, en sentido geomorfológico, por formar estas regiones parte de vegas, montes o llanuras litorales mejor definidas que la zona de El Temple, repleto de pequeñas colinas y algunas sierras, que resulta de difícil definición. Es por este motivo por el que algunos autores lo encuadran dentro de la depresión de Granada-Loja⁹³ otros, más específicamente, dentro del territorio de Alhama⁹⁴ y otros, adscriben algunos pueblos de la región, como La Malaha, a la Vega de Granada⁹⁵. Sin precisar nunca de manera concisa los límites de esta comarca. Para la época que nos interesa, la andalusí, baste decir que los geógrafos árabes la consideran como Qanb Qays (Campo de los Qaysíes), *iqlim* dependiente de la cora de Ilbira⁹⁶. En cualquier caso, su característica fundamental, al menos desde un punto de vista de la geografía histórica, entendemos que debe ser la cercanía respecto a los dos centros urbanos del medioevo: Madinat Ilbira en época altomedieval⁹⁷ y la propia Granada

⁹¹ GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, G. (leído en 2009): *Cerámica, territorio y explotación de la sal en el valle del Salado (Guadalajara) en época andalusí*. Proyecto de investigación inédito para obtención del DEA dirigido por Antonio Malpica Cuello. Se puede consultar en versión digital en: <http://www.arqueologiadelpaisaje.com/inicio.php?investigacion>

⁹² MALPICA CUELLO, A. (1996): *Medio físico y poblamiento en el delta del Guadalfeo. Salobreña y su territorio en época medieval*. Granada, p. 13.

⁹³ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1985): *Granada. Medio físico y desarrollo*. Universidad de Granada. Granada. p. 19.

⁹⁴ BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra y sus hombres*. Universidad de Granada. Granada, p. 250.

⁹⁵ LÓPEZ, T. (1990): *Diccionario geográfico de...* p. 237.

⁹⁶ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1992): «Fiscalidad mudéjar... pp. 853-882.

⁹⁷ MALPICA CUELLO, A. (2006): «La formación de una ciudad islámica: Madinat Ilbira», en MALPICA CUELLO, A. (ed.), *Ciudad y Arqueología Medieval*, Granada, pp. 65-86

desde el siglo XI en adelante⁹⁸. Entrar a cuestionar si esta relativa cercanía supone un mayor o menos grado de dependencia será, en definitiva, parte de nuestro proyecto, por lo que ahora es solo una cuestión que dejamos señalada aquí.

4.2. Situación y descripción geográfica.

Nuestro criterio para delimitar geográficamente la zona de estudio ha sido, en parte, presentista. Es decir, nos hemos ceñido a los municipios que hoy día forman parte de esta mancomunidad, pero siempre teniendo en cuenta la documentación histórica. Esto no quiere decir que estudiemos esta área como un ente aislado de todo lo que la rodea, puesto que si actuáramos así, poca sería la información relevante que pudiéramos obtener. No obstante, se hace necesario acotar el territorio debido a motivos tan obvios como que, en una zona tan amplia, es imposible abarcarlo todo sin poner límites. Además, que el criterio para delimitar la zona haya sido sustancialmente presentista, no quiere decir que históricamente esta región no tuviera coherencia. Esto lo veremos más tarde, cuando analicemos una serie de documentos de época medieval que señalan los municipios que componían el Quempe y que, en gran medida se corresponden con la realidad actual. Por ahora, señalaremos que en un estudio realizado por Juan Andrés Luna Díaz⁹⁹, se cita un documento de 1503 conservado en Simancas y que ya estudiara Manuel Garrido Atienza. Se trata de un archivo de carácter fiscal donde ante la pregunta sobre las tierras que entran dentro del Quempe se mencionan las siguientes: «*La Malahá, Escúzar, Pera, Focúllar, Yúçar, Güelima, Agrón, Urhíchar, Tajarjal, Mineyras e Tola*¹⁰⁰».

De esta manera, y teniendo en cuenta todo lo anterior, podemos decir que El Temple se sitúa en la comunidad autónoma de Andalucía, dentro de la provincia de Granada (**fig.2**) Más concretamente, se encuentra al suroeste de la propia capital, muy próxima a la región (a unos 15 km). Actualmente, está considerado como una subcomarca de la Tierra de Alhama, lo cual no es sorprendente debido a que comparten la misma dinámica poblacional y económica. Sin embargo, distinguiremos aquí los municipios de El Temple de los de Alhama, puesto que serán los primeros los que centrarán este

⁹⁸ SARR MARROCO, B. (Leída en 2009): *La Granada Zirí (1013-1090): análisis de una Taifa Andalusí*, Granada, Tesis doctoral, disponible en soporte digital en <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/17951057.pdf>

⁹⁹ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... pp. 227-254.

¹⁰⁰ GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para la entrega de Granada*. Granada.

estudio. La extensión aproximada que ocupan dichos municipios es de 321 km², con lo cual estamos hablando de un territorio amplio.

Nuestra comarca está situada en el surco intrabético que separa la cordillera penibética de la subbética, y que está compuesto por: las Hoyas de Lorca, Huéscar, Baza, y Guadix, y las Depresiones de Granada, Antequera y Ronda (**fig.1**). A nosotros nos interesa la depresión de Granada, donde se encuentra nuestra zona de estudio y cuya altura sobre el nivel del mar, en la capital, es de 685 metros. La altimetría en este lugar es importante ya que explica fenómenos como que estemos ante una zona tan seca, puesto que todo el medio que le rodea está situado a mayor altura y, por tanto, las nubes descargan la lluvia antes de llegar a este lugar. Dicha situación afecta de manera evidente a todas las actividades que tienen lugar en la zona, especialmente a la economía. Esta circunstancia se vería además acrecentada en sociedades rurales tan dependientes de las variables pluviométricas anuales como son las medievales¹⁰¹. Precisamente, vamos a ver cuáles son esas realidades físicas que rodean las altiplanicies de El Temple por todas partes y que lo superan en altura.

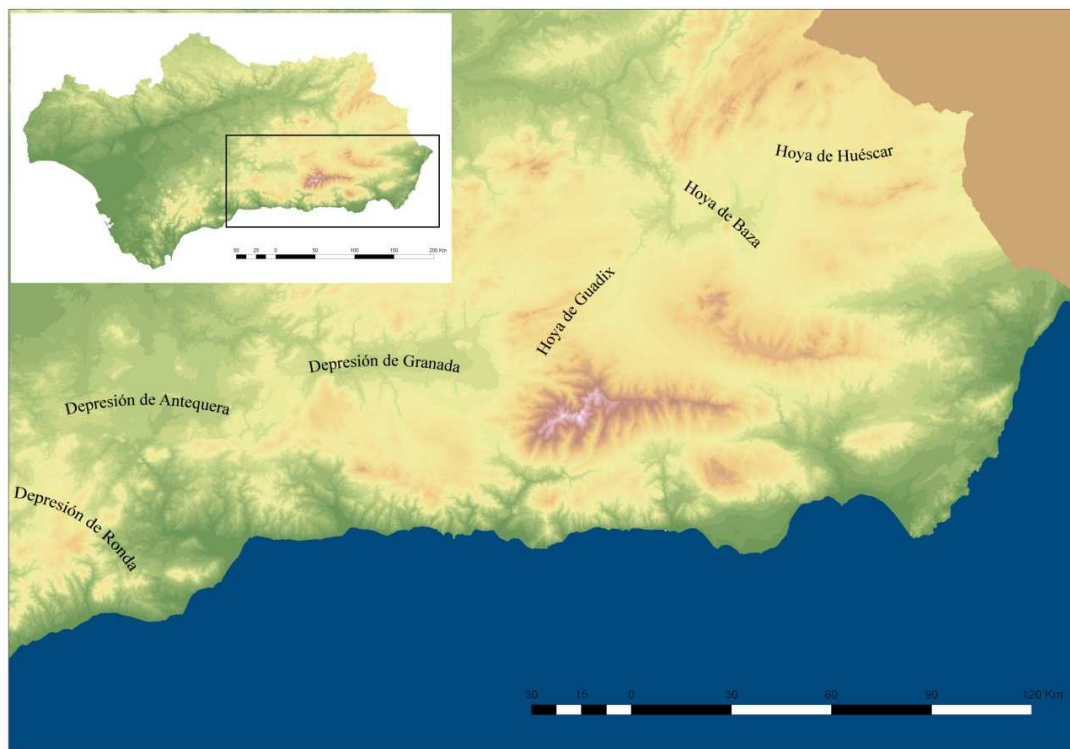


Figura 1. El surco intrabético con la Depresión de Granada en el centro.

¹⁰¹ Y prácticamente todas las sociedades preindustriales. Baste recordar aquí las palabras de FONTANA, J. (1999): *Introducción al estudio de la Historia*, Barcelona.

Al Norte de la región, encontramos la Vega de Granada tras la cual están las Sierras de Parapanda, Colomera y Harana, insertas en el sistema subbético, por cuyos pasillos discurren cursos fluviales que van a parar al Genil. Al Este, nos encontramos con Sierra Nevada. Al Sur tenemos la meseta de las Albuñuelas, tras la cual encontramos las sierras de Almirajara, Tejeda y Alhama, que propician el aislamiento climático de esta zona con la costa. Y, al Oeste tenemos Sierra Gorda y Sierra de Loja, con lo cual, ante semejante situación, no es de extrañar que esta región responda al nombre de «Los llanos de El Temple» (**fig.3**). Además, la única sierra con la que cuenta dicha zona es la Sierra de Pera, de la que hablaremos con más detenimiento más adelante, y que no supera los 1400 metros de altura sobre el nivel del mar.

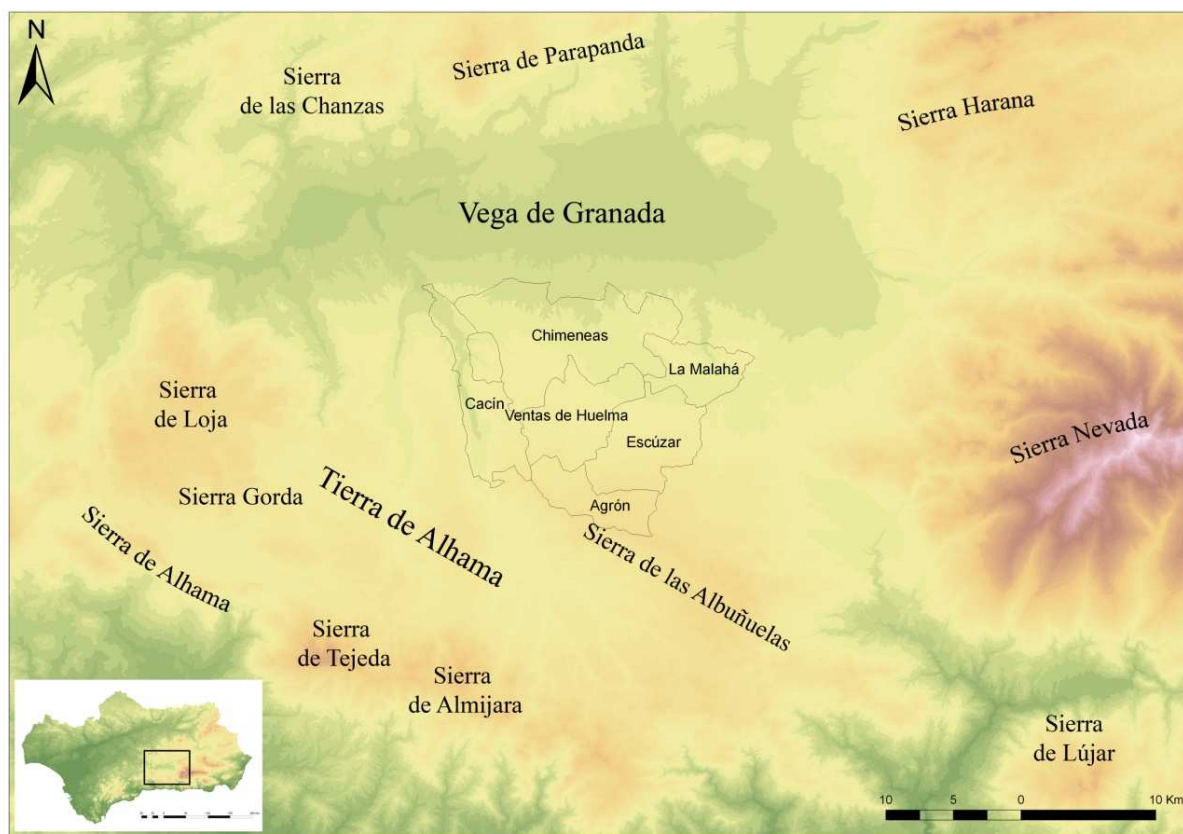


Figura 2. Localización de El Temple y los principales accidentes físicos que lo rodean.



Figura 3. Vista de los «Llanos de El Temple», con Agrón en el centro.

4.3. Suelos, clima, litología y vegetación.

En cuanto a los suelos, tenemos que decir que es un área caracterizada por la aridez, debido no solamente a la composición del suelo, sino a que, como decíamos más arriba, las precipitaciones son escasas por cuestiones de altimetría con respecto a las zonas circundantes que siempre son más altas que El Temple. Las lluvias se dan, sobre todo, en primavera aunque también en otoño, mientras que el verano es completamente seco, en contraste con las heladas de invierno, propias del clima Mediterráneo continental templado, al igual que las temperaturas que oscilarán entre 0° y 40° normalmente. Además, es una región de suelo casi horizontal donde las erosiones más acusadas son las ramblas que a duras penas llevan agua que no sea de lluvia, y cuya característica fundamental es que se trata de una zona endorreica temporal, es decir, el agua no tiene salida hacia el mar y permanece bajo la tierra pudiendo salir de ésta solamente por evaporación o infiltración¹⁰². Este fenómeno, favorece la formación de salares, sobre todo en verano donde el contraste de temperatura es muy alto, y ello condiciona tanto la población vegetal, como la animal y humana. Es decir, los suelos salinos son poco o nada fértiles para cultivos, pero favorecen el crecimiento de una serie de plantas que son

¹⁰² BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra y...* pp. 252-254.

clima es seco, la vegetación, como bien dicen Bosque Maurel y Amparo Ferrer es «*raquíutica*», de carácter xerófilo¹⁰⁵. Nos encontramos ante un lugar hostil, a priori, de cara al asentamiento de comunidades. No obstante, en determinadas etapas de la historia, grupos humanos han ocupado el área que si presenta otro tipo de recursos óptimos para actividades tales como la cinegética. Así, por ejemplo, en la prehistoria se sabe que hay ocupación en algunos sitios como por ejemplo en la Malaha¹⁰⁶, donde los animales aprovecharían el agua salobre para beber y completar su alimentación. Por otro lado, parece ser que tradicionalmente fue así y lo predominante eran las formas arbustivas, propias del clima mediterráneo, sin embargo, lo que parece que no era propio aquí son las formas arbóreas (que serán producto de los avances en el agro andaluz desde el siglo XVIII¹⁰⁷), es decir, no había prácticamente árboles, ni siquiera donde se practicaba el regadío, lo cual da idea, una vez más, de cómo es el medio ante el que nos encontramos. No obstante, además de la zona en donde predominaban las plantas de escaso valor económico (**fig.5**) como el tomillo, hinojo, carrascas, aliaga, etc¹⁰⁸. nos encontramos con la única Sierra de El Temple: Pera, donde sí podemos documentar un clima más húmedo y fresco, debido a la altitud, con predominio de árboles, donde destacaría la encina, muy propia de los paisajes adeshados, de los cuales podemos disfrutar todavía en dicha Sierra (**fig.6**).



Figuras 5 y 6: Vegetación arbustiva-herbácea en Agrón y vegetación arbórea en la Sierra de Pera.

¹⁰⁵ BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra y...* p. 254.

¹⁰⁶ FRESNEDA PADILLA, E. y RODRÍGUEZ ARIZA, M.O. (1982) «El yacimiento arqueológico... pp. 331-358.

¹⁰⁷ FERRER, A. (1982): *Paisaje y Propiedad en la Tierra de Alhama (Granada, siglos XVIII-XX)*, Granada.

¹⁰⁸ BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra y...* pp. 254.

4.4. Principales núcleos habitables y población.

Cuando se hace mención a El Temple, se suele hablar normalmente de 6 municipios como integrantes de dicha comarca. Administrativamente es así, es decir, hay 6 distritos municipales. No obstante, hay otros núcleos de población dentro de la comarca que merecen ser mencionados en este estudio, no sólo porque existan actualmente, ya sea como cortijos o pedanías y no como municipios, sino porque formaron parte de la red de alquerías que pobló dicho territorio en época andalusí.

Los 6 núcleos fundamentales a los que nos estamos refiriendo son, de Este a Oeste y de Norte a Sur: La Malaha, Escúzar, Chimeneas, Ventas de Huelma, Agrón y Cacín. Y los núcleos a los que creemos necesario aludir por haber tenido peso en la dinámica poblacional o seguir teniéndolo son, principalmente: Ácula y Ochichar en Ventas de Huelma, Castillo de Tajarja y La Zahora en Chimeneas, El Turro en Cacín, Cortijo de Fatimullar en Escúzar y Pera en Agrón. No obstante, después veremos que se mencionan más núcleos de población en las fuentes en relación con el Quempe.

En cuanto a la población de esta región, como veníamos diciendo, debido a sus características físicas y los recursos que de ellas derivan, la tónica general es que sea escasa o muy escasa (**fig.7**). Si miramos en el IEA (Instituto estadístico de Andalucía), para el 1 de Enero de 2008, la población en los principales municipios de El Temple era la siguiente:

Municipio	Población	Km²	Hab/Km²
Agrón	381	26,9	14,16
Cacín	626	38,6	16,22
Chimeneas	1499	90,7	16,53
Escúzar	833	46,4	17,95
La Malaha	1764	24,9	70,84
Ventas De Huelma	724	43	16,84

Figura 7. Tabla con la población de El Temple para el año 2008. Fuente: IEA

No hay que pararse demasiado para ver que la población es escasísima en todos los municipios. Esto es «bueno» para nosotros como arqueólogos, debido a que el impacto humano no ha sido brutal y permite una mayor continuidad en la lectura de los

paisajes¹⁰⁹, salvo el crecimiento y desarrollo de los propios núcleos de población y la construcción, en tiempos muy recientes, de vías de comunicación y áreas industriales cuyo impacto ambiental ha sido brutal. Por no hablar de las grandes zonas dedicadas a la extracción de piedra, como las canteras de Escúzar.

Aunque, por otro lado, plantea muchas dudas como, por ejemplo, por qué un territorio que está rodeado por dos áreas económicas importantes desde tiempos históricos como Málaga y Granada está tan despoblado. Algunos autores achacan precisamente a este dato que el territorio del Quempe estuviera así, porque haría de mero pasillo entre estos dos núcleos fundamentales en época andalusí, y épocas posteriores, lo cual relegaría a este territorio, más bien hostil, a un segundo plano¹¹⁰. También plantea otro tipo de dudas como, por ejemplo, si esta despoblación fue siempre la tónica general, o quizás en otras épocas estuvo más densamente poblado. Intentaremos resolver esto más adelante.

4.5. Hidrología.

Después de ver los principales núcleos de población, vamos a ver uno de los puntos más importantes dentro del medio físico. Nos referimos a la hidrología. No hemos hecho referencia a ella antes, puesto que hemos considerado mejor localizar los municipios para tener claro por donde discurren los principales cursos de agua y, por tanto, entender mejor la dinámica del poblamiento, del cual hablaremos más tarde. Como sabemos, el agua es fundamental para todo tipo de actividad que se quiera llevar a cabo, tanto económica, como vital¹¹¹.

Lo que sí habíamos referido antes es que El Temple es un lugar donde el agua es muy escasa (**fig.8**). Solamente son tres los cursos fluviales permanentes con los que cuenta esta zona: 1. El río Cacín, que es el de mayor entidad con 60 km de recorrido aproximadamente desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Genil, y cuyos principales afluentes son: el río Alhama, el río Grande y el río Cebollón; atraviesa varios núcleos de población entre los que podemos destacar: Arenas del Rey, Alhama de Granada, Cacín, El Turro, Moraleda de Zafayona o Huétor Tájar; 2. El arroyo de

¹⁰⁹ MARTÍNEZ VÁZQUEZ, L. (2010): *Continuidad y discontinuidad en los paisajes de la Vega de Granada: El área periurbana al Norte de la ciudad. Siglos XIII-XVI*, publicado en *arqueología medieval.com*. Se puede consultar en: <http://www.biblioarqueologia.com/articulo.php?id=613>.

¹¹⁰ BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra y...* pp. 254-256.

¹¹¹ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres en al- Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí*, Granada.

Chimeneas, el cual no tiene mucho caudal y según nos dice Madoz¹¹², su calidad es pésima, salobre, teniendo que abastecerse sus vecinos del arroyo de Ventas de Huelma; también desemboca en el Genil y por último, 3. El arroyo del Salado, que pasa por La Malaha, Santa Fé y Chauchina se caracteriza por sus aguas salobres que condicionan la vegetación del lugar e impiden su utilización para los cultivos; corre de sur a norte desembocando también en el Genil, como los dos anteriores.

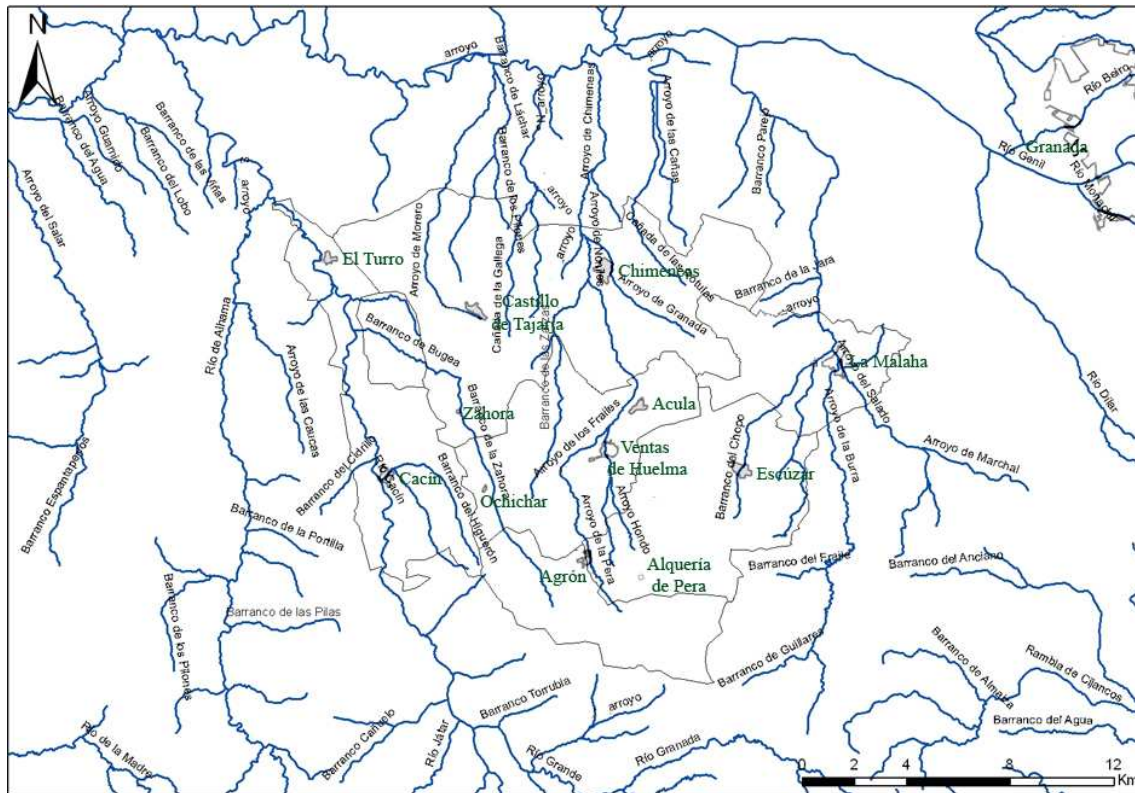


Figura 8. Principales cursos fluviales de El Temple.

Además de estos cursos fluviales que podemos calificar de continuos, podemos decir que hay una serie de barrancos y arroyos que cortan el paisaje y que llevan las escasas aguas pluviales, como ya analizó Luna Díaz¹¹³ en el Apeo de Escúzar, aunque como hemos explicado más arriba, la lluvia no es la nota predominante en esta área. No obstante, debido a que en esta zona de Alhama y El Temple confluye una red de fallas y fracturas, afloran en ella importantes fuentes termales, como las de la propia Alhama o la de la fuente de los Baños en La Malaha, estudiada arqueológicamente en varias

¹¹² MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...*p. 76.

¹¹³ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”...p. 230.

ocasiones¹¹⁴. Además, hay surgencias naturales tales como minas de agua en sitios como la Sierra de Pera. No podemos olvidar que estamos en una zona endorreica temporal en la que el agua circula bajo tierra y a veces se filtra formando charcones naturales.

4.6. Recapitulación.

En resumidas cuentas, y para quedarnos con las ideas fundamentales de cara a continuar nuestro estudio, podemos concluir en este apartado que:

1. El Temple está situado en el surco intrabético que comunica el levante con Andalucía occidental, con lo cual actúa de pasillo entre dos zonas económica, política y culturalmente importantes en la época que nosotros analizaremos, la andalusí.
2. Se trata de un territorio que debido a sus escasos aportes fluviales, el clima y la aridez de los suelos, sólo permite el crecimiento de especies arbustivas de escaso valor económico y el aprovechamiento del seco, en aquellas zonas donde lo predominante no sean los suelos salobres (prados halófilos).
3. Esto propició que los asentamientos estuvieran en las únicas zonas con recursos que pudieran al menos garantizar el autoabastecimiento, como son las vegas de los ríos, surgencias de agua dulce, sierras, salinas, etc.
4. Y, como consecuencia de todo esto, nos encontramos con que es un territorio tradicionalmente despoblado.

No obstante, tenemos que decir que, a pesar de todo esto, hemos podido documentar varios núcleos de poblamiento para época andalusí con un diverso aprovechamiento de los recursos: tanto agrícolas como ganaderos, salinos y mineros. Con lo cual, por poca que fuese la población en este territorio, se llevarían a cabo actividades que pueden ser perfectamente reconocibles desde la arqueología y las fuentes escritas con una metodología adecuada. Debemos entonces plantearnos cuál es el motivo de que determinados grupos humanos se asentaran y explotaran este medio. ¿Opción voluntaria

¹¹⁴ FRESNEDA PADILLA, E. y RODRÍGUEZ ARIZA, M.O. (1982): «El yacimiento arqueológico... pp. 331-358.

que se adecuaba mejor a las prácticas económicas tradicionales de la comunidad?, ¿pacto o acuerdo ante la imposibilidad de asentarse en otras áreas? sobre todas estas cuestiones trataremos más en profundidad en los siguientes capítulos.

Como señalábamos al principio, el acercamiento al medio físico no puede implicar una aséptica descripción de los hitos que lo componen. Adentrarnos en su análisis supone comprender el asentamiento de los grupos humanos en éste y el porqué de su elección. De este modo, entendemos que es fundamental comprender la configuración de este espacio ya que nos dará la clave no sólo respecto a la explotación de los recursos naturales, sino especialmente a las decisiones «cotidianas» que implica esa explotación y sus consecuencias en el paisaje, es decir, las huellas que nosotros estudiaremos.

**Capítulo 5. Caracterización de los asentamientos
rurales en El Quempe andalusí: las alquerías y la
ordenación social del espacio.**

5.1 Introducción.

La historia de los asentamientos rurales es, en gran medida, lo que la historiografía ha escrito en los últimos 20 años. Pese a la importancia que tiene este tipo de asentamientos, su tratamiento ha incurrido en los mismos tópicos y ha repetido ciertas ideas sin posibilidad de avanzar por la falta de datos reales. No podemos empezar un capítulo de este tipo sin hablar antes de lo que se entiende por alquería. Esto se ha convertido casi en una tradición a la hora de enfrentar el tema. Se ha debatido mucho sobre el asunto y se seguirá debatiendo debido a que, cuando se trata de definir una realidad tan dispar y compleja, no podemos imponer un solo modelo como único e incuestionable. Esta pretendida rigidez cuasi matemática, entorpece el avance sobre el estudio del poblamiento rural. Si acaso, podemos aspirar a trazar unas líneas generales en las cuales se engloben el mayor número de alquerías posibles, y aún así, escaparán algunos núcleos rurales que probablemente funcionaran como tales. Todo esto, por no hablar de hábitats como cuevas, cortijos, chozos de ganaderos, etc. que también se enmarcan en dicho ámbito rural. Y qué decir de las huertas, jardines... o incluso los cármenes. Los asentamientos rurales pueden ser muy dispares en su denominación, pero es lo más frecuente que teniendo una misma denominación tengan (según las fuentes) una muy diversa configuración.

En este sentido, nos parece muy esclarecedora, una discusión acerca del tema con un gran amigo y compañero de profesión en la que éste nos decía:

«La palabra alquería, como tal, se ha convertido en un concepto historiográfico, una palabra usada y manejada tanto por historiadores como por arqueólogos de uso tan común que a veces no se termina de definir lo que se entiende por tal. Se trata, en definitiva, de un recurso común a la hora de hablar del poblamiento rural en todo el ámbito andalusí, sea cual sea la acotación cronológica que se haga. Es mucho lo que se ha debatido sobre ello y mucho lo que se seguirá debatiendo, porque se trata, en definitiva, de definir una realidad física, por sus restos arqueológicos, pero también una categoría jurídica y administrativa, por el carácter de unidad fiscal que tuvo, así como defensiva y de otros tipos¹¹⁵».

Citamos esta conversación porque nos parece que engloba perfectamente la problemática específica del debate. Este mismo compañero junto con otros dos

¹¹⁵ Guillermo García- Contreras Ruíz, comunicación personal.

compañeros nuestros, abordan esta discusión de la siguiente manera. Citamos literalmente:

«Al final de la época nazarí, la imagen que nos transmiten las crónicas y documentos castellanos sobre el mundo rural granadino es que está estructurado fundamentalmente por alquerías, que son lugares formados por uno o más barrios, con su término propio, más o menos articulado, donde encontramos tanto tierras de regadío, que son las más importantes, como de secano, a veces comunales, en los que suele existir una mezquita aljama y, en algunos casos, una pequeña fortificación, normalmente una torre. Es decir, los elementos más puramente materiales de la alquería (viviendas, tierras, mezquita, torre) forman parte de una entidad reconocida por los propios habitantes, pero también por el Estado¹¹⁶».

Nosotros, en nuestro estudio, tomaremos esta definición, como punto de partida, aunque no siempre podamos identificar todos los elementos materiales que aquí se citan, sobre todo los que, en la mayoría de los casos, requieren de excavación arqueológica para su reconocimiento, como es el caso de la torre o las mismas viviendas.

Por otro lado tenemos que decir que, aparentemente, no se ha avanzado mucho desde que escribieran Linant de Bellefonds¹¹⁷ (en términos jurídicos acerca de la tierra), o Pierre Guichard¹¹⁸, (en términos de definición del espacio de una alquería); el mismo Guichard en 2001, trece años después del artículo en que definía el problema de las estructuras agrarias¹¹⁹, sigue dando una definición de alquería bastante flexible, lo cual es comprensible ante los datos con los que contamos:

«Son espacios relativamente extensos que nada permite designar como «dominios» y para los que todo apunta que deben ser consideradas como poblaciones cuyas tierras – decenas o cientos de hectáreas- eran compartidas entre numerosas familias de

¹¹⁶ MARTÍN CIVANTOS, J. M., JIMÉNEZ PUERTAS, M. y GARCÍA-CONTRERAS RUÍZ, G. (en prensa): «Sobre la caracterización de las alquerías en al-Andalus: el caso de Lanteira (Granada). En JIMÉNEZ PUERTAS, M. y GARCÍA-CONTRERAS RUÍZ, G. (eds.). *Paisajes históricos y Arqueología Medieval*. Granada.

¹¹⁷ LINANT DE BELLEFONDS, Y. (1959): «Un problème de sociologie juridique. Les terres ‘comunes’ en pays d’Islam» en *Studia Islamica*, X, pp. 111-136.

¹¹⁸ GUICHARD, P. (1988) «Le problème des structures agraires en al-Andalus avant la conquête chrétienne», en CABRERA, E. (coord.): *Andalucía entre oriente y occidente (1236-1492)*. *Actas del V coloquio internacional de historia medieval de Andalucía*. Córdoba.

¹¹⁹ GUICHARD, P. (1988) «Le problème des ...»

propietarios, y aún gestionadas colectivamente por un grupo gentilicio compuesto por diversas familias conyugales¹²⁰»

Realmente, con esta afirmación abarca lo que hasta ahora se ha entendido por alquería, sin entrar en grandes detalles, por la imposibilidad de hacerlo. Sin embargo, ha habido autores que han hecho, y siguen haciendo, un esfuerzo en buscar y recopilar datos sobre el tema para intentar afinar más esta codiciada definición. Entre ellos, cabe destacar un breve trabajo de Luna Díaz donde de pasada menciona a grandes rasgos lo que para él fue esta realidad: *«módulo vivo que reúne hábitat, explotación del suelo, implantación social, distribución de la propiedad, etc...Otros modelos de hábitat complementan al anterior: cármenes, huertas, torres, cortijos, etc. ¹²¹»*. Se trata de una definición sencilla, amplia en cuanto a flexible, y que incluye otro tipo de hábitats rurales. Por otro lado, también nos parece oportuno mencionar la labor de la profesora Carmen Trillo¹²², que a nuestro juicio ha sabido esquematizar de forma coherente un tema tan complejo. A pesar de su trabajo, la definición que nos ofrece no es más esclarecedora que las demás:

«Del árabe qarya. El asentamiento rural por excelencia en el mundo islámico. Es un poblado, generalmente no amurallado, aunque a veces pueda estar fortificado, generalmente por una torre. En ocasiones se encuentra dividido en barrios separados, cuyo origen podría ser gentilicio, y no es raro que la mezquita ocupara el lugar central¹²³».

No obstante, creemos que debemos analizar los trabajos de Carmen Trillo más allá de una definición concienzuda de 5 líneas, ya que solo así podremos ver una serie de características acerca de la concepción de alquería que no se pueden recoger en tan poco espacio. Esta profesora, ha formado su visión acerca de este tipo de asentamiento rural recabando información en la documentación de época bajomedieval.

¹²⁰ GUICHARD, P. (2001): *Al-Andalus frente a la conquista cristiana. Los musulmanes de Valencia: siglos XI-XIII*, Valencia. p.309

¹²¹ LUNA DÍAZ, J.A. (1988): «La alquería: un modelo socio-económico en la Vega de Granada. Aproximación a su estudio», en *Chronica Nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, nº16, Granada, pp. 79-100. Cita en p. 80

¹²² TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006): «La alquería y su territorio en al-Andalus: estrategias sociales de organización y conservación» en *Arqueología Espacial*, n. 26, Teruel, pp. 243-262.

¹²³ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003): *Una sociedad rural en el Mediterráneo Medieval: el mundo agrícola nazarí*, Granada. p.216

Recopilando estas características de manera muy esquemática y simplificada, podríamos decir que, según Carmen Trillo para que haya una alquería tiene que haber una comunidad de habitantes (*aljama*) que además, debía de contar con tierras propias, según los postulados de Linant de Bellefonds, que se dividían en tres:

1. *Mamlūka*, que serían tierras apropiadas y las más próximas a la alquería
2. *Mubāha*, que serían las no apropiadas y por tanto, compuestas a su vez por las *harīm*, o comunales (para caza, pastos, leña...).
3. *Mawāt* o tierras muertas

El sentido a la alquería se lo darían estas tierras que, presumiblemente, le hacen ser autosuficiente. Esto no quiere decir que no tributaran al Estado o que no compraran y vendieran sus productos. Lo que nos interesa de este punto es que son las tierras *mawāt* las más complejas debido a que marcan la diferencia con respecto al mundo feudal. Podrían gestionarse por el Estado en algunos casos, sin embargo, lo que más llama la atención es que, parece ser que se podrían apropiarse mediante vivificación, lo cual nos dice dos cosas fundamentales: a) las alquerías podrían cambiar continuamente su espacio en cuanto a las tierras vivificadas y, lo más llamativo de todo, b) la propiedad es libre en el mundo andalusí con respecto a las tierras *mawāt*, entendiéndose por libre que se tuvieran las condiciones suficientes para poder vivificar; algo inconcebible en el estado feudal donde era impensable acceder a la propiedad de esta manera en ningún tipo de tierras. A todo esto hay que sumar, una serie de estrategias familiares para mantener a la comunidad inserta en este conjunto espacial que sería la alquería. Y esto, solo sería aplicable a las comunidades rurales¹²⁴, donde todavía permanecían esos lazos tribales.

Este esquema, que Carmen ha trazado fundamentalmente a través del estudio de documentos escritos, es perfectamente visible todavía en el paisaje de algunas regiones de Granada como, por ejemplo, la Alpujarra¹²⁵, que ella misma ha estudiado, o el Valle de Lecrín, también estudiado mediante las fuentes escritas¹²⁶. Esta impronta de las

¹²⁴ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2010): «Comunidades rurales...» pp.103-117.

¹²⁵ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1992): *La Alpujarra. Historia...*

¹²⁶ ESPINAR MORENO, M. (2005): «Hábices de la Mezquita, rábitas y del Rey de Mondújar (Valle de Lecrín, Granada) en época musulmana», en *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*. Homenaje a la Profesora Dra. Carme Batlle i Gallart, n.26, pp.1173-1190. PADILLA MELLADO, L. L. (2010): Los hábices de las iglesias del Valle de Lecrín. Historia y arqueología. Tesis doctoral inédita. Universidad de Granada. Consultada en: <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/18671226.pdf>

tierras cultivadas en el paisaje, permite que a su vez pueda ser estudiado mediante la arqueología.

Ahora bien, estos dos territorios (Alpujarra y Lecrín) responden a un modelo de poblamiento al que la historiografía le ha dedicado un trabajo más exhaustivo, que es el de la red de alquerías que depende de un *ḥiṣn*¹²⁷ o castillo¹²⁸. Decimos más trabajado, porque se han dedicado tradicionalmente muchos más esfuerzos a estudiar las fortalezas por resultar más monumentales, a priori, que otras estructuras, además de por ser restos emergentes y a que, por lo general, su grado de conservación ha sido más alto que el de otros núcleos. Sin embargo, nosotros nos encontramos ante un territorio donde la escasez de estructuras defensivas es la nota característica. Es decir, nos encontramos ante una red de alquerías que no cuentan con *ḥiṣn*¹²⁹. Esto no quiere decir que no dependan de alguno pero, desde luego, no estaba en el territorio del Quempe. Esto puede ser por la cercanía a Ilibira en un primer momento, y, a partir del siglo XI, a la ciudad de Granada.

En este punto y, dejando de lado esta introducción general sobre las alquerías, habría que intentar concretar en qué tipo de área nos encontramos, para entender mejor la dinámica de asentamiento de las comunidades andalusíes en el Quempe. Para ello, nos parece interesante el uso del modelo planteado por Sophie Gilotte acerca de las áreas de intensificación y las áreas marginales¹³⁰, aunque con ciertos matices. Vamos a intentar aplicar este modelo a nuestra zona de estudio. Para Gilotte, el estado omeya tenía prioridades claras a la hora de organizar el territorio, y una de ellas era centrar su atención en las áreas que ofrecían más productividad con menor esfuerzo como, por ejemplo, la vega de los ríos. A estas áreas las llama, *áreas de intensificación*. Por otro lado, y como contraposición a las anteriores, tendríamos las *áreas marginales*. Estas últimas se caracterizarían por su escasez de recursos, población y fortificaciones

¹²⁷ GUICHARD, P., BAZZANA, A. CRESSIER, P. y GUICHARD, P. (1988): *Les châteaux ruraux d'Al-Andalus: histoire et archéologie des 'husun' du sud-est de l'Espagne*, Madrid.

¹²⁸ MALPICA CUELLO, A. (2009): «Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus. Un debate partiendo del análisis arqueológico», en *El castillo medieval en tiempos de Alfonso X el Sabio*, MOLINA MOLINA, A.L., y EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (eds.), Murcia. ACIÉN ALMANSA, M. (2008): «Poblamiento y sociedad en al-Andalus: un mundo de ciudades, alquerías y husun» en , IGLESIA DUARTE, J.I. (ed.), *Cristiandad e Islam en la Edad Media hispana: XVIII Semana de Estudios Medievales, Nájera 2007*. Logroño, pp. 141-168.

¹²⁹ KIRCHNER, H. (1998): «Redes de alquerías sin *husun*. Una reconsideración a partir de los asentamientos campesinos andalusíes de las islas orientales», en *Castillos y territorio en al-Andalus*, Granada, pp.450-469.

¹³⁰ GILOTTE, S. (2008): «Al margen del... pp.53-62.

(porque el estado no se preocuparía por ellas de igual forma, lo cual las hace más «independientes»). Teniendo en cuenta las características del Quempe, que ya hemos mencionado en el apartado del *Medio Físico*, podríamos afirmar que es una de estas *áreas marginales* de las que nos habla Gilotte. Si a esto sumamos que las fuentes tampoco prestan mucha atención a las zonas a las que el Estado, a priori, no presta tanto interés, la ecuación sale perfecta, porque la historiografía sobre esta zona es prácticamente nula. Sólo se le ha prestado atención cuando se han hecho estudios geográficos generales, apeos y documentación por el estilo. No obstante, este modelo tendrá sus excepciones y, como todos, no se puede aplicar sin más revisiones. Aunque sean territorios en los que el suelo es de calidad tan mediocre que solamente se puede aprovechar (fuera de los valles y sierras) combinando secano y ganadería debemos suponer que, factores como la ubicación del Quempe a medio camino entre el puerto de Málaga y las ciudades de Elvira, y Granada más tarde, la harían objeto de atención del Estado, aunque fuera en menor medida. Como quiera que fuera, nuestro estudio, desde el punto de vista arqueológico, pretende aclarar de algún modo las dudas que existen acerca de esta región y ver hasta qué punto se trataba de un área marginal.

Recapitulando, tenemos un territorio que, a priori, presuponemos marginal y una serie de alquerías que no responden al modelo alquerías-*husun* que podríamos encontrar en otras zonas de Granada.

5.2. Alquerías localizadas en el territorio del Quempe andalusí. Algunas consideraciones.

¿Qué es lo que da cohesión a un serie de alquerías?, es decir, ¿por qué son éstas y no otras, las que forman parte del territorio del Quempe? La división político-administrativa de la época así lo hace constar para el primer período árabe, y después, son los documentos de época bajomedieval los que lo confirman.

Como sabemos, esta división político administrativa de la dinastía Omeya consistía en organizar los territorios en *kūra*, que serían regiones con una ciudad importante como cabecera, la cual se compondría de una serie de *iqlīm* (distritos) o *ýuz* (comarcas), que a su vez englobarían, administrativamente, varias *qurā* (alquerías). Desde que en el siglo

XI, el geógrafo al-‘Udrī reflejara esta división, son varios autores los que recogen¹³¹ y aplican este modelo a sus territorios¹³². Nosotros nos hemos guiado más por el análisis que Miguel Jiménez¹³³ o Jose Cristóbal Carvajal¹³⁴ hacen en sus respectivas tesis, debido a que ellos estudiaron las divisiones político-administrativas de las zonas más cercanas a la del Quempe.

Aunque, como decimos, a priori, este territorio parezca marginal, se engloba dentro de una de las coras más favorecidas e importantes hasta el siglo XI¹³⁵, que es la Cora de Ilbira (**fig.9**), cuyo territorio está siendo ampliamente estudiado por el grupo de investigación THARG¹³⁶, dirigido por el profesor Antonio Malpica Cuello¹³⁷, quien ha escrito en varias ocasiones sobre el tema¹³⁸, al igual que otros colaboradores suyos¹³⁹.

¹³¹ GUICHARD, P. (1976): *Al-Andalus. Estructura...* pp. 326-332. JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...* p.121.

¹³² TRILLO SAN JOSÉ, C. (1992): *La Alpujarra. Historia...*

¹³³ JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002): *El poblamiento del...*

¹³⁴ CARVAJAL LÓPEZ, J.C. (2008): *La cerámica de....*

¹³⁵ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...* pp. 89-113.

¹³⁶ Para seguir este estudio acerca de la ciudad de Medina Elvira, es conveniente visitar la página web www.medinaelvira.org

¹³⁷ MALPICA CUELLO, A. (2006): «La formación de...

¹³⁸ MALPICA CUELLO, A. (2006): «El paisaje rural medieval en la Vega de Granada y la ciudad de Ilbira» en *Arqueología Espacial*, N° 26, 2006, pp. 227-242.

¹³⁹ GONZÁLEZ ESCUDERO, Á. (Leído en 2008): *Las técnicas constructivas en la primera época de al-Andalus: el caso de Madinat Ilbira*, Granada. Trabajo DEA, que se puede consultar en versión digital en: <http://www.biblioarqueologia.com/doc/090113GONZALEZ2008.pdf>



Figura 9: Mapa con las coras de al-Andalus en el siglo X. (Fuente: Atlas de la Historia del territorio de Andalucía, Junta de Andalucía¹⁴⁰).

La categoría con la que el Quempe se engloba dentro de la Cora de Elvira es como *iqḷīm*. Siguiendo a María del Carmen Jiménez Mata, podemos verlo claramente. Ella, nos da la información acerca de la descripción que al-‘Uḍrī, en el siglo XI, hizo de dicha Cora. Según esta autora, al-‘Uḍrī la divide en 62 distritos y partidos, de los cuales cita el del Quempe en quinto lugar, de la siguiente manera: *Iqlīm Qanb Qays*¹⁴¹. Por otra parte, Ibn al-Jatīb, siguiendo a al-Mallāhī, también lo enumera en su relación de los 33 distritos más representativos de la misma manera que lo hace al-‘Uḍrī, es decir, como *Iqlīm Qanb Qays*¹⁴². Según la misma autora, el término *Qanb* (de la voz latina *campus*) va unido generalmente a un antropónimo que, a su vez, irá ligado normalmente a una tribu de las que entraron en los primeros años de conquista, a las cuales les asignaron determinados territorios, que normalmente estarían situados al nordeste de Granada o al suroeste, como sucede en nuestro caso. Para el Quempe, la tribu asociada al término *Qanb*, sería la de los *Qaysies*, procedentes del Norte de la Península Arábiga y cuya característica principal, en sus orígenes, es que eran nómadas-ganaderos¹⁴³. Teniendo en

¹⁴⁰ Se puede consultar en la página web de la Junta de Andalucía en el apartado de Territorio y Vivienda. <http://www.juntadeandalucia.es/index.html>. Consultado el día 07/10/2010.

¹⁴¹ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...* p. 54.

¹⁴² JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...* p. 59.

¹⁴³ GUICHARD, P. (1976): *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona.

cuenta que el territorio ante el que nos encontramos es óptimo para esta actividad económica, no es de extrañar que se asentaran aquí y pusieran en marcha el modelo que ellos explotaban en su lugar de origen. Según Carmen Trillo, es probable que entraran junto a Balý con el ýund de Damasco en el año 741¹⁴⁴ y se asentaran allí y no en Elvira, junto a dicho ýund. Desde este momento hasta el siglo XIV, no conocemos más datos acerca de este territorio.

Por su parte, Ibn al-Jatib, ya en el siglo XIV enumera algunas alquerías como integrantes del distrito del Quempe, que serían las que a continuación vamos a mencionar: *qaryat aqula* (Ácula), *qaryat agrūm* (Agrón), *qarya Bayra* (Pera), *qarya Inqar* (Incar), *qarya Gassān* (Cacín), *qarya Taýarýar* (Castillo de Tajarja), *qaryat al-Mallāha* (La Malaha), *qaryat al-Wālima* (Ventas de Huelma), *qaryat Aşkuđar* (Escúzar), *hişn al-şuhayra* (Zahora), y *qaryat uyýýar* (Ochíchar)¹⁴⁵. Después analizaremos más detenidamente estos topónimos cuando hablemos de cada alquería por separado.

La siguiente información que encontramos, tras Ibn al-Jatib, hace referencia a una capitulación especial de 1491, que se ampliará en 1492, donde leemos:

«Otrosy, que todo el quempe que se llama çabi casy [haciendo referencia al topónimo tribal], todo lo poblado y despoblado, alto y baxo, y todas las minas de sal ó de otras cosas que sean en las dichas salinas, que es las salinas y la sal dellas, y sus alcarías de escusar, y agrón, y bayra y ynçar, y topolar, y caucín y Rio, y huelma, y tijarjal, y alcaría dy boyar, y el alcaría de bodoul, y bonares, y el alcaría sunllana, y alcaría de sanbriça é jarjilis y almachar, esto todo es del dicho quempe, sea dado y firmado de sus altezas en juro de heredad, que lo podamos vender é empeñar y fazer é desfazer, y que lo hereden nuestros nietos é visnietos, en todo lo poblado y despoblado, y pastos, y dehesas, y todos sus diesmos y pechos y derechos; y que todos los que quizieren yr allí á poblar de los moros, que non gelo defienda ninguno¹⁴⁶»

De todas las alquerías mencionadas en este fragmento, hay algunas que no hemos podido identificar sobre el terreno, ni se han podido identificar toponímicamente por el momento. Es el caso de: *Topolar*, *Boyar*, *Bodoul*, *Bonares*, *Sunllana*, *Sanbriça*, *Jarjilis* y *Almachar*.

¹⁴⁴ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1992): «Fiscalidad mudéjar en...» pp. 854-855.

¹⁴⁵ Ibn al-Jatib, citado en JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...* pp. 82-86.

¹⁴⁶ GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para...* p. 245.

En cuanto a los primeros registros cristianos, hay un documento en el Archivo General de Simancas¹⁴⁷ que en su día estudiaron Garrido Atienza o Carmen Trillo¹⁴⁸ y que data de 1503, donde se nombran las alquerías que describiremos más adelante. Se trata de un archivo de carácter fiscal en el que se pregunta cuantas tierras entran dentro del Quempe y se responde: «*La Malaha, Escuçar, Pera, Focúllar, Yúçar, Güelima, Agrón, Urhíchar, Tajarjal, Duyar, Mineyras y Alcola*¹⁴⁹».

Por último, para finalizar este breve repaso, hemos de señalar que tras la conquista cristiana, Juan Andrés Luna Díaz, menciona qué alquerías se apean como cortijos. Eso lo hace siguiendo un documento del apeo¹⁵⁰ que hace el licenciado Loaysa en 1574 (1572 para la Malaha), en esta zona de Granada tras la expulsión de los moriscos en 1570. En él se puede ver cómo las principales alquerías del Quempe pasan a ser cortijos ya en esta época. La relación de lugares que se apean es la siguiente: «*baldios de Guatalauza, cortijo de Ácula, cortijo de Albuayar, cortijo de Nuniles, cortijo de Chachullos, baldios de Otura, cortijos de Fontaylen y Marchalejo, cortijo de Güelma, cortijo de Santa Pudia, cortijos de Agrón, Pera, Ochichar y Fatimbúyar, cortijo de Facúllar, cortijos de Tajarja y la Zahora, cortijo de Duyal y cortijo de Escúzar*¹⁵¹». Es decir, todos los lugares que hemos mencionado antes como alquerías, nos aparecen ahora como cortijos excepto la Malaha, que aparece como cabeza de partido¹⁵² y que se apea, por el mismo licenciado Loaysa en el año 1572. Además, podemos ver que se apean también lugares que previamente no se mencionaban como parte del Quempe andalusí.

Por lo tanto, y para recapitular, tendríamos la siguiente situación con respecto a las alquerías que conformarían el Quempe en las distintas épocas mencionadas (**fig.10**). En el siguiente cuadro podemos ver la continuidad y discontinuidad que tuvieron en los documentos:

¹⁴⁷ AGS, Cámara-Pueblos, leg-8, fol.276. Información aportada por Garrido Atienza, recogido en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 228.

¹⁴⁸ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1992): «Fiscalidad mudéjar en...p. 856.

¹⁴⁹ GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para...* recogido en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 228.

¹⁵⁰ Apeo realizado por el licenciado Loaysa. En (A)rchivo de la (R)eal (Ch)anchillería de (G)ranada, (5-a2-78) estudiado por LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87).

¹⁵¹ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”...p. 228.

¹⁵² A.Ch.Gr: Apeo de La Malaha 5-a3-106. Estudiado por LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 229.

Relación alquerías de Ibn al-Jatib	Capitulación especial 1491/92	Documento fiscal de 1503 AGS	Cortijos apeados 1572-74 por Loaysa
<i>qaryat aqula</i> (Ácula)	No se menciona	<i>Alcola</i>	<i>cortijo de Ácula</i>
<i>qaryat agrūm</i> (Agrón)	<i>Agrón</i>	<i>Agrón</i>	<i>cortijo de Agrón</i>
<i>qarya Bayra</i> (Pera)	<i>Bayra</i>	<i>Pera</i>	<i>cortijos de Pera y Fatimbúyar</i>
<i>qaryat Inqar</i> (Incar)	<i>Ynçar</i>	<i>Yúçar</i>	No se menciona
<i>qarya Gassān</i> (Cacín)	<i>Caucín</i>	No se menciona	No se menciona
<i>qarya Taşarýar</i> (Castillo de Tajarja)	<i>Tijarjal</i>	<i>Tajarjal</i>	<i>cortijo de Tajarja</i>
<i>qaryat al-Mallāḥa</i> (La Malaha)	Menciona salinas del Quempe	<i>La Malaha</i>	Cabeza de Partido
<i>qaryat al-Wālima</i> (Ventas de Huelma)	<i>Huelma</i>	<i>Güelima</i>	<i>cortijo de Güelma</i>
<i>qaryat Aşkuḍar</i> (Escúzar)	<i>Escusar</i>	<i>Escuçar</i>	<i>cortijo de Escúzar</i>
<i>ḥiṣn al-şuhayra</i> (Zahora)	No se menciona	No se menciona	<i>cortijo de La Zahora</i>
<i>qaryat uýŷýar</i> (Ochíchar)	No se menciona	<i>Urhíchar</i>	<i>cortijo de Ochíchar</i>
	<u>Boyar</u>		<i>¿cortijo de Fatimbúyar?</i> ¹⁵³
	<u>Bodoul</u>		

¹⁵³ El topónimo *Boyar* no ha podido ser identificado con ningún otro después de que lo mencionase Ibn al-Jatib. Después de esto, no vuelve a aparecer ninguno en relación con él hasta la aparición del *cortijo de Fatimbúyar*, el cual podemos pensar que sea una evolución del nombre anterior.

<u>Bonares</u>	
<u>Sunllana</u>	
Sambriça	
<u>Jarjilis</u>	
<u>Almachar</u>	
<u>Topolar</u>	
<i>Focúllar</i>	<i>cortijo de Facúllar</i>
<i>Duyar</i>	<i>cortijo de Duyal</i>
<i>Mineyras</i>	No se menciona

Figura 10: Tabla con la continuidad y discontinuidad de las alquerías del Quempe en los documentos escritos¹⁵⁴.

Como podemos apreciar en este cuadro, las alquerías con más continuidad son las que ya teníamos mencionadas en época andalusí. Esto seguramente sea debido a que se establecieron en las zonas más óptimas para ser explotadas y crearon un sistema productivo que fue suficiente como para permitir que siguieran, con mayor o menor población, tras la conquista. Esto no quiere decir que nada más llegar implantaran el regadío, sino que se asentarían donde pudieran acceder de forma más o menos continua a los recursos necesarios para implantar cualquier tipo de sistema productivo, o para la mera autosuficiencia; me estoy refiriendo a recursos tan imprescindibles como el agua. Claro está que, una vez asentados, irían introduciendo de manera progresiva la agricultura de regadío, en gran medida característica de estas sociedades¹⁵⁵. Si vemos un cuadro que nos muestra Luna Díaz (**fig.11**), veremos que las tierras más ricas, es decir, las de regadío, permanecerán en manos de los moriscos que las pusieron en producción en la época precedente, mientras que las de secano permanecerán en manos de los cristianos¹⁵⁶. Es decir, las sociedades andalusíes se asentaron en zonas donde los recursos eran suficientes como para llevar a cabo una economía productiva o de subsistencia, más tarde implantarán el regadío, como podemos ver en las fuentes

¹⁵⁴ Las alquerías que aparecen subrayadas son las que, por el momento, no han podido ser localizadas sobre el territorio, ni identificadas toponímicamente.

¹⁵⁵ GUINOT I RODRIGUEZ, E. (2008): “Agrosistemas del mundo andalusí: criterios de construcción de los paisajes irrigados” en IGLESIA DUARTE, J.I. (ed.), *Cristiandad e Islam en la Edad Media hispana: XVIII Semana de Estudios Medievales, Nájera 2007*. Logroño, pp. 209-238

¹⁵⁶ CLEMENTE RAMOS, J. (2008): “Agrosistemas hispanocristianos: el secano (Corona de Castilla, siglos X-XV)”, en IGLESIA DUARTE, J.I. (ed.), *Cristiandad e Islam en la Edad Media hispana: XVIII Semana de Estudios Medievales, Nájera 2007*. Logroño, pp. 239-270.

documentales escritas y leer en los paisajes, y después permanecieron en estas tierras hasta la expulsión definitiva. Mientras que los castellanos prefirieron explotar el modelo al que estaban acostumbrados, es decir, el cultivo extensivo del secano en grandes latifundios, que les habían sido dados por sus «méritos» en la guerra, en combinación con la ganadería. Lo cual no quiere decir que los moriscos no explotaran el secano o que los cristianos no tuvieran acceso al regadío. Simplemente, esto ocurría en menor medida.

	Moriscos	Cristianos
Regadío	80,80	19,20
Secano	37,62	62,38
TOTAL	37,72	62,28

Figura 11: Tabla con el porcentaje de tierras de regadío y secano que están en manos de cristianos y moriscos tras la conquista. Fuente: Luna Díaz (1986-87¹⁵⁷)

Hoy día, los núcleos que siguen poblados en El Temple, también se corresponden a grandes rasgos con los que ya mencionaba Ibn al-Jatib para época andalusí. Son: La Malaha, Agrón, Ácula, Escúzar, Cacán, Ventas de Huelma, Castillo de Tajarja y La Zahora, a estos hay que sumar Chimeneas y decir que, Pera y Fatimbúllar existen también, pero como cortijos.

5.3. Breve caracterización de las principales alquerías del Quempe andalusí.

Tras esta visión de conjunto vamos a empezar a esbozar, de forma general, las principales características de estas alquerías una por una, para centrarnos después en el estudio pormenorizado de una de ellas: la alquería de Pera. Consideramos necesario aportar estos datos generales para entender la ordenación social de este espacio, y las diferencias o similitudes en el territorio y aprovechamiento de cada una. El orden que vamos a seguir para el análisis general de cada alquería será geográfico, empezando a describirlas de Este a Oeste y de Norte a Sur.

¹⁵⁷ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”...p.234

- **La Malaha**

La primera alquería que encontramos en este orden es, sin duda, la que ha suscitado mayor interés entre los investigadores; esto seguramente venga dado porque también fuera la que mayor interés suscitó en los pobladores a la hora de asentarse debido a los diversos recursos que en ella se aúnan y que parecen no estar tan presentes, o al menos de manera tan abundante, en otras partes del Quempe.

Situación:

Es el núcleo de población de El Temple más cercano a la ciudad de Granada (**fig.12**) situándose a 16 km. de ésta, y en su momento, también lo fue de la ciudad de Elvira, además de estar en el límite con la Vega, a la cual adscriben, en algunos momentos, ciertas fuentes o descripciones geográficas según recogen algunos autores¹⁵⁸. Esto la pone sin duda en un lugar privilegiado con respecto al resto de los núcleos del Quempe. Confina al Norte con Chimeneas, al Este con Alhendín, al Sur con Escúzar y al Oeste con Ventas de Huelma.

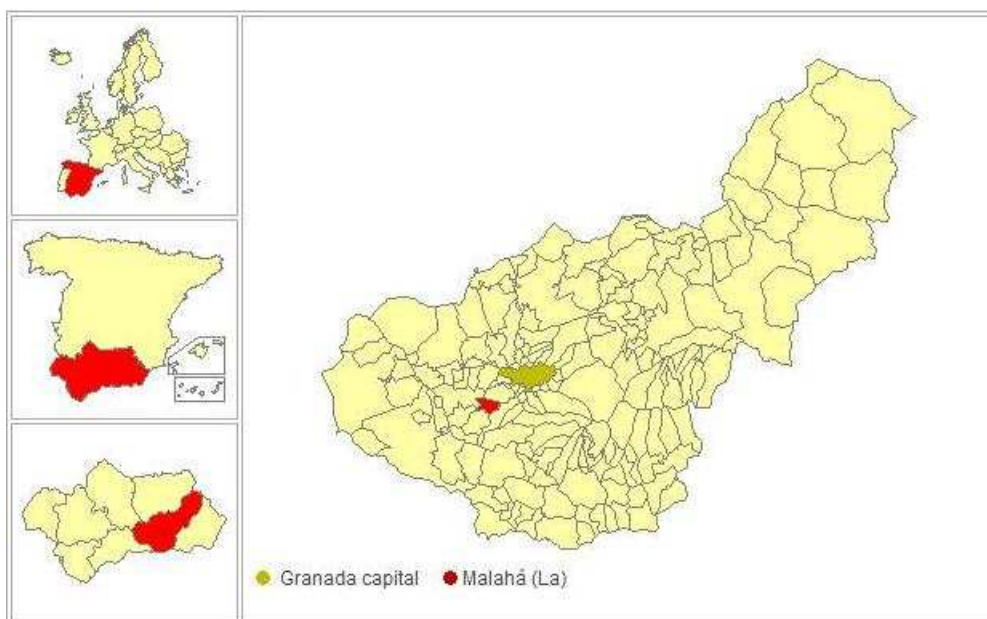


Figura 12: Situación de La Malaha en la provincia de Granada, con respecto a la capital de esta. (Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía SIMA¹⁵⁹)

Cuenta actualmente con 24,9 km². Es uno de los núcleos con menos km² dentro de la mancomunidad y, sin embargo, cuenta con más recursos disponibles¹⁶⁰ que otros con

¹⁵⁸ LÓPEZ, T. (1990): *Diccionario geográfico de...*p. 144.

¹⁵⁹ Se puede consultar en internet en: www.juntadeandalucia.es/insitotodeestadistica/sima

más extensión, además de ser el término con más densidad de población, porque aunque es uno de los más pequeños en tamaño, está más poblado que los demás. Como decíamos en el apartado dedicado al medio físico, su población, para 2008 era de 1764 habitantes¹⁶¹, lo que supone un total de 70,84 habitantes por km².

El núcleo urbano está situado aproximadamente a 715 metros de altitud con respecto al nivel del mar. Estando el yacimiento de «Los Baños» a 750 aproximadamente. Esta diferencia de altura entre la surgencia de agua dulce y la situación del pueblo, será aprovechada por la comunidad andalusí para establecer un modelo de riego mediante acequias y pendientes que después describiremos aplicándolo a esta alquería.

Análisis de las transformaciones de La Malaha en los últimos años. La fotografía aérea.

Aunque la mancomunidad de El Temple no ha sufrido la ola de construcciones masivas como otras zonas de Granada, también ha sufrido otro tipo de cambios visibles a lo largo del tiempo. Nosotros vamos a comparar aquí mediante la cartografía histórica, como estaba La Malaha en el momento en el que se realizó el Vuelo Americano en 1956, y como estaba en el año 2007 (**Figs.13 y 14**).

¹⁶⁰ Nos estamos refiriendo a las salinas, aunar agua dulce (termal) y agua salada, recursos mineros cercanos, etc.

¹⁶¹ Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), datos para el 1 de Enero de 2008. Se puede consultar en <http://www.juntadeandalucia.es:9002/>



Figura 13: La Malaha en el Vuelo Americano de 1956.



Figura 14: La Malaha en la fotografía aérea de 2007.

Si observamos las dos fotografías aéreas, podremos ver que lo que más ha cambiado dentro de este municipio es el núcleo urbano que ha ido creciendo hacia el sur donde no tiene ríos. Esto no quiere decir que sea el motivo único por el cual la expansión se realiza hacia dicha zona. Por otro lado, vemos que estos cursos de agua siguen manteniendo mediante irrigación una serie de parcelas que destacan con respecto a las

tierras de secano. También podemos observar que se construyeron, en este periodo de tiempo que va de 1956 a 2007, una serie de carreteras que antes no había. No obstante, uno de los aspectos que más nos interesa a nosotros es que, como vemos, también se ha construido en las proximidades de las salinas consideradas como yacimiento arqueológico. Hemos de decir también que, por fortuna, no ha habido grandes cambios en el otro gran yacimiento de La Malaha, el de «Los Baños», del que después hablaremos, y tampoco en el cerro de la «Atalaya de La Malaha».

Habiendo visto el cambio de este territorio en los últimos años, podremos saber a qué atenemos en el análisis de los paisajes o los restos arqueológicos materiales. Esto no quiere decir que el territorio no haya sufrido cambios con anterioridad a esta fecha. Pero, una vez que tenemos en cuenta esto, podemos adentrarnos ya en el estudio de las fuentes documentales y los restos arqueológicos, con una perspectiva más completa.

La Malaha en la toponimia y las fuentes documentales escritas.

Para el estudio toponímico de cada alquería utilizaremos los trabajos que consideramos fundamentales en esta materia, como son los de Fco. Javier Simonet¹⁶², Luis Seco de Lucena¹⁶³ o María del Carmen Jiménez Mata¹⁶⁴.

Según estos autores, Ibn al-Jatib en su *Ihāta fī ajbār Garnāta* e Ibn al-Abbār, en su *Kitāb al-Takmila*, la mencionan como *qaryat al-mallāha*¹⁶⁵, cuyo significado es «alquería de la salina», además nos dicen que de aquí es natural *Muḥadmmad b. ‘Abd al-Wāḥid Abū l-Qāsim al-Mallāhī*¹⁶⁶. Por su parte, Ibn al-Zubayr¹⁶⁷, en *Sila*, la menciona como *qaryat mallāha qanb qays* acentuando que era una alquería del Quempe. También encontramos su torre atalaya mencionada como *burý mallāha garnāta* en el *Nubdat al-‘asr fī inqidā’ dawlat Banī Nars*, en las ediciones de Müller y Bustani¹⁶⁸; además, esta vez la encontramos en relación con Granada, lo cual no es extraño teniendo en cuenta el grado de cercanía con respecto a este lugar. Y, también

¹⁶² SIMONET, F. J. (1979): *Descripción del reino de Granada...*

¹⁶³ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*

¹⁶⁴ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*

¹⁶⁵ Ibn al-Jatib, citado en JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*p. 220 y en SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...* p. 57

¹⁶⁶ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*p. 220.

¹⁶⁷ Ibn al-Zubayr, citado en SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*pp.57-58.

¹⁶⁸ Müller y Bustani, citados en SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p. 58.

podemos encontrar la mención a la torre atalaya de la siguiente manera: *burȳ al-mallāha*, en *Naft al-tīb* de al-Maqqarī¹⁶⁹.

Por su parte, Ibn Saʿīd¹⁷⁰, en el siglo XI, escribe un tratado de geografía científico de las diferentes circunscripciones, integradas por sus coras, con sus principales centros de población. Para la de Ilbīra menciona los siguientes 12 núcleos como principales¹⁷¹:

- ḥāḍrat Ilbīra (Elvira)
- ḥāḍrat Garnāta (Granada)
- qarya Šawš (El Jau)
- qaryat ʿAbla (Abla)
- **qaryat al-Mallāḥa (La Malá)**
- qaryat Hamdān (Alhendín)
- ḥiṣn Šalawbīnīya (Salobreña)
- ʿamal al-Bušārrat (Alpujarra)
- madīnat Wādī Āš (Guadix)
- madīnat Bāgu (Priego de Córdoba)
- madīnat Lawša (Loja)
- Qalʿat Banū Saʿīd (Alcalá la Real)

Como podemos observar, entre estos núcleos principales se encuentra la Malaha, que nosotros hemos señalado en negrita.

Ante la falta de documentación acerca de la Malaha entre el siglo XI y el XV (que nosotros conocemos de momento), nos vemos obligados a saltar cronológicamente en este recorrido de nuestra alquería a través de las fuentes escritas. Así, queremos destacar que, aunque no se menciona la Malaha en el fragmento que nosotros hemos mencionado más arriba sobre la capitulación especial de 1491/92 que Garrido Atienza¹⁷² recoge para el Quempe. Sí se menciona en otra parte de dicha capitulación, como podemos ver aquí:

«las villas et lugares de las taas de Alecrin et Lanjaron, et de sus fuerzas et fortalezas, que agora tiene et posee el dicho Rey Baaudeli, et de todo el término que vá desde la Malahá á Cacín, a la mano izquierda fasta partir con Cherubien; et ansimismo del

¹⁶⁹ al-Maqqarī, citado en SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p. 58.

¹⁷⁰ Ibn Saʿīd, citado en JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*p. 46.

¹⁷¹ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*p. 46.

¹⁷² GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para...* pp.296-297.

aldea et salinas de la Malahá, é de todos los pechos et derechos et otras rentas, et herencias y poblado et despoblado, et otras cosas á nos pertenecientes en las dichas Villas et Logares, et salinas et término, para cada uno de vosotros la mitad de todo ello para que sea vuestro, et de los dichos vuestros subçesores, por juro de heredad para siempre jamás, et para que podades gozar et gocedes cada uno de vosotros de la dicha mitad de las dichas rentas, et diesmos, et pechos, et derechos, et rentas, et herencias de todo lo susodicho; et de la justicia de las dichas Villas et Logares de las dichas taas de Alecrin y Lanajaron, como Señores de todo ellos, como buenos vasallos et súbditos nuestros, agora et en todo tiempo para siempre jamás, sin que ninguno vos pueda quitar de todo ello, salvo que sea propio vuestro, et que lo podades todo vender et empeñar, é faser é desfaser de todo ello lo que quisiéredes; con tanto que quando lo quisiéredes vender ó enagenar en qualquier manera, seamos primeramente requeridos si lo quisiéramos comprar para nos, et si comprarlo quisiéramos vos madaremos dar por ellos lo que entre nosotros y vosotros fuere convenido, et si nosotros non quisiéramos comprar, vos lo dexemos vender á quien quisierdes é por bien tovierdes; et ansi mismo vos fasemos merced de la otra parte de la tierra del quinpe¹⁷³»

Como vemos en este fragmento, no solamente se nos da información acerca de la pertenencia de La Malaha al territorio del Quempe, sino que se nos ofrece una información valiosísima acerca de los derechos de venta y las heredades; temas que son de gran relevancia para entender el funcionamiento de la sociedad andalusí.

Pero, si aún quedan dudas, tenemos un documento, concretamente un contrato de permuta que data del 28 de agosto de 1461, que transcribió en su día Seco de Lucena donde podemos ver que ésta se inscribe dentro de dicho territorio claramente. El texto dice lo siguiente:

«...El honorable Abū Ŷa'far Aḥmad b. Sa'id b. Masā'id y Abū Bakr b. Abī Fadl al-Taymī convienen el siguiente contrato de permuta: Aḥmad Masā'id cede a favor de Abū Bakr b. Abī Fadl al-Taymī toda la viña, digo una parcela de la viña situada en la alquería de Hamdām (Alhendín), fuera de Granada, la cual linda a Mediodía con al-Šarqī, al Norte con otro, al Este con al-Azraq y al Oeste con el atajo. A cambio de esto, la otra parte le cede una parcela del predio situado en el río Māliḥ, de la alquería de Qanb Qays (el Quempe), digo en la Mallāha (La Malá) de Qanb Qays, también fuera

¹⁷³ GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para...* pp.296-297.

de Granada y que linda a Mediodía con Ibn Yāsīn, al Norte con el camino, al Este con el rauda y al Oeste con el desfiladero, propiedad de otro...¹⁷⁴»

Sin lugar a dudas, para 1461 se considera que La Malaha forma parte del distrito del Quempe. Con lo cual, esta alquería tiene continuidad en su ocupación al menos para la época medieval andalusí. Según los autores antes mencionados, se pueden leer alusiones a la Malaha cada siglo entres: el IX y el XVI. Es decir, podemos afirmar que hubo continuidad en toda la época medieval y siglos posteriores.

También son útiles, en este sentido, los *documentos árabe-granadinos romanceados*, los cuales, a pesar de centrarse sobre todo en la alquería de *Güelima* (Ventas de Huelma), nos dan mucha información acerca de la práctica del derecho entre los años 1348 y 1454¹⁷⁵ en el Quempe; así como de la importancia que se daba a las tierras de regadío por encima de las del secano, que se heredaban en mayor cantidad por ser menos estimadas.

En cuanto al origen de La Malaha, la toponimia histórica nos permite retrasar la fecha del asentamiento hasta época romana, pero son las fuentes arqueológicas las que dan una datación todavía más antigua. No obstante, el topónimo actual sí es de origen andalusí. Con anterioridad a la invasión árabe, el núcleo recibió diferentes denominaciones: Misarza en época romana y Mizarza en época visigoda, cuya traducción es «valle templado» haciendo alusión a sus aguas termales. Por otro lado, Tomás López, señala: «Llamábase esta villa en lo antiguo Misarra, que en letra gótica quiere decir “alivio de dolientes” [haciendo referencia a las propiedades curativas de las aguas termales¹⁷⁶]. Ahora Malá que significa en lengua árabe [sic] “pueblo de la sal”¹⁷⁷». Podemos suponer que, mientras que en época romana y visigoda se dio más importancia a las aguas del yacimiento de «Los Baños», en época andalusí se dio también importancia a la sal (y seguramente se puso en marcha su aprovechamiento sistemático¹⁷⁸) y por este motivo se cambia el topónimo.

Continuando nuestro análisis de la Malaha a través de las fuentes escritas, tenemos que adentrarnos ya en las fuentes de época moderna, posteriores a la conquista cristiana.

¹⁷⁴ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1961): *Documentos árabe-granadinos*. Madrid. p. 38

¹⁷⁵ OSORIO PÉREZ, M.J. Y DE SANTIAGO SIMÓN, E. (1986): *Documentos árabe-granadinos...*

¹⁷⁶ Lo que va entre corchetes y sin cursiva es aportación de la autora de este trabajo.

¹⁷⁷ LÓPEZ, T. (1990): *Diccionario geográfico de...*p.145

¹⁷⁸ MALPICA CUELLO, A. (2007): «Análisis de las... pp. 469-498.

Según algunos autores¹⁷⁹, concedores de las fuentes, a partir de 1500 estas zona del Quempe junto con la Tierra de Alhama, fueron repobladas pero permitiendo a muchos musulmanes permanecer en sus lugares de hábitat, en calidad de mudéjares gracias a la capitulación de 1491 y su ampliación en 1492, que recoge Garrido Atienza¹⁸⁰. Después pasarían a ser moriscos, tras la pragmática de los Reyes Católicos del 14 de febrero de 1502¹⁸¹.

También conocemos los bienes hábices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías, entre las que se encuentra la Malaha. Como sabemos, estos bienes y rentas estaban dedicados al sostenimiento de fundaciones de carácter piadoso como por ejemplo, mezquitas, hospitales, etc. y, por tanto, dan una información valiosísima porque al producirse la conquista cristiana apenas sufren modificación alguna, y los Reyes Católicos las mantienen como legados píos. El profesor Espinar Moreno escribe de forma muy esclarecedora sobre el tema:

«Tras la conversión de los mudéjares la corona procedió a donar una parte de los habices a las iglesias, antes de que se repartieran los bienes se hizo un inventario que nos ayuda a entender como estaban distribuidos en la sociedad musulmana y el destino que los donantes habían aplicado a cada uno de ellos. Así se citan los que estaban destinados a la mezquita del lugar o mezquita mayor de la alquería, a las rabitas de los barrios de las distintas poblaciones, los de la Mezquita Mayor de Granada, los del alfaquí del lugar, los de la torre o alminar, los de los estudiantes o habiz atalaba, los destinados a dar de comer una noche a los forasteros, los de los mezquinos, los de cautivos, los destinados a los que vienen a leer el Alcorán llamados habiz alcorra, los de los pobres, habices de las fuentes, los denominados çohol alhayrat y çohol alhaynat para cosas publicas y para gastos de obras pías, para dar de comer a los que hacen la fiesta del nacimiento de Mahoma que llaman habiz de Zuvya los destinados a otras iglesias o mezquitas ubicadas fuera del término donde están situados los bienes, los de los niños que leen, los del aljibe del lugar, los de los pobres de Granada, habices de la puerta, habices para reponer suelos de edificios, habices para comprar esteras destinadas a la oración, habices para que sanen los forasteros, pobres de Bab Alfacarín de Granada que pasaron a San Lázaro, los de la casa de los locos, los de los pozos, los

¹⁷⁹ LADERO QUESADA, M.G. (1992): «Mudéjares y Repobladores en el Reino de Granada (1485-1501)», en *Cuadernos de Historia Moderna*, (ejemplar dedicado a 1492, en torno a los Reyes Católicos), nº 13, pp. 42-72.

¹⁸⁰ GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para...*

¹⁸¹ DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A. y VICENT, B. (1993): *Historia de los moriscos: vida y tragedia de una minoría*. Madrid.

del castillo de Iznalloz, los de la pala del horno, etc. De todos ellos una parte pasó más tarde a las iglesias¹⁸²».

María del Carmen Villanueva Rico¹⁸³, recoge la situación de estos bienes para Granada y sus alquerías, con bastantes menciones a La Malaha. Nosotros no apuntaremos aquí todas las menciones puesto que esto está previsto para nuestro trabajo de tesis doctoral. Sí diremos que la ciudad de Granada tenía posesiones en La Malaha. Y que en la propia Malaha, los bienes recogidos son los siguientes:

- *«El horno de dicha alquería que es linde de la iglesia de la Malaha*
- *Vna haza de la iglesia de doze marxales, linde con el Arrabi e con la acequia*
- *Dos pedazos de un marxal e otro de quatro marxales, linde con el Alamo e con el acequia*
- *Otra haza de dos marxales, linde con la acequia e con el camino*
- *Otros dos pedazos que tiene en Gaviar la Chica, de nueve marxales, de la dicha iglesia de la Malaha, linde de otra media haza de tres marxales e medio en el arroyo de Flun, linde con el camino de Gaviar. Esta haza es de siete marxales e los otros tres e medio son de la iglesia de Bibarrambla*
- *Vna haza que tiene en Gaviar la Chica simient de dos hanegas, linde con otra haza en la Malaha, de quatro hanegas de sembradura, linde con Juan de Mendoza e con el barranco.*
- *Otras dos hazas de una hanega de sembradura, linde del Megueduel el uno, e el otro con / Alaseraque.*
- *Otra haza de una hanega de sembradura, linde con los habices*
- *Otro pedazo de una hanega de sembradura e media, linde de Xarquí*
- *Otra haza de dos hanegas, linde con Amojequería*
- *Otra haza de una hanega de sembradura, linde con Arabi*
- *Otra haza de dos hanegas de sembradura, linde con Abatuche e con el camino de Alhama*
- *Otra haza de una hanega de sembradura, linde con los habices e con el camino de Tarrafal*
- *Dos pedazos de dos hanegas, linde con el almadraba e con Abainche*
- *Otros dos pedazos: uno en Alfadín Alcapaira, de dos hanegas, e otro con Alfadín Alferreira, de tres hanegas, de la iglesia de la Malaha*

¹⁸² ESPINAR MORENO, M. (2009): «Hábices de la... pp. 33-54.

¹⁸³ VILLANUEVA RICO, M.C. (1961): *Habices de las...*

- *Otros tres pedazos en el Tarafal, de tres hanegas e media, linde con el camino e de Jarqui, que son de dicha yglesia de la Malaha*
- *Otra haza en el Montivil, de dos hanegas, linde con la sierra, que es de la dicha yglesia/*
- *Otros tres pedazos en el Arroio Salado, de cinco hanegas, linde con el Arroio Salado, que son de la dicha yglesia.*
- *Más de dos olivos que son en la alquería de Pinos del Rey, en el Val de Lecrín.*
- *Estan arrendados estos habices de la Malaha en dos mil e doscientos maravedís cada año, sacando lo que valen los habices de mezquinos que están con ellos arrendados¹⁸⁴».*

Como vemos, entre otras cosas en estos documentos se nos está hablando continuamente de marjales de tierra, y también se hace alusión a acequias, con lo cual, tenemos que suponer que una parte de los cultivos de esta alquería eran de regadío. No obstante también se hacen alusiones continuas al secano, lo cual es lógico por otro lado, en un paisaje como el que encontramos en El Temple. Como hemos dicho en el apartado del medio físico, es una tierra donde predomina el secano debido, entre otras cosas, a que los cursos de agua son escasos. Lo cual quiere decir que, aunque el regadío tenga un peso importante, esto no va en detrimento ni del de secano, ni de la propia ganadería, que aprovecharía los recursos salinos que abundan en esta zona y el pasillo natural a la costa para la transhumancia en invierno.

Por otro lado, continuando con este repaso, tenemos la información de los libro de apeo. Actualmente se custodian en su mayoría en el Archivo Provincial de Granada, sin embargo, el único apeo que se conserva como tal de todo el Quempe, es el de La Malaha, el resto se apea con el de Granada. Concretamente, se conserva el realizado por el Licenciado Loaysa en 1572 y un traslado del mismo realizado en 1772¹⁸⁵. Lo que más nos interesa de momento, en este breve análisis que será ampliado en nuestra tesis doctoral, es que en 1572 esta alquería se apea como cabeza de partido y no como cortijo, al igual que el resto de alquerías sitas en el Quempe. Probablemente, sea debido a que siempre actuó como cabecera de esta región, también en épocas pretéritas, lo cual no es descabellado si tenemos en cuenta que estaba al pie de la ruta que actuaba como pasillo de comunicación entre Ilbīra-Granada y Málaga, que cuenta con la única atalaya

¹⁸⁴ VILLANUEVA RICO, M.C. (1961): *Habices de las...* pp. 303-303.

¹⁸⁵ Archivo Histórico Provincial de Granada. Recurso digital.

de este territorio, junto a la de Agrón y que, además, disponía de los recursos más buscados por los ganaderos en sus rutas, los salinos.

En cuanto a los repartimientos, que suponemos tardíos en esta zona, podemos deducir que se hicieron mediante señoríos jurisdiccionales. De esta manera, Henríquez de Jorquera afirma que: «*La Malá es de señorío cuya jurisdicción vendió nuestro gran Felipe cuarto al Cabildo y Regimiento de Granada: lo tomó por el tanto de que goza al presente, donde pone su Gobernador de su mismo Cabildo*¹⁸⁶»

Ya para el siglo XVIII contamos con un estudio de Amparo Ferrer sobre paisaje y propiedad, donde se nos dice que, aunque la mayor parte de El Temple pertenecía al Marqués de Mondéjar o al Colegio de Santiago, la distribución en la propiedad en La Malaha estaba tan fragmentada que impedía la reconstrucción del parcelario.

No obstante, para esta época contamos también con el Catastro de Ensenada¹⁸⁷ que, como se ha resaltado en innumerables ocasiones, es una fuente de inestimable valor por la información que nos aporta acerca de la propiedad de los lugares, la extensión de los núcleos, los cultivos, la calidad de la tierra, la ganadería, etc. Para el caso de la Malaha, fue realizado en el año 1752 y nos revela que este núcleo, al que da la categoría de *villa*, estaba bajo la jurisdicción del Marqués de Alhendín. Aunque toda la información que nos ofrece es de gran utilidad, para el caso de La Malaha conviene destacar el hincapié que hace en las tierras de regadío, por ser menor en número pero tener una mayor productividad, también en las de secano, por ser las más abundantes, y en el aprovechamiento de la sal. No podemos olvidar que, además, normalmente añade un boceto rápido de la zona con sus áreas más características. En el caso de La Malaha, lo más destacable del boceto son las salinas, el «Arroyo Salado» y la iglesia (**fig.15**).

¹⁸⁶ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada: descripción del reino y ciudad de Granada, crónica de la Reconquista (1482-1492), sucesos de los años 1588 a 1646*. Edición preparada según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Granada. p. 156.

¹⁸⁷ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>



Figura 15: Boceto de La Malaha inserto en el Catastro de Ensenada de 1752, en el que destaca la representación de sus salinas.

Por su parte, Tomás López¹⁸⁸, también en el siglo XVIII, nos dice que La Malaha pertenecía al marquesado de Alhendín y lo incluye dentro de la Vega de Granada, como el último pueblo integrante de la misma. Menciona también que la iglesia de esta población lleva por nombre La Purísima Concepción. Esto es debido a que los Reyes Católicos, tras la conquista cristiana, y más concretamente, en 1495, dan las rentas del Quempe al monasterio de la Concepción de San Jerónimo de Granada¹⁸⁹, y más tarde, es la iglesia de La Malaha la que tomará este nombre. En cuanto a la fabricación de la sal, que es la característica principal de esta villa, también nos dice que se recogían aguas de los nacimientos en invierno, mediante norias movidas por los animales, o con una bomba manejada por una persona. La producción andaría en torno a las 16.000 o 17.000 fanegas de sal, lo cual encaja, grosso modo, con la descripción de Pascual Madoz, que veremos a continuación. Y, por supuesto, también se hace mención a «Los Baños» y sus aguas termales con propiedades curativas.

Para finalizar este repaso por la Malaha en la documentación escrita a lo largo del tiempo, tenemos que hablar de otra obra que se hace necesaria a la hora de acercarse al análisis de un territorio. Hablamos del Diccionario Geográfico de Pascual Madoz, ya en

¹⁸⁸ LÓPEZ, T. (1990): *Diccionario geográfico de...*

¹⁸⁹ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1992): «Fiscalidad mudéjar en...» p. 858.

el siglo XIX, que recoge algunas características más de esta villa, cabecera de El Temple. Además de la situación, el clima, el terreno y los términos con los que confina, nos da información tan relevante como la que concierne a la fabricación de la sal:

«...hay aguas salinas que después de pasar por bajo de un buen puente de piedra, se depositan en unas 60 pozas, donde se fabrican anualmente de 16 a 20.000 fan. de sal, por cuenta hoy de una empresa de capitalistas, hallándose a corta distancia un grande almacén, capaz de contener 20.000 fan., y junto a este las habitaciones de los empleados¹⁹⁰».

Otra de las cosas importantes que podemos extraer del estudio de Pascual Madoz acerca de La Malaha es la información acerca del agua. Nos habla de varios manantiales donde surge el agua, además de una serie de albercas que la recogen. Sin duda, la más relevante es la del «Baño», de la que después hablaremos con más detenimiento. De momento diremos que sus aguas son termales y que, por este motivo, la población tiene que surtirse del agua de lluvia que se recoge en un aljibe para poder tener agua potable; ya que el arroyo que pasa por La Malaha tiene el agua salada. En cuanto a la producción que menciona, concuerda perfectamente con el paisaje que podemos observar, es decir, se produce sobre todo cereal en el secano y se combina con la cría de ganado.

Una vez que hemos hecho este recorrido por la toponimia y las fuentes escritas que arrojan luz acerca de cómo ha cambiado La Malaha a lo largo del tiempo, vamos a pasar a ver los resultados que han ofrecido los estudios que se han hecho desde el campo de la arqueología.

Reconstrucción histórica de la Malaha a través de la arqueología.

Gracias a la buena disposición del ayuntamiento de La Malaha, se nos ha facilitado el Plan de General de Ordenación Urbana más reciente que tienen, que fue elaborado en Julio de 2010. En él podemos ver cuáles son las zonas consideradas de interés histórico artístico, lo cual no quiere decir que no hubiera otras que en un futuro puedan ser localizadas.

¹⁹⁰ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...*p. 237.

Dentro de las zonas con protección específica tenemos que destacar las de de color rojo que están delimitando los yacimientos arqueológicos de las «Termas de La Malaha» y de «Las Salinas de La Malaha» (**fig.16**). También en rojo nos aparece la vereda del camino viejo de Granada y en marrón, la del camino de la costa (**fig.16**), importante para entender las rutas ganaderas que aprovecharían la sal del lugar. En marrón más claro tenemos el núcleo urbano, en beige la zona destinada al sector secundario, en rosa la zona de uso turístico y en verde la zona de interés comunitario. Veamos un detalle de este plano (**fig.16**).

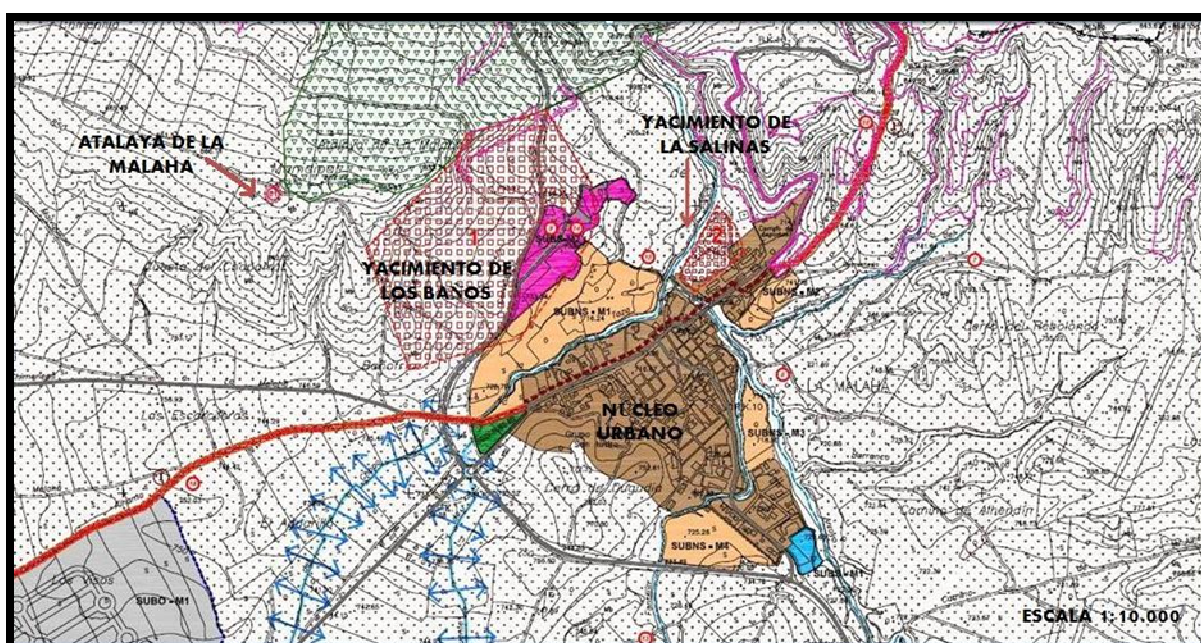


Figura 16: Detalle PGOU de La Malaha 2010. Núcleo urbano y entorno inmediato de la población. Plano georeferenciado.

Una vez que hemos situado en este plano los principales yacimientos arqueológicos, vamos a ver qué información tenemos de ellos. Como decíamos más arriba, mediante la toponimia, la época más temprana en la que podemos datar la Malaha sería la romana. Sin embargo, si atendemos a los resultados de las excavaciones llevadas a cabo en el yacimiento de «Los Baños», podemos ver que está más que documentada la ocupación de este territorio desde fechas prehistóricas¹⁹¹.

¹⁹¹ FRESNEDA PADILLA, E. y RODRÍGUEZ ARIZA, M.O. (1982) «El yacimiento arqueológico...pp. 331-358.

Las intervenciones arqueológicas en la zona son muy escasas y acceder a los informes de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada es una tarea poco más o menos que heroica por el papeleo e impedimentos que ello conlleva, así como el tiempo de espera para poder consultarlos. Como este trabajo ya lo hizo, de forma impecable, una compañera nuestra¹⁹², nos remitiremos a consultar su estudio y extraer de ahí la información acerca de las intervenciones que nos interesan en la zona. Esto no quiere decir que los informes sean consultados en un futuro cuando busquemos otro tipo de información más específica de la que necesitamos ahora.

Hay que decir que, pese a la escasez de intervenciones, La Malaha es uno de los pocos sitios de El Temple donde se ha actuado. Para la zona de «Los Baños» (**fig.17**), Ana Ruíz Jiménez ha recogido varias intervenciones entre prospecciones y excavaciones. La primera intervención que se hizo, fue a cargo de María Oliva Rodríguez y Fresneda Padilla y consistió en una prospección que se publicó en el año 1982¹⁹³ y a la que ya hemos hecho mención. Más tarde, en el año 1998, María Oliva Rodríguez Ariza consigue otro permiso para excavar en «Los Baños» mediante sondeos arqueológicos siendo esta intervención la que mayor información nos ha aportado sin duda ya que, nos permite confirmar una continuidad en la ocupación de La Malaha desde el Calcolítico hasta nuestros días. Las fases documentadas por dicha arqueóloga son: Calcolítico, Bronce Final, Protoibérico, Ibérico, Romano, Medieval, Moderno y Contemporáneo. En el mismo año, 1998, se realizó una intervención de urgencia en la zona de la mano de Carlos González Martín y Antonio Buendía Moreno, con el motivo de la construcción de un restaurante y balneario sobre el que ya se había hecho en el siglo XIX. En la zona donde ellos intervinieron no se pudieron localizar restos anteriores al siglo XVI. Un año más tarde, en 1999, estuvieron controlando el movimiento de tierras para dicha obra y tampoco encontraron restos de estructuras arqueológicas, aunque sí materiales procedentes del arrastre. La última intervención que se hará en el yacimiento de Los «Baños de la Malaha», será en 2001 de la mano de Carlos González Martín, Jesús Bellón Aguilera y Rubén Sánchez Gallego y consistió en una excavación con sondeos que junto a la de María Oliva del 98, es la que más información nos aporta. En este caso, los sondeos dan una continuidad ocupacional al área excavada desde el siglo X

¹⁹² RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* se puede consultar en: <http://www.biblioarqueologia.com/articulo.php?id=608>

¹⁹³ FRESNEDA PADILLA, E. y RODRÍGUEZ ARIZA, M.O. (1982) «El yacimiento arqueológico...» pp. 331-358.

hasta el XIII, es decir, una parte importante de la época andalusí, está aquí documentada¹⁹⁴.



Figura 17: Fotografía de una parte del área de «Los Baños» de La Malaha. Zona donde se encuentra la alberca.

Además de las intervenciones en la zona de «Los Baños», se hicieron seguimientos para controlar el movimiento de tierras del acondicionamiento de la carretera A-385, en el tramo de La Malaha-Santa Fe. Esto fue en el año 2004 de la mano de Jesús Ignacio Montoso Ríos y los resultados fueron los previsibles, es decir, se encontraron restos solamente en la zona cercana a «Los Baños». Por último, en el año 2004, se realizó una intervención arqueológica preventiva y también control de movimientos en el mismo tramo que va de La Malaha a Santa Fe, pero esta vez de la mano de Miguel Ángel Díez Matilla y Santiago Pecete Serrano. Se encontraron restos arqueológicos en posición secundaria y una sepultura de época tardoantigua¹⁹⁵.

También se han hecho análisis de los restos arqueológicos emergentes. En el caso que estamos viendo, destaca la «Atalaya de La Malaha» que ha sido recogida en algunos trabajos. Uno de los estudios que, a nuestro juicio, recoge mejor la descripción de esta construcción es el Inventario de Arquitectura Militar de la Provincia de Granada (siglos

¹⁹⁴ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* pp. 70-74.

¹⁹⁵ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* pp. 75-76.

VIII al XVIII)¹⁹⁶. Como se puede observar en dicho trabajo, las atalayas son elementos de control y vigilancia establecidos en puntos estratégicos para dar el aviso que permitiera preparar la defensa a las fortalezas más cercanas. Las árabes solían tener forma cilíndrica. Seguramente la de La Malaha cumpliera estas características además de estar hecha de mampostería como suele corresponder a las torres atalaya, pero solo queda de ella un montículo formado por sus mismos escombros. Con lo cual, sin excavarla, solo podemos saber estos datos y su ubicación en el cerro de la «Atalaya de La Malaha», al Noroeste de «Los Baños», a unos 880 metros de altura¹⁹⁷.

Otro trabajo, en este caso de Manuel Argüelles¹⁹⁸ nos habla de la atalaya. En él se nos dice que dicha construcción se encuentra en el paso conocido como Chinchilla, a 2,5 km de la población de La Malaha y que, además, se conservan alrededor restos de cerámica. También hace mención a su cercanía con las salinas y un aljibe; y nos dice que vigila: los llanos de Escúzar, Ventas de Huelma y el Padul. En cuanto a las torres más cercanas, sabemos que son la torre alquería de Escúzar, la Atalaya de Agrón y la torre del Bordonar, cerca de Chimeneas¹⁹⁹ la cual estudió en su día Antonio Malpica Cuello²⁰⁰.

Hasta aquí hemos visto las principales intervenciones de campo que se han hecho de forma más o menos técnica acerca de esta población. Sin embargo, se han hecho otros estudios desde el ámbito de la arqueología del paisaje, donde se aporta otro tipo de información que para nosotros es de gran valor. Si hacemos una revisión rápida de todo lo que hemos venido hablando sobre La Malaha, nos daremos cuenta de que son la sal y las aguas de la termas lo que mayor interés suscita tanto para la toponimia, como para las fuentes escritas; incluso las principales intervenciones a pie de campo se han llevado a cabo ahí. Desde la arqueología hemos podido comprobar que, efectivamente, estos dos recursos: agua dulce y sal, fueron relevantes para el poblamiento andalusí asentado en este lugar. Han sido tres personas, fundamentalmente, las que han centrado sus

¹⁹⁶ MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J., MARTÍN CIVANTOS, J.M^a. (1999): *Inventario de arquitectura...*

¹⁹⁷ MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J., MARTÍN CIVANTOS, J.M^a. (1999): *Inventario de arquitectura...* pp. 317-318.

¹⁹⁸ ARGÜELLES MÁRQUEZ, M. (1995): «Sistema de vigilancia... pp.83-98.

¹⁹⁹ ARGÜELLES MÁRQUEZ, M. (1995): «Sistema de vigilancia... p. 91.

²⁰⁰ MALPICA CUELLO, A. (1996): «La alquería nazarí... pp. 313-348.

esfuerzos en estudiar este tema desde la arqueología. Carmen Trillo San José²⁰¹, para los aprovechamientos del agua y Antonio Malpica Cuello²⁰² y Ana Ruíz Jiménez²⁰³, para los de la sal.

Agua y sal: Un recurso productivo e historiográfico.

Vamos a comenzar analizando el caso del agua en La Malaha. Como sabemos, el principal curso fluvial que llega hasta La Malaha es el Arroyo del Salado y, el agua salada no es apta para la agricultura de regadío, pero no es del todo incompatible con la práctica del secano depende del grado de concentración de salmuera²⁰⁴. No obstante, sabemos que contamos con regadío en esta población. Como afirma Luna Díaz, en el Quempe la desproporción entre tierras de secano y tierras irrigadas es absoluta, de hecho, para el Apeo de 1574, aproximadamente el 99,78% de las tierras son de secano y el 0,22% de regadío²⁰⁵. Sin embargo, existió.

La cuestión es la siguiente: ¿cómo se consigue poner en marcha el regadío en un lugar donde las principales fuentes de agua son saladas o termales? Aquí es donde Carmen Trillo San José hace su aportación fundamental. En otro artículo diferente al que dedica a los aprovechamientos del agua en La Malaha, cita un fragmento del apeo de dicha población, en el cual podemos leer:

«...que ai una fuente manantial en el dicho lugar de La Malaha de agua caliente que sirve de baño que sera una hazada de agua poco mas o menos e toda el agua que de ella sale la recoxen en una alberca que estan echas y despues de llena ban regando por su orden haza por haza sin poder saltar a otra asta que se acaba lo que es de riego [...] asimismo hay otras fontezuelas enpero son saladas²⁰⁶».

²⁰¹ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1995): «Los diferentes... 215-228.

²⁰² MALPICA CUELLO, A. (1991): «Fiscalidad y comercio... pp. 65-94. MALPICA CUELLO, A. (2008): «El medio físico y la producción de la sal. Propuesta para el análisis de las salinas granadinas desde una perspectiva arqueológica», en *Medio Ambiente y Arqueología Medieval*, MARTÍN CIVANTOS, J.M. (Ed.), Granada. MALPICA CUELLO, A. (2007): «Análisis de las salinas...

²⁰³ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* se puede consultar en: <http://www.biblioarqueologia.com/articulo.php?id=608>

²⁰⁴ GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, G. (leído en 2009): *Cerámica, territorio y explotación...*

²⁰⁵ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, "Tierra"...p.231

²⁰⁶ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1992): «Fiscalidad mudéjar en...p. 86.

Y es aquí, donde se nos da la clave de cómo se realizó el riego en dicha alquería. La profesora Carmen Trillo San José lo explica de la siguiente manera. Se toma el agua que surge del manantial del Baño, y después se lleva hasta una alberca (**fig.18**) donde se retiene y se deja enfriar. Una vez que el agua está fría, se canaliza a través de las acequias que salen de dicha alberca (**fig.19**), y que intentarán abarcar el mayor número de tierras posibles, y a partir de ahí se procede al riego por riguroso turno, propio de las zonas donde el suministro es escaso²⁰⁷. En el Quempe no hay demasiadas acequias conservadas donde podamos aplicar todos los principios generales enunciados por Barceló²⁰⁸, no obstante, la única acequia de época medieval conocida hasta la época en este territorio es la de La Malaha, donde si podemos ver esa rigidez que las acequias otorgan al área irrigada. Después veremos que hay otra en Cacín que parece de época moderna y otra en Pera que podría estar asociada también a un asentamiento de época medieval.



Figuras 18 y 19: Fotografía de detalle de la alberca del Baño en La Malaha y la acequia con partidor que deriva de ella.

En cuanto a la propia distribución del agua, Carmen Trillo San José²⁰⁹ interpretó su día que el riego de la Malahá estaba dividido en tres zonas: dos de ellas estarían regadas por la fuente del Baño, cuyas aguas se depositarían en la alberca ya mencionada, que lleva el mismo nombre, y una vez frías se derivarían a través de un sistema de acequias para regar tanto la parte norte como la parte sur de los campos de la Malahá. Por su parte, la

²⁰⁷ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1995): «Los diferentes aprovechamientos... pp. 222-224.

²⁰⁸ BARCELÓ, M. (1989): «El diseño de espacios irrigados en Al-Andalus: un enunciado de principios generales», en *El agua en zonas áridas. Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio físico*, Almería. pp. 15-40.

²⁰⁹ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1995) «Los diferentes aprovechamientos... pp. 215-228.

fuelle de las Delicias, permitiría ampliar la zona de riego de la parte norte aprovechando el límite natural que le marca el Arroyo Salado. Todo esto es mucho más comprensible si atendemos al esquema que la citada profesora elaboró en su día y que nosotros mostramos a continuación (fig.20).

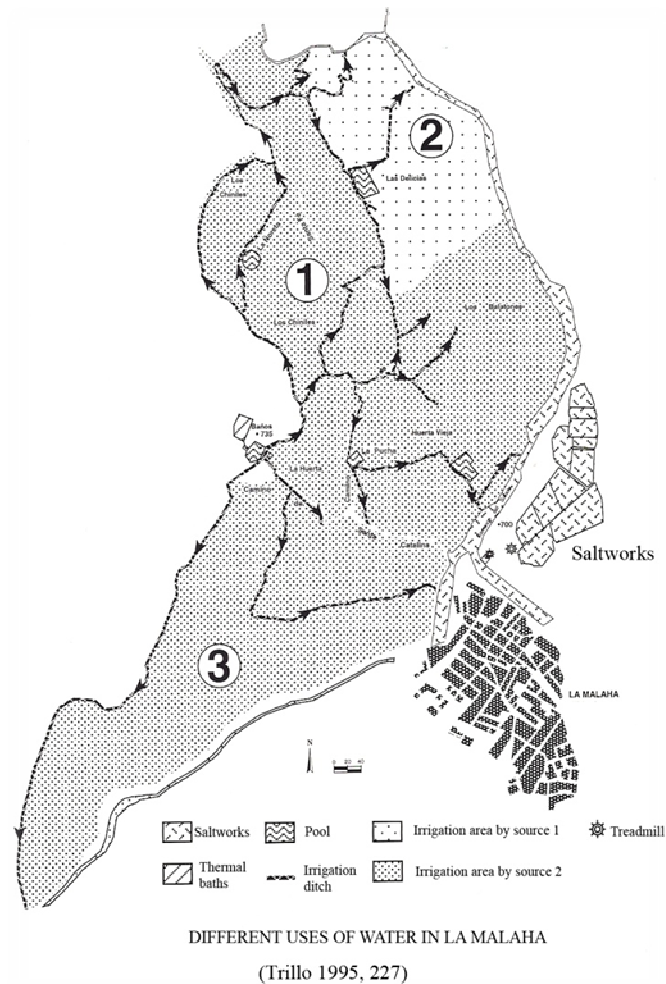


Figura 20: Esquema del sistema de riego de La Malaha y zonas a las que llega a través de las acequias.
(Fuente: Carmen Trillo San José²¹⁰)

Como podemos ver, tendríamos el Camino de Santa Catalina que dividiría físicamente las dos zonas regadas por los Baños, la acequia que va hacia el sur tendría dos ramales y regaría desde el Camino de Santa Catalina hacia abajo y hacia el norte del Camino de Santa Catalina tenemos un ramal (el superior) que va derivando en otras acequias y

²¹⁰ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1995) «Los diferentes aprovechamientos...» p. 227.

fuentes (La Pucha y La Ñoreta por ejemplo) y permite expandir la zona irrigada; sobre todo gracias a la Fuente de las Delicias²¹¹.

Si vemos una fotografía aérea actual de la zona y a ella le superponemos el modelo de la profesora Carmen Trillo San José, veremos que el área irrigada no ha cambiado prácticamente desde época andalusí hasta nuestros días, si es que el planteamiento de nuestra profesora es cierto (**fig.21**). Además, el núcleo urbano que sí ha crecido, lo ha hecho hacia la zona contraria a la que ocupan los cultivos irrigados. No obstante sería oportuno revisar las acequias y comprobar, si es que es posible, si estas han crecido en épocas posteriores o si por el contrario mantienen su forma originaria. Esto ya lo aplicó Miguel Jiménez Puertas al territorio de Loja con grandes resultados²¹².

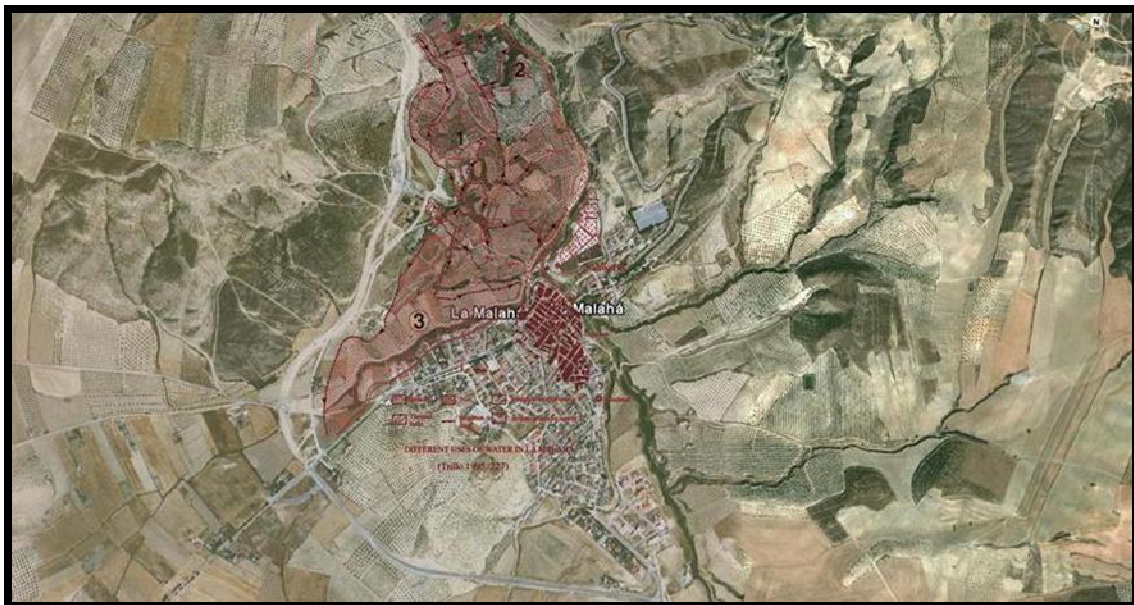


Figura 21: Comparativa del área irrigada actualmente con el área que estaría irrigada en época andalusí en La Malaha. (Fuentes: Google Earth y esquema de Carmen Trillo²¹³. Elaboración propia)

Una vez visto este análisis acerca de los aprovechamientos del agua en la alquería de La Malaha, analizaremos el otro gran recurso al que hacen alusión la mayoría de fuentes, la sal. Como decíamos, las salinas están catalogadas hoy día como yacimiento arqueológico y han estado consideradas como unas de las más importantes salinas de

²¹¹ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1995) «Los diferentes aprovechamientos...p. 223-224.

²¹² JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002): *El poblamiento del...*

²¹³ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1995) «Los diferentes aprovechamientos... pp.215-228.

interior de todos los tiempos²¹⁴. El profesor Antonio Malpica Cuello ha realizado diversos estudios acerca de las salinas terrestres en el Reino de Granada. En ellos menciona, entre otras cosas, como sería el proceso productivo de la sal de La Malaha. Sin duda, una información de gran importancia para conocer el funcionamiento de estas sociedades andaluzas. Según su análisis sobre el tema, la sal en este lugar se obtendría del agua salada que mediante una noria se pasaba a una alberca y de ésta a unas pozas donde el calor solar la haría transformarse en sal. Esto se realizaría en primavera, que era la época más óptima para su tratamiento y requeriría de un esfuerzo social enorme, ya que implicaba un trabajo duro por parte de los peones (por ejemplo, cargar la sal en los animales que la llevaran a los almacenes), que se concentraría solamente en esta época del año²¹⁵. Por otro lado, el mismo Antonio Malpica Cuello afirma, a raíz del análisis de un documento, que en La Malaha existían al menos dos clases de sal: la prieta, de peor calidad y de color más oscuro y la blanca, que se refinaría y sería la que tenía tanta fama en todos los lugares del Reino:

«Al menos dos clases de sal se daban en La Malaha: la blanca y la prieta, con una calidad y precio superiores aquélla de ésta. En el caso de la prieta, sería de color parduzco, más gruesa y de peor calidad. A ello contribuiría la falta de un proceso de refinamiento de la sal. Sin duda se empleaba en el caso de la sal blanca. Pero ignoramos cómo se llevaba a cabo y qué mecanismos y utensilios se empleaban²¹⁶».

No obstante, tenemos que decir que el aspecto documental de las salinas a finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna fue trabajado por Cándida Sánchez Díaz en profundidad para su memoria de licenciatura²¹⁷. Hay que tener en cuenta que esta sal, en época de los Reyes católicos, se vendía en la ciudad de Granada donde se estableció el monopolio y en numerosos puntos de la región, como por ejemplo en la Alpujarra e incluso en la costa. Junto con la sal de Dalías, fue la que más se comercializó en el ya mencionado régimen de monopolio, lo cual aseguraba una producción y venta constantes. En otro estudio se analiza un documento de 1494 donde en alusión a la época andalusí se dice:

²¹⁴ MALPICA CUELLO, A. (2004): «La sal y las salinas... pp. 113-120.

²¹⁵ MALPICA CUELLO, A. (1991): «Fiscalidad y comercio...p. 84.

²¹⁶ MALPICA CUELLO, A. (1991): «Fiscalidad y comercio...p. 84.

²¹⁷ SANCHEZ DÍAZ, C. (1986): *Las salinas del Reino de Granada, 1492-1520*. Vol. I y II, Granada. Memoria de licenciatura inédita.

«se vendia e comia en el dicho reino de Granada e no se metya ni entrava por mar ni por tierra otra sal alguna syn liçençia de los reyes moros o de sus almozarifes que tenían cargo de las dichas salinas por ellos, e por manera que avia lugar de se vender e comer en las dichas çibdades e villas elugares del dicho reyno de Granada toda la sal que se fazia en las dichas de la Mala e de Dalia²¹⁸».

Hoy día las salinas de La Malaha siguen en funcionamiento pero, obviamente, con un sistema que permite una mayor producción y que poco tiene que ver ya con el sistema que hubiera en este lugar en época andalusí (**fig.22**). Ana Ruiz Jiménez²¹⁹, a partir de un análisis etnográfico y arqueológico acerca del yacimiento, documenta en su estudio tumbas de una necrópolis de época romana y también tardoantigua, además de numerosos restos cerámicos o de sillares dentro de las mismas salinas. Por otro lado, pudo documentar también muros recrecidos y soterrados y restos de una torre, donde pudo estar la antigua noria con la cual se extraía el agua y un puente que podría estar datado en época romana²²⁰.



Figura 22: Fotografía de las salinas de La Malaha actualmente, con el pueblo detrás.

²¹⁸ MALPICA CUELLO, A. (1991): «Fiscalidad y comercio... p. 91.

²¹⁹ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* pp. 131-143.

²²⁰ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* pp. 131-143.

- **Escúzar**

La segunda alquería que vamos a analizar brevemente siguiendo el orden geográfico que habíamos establecido (Este-Oeste, Norte-Sur), es la de Escúzar. A medio camino entre La Malaha y Agrón (aproximadamente a 6 km. de la primera y 7 km. de la segunda, en línea recta), ha conservado hasta nuestros días la torre alquería de época andalusí dentro de su núcleo urbano.

Situación.

El pueblo de Escúzar está situado a los pies de la Sierra de Pera en dirección norte, la única que encontramos en la comarca de El Temple. Es el segundo núcleo de población, después de La Malaha, más cercano a Granada en distancia, (**fig.23**) situándose a 16 km. de esta, y confina con: La Malaha al Norte, el Padul al Este, Agrón y Jayena al Sur y Ventas de Huelma al Oeste.

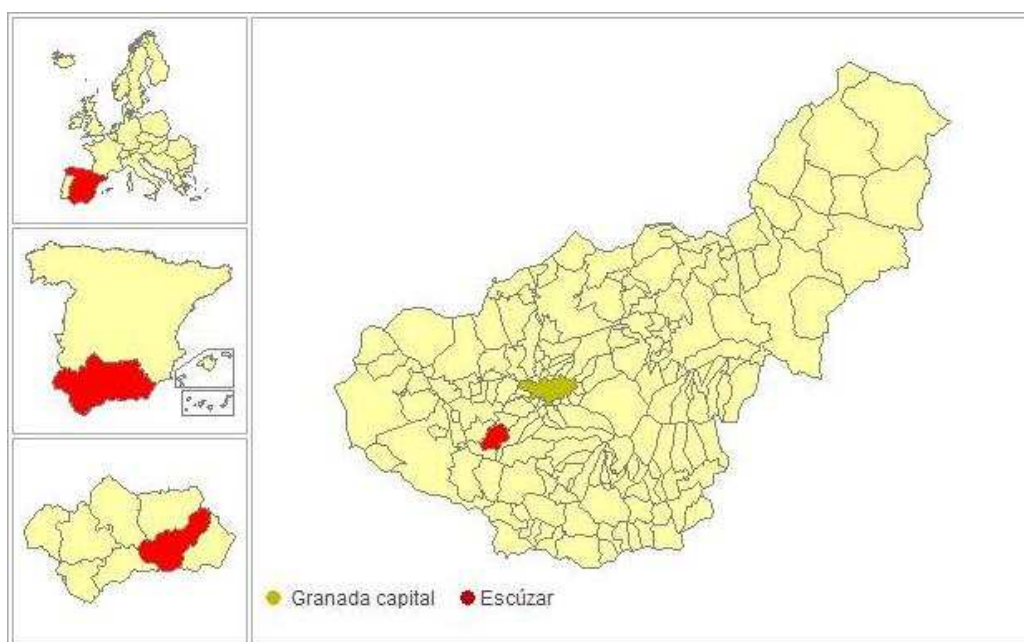


Figura 23: Situación de Escúzar en la provincia de Granada con respecto a la capital de esta (Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía SIMA²²¹)

Cuenta actualmente con una extensión superficial aproximada de 46,4 km². Tamaño que podemos considerar medio-grande con respecto a los otros núcleos que componen la

²²¹ Se puede consultar en internet en: www.juntadeandalucia.es/insitodeestadistica/sima

mancomunidad de El Temple. Para 2008 tenía una población de 833 habitantes²²², lo cual supone un total de 17,95 habitantes por kilómetro cuadrado. Esto quiere decir que no es un territorio densamente poblado, pese a ser el tercer núcleo con más habitantes dentro de esta comarca. Podemos afirmar entonces que sigue el patrón de despoblamiento que, de forma característica, ha afectado al territorio de El Temple a lo largo de todos los tiempos²²³.

La localidad está situada, aproximadamente, a 866 metros de altura sobre el nivel del mar²²⁴. Tenemos que decir que es una de las más altas de todo El Temple, después de Agrón (1064 metros de altura), debido a su situación contigua a la Sierra de Pera.

Análisis de las transformaciones de Escúzar en los últimos años. La fotografía aérea.

Como hemos hecho con anterioridad, analizaremos el impacto que ha sufrido este territorio en los últimos años, principalmente a partir de la fotografía aérea del Vuelo Americano, realizado en 1956 (**fig.24**), y otra más reciente, hecha en el 2007 (**fig.25**). Solamente viendo estas transformaciones podremos saber qué áreas han sido más afectadas con el crecimiento desorbitado practicado en este país desde los años 50 y que, afortunadamente, no cambió demasiado la comarca de El Temple. No obstante, no podemos decir que corra la misma suerte el municipio de Escúzar, el cual está siendo objeto de la construcción de un *Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico*, fruto de los intereses de algunas de las principales empresas de Granada. Entre ellas se encuentran: Caja Granada, diversas administraciones públicas y regionales, o la propia Universidad de Granada y su Fundación Empresa entre otras. Decimos entre otras, porque son 80 empresas las que están integrando este proyecto a día de hoy²²⁵.

Que hayan elegido este territorio para construir este gran *Parque Metropolitano* no debe ser casualidad. Seguramente, ante el escaso valor que se ha dado siempre a esta comarca, hayan decidido que aquí el daño sería menor. Para ser más precisos, hemos querido recoger aquí el criterio de los promotores: «*La elección de estos terrenos fue realizada tras un minucioso estudio sobre otros tantos municipios que reuniesen los*

²²² Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), datos para el 1 de Enero de 2008. Se puede consultar en <http://www.juntadeandalucia.es:9002/>

²²³ MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos...*p. 51.

²²⁴ Se puede consultar en internet en: www.juntadeandalucia.es/insitutedeestadistica/sima

²²⁵ Todos estos datos se pueden consultar en internet en el siguiente enlace: www.parquemropolitano.com

*requisitos imprescindibles para una ordenación de estas características*²²⁶». Para nuestra desgracia, no se especifica cuáles son los requisitos, ni qué otros municipios entraron en esta puja.

Como quiera que sea, vamos a ver sobre la cartografía elaborada mediante fotografía aérea cual ha sido, de momento, el impacto real de los cambios físicos acontecidos en éste núcleo urbano. Y después veremos el impacto generado por el *Parque Metropolitano* en el municipio.

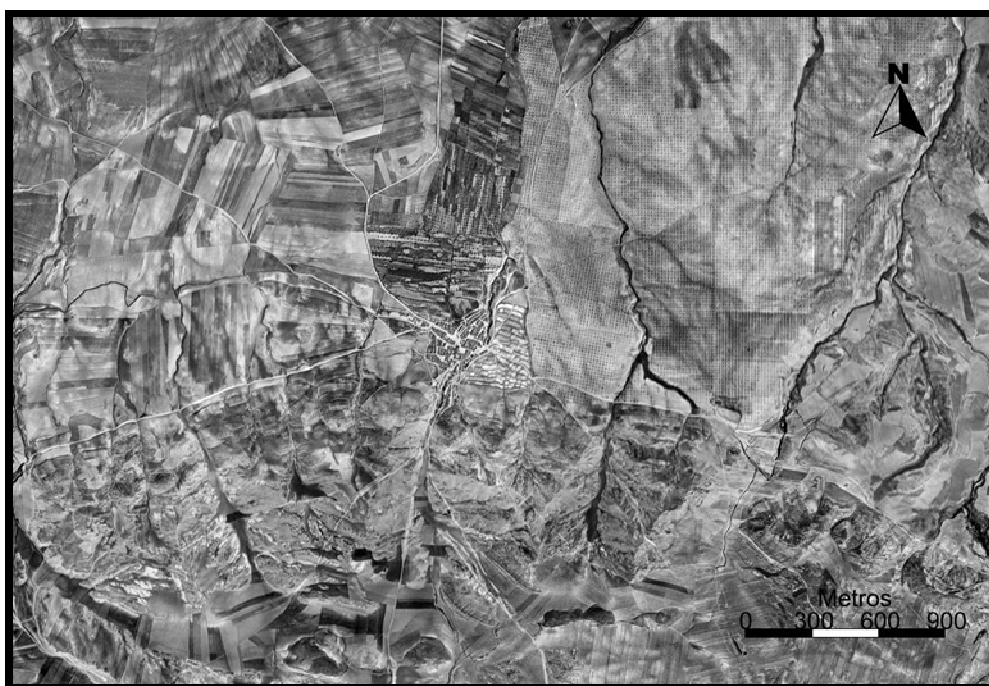


Figura 24: Escúzar en el Vuelo Americano de 1956.

²²⁶ Todos estos datos se pueden consultar en internet en el siguiente enlace: www.parquemropolitano.com



Figura 25: Escúzar en la fotografía aérea de 2007.

Como podemos apreciar si observamos ambas fotografías, el núcleo urbano de Escúzar ha crecido considerablemente en los últimos años, habiendo invadido incluso una de las áreas de cultivo situada justo al Este de la población. Aún así, su crecimiento no ha sido desorbitado y todavía mantiene la mayoría de los campos con la misma explotación a su alrededor; pero tenemos que decir que es uno de los núcleos urbanos de El Temple que más ha crecido en tiempos recientes.

En cuanto *al Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico* tenemos que decir que, ocupa alrededor de 4 millones de m² de superficie, una extensión que tendrá, sin duda, un gran impacto en el territorio. Veamos algunas de las fotografías que hay colgadas en la propia página web de dicho parque (**fig.26 y 27**), y que confirma lo relatado hasta aquí.



Figura 26: Fotografía aérea donde podemos ver la planta del *Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico* situado en las inmediaciones de Escúzar. (Fuente: web del *Parque*²²⁷).



Figura 27: Fotografía aérea donde vemos con detalle el impacto visual que causa el *Parque Metropolitano*, en el paisaje de El Temple. (Fuente: web del *Parque*²²⁸).

Como vemos, el impacto visual es altísimo. Si tenemos en cuenta que de momento, solamente se han construido las vías para acceder al *Parque Metropolitano*, cuando se

²²⁷ Todos estos datos se pueden consultar en internet en el siguiente enlace: www.parquemropolitano.com

²²⁸ Todos estos datos se pueden consultar en internet en el siguiente enlace: www.parquemropolitano.com

empiecen a construir los recintos que albergarán a las distintas empresas, el impacto aumentará considerablemente.

Escúzar en la toponimia y las fuentes documentales escritas.

Una vez que hemos visto como ha cambiado el territorio de Escúzar en los últimos años, vamos a ver que nos dicen las fuentes acerca de su pasado.

En cuanto a la toponimia, Simonet²²⁹ y Seco de Lucena²³⁰ afirman que Escúzar es una antigua alquería árabe, que atendería al nombre de *qaryat askūdar*, y cuyo nombre evolucionará bajo el de Ascúzar, para acabar llamándose Escúzar. Según Jiménez Mata²³¹, Ibn al-Jatib²³² afirma que es una alquería que perteneció al patrimonio real. En cuanto a su origen, a través de la toponimia solo se puede seguir su rastro desde el siglo XIV, y a partir de aquí, también en los siglos XV y XVI. No obstante, según Seco de Lucena, este topónimo es la versión árabe de otro que habría anteriormente²³³, sin decirnos exactamente cuál sería dicha versión.

Esta es toda la información que tenemos desde la documentación escrita para época medieval, al menos que conozcamos por el momento, acerca de este núcleo de población. No obstante, para época moderna tenemos algunas cosas más.

Lamentablemente, el Apeo de Escúzar no ha sido sacado del de Granada y por tanto, no rezaba en el Archivo Provincial de Granada, como la mayoría de los Libros de Población del territorio granadino, por fortuna, conservamos algunos fragmentos que han sido transcritos por algún autor para su estudio, mientras esta operación se está realizando. Es el caso de Juan Andrés Luna Díaz que transcribe sobre todo las partes que conciernen al paisaje ganadero, como no podía ser de otra manera en este lugar. De esta forma, extrae la siguiente información:

«...e atravesando un barranco hondo e peñascoso que llaman Jandecanxaral, derecho hacia el Padul, asta dar a un cerro alto que sale a una loma [...] nos llevaron por un monte arriba e luego bajaron por una cuesta abajo hasta dar con un barranco y en un

²²⁹ SIMONET, citado en SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p. 40.

²³⁰ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p. 40.

²³¹ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*p. 136.

²³² Ibn al-Jatib, citado en JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*p. 136.

²³³ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p. 40.

camino que viene del lugar de Albuñuelas y va a Escúzar...llamaban el barranco y cañada Bermeja...²³⁴»

Como decíamos más arriba esta zona es, junto con Agrón, la más próxima a la Sierra de Pera donde abundan los barrancos y cañadas y donde mediante la toponimia podemos identificar que las dehesas que la forman, probablemente fueron utilizadas para uso ganadero. No es difícil encontrar hoy día topónimos en la zona del tipo de: *Umbria de las Vacas, Cerro de las Vacas, Los Pilones, Cañada de las Charcas*, etc.

No obstante, nuestro autor también estudia la distribución de la propiedad, después de la conquista, entre moriscos y cristianos, concluyendo que Escúzar mantiene el tipo de explotación que tendría previamente la alquería árabe, es decir, el regadío estaría muy fragmentado y mayoritariamente en manos de los moriscos, mientras que el secano se concentraría en mayor proporción en manos de los cristianos viejos²³⁵. Además, el número de propietarios cambia dependiendo de la comunidad, es decir, la tierra se concentra en menos manos en el caso de los cristianos y está más repartida en el caso de los moriscos, tanto para secano como para regadío. Si miramos las cifras, tendríamos que en Escúzar el regadío estaría en manos de 19 propietarios que serían, 16 moriscos y 3 cristianos. Pero lo que llama la atención es que la superficie media por propietario en el caso de los moriscos es de 8,62 y en el caso de los cristianos es de 41,83²³⁶. Llama la atención por la diferencia entre cristianos y moriscos, no porque fuera extraño que los cristianos concentraran más extensión de tierras en menos manos, ya que, según algunos autores cultivaban preferentemente de forma extensiva²³⁷, en vez de optar por una forma de cultivo de tipo intensivo²³⁸.

Como no podemos reproducir toda la información que Juan Andrés Luna Díaz extrae del Apeo de Escúzar (sino en la futura tesis doctoral), hemos seleccionado la información referente al agua, por considerarla imprescindible. De esta manera, podemos leer que:

«...todas las hazas se riegan con el agua que sale de la fuente que está dentro de las casa del dicho cortijo de Escúzar, la qual es natural, y el agua que sale de ella se recoje en una alberca grande que está junto a ella, la qual dicha alberca tiene su

²³⁴ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 230.

²³⁵ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 233.

²³⁶ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”...p. 247.

²³⁷ CLEMENTE RAMOS, J. (2008): “Agrosistemas hispanocristianos: el...p. 270.

²³⁸ CLEMENTE RAMOS, J. (2008): “Agrosistemas hispanocristianos: el...p. 270.

desagadera por donde se desagua, e con la dicha agua se riegan todas las dichas tierras apeadas e declaradas...²³⁹»

Ahora bien, los turnos venían repartidos de la siguiente manera. Por un lado tendríamos que el Hospital Real:

«...tiene la propiedad de agua de la dicha fuente que se recoge en la dicha balsa, tres partes del agua que se recoge en ella, con la qual dicha agua riega todas las tierras que tiene en los dichos ramales, e la toma quando la a menester por el aguxero de la dicha alberca²⁴⁰»

Mientras que:

«Los vecinos particulares moriscos e xpianos viejos que tienen tierra en los dichos ramales suso apeados e deslindados tienen de propiedad para regar las dichas sus tierras, la quarta parte del agua de la dicha balsa e toman e sacan de ella por el dicha desagadero cada y quando que la tienen menester, e riegan con ella, y entre ellos parten e riegan por su orden, con ella sus tierras, e questa horden e manera de regar saben que siempre se ha tenido en el regar e repartir el agua²⁴¹».

De este texto podemos deducir claramente que la escasez de agua condicionaba el riego de estos lugares, de tal forma que se almacenaba para después repartirla en riguroso turno donde, los más poderosos tenían todos los privilegios sobre ella.

En cuanto a los hábices de la propia alquería de Escúzar, sabemos que su iglesia poseía:

- *«Vn horno de cocer pan, en la dicha alquería*
- *Vna casa caída, que alinda con la yglesia²⁴²».*

Y, además de esto, poseía heredades en Incar (también en la comarca del Quempe), las cuales no vamos a reproducir aquí íntegramente. Solamente diremos que entre dichas heredades predominaban las tierras de secano, ya que hace alusión solamente a «hazas de sembradura» y, reproduciremos la última parte donde dice:

²³⁹ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”...p. 236.

²⁴⁰ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”...p. 236.

²⁴¹ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”...p. 236.

²⁴² VILLANUEVA RICO, M.C. (1961): *Habices de las...* p. 374.

«Están arrendados estos havizes de la dicha alquería de Escúzar, en tres mil e quinientos e sesenta e dos maravedís y medio cada un año, sacando lo que valen los habizes de mezquinos que están con ellos arrendados²⁴³»

Por su parte, Amparo Ferrer afirma que, en el siglo XVIII, el territorio de Escúzar pertenecía a Luis de Fonseca²⁴⁴, mientras que en el Catastro de Ensenada²⁴⁵ (**fig.28**), se afirma que dicho cortijo y su término son realengos y pertenecen a su majestad. Esto no implica que no hubiera tierras en manos de propietarios particulares.

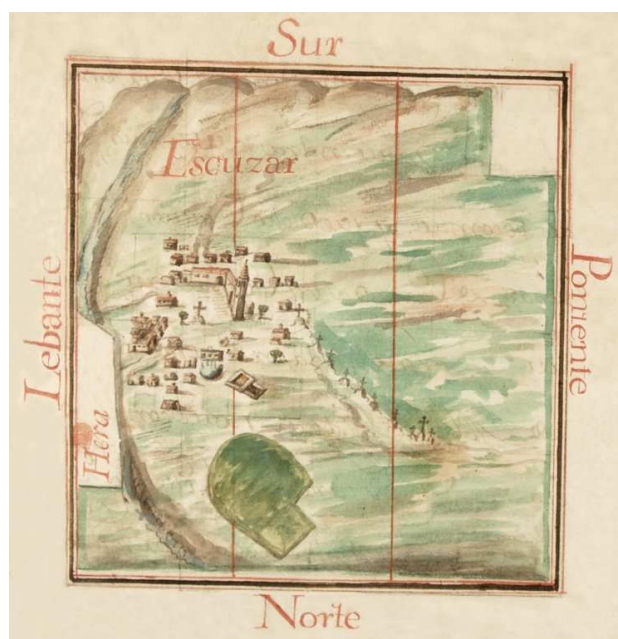


Figura 28: Boceto de Escúzar inserto en el Catastro de Ensenada de 1752, en el que destaca la representación de su fuente y el pueblo en torno a la plaza de la iglesia.

En cuanto a Tomás López, este incluye el término de Escúzar dentro del partido de Gabia, junto con La Malaha, que pertenece al Marqués de Alhendín y junto a Ventas de Huelma y Chimeneas que al igual que Escúzar, son de realengo²⁴⁶. Hace, además, una división de las villas y jurisdicciones que están sujetas al corregimiento de Granada, con distinción de partidos donde incluye a Escúzar dentro del partido del Temple y Real Soto de Roma junto a los lugares de Láchar, Chauchina y Chimeneas²⁴⁷.

²⁴³ VILLANUEVA RICO, M.C. (1961): *Habices de las...* p. 378.

²⁴⁴ FERRER, A. (1982): *Paisaje y Propiedad...* Mapa 21 del apéndice gráfico.

²⁴⁵ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>

²⁴⁶ LÓPEZ, T. (1990): *Diccionario geográfico de...* p. 73.

²⁴⁷ LÓPEZ, T. (1990): *Diccionario geográfico de...* p. 80.

Por último, Pascual Madoz nos dice con respecto al agua que, en lo alto del poblado, junto a la ermita, nace una fuente de agua que sirve para los ganados y para regar los marjales de tierra con el agua sobrante²⁴⁸. No podemos olvidar la importancia del ganado en esta zona de paso que además, está situada en las inmediaciones de la Sierra de Pera. En cuanto al agua potable, la suministraba la fuente de la Teja, de donde bebía la población. En lo concerniente al terreno de cultivo, nos dice que es salitroso pero que da fruto cuando el agua de lluvia es abundante, además también nos dice que el cultivo mayoritario es el del trigo y la cebada, como sucede en casi todo El Temple. Y, nos habla también de una cantera de piedra blanca que hoy día sigue en explotación en este municipio²⁴⁹.

Reconstrucción histórica de Escúzar a través de la arqueología.

Con respecto a las excavaciones llevadas a cabo en esta localidad, Ana Ruíz Jiménez²⁵⁰ recoge dos fundamentalmente. La primera de ellas se trata de una intervención preventiva y prospección superficial en la «Paridera de Incar» (término de Escúzar) en el año 2006, de mano de Loreto Gallegos Castellón. En esta intervención se pudieron localizar restos de estructuras pertenecientes a una villa romana pero según la arqueóloga, la zona a construir no afectaba al yacimiento puesto que los materiales allí encontrados procedían del arrastre, por tanto se procedió a la realización de las obras²⁵¹. En cuanto a la segunda intervención, también fue de carácter preventivo y constó de una prospección superficial y un control de tierras en parte de los municipios de Escúzar, La Malaha y Las Gabias. También se realizó en el año 2006, pero esta vez de la mano de Marcos García Fernández. El motivo de dicha intervención fue la colocación de una línea de alta tensión entre Las Gabias y Escúzar y la vigilancia de los entornos de los yacimientos del Bronce Final y Hierro de «La Cuesta de los Chinos» en Las Gabias y de la villa romana que se encuentra en el mismo municipio. El resultado fue negativo. No se encontraron restos que debieran propiciar el detenimiento de las obras, por tanto, se llevaron a cabo²⁵².

Esta es la información concerniente a las intervenciones llevadas a cabo en la zona. Sin embargo, hay otros restos arqueológicos de relevancia que merecen una especial

²⁴⁸ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...* p. 80.

²⁴⁹ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...* p. 80.

²⁵⁰ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* pp. 76-80.

²⁵¹ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* pp. 76-77.

²⁵² RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* pp. 77-80.

mención en nuestro trabajo por estar fechados en época andalusí y que, todavía permanecen emergentes.

Nos estamos refiriendo a la torre alquería sita en el mismo núcleo urbano de Escúzar. Según podemos leer en el *Inventario de Arquitectura Militar de la Provincia de Granada (siglos VIII al XVIII)*²⁵³, una torre alquería es aquella que servía de refugio a los habitantes de estas zonas que no disponían de un acceso rápido a otras fortalezas, castillos o similares (como sucede en el Quempe). Suelen ser más grandes que las atalayas, porque su función es diversa, y además solían poseer un aljibe. También es posible que en su origen estuvieran rodeadas por una albacara que, además de para el refugio de la población, serviría para el refugio del ganado²⁵⁴. Lo cual es probable en esta zona que, a priori, consideramos ganadera.



Figura 29: Fotografía de la torre alquería de Escúzar integrada en el conjunto edilicio conocido como «Casa Grande».

²⁵³ MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J., MARTÍN CIVANTOS, J.M^a. (1999): *Inventario de arquitectura...*

²⁵⁴ MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J., MARTÍN CIVANTOS, J.M^a. (1999): *Inventario de arquitectura...* pp. 29-30.



Figura 30: Fotografía de detalle de la torre alquería de Escúzar, donde se puede apreciar que la vegetación se adosa a los restos arqueológicos emergentes.

Como podemos observar en las **figuras 29 y 30**, la torre alquería de Escúzar se encuentra dentro de un conjunto edilicio, conocido como Casa Grande, que se compone por el Ayuntamiento, y por la iglesia parroquial, adosada esta última a dicha torre por uno de sus lados. Su planta es rectangular, sus dimensiones son de 8,05 m. los lados dirección E-O y 4,90 m. los lados dirección N-S. Construida de mampostería, con piedras irregulares, su altura actual es de 12 m. contando con que los últimos 3 m. están reconstruidos a raíz de una reciente restauración. Dispone de tres plantas, siendo la inferior la que alberga el aljibe que cuenta con 3,10 m. de diámetro, siendo el único caso de estas características encontrado en toda la provincia. Está cubierto por una bóveda semiesférica y conserva el brocal intacto, en el mismo suelo existe otro brocal de un pozo que parece que fue abierto con posterioridad²⁵⁵.

Sería muy interesante profundizar en el estudio arqueológico de la zona de Escúzar, donde sabemos que había una alquería situada. Sin embargo, contamos con el hándicap de que el pueblo, como ocurre en muchos otros casos, está ubicado sobre el antiguo asentamiento medieval.

²⁵⁵ MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J., MARTÍN CIVANTOS, J.M^a. (1999): *Inventario de arquitectura...* pp. 153-155.

- **Incar**

A medio camino entre Escúzar y Ventas de Huelma, encontramos topónimos relacionados con Incar, en una zona que pertenece actualmente al término de Escúzar. No obstante, no hay población a día de hoy en este lugar donde parece que se ubicó en época andalusí la alquería que responde a este nombre.

Situación.

Como decimos, Incar pertenece administrativamente al término municipal de Escúzar, a pesar de estar más cerca de Ventas de Huelma. Su localización se ha realizado atendiendo a criterios toponímicos ya que no ha habido continuidad en el poblamiento, al contrario que sucede con la mayoría de los núcleos de El Temple. Analizando esta toponimia, podemos pensar que esta alquería que menciona Ibn al-Jatib²⁵⁶, se localice a aproximadamente 3 km de distancia de Escúzar; donde podemos distinguir los siguientes lugares sobre el mapa (**fig.31**): *Paridera de Inca*, *Cañada de Inca* y *Barranco de Inca*.

²⁵⁶ Ibn al-Jatib, citado en JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*p. 207. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...* p. 49.

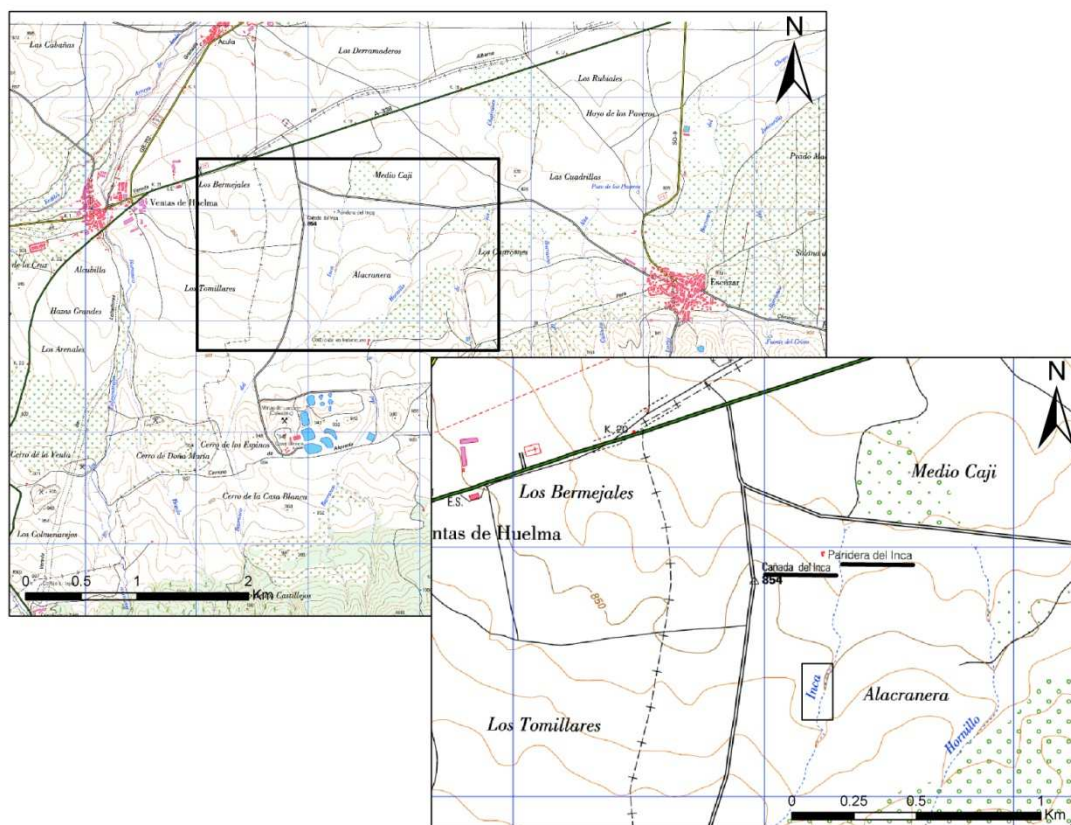


Figura 31: Mapa de la zona donde probablemente se situara la alquería de Incar, entre Escúzar y Ventas de Huelma, donde podemos localizar topónimos con el mismo nombre.

En cuanto a los límites, confina con los términos de Alhendín al Este, Agrón al sur, Ventas de Huelma al Oeste y La Malaha al Norte. Sin embargo, los núcleos poblados más cercanos son: Ácula al Norte, Ventas de Huelma al Oeste, Escúzar al Este y la alquería de Pera y Agrón, al Sur. La altura calculada para esta zona es de 782 metros sobre el nivel del mar.

Análisis de las transformaciones de Incar en los últimos años. La fotografía aérea.

En cuanto al análisis de la fotografía aérea de la zona, podemos ver que estamos ante un área que no ha cambiado demasiado desde el año 1956 (**fig.32**) hasta el año 2004 (**fig.33**), pero Sin embargo, si cogemos mapas más actuales (**fig.34**), podremos observar que al sur de la denominada «Paridera de Incar», se ha construido una fábrica de placas de yesos laminados²⁵⁷.

²⁵⁷ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* p. 76.

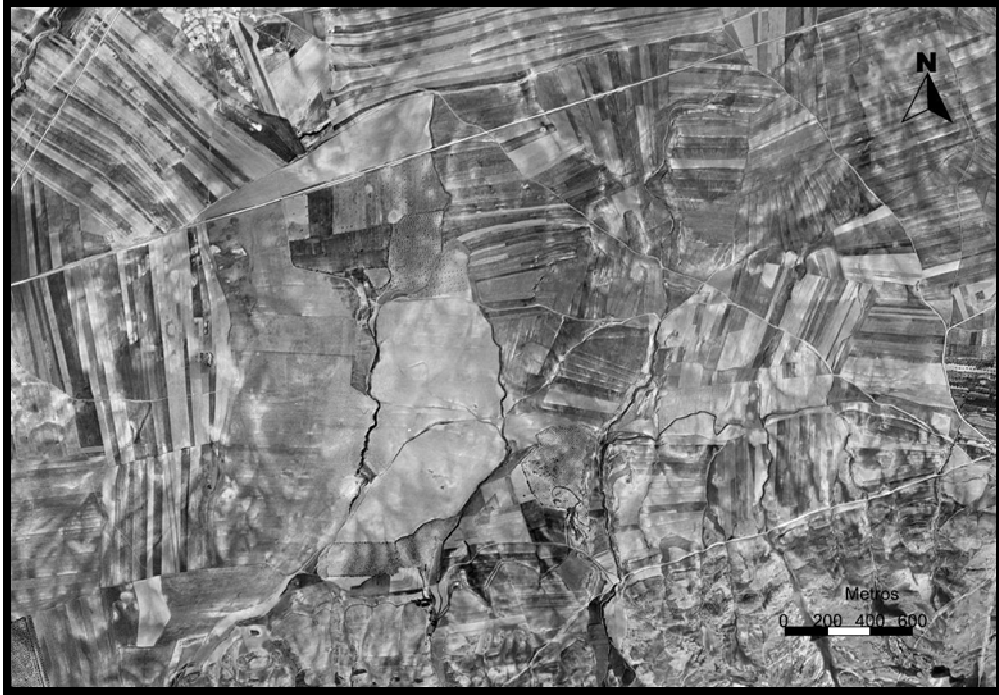


Figura 32: «Paridera de Inca» en el Vuelo Americano de 1956.



Figura 33: «Paridera de Inca» en la fotografía aérea de 2004.

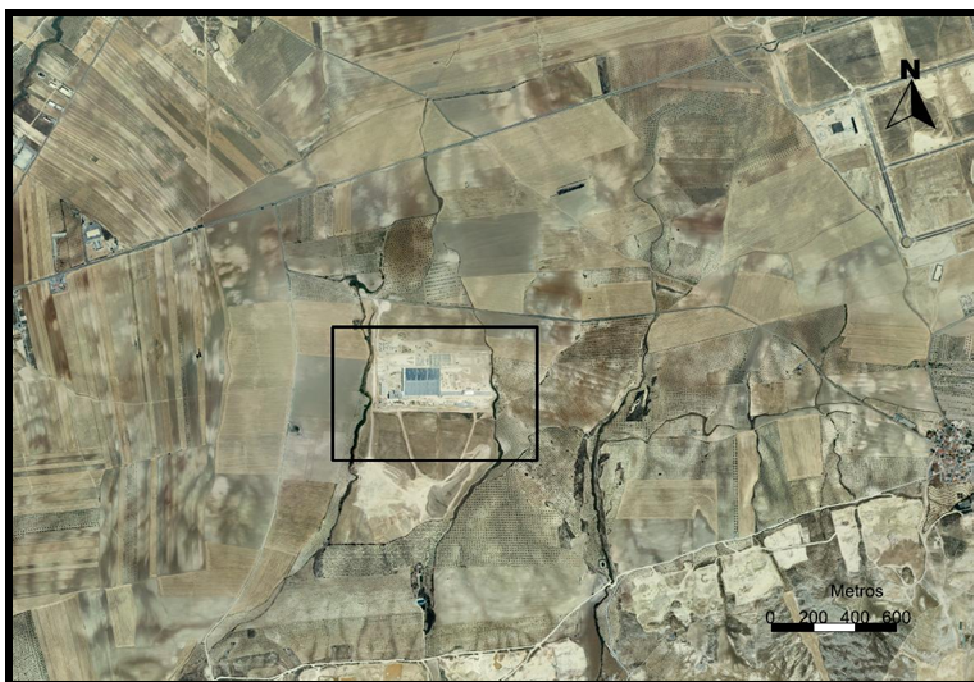


Figura 34: «Paridera de Incar» en la fotografía aérea de 2007.

Como podemos ver en la fotografía, la planta creada para la fábrica de láminas de yeso, ha cambiado de forma radical el paisaje en esta zona, que se había mantenido prácticamente intacta hasta el 2006.

Incar en la toponimia y las fuentes documentales escritas.

Según Seco de Lucena, Ibn al-Jatib menciona la alquería de Incar en su *Ihāta fī ajbār Garnāta*²⁵⁸, pero lo transcriben de forma errónea. Es decir, lo transcriben como *anqar* cuando en realidad es *qaryat inqar*. Su forma intermedia sería Incar y el topónimo árabe sería una versión de otro anterior²⁵⁹, según afirma nuestro autor y también Jiménez Mata²⁶⁰, quien dice que probablemente el origen de ese núcleo no sea árabe. Se puede encontrar en las fuentes a partir del siglo XIV y también en los siglos XV y XVI.

Por otro lado, Miquel Barceló lanza la hipótesis de que este topónimo pueda ser de origen bereber. Él estudió un *juz* en Mayurca con el nombre de Inkān el cual le parece una clara derivación de una forma n.k.n/n.q.n bereber que significaría «*elevación*» o «*terreno ascendente*». Además, deja constancia de que puede estar en relación directa

²⁵⁸ Ibn al-Jatib, citado en SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...* p.49.

²⁵⁹ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...* p. 49-50.

²⁶⁰ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*p. 207.

con esta alquería de Granada que nosotros estamos estudiando²⁶¹. No obstante, no podemos afirmar nada de momento.

Ya para época moderna, podemos encontrar mencionada la alquería de Incar en los bienes hábices²⁶², donde vemos que algunas de sus tierras son heredades de la alquería de Escúzar, como ya mencionábamos en el apartado en el que hablamos de ésta última.

Por su parte Luna Díaz afirma que, a comienzos del XVI, esta alquería debía estar poco poblada ya que, no se cita ni en la Bula de Erección, ni en los apeos de Loaysa como cortijo, sino como pago en el Apeo de Escúzar²⁶³, con lo cual podemos pensar que fue abandonada tras la conquista cristiana.

Tampoco se mencionará más tarde ni en el Catastro de Ensenada, ni en los diccionarios geográficos de Tomás López²⁶⁴ y Pascual Madoz²⁶⁵.

Reconstrucción histórica de Incar a través de la arqueología.

La única intervención llevada a cabo en esta zona es la que ya hemos mencionado en el apartado de Escúzar, en la llamada «Paridera de Incar», donde se documentaron restos de época antigua y tardoantigua. No obstante, tras el seguimiento, se permitió la construcción de la fábrica de yesos que podíamos ver un poco más arriba, en este mismo apartado, alegando que los restos arqueológicos no estaban justamente allí, sino en otra parte de la ladera²⁶⁶.

Es necesaria la intervención en este territorio, al menos mediante prospección, para valorar mejor la potencialidad de los restos arqueológicos. Esperamos poder hacerlo para nuestra futura tesis.

• Pera

Esta alquería también se encuentra, al igual que Incar, dentro del municipio de Escúzar, por eso la nombramos aquí, pero al constituir el núcleo principal de este trabajo, la estudiaremos de forma más detenida en otro apartado.

²⁶¹ BARCELÓ, M. (1984): *Sobre Mayurqa*, Palma de Mallorca. pp. 135-136.

²⁶² VILLANUEVA RICO, M.C. (1961): *Habices de las...* pp. 374-378.

²⁶³ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 241.

²⁶⁴ LÓPEZ, T. (1990): *Diccionario geográfico de...*

²⁶⁵ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...*

²⁶⁶ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* p. 77.

- **Chimeneas**

De dudoso origen medieval o moderno, incluye actualmente en su término municipal dos alquerías que sí aparecen en las fuentes como de época medieval: La Zahora y Castillo de Tajarja.

Situación.

El término de Chimeneas está muy cercano a la ciudad de Granada (**fig.35**), concretamente a 27 km. de ésta. Y es tan grande que confina al Este con Gabias, La Malaha y Santa Fé, al Sur con Ventas de Huelma, al Oeste con Cacín y al Norte con, Chauchina, Cijuela y Láchar. Es el núcleo que limita con más número de pueblos en toda la mancomunidad de El Temple.

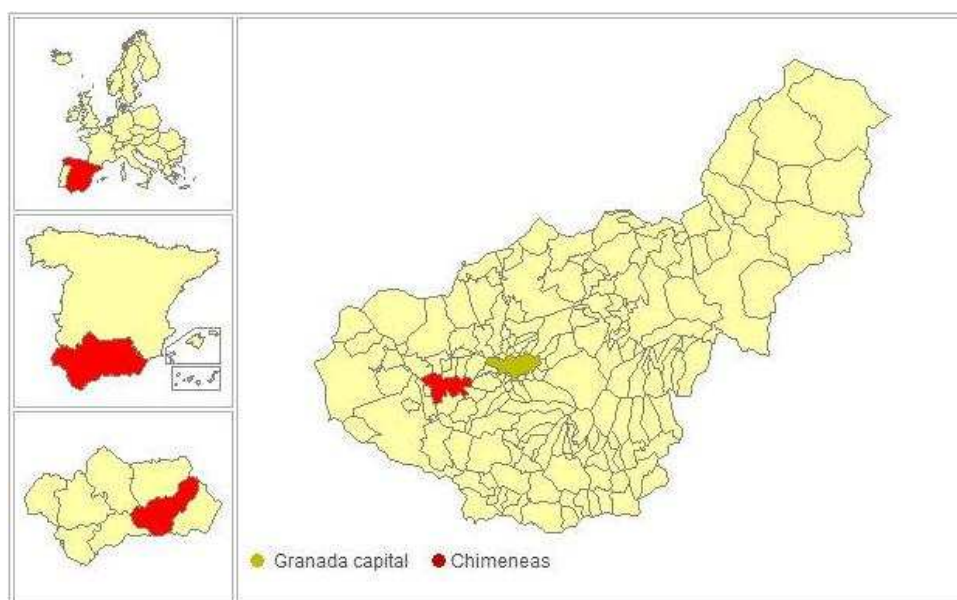


Figura 35: Situación de Chimeneas en la provincia de Granada con respecto a la capital de esta (Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía SIMA²⁶⁷)

Además de ser el término con más extensión superficial de todo El Temple, 90,7 km²; es el segundo con más habitantes después de La Malaha; concretamente para el año 2008 contaba con 1499 habitantes²⁶⁸. Esto quiere decir que la densidad de población es de 16,53 hab/km². Aunque tiene más población que el resto de los núcleos (excepto que

²⁶⁷ Se puede consultar en internet en: www.juntadeandalucia.es/insitutedeestadistica/sima

²⁶⁸ Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), datos para el 1 de Enero de 2008. Se puede consultar en <http://www.juntadeandalucia.es:9002/>

La Malaha), al tratarse de un amplio territorio, la densidad de población no es alta, sino que sigue la tónica general de la comarca.

En cuanto a la altimetría, podemos señalar que Chimeneas se sitúa aproximadamente a 684 metros sobre el nivel del mar. Con lo cual, no es uno de los núcleos más altos dentro de El Temple.

Análisis de las transformaciones de Chimeneas en los últimos años. La fotografía aérea.

Como venimos haciendo con todas las poblaciones a estudiar, vamos a comparar el cambio de este núcleo urbano en los últimos años, para ver si las transformaciones han sido grandes al menos en la época en la que nosotros podemos observarlas mediante cartografía histórica hecha en base a la fotografía aérea, que es la que va de 1956 a 2007. Normalmente los grandes cambios en cuanto al paisaje acontecen en época contemporánea, por eso realizamos estas comparativas. Esto no quiere decir que no pueda haber cambios de gran impacto en el paisaje en épocas precedentes.

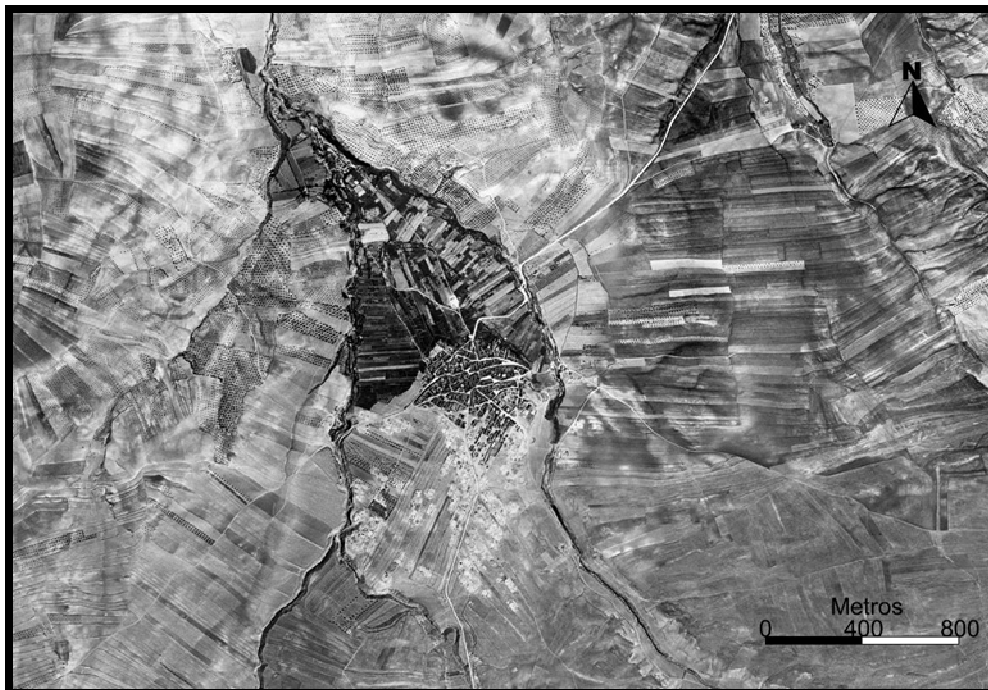


Figura 36: Chimeneas en el Vuelo Americano de 1956.



Figura 37: Chimeneas en la fotografía aérea de 2007.

Como podemos ver en las fotografías aéreas (**figs.36 y 37**), el núcleo urbano de Chimeneas se ha densificado, sobre todo por la parte sur del municipio. Sin embargo, no podemos decir que haya sufrido un crecimiento desorbitado. No obstante, por motivos que desconocemos, se ha respetado relativamente el área de regadío que marcan los dos ramales del arroyo de Chimeneas en torno al propio pueblo, situada al Norte del mismo. Suponemos que este recurso fluvial sería aprovechado también en épocas precedentes para el cultivo irrigado. Al menos el parcelario está bastante marcado y tiene una organización coherente con respecto al área habitada. Siguiendo los postulados de Enric Guinot²⁶⁹ en cuanto a regadío y parcelario para época andalusí, y observando que en el siglo XVIII tanto el Catastro de Ensenada²⁷⁰ como autores que han estudiado el tema, señalan la fragmentación de la propiedad de este lugar²⁷¹, podemos suponer que este tipo de explotación se da en este municipio desde épocas anteriores a la actual.

²⁶⁹ GUINOT I RODRIGUEZ, E. (2008): “Agrosistemas del mundo...pp. 209-238

²⁷⁰ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>

²⁷¹ FERRER, A. (1982): *Paisaje y Propiedad...* Mapa 21 del apéndice gráfico.

Chimeneas en la toponimia y las fuentes documentales escritas.

Si atendemos a la relación de alquerías de Ibn al-Jatib²⁷², podremos ver que Chimeneas no está nombrada en ella o, al menos, no ha sido reconocida entre los topónimos que tenemos identificados para el siglo XIV. Tampoco se nombra en la capitulación especial de 1491 que más tarde se amplía en 1492²⁷³, ni en el documento fiscal de 1503 que recoge Garrido Atienza²⁷⁴, ni se apea como cortijo en el Apeo de Loaysa de 1574, que recoge Luna Díaz²⁷⁵. Con lo cual, debemos suponer que Chimeneas nace con posterioridad a época medieval o, al menos, no se ha logrado reconocer en ninguna fuente documental escrita su origen anterior a época moderna.

Según Luna Díaz, Chimeneas era un antiguo cortijo del Temple en cuyo término estaba el cortijo de Duyal, propiedad del Hospital Real, cuyos límites se encontraban con los del cortijo de Alboayar, cortijo de Nuniles, cortijo del Bordonal y cortijo de Tajarja, con lo cual, debía estar situado muy próximo a lo que hoy día es la propia Chimeneas²⁷⁶.

En cuanto a Pascual Madoz, afirma que en «*en tiempo de los árabes se llamó Dullan y era subsidio de la c. de Alhama: al O. tiene una torre casi derruida, llama del Bordonal que serviría de vigía*²⁷⁷».

Sea como sea, el Marqués de Ensenada lo recoge en su catastro como una población plenamente formada en el siglo XVIII. Mientras que Amparo Ferrer²⁷⁸ afirma que la extraordinaria fragmentación de estas tierras no permite reconstruir el parcelario correspondiente a cada individuo, el Marqués de Ensenada nos dice que estas tierras son realengas y que las casas y terrenos pertenecen a los habitantes del pueblo y a algunos

²⁷² Ibn al-Jatib, citado en JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica*...pp. 82-86.

²⁷³ GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para*...p. 245.

²⁷⁴ GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para*... recogido en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, "Tierra"»... p. 228.

²⁷⁵ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, "Tierra"»...p. 228.

²⁷⁶ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, "Tierra"»...p. 241.

²⁷⁷ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico*...p. 76.

²⁷⁸ FERRER, A. (1982): *Paisaje y Propiedad*...Mapa 21 del apéndice gráfico.

forasteros²⁷⁹. Además, afirma que dicha población pertenece al partido del Temple (fig.38).



Figura 38: Dibujo de la población de Chimeneas y su territorio extraído del Catastro de Ensenada. En él se nos muestra los términos con los que confina.

Por su parte, Tomás López adscribe dicha población al Partido de Gabia, junto con La Malaha, Escúzar y Ventas de Huelma, en régimen de realengo²⁸⁰. Y, en cuanto a las villas y jurisdicciones sujetas al corregimiento de Granada, la adscribe al Partido del Temple y Real Soto de Roma, junto con los lugares de Chauchina, Láchar y Escúzar²⁸¹.

En cuanto a Pascual Madoz, nos aporta información sobre aspectos que a nosotros nos resultan muy interesantes como es el caso del agua, de la que dice que: «*las aguas que se beben son salobres*²⁸²». También nos dice que tanto Castillo de Tajarja como la Zahora, son propiedad del Marqués de Mondéjar, términos que aún hoy se encuentran en dicho municipio. En cuanto a la producción, señala que la mayor parte de las tierras

²⁷⁹ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>

²⁸⁰ LÓPEZ, T. (1990): *Diccionario geográfico de...* p. 73.

²⁸¹ LÓPEZ, T. (1990): *Diccionario geográfico de...* p. 80.

²⁸² MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...* p. 76.

están destinadas al secano, como aparece también en el Catastro de Ensenada²⁸³, pero añade que:

«...es de poca miga y sumamente endeble: alguna parte de la corta vega se riega por medio de una presa ó pantano pequeño que toma el agua del arroyo de Ventas de Huelma, y con algún otro escaso venero, quedando sin este beneficio una porcion de tierras que también se hallan comprendidas en la vega²⁸⁴».

Y otro aspecto muy interesante es el de los caminos, puesto que se hacen varias menciones a que esta tierra es pasillo natural con la costa de Málaga²⁸⁵, pues bien, Madoz deja claro que Chimeneas está en el camino que viene de la costa de Málaga y se dirige a la vega de Granada²⁸⁶, por si había alguna duda.

Reconstrucción histórica de Chimeneas a través de la arqueología.

En cuanto a los estudios arqueológicos en Chimeneas, solamente tenemos el de la Torre del Bordonar. Se ha discutido en algunas ocasiones acerca de si dicha torre pertenecía al territorio de la Vega o por el contrario, pertenecía al Quempe andalusí. En cualquier caso, como decíamos más arriba, Madoz afirma que Chimeneas se llamó *Dullan* en época andalusí y que tenía una torre que se llamaba *Bordonal* y que le servía de vigía²⁸⁷. Por otro lado, Ibn al-Jatib la menciona inmediatamente después de Qanb Qays y antes de las alquerías del Quempe²⁸⁸. Con lo cual, nosotros vamos a incluirla en este repaso.

Seco de Lucena hace alusión a Bordonar como una alquería: *qaryat burḍunār*, según la relación de alquerías de Ibn al-Jatib²⁸⁹. Sin embargo la adscribe a la vega de Granada, concretamente al término de Cijuela. Además, nos dice que fue arrasada en 1431 por la expedición del Condestable²⁹⁰, con lo cual poco queda ya de dicha alquería.

Como vemos, hay opiniones dispares acerca de si la torre vigía del Bordonar perteneció al Quempe andalusí o a otro territorio. Sin embargo, es nuestro deber mencionarla aquí

²⁸³ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>

²⁸⁴ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico*...p. 76.

²⁸⁵ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1995): «Los diferentes aprovechamientos...p. 216. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*. Madrid. p. 51.

²⁸⁶ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico*...p. 76.

²⁸⁷ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico*...p. 76.

²⁸⁸ Ibn al-Jatib, citado en MALPICA CUELLO, A. (1996): «La alquería nazari...p. 317.

²⁸⁹ Ibn al-Jatib, citado en SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados*...pp. 22-23.

²⁹⁰ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados*...pp. 22-23.

siempre que quepa esa duda y en aras de poder solucionar este conflicto en nuestra futura tesis.

Veamos qué dice la arqueología de la arquitectura acerca de esta torre. Manuel Argüelles Márquez la incluye en la vega en el entorno de Granada, situada a 2 km. del núcleo urbano de Chimeneas. En cuanto a dimensiones parece ser que era pequeña, de planta cuadrada y 4 m. de lado, conservándose 7 m. de altura. Tenía 3 plantas y fue construida en tapial con base de ladrillos y mampostería usada para la separación de cada una de las plantas; y desde ella se podrían vislumbrar otras torres como: la de La Malaha, la de Romilla y la de Agrón²⁹¹.

Mariano Martín García, Jesús Bleda Portero y José María Martín Civantos, coinciden en esta descripción de la torre, exceptuando la altura mayor conservada, que sería de 9,50 m. No obstante, añaden que la torre se encuentra en un estado de conservación bastante pésimo con grietas, vegetación, etc. que impiden ver si cuenta con un aljibe interior o no²⁹².

En cuanto a Antonio Malpica Cuello, hace una descripción de esta torre de tipo técnico en su libro *Poblamiento y castillos en Granada*²⁹³, pero luego hace otro estudio con más detenimiento acerca del poblamiento de esta alquería que se menciona como tal en Ibn al-Jatib y en la Crónica de Juan II²⁹⁴. Documenta de esta manera abundante cerámica tanto de época nazarí como cristiana, que junto con lo que dicen las fuentes escritas permite asociar la torre vigía a esta estructura de poblamiento rural que llamamos generalmente alquería. En cuanto al paisaje de la zona, según nuestro profesor, se asemeja más al del Quempe que al de la Vega debido a que se sitúa en mitad del secano²⁹⁵, sin olvidar que también se puede avistar desde ella la zona de vega y sin olvidar tampoco que el Quempe no es todo secano.

²⁹¹ ARGÜELLES MÁRQUEZ, M. (1995): «Sistema de vigilancia...p. 91.

²⁹² MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J., MARTÍN CIVANTOS, J.M^a. (1999): *Inventario de arquitectura...* pp. 126-127.

²⁹³ MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos...*p. 231.

²⁹⁴ MALPICA CUELLO, A. (1996): «La alquería nazarí... pp. 313-348.

²⁹⁵ MALPICA CUELLO, A. (1996): «La alquería nazarí... pp. 325.

- **Castillo de Tajarja**

Actualmente la localidad de Castillo de Tajarja pertenece al término municipal de Chimeneas (**fig.35**), formando un núcleo por sí mismo. Es decir, cuenta con más de 10 edificaciones que forman calles, plazas, y otras vías urbanas²⁹⁶.

Situación.

Este núcleo urbano se encuentra entre 5 y 6 km. de distancia del pueblo de Chimeneas (**fig.39**) con la diferencia de que cuenta con una altimetría mayor que éste. Concretamente, se localiza a 840 m s. n. m, y está ubicado en un emplazamiento desde el cual se puede vislumbrar gran parte de los «secanos de El Temple». Sin duda, el paisaje que se controla desde allí es mucho más amplio que el que se puede admirar desde otros puntos de la comarca.

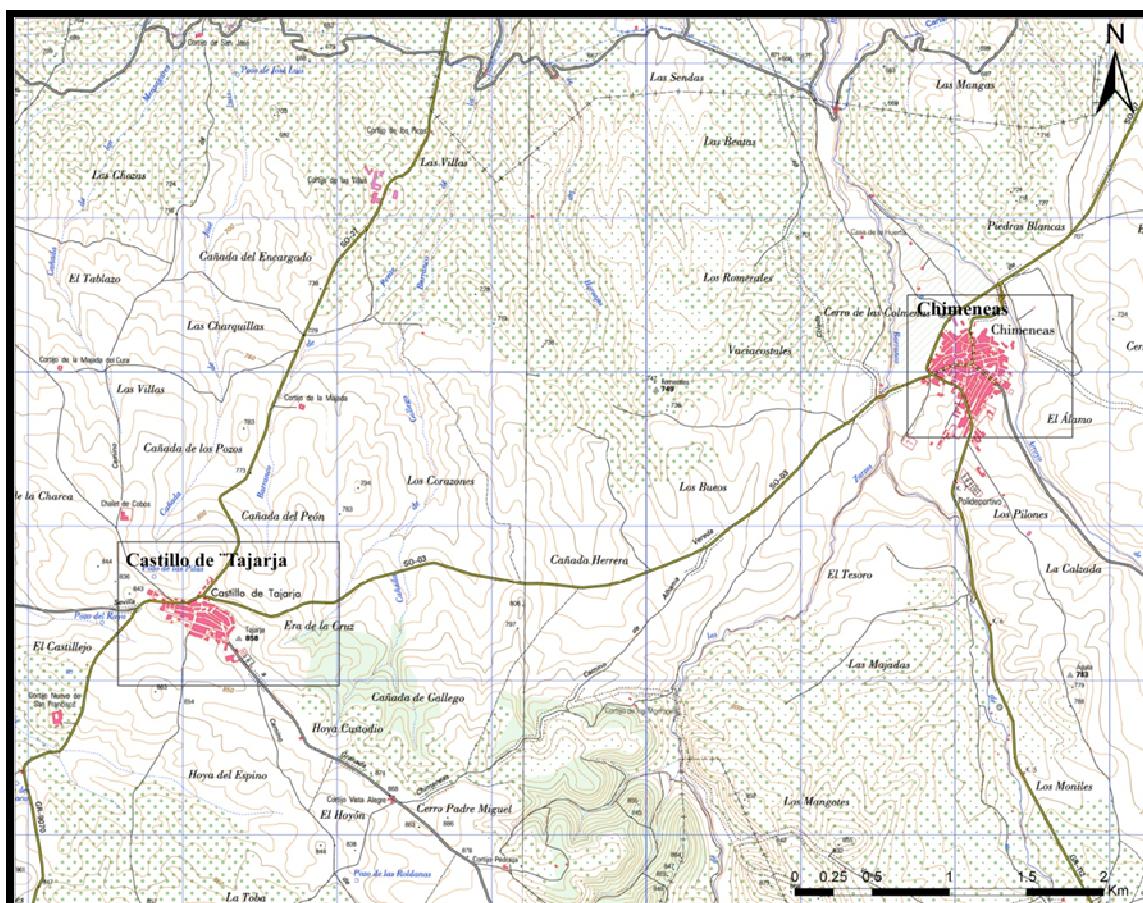


Figura 39: Mapa con la situación de Castillo de Tajarja con respecto a Chimeneas.

²⁹⁶ Fuente: INE - Padrón. Explotación estadística y Nomenclátor a 1 de enero. Año 2009.

En cuanto a los límites, confina al Norte con Cijuela y Moraleda de Zafayona, al Este con la propia Chimeneas y La Malaha, al Sur con La Zahora y Ventas de Huelma, y al Oeste con Cacín.

Análisis de las transformaciones de Castillo de Tajarja en los últimos años. La fotografía aérea.

Aunque las fotografías aéreas que mostramos a continuación (**figs.40 y 41**) no parece que estén a la misma escala, sí lo están. La diferencia entre una y otra es debida al crecimiento urbano de la propia localidad.

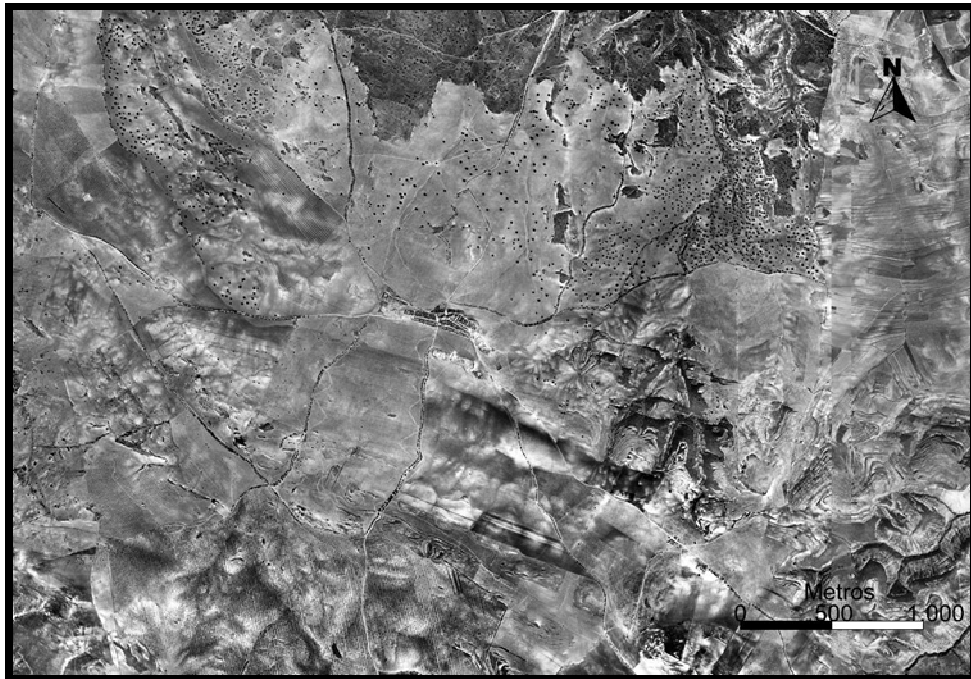


Figura 40: Castillo de Tajarja en el Vuelo Americano de 1956.



Figura 41: Castillo de Tajarja en la fotografía aérea de 2007.

Al igual que el resto de localidades que hemos ido viendo, Castillo de Tajarja ha orientado su crecimiento urbano hacia el Sur preferentemente. De momento, desconocemos los motivos por los que sucede así. También podemos observar a simple vista algún cambio en los cultivos, como por ejemplo los campos de olivos que no aparecen en el 56 y sin embargo, sí los podemos encontrar en el 2007. Con respecto al resto del paisaje en torno a este pueblo, parece que ha permanecido inmutable con el paso del tiempo.

Castillo de Tajarja en la toponimia y las fuentes documentales escritas.

Esta localidad está incluida en la relación de alquerías que hace Ibn al-Jatib en el siglo XIV²⁹⁷. Él la denomina: *qaryat tayārġar*, y según Seco de Lucena estaría erróneamente transcrito como *tayāwġar*. Además, nos dice que este topónimo sería la versión árabe de otro que debió haber anteriormente²⁹⁸, pero como casi siempre no dice de cuál ni de qué época podría ser. Henríquez de Jorquera afirma incluso que esta villa es fundación fenicia²⁹⁹. Por su parte, Jiménez Mata nos da una cronología en la que podemos

²⁹⁷ Ibn al-Jatib, citado en SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p. 73.

²⁹⁸ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p. 73.

²⁹⁹ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada: descripción del reino y ciudad de Granada, crónica de la Reconquista (1482-1492), sucesos de los años 1588 a 1646*. Edición preparada según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Granada. pp. 156.

encontrar el rastro de este topónimo de forma certera, que sería a partir del siglo XIV en adelante³⁰⁰. Aunque no descartamos que pudiera existir con anterioridad. También nos dice que esta alquería pertenecía a la Vega, aunque actualmente se encuentre dentro del municipio de Chimeneas, y por tanto, de El Temple. No obstante, como habíamos visto en otro apartado previamente, Castillo de Tajarja se menciona como parte del Quempe no solo en el siglo XIV por Ibn al-Jatib, sino también en la capitulación de 1491/92 como Tajarjal³⁰¹, para 1503 como Tajarjal³⁰² y para 1574 en el apeo del Licenciado Loaysa como cortijo de Tajarja³⁰³. Siempre dentro de este territorio.

No obstante, con respecto a época moderna según Cristóbal Torres, Tajarjal y La Zahora pertenecían a la jurisdicción del *Iqlīm de Fornas* en la tierra de Alhama³⁰⁴. Aunque sin más precisión. Sin embargo, Luna Díaz cita más tarde el apeo de Tajarja donde dice que partía límites con: «*el cortijo de Güelma y con término de la ciudad de Alhama y con el cortijo de Duyar y Nuniles y con el camino que viene de Granada y va a Alhama y con el monte y tierras de Zafayona*³⁰⁵». Es decir, no está dentro del término de Alhama, sino que limita con éste. En cualquier caso, el propio Luna Díaz incluye tanto Tajarja como La Zahora dentro del término de Ventas de Huelma³⁰⁶, aunque hoy día se encuentre en Chimeneas. Con lo cual, podemos decir que son dos territorios que han estado siempre a medio camino entre la zona de Alhama, Ventas de Huelma y Chimeneas a la que han pertenecido durante más tiempo.

Por su parte Henríquez de Jorquera afirma que:

«Entre las ciudades de Alhama y Loxa, en una montañuela fragosa á partes en la extendida falda de la nevada sierra, cuatro leguas de Granada al Mediodía, tiene asiento la memorable villa y castillo de Tajolaxo, corrupto Tajarja, presidio grande de los mahometanos reyes de Granada. Ganaronla dos veces los reyes católicos y otras tantas la recuperaron los moros y tercera vez ganada, con derramamiento de sangre todas tres veces, á donde fue herido el Almirante, tio de Rey. Mandóla el Rey echar por tierra desturida de todo punto, reservando el castillo bien fortalecido, dejando gran

³⁰⁰ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica*...pp.268-269.

³⁰¹ GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para*...p. 245.

³⁰² GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para*... recogido en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 228.

³⁰³ Apeo realizado por el Licenciado Loaysa en 1572, citado en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”...p. 228.

³⁰⁴ TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo Reino*...p. 388.

³⁰⁵ Apeo de Tajarja, citado en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 232.

³⁰⁶ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 242.

presidio de cristianos para su defensa, dandole la tenencia á don Íñigo lopez de Mendoza, Conde de Tendilla en premio de sus sevicios: hoy poseído de los marqueses de Mondejar con el castillo de Agrón y otras tenencias que tengo dichas en otras partes... Dicen que esta villa es fundación de fenices, algunos escritores antiguos³⁰⁷».

Lo último que sabemos de esta localidad en época moderna es que perteneció al Marqués de Mondéjar, como ya adelanta Henríquez de Jorquera. En esto también coinciden tanto el Catastro de Ensenada³⁰⁸, como Pascual Madoz³⁰⁹ y Amparo Ferrer³¹⁰ (en su estudio sobre la zona del territorio de Alhama). En el Catastro podemos ver como se recogen en el mismo formulario los *cortijos de Taxarxar y las Chozas*. Es decir, en el siglo XVIII Tajarja permanece como cortijo aún. Además, se dedican a estos dos cortijos menos hojas de lo que suele ser normal para el resto de lugares de esta zona. Ni siquiera el boceto dedicado a Tajarja (**fig.42**) está hecho con el esmero que el resto que se hacen para El Temple. Solamente vemos en él los límites, sin destacar ninguna característica importante como sucede por ejemplo en La Malaha con las salinas. No sabríamos muy bien a qué se debe esta falta de atención sobre dicha población, pero es una cuestión que ahora no podemos resolver, aunque queda pendiente para la futura tesis sobre este mismo territorio.

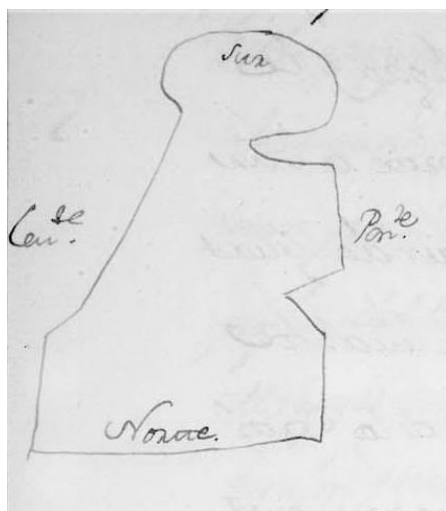


Figura 42: Dibujo de los límites del cortijo de Tajarja extraído del Catastro de Ensenada.

³⁰⁷ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada: descripción del reino y ciudad de Granada, crónica de la Reconquista (1482-1492), sucesos de los años 1588 a 1646*. Edición preparada según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Granada. pp. 155-156.

³⁰⁸ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>

³⁰⁹ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...*p. 76.

³¹⁰ FERRER, A. (1982): *Paisaje y Propiedad...*Mapa 21 del apéndice gráfico.

Reconstrucción histórica de Castillo de Tajarja a través de la arqueología.

Pascual Madoz al hablar de Chimeneas, dice: «*los que comprenden jurisdicción de que tratamos son: al S. Noniles, propio de dicho colegio, sujeto en lo espiritual á Ventas de Huelma; al O. Castillo de Tajarja, propiedad del Marqués de Mondéjar, en cuyo término se encuentran las ruinas del ant. cast. de aquel nombre, sujeto también en lo espiritual á Ventas de Huelma...*»³¹¹. Es decir, para el siglo XVIII todavía se conservaban los restos del castillo medieval del núcleo de Tajarja. Desafortunadamente, hoy día no se pueden ver dichos restos, al menos al descubierto. Si observamos algunas fotos del estado actual de dicho castillo (**figs.43 y 44**), veremos que es imposible hacer un estudio de éste a simple vista y sin excavar.



Figuras 43 y 44: Detalle de las dos puertas del castillo de Tajarja completamente restauradas.

No obstante, este castillo viene recogido en el *Inventario de Arquitectura Militar de la Provincia de Granada (siglos VIII al XVIII*³¹²). Según los autores, parece ser que disponía de planta trapezoidal, y solo se conservarían los dos lienzos de muro que corresponden a las puertas que veíamos en las imágenes de más arriba (**figs.43 y 44**) coronadas por 5 merlones cada una. En esta misma plaza, se encontraría la casa de los señores que debió de aprovechar la muralla del castillo para su construcción³¹³ (**fig.45**).

³¹¹ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...*p. 76.

³¹² MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J., MARTÍN CIVANTOS, J.M^a. (1999): *Inventario de arquitectura...*pp. 143-144.

³¹³ MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J., MARTÍN CIVANTOS, J.M^a. (1999): *Inventario de arquitectura...*pp. 143.



Figura 45: Fotografía de uno de los lienzos de la «casa de los señores» en Castillo de Tajarja, que debió aprovechar la muralla del castillo para su construcción.

Además, si observamos dicha casa de los señores (**fig.45**), vemos que sobresale un torreón de medianas proporciones, el cual nuestros autores señalan que puede pertenecer a una torre alquería³¹⁴, pero esto es solo una hipótesis que no se puede contrastar sin excavación previa o al menos un reconocimiento técnico del interior de la edificación para ver si conserva en alzado algún paramento original. Falta por determinar todavía el tipo de poblamiento al que responde este castillo, es decir, si controlaba a otras alquerías o si simplemente funciona como una alquería más. Pero esto solo es posible también mediante la arqueología y la profundización en las fuentes documentales escritas.

- **La Zahora**

La Zahora ha ido normalmente ligada a Castillo de Tajarja en cuanto a consideraciones administrativas y territoriales. Aunque ambos términos pertenecen hoy día al municipio de Chimeneas, se han adscrito en alguna ocasión tanto a la tierra de Alhama³¹⁵, como a Ventas de Huelma³¹⁶.

³¹⁴ MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J., MARTÍN CIVANTOS, J.M^a. (1999): *Inventario de arquitectura...* pp. 144.

³¹⁵ TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo Reino Nazarí de Granada (1232-1340)*. Granada. p. 388.

³¹⁶ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 242.

Situación.

Este pequeño núcleo se encuentra aproximadamente a 8 km. de Chimeneas en línea recta, y a 4 km. de Castillo de Tajarja (**fig.46**). Está ubicado a 882 m. de altura con respecto al nivel del mar, lo cual supone una altura considerable si la comparamos con otras zonas de El Temple, como la propia Chimeneas, o La Malaha.

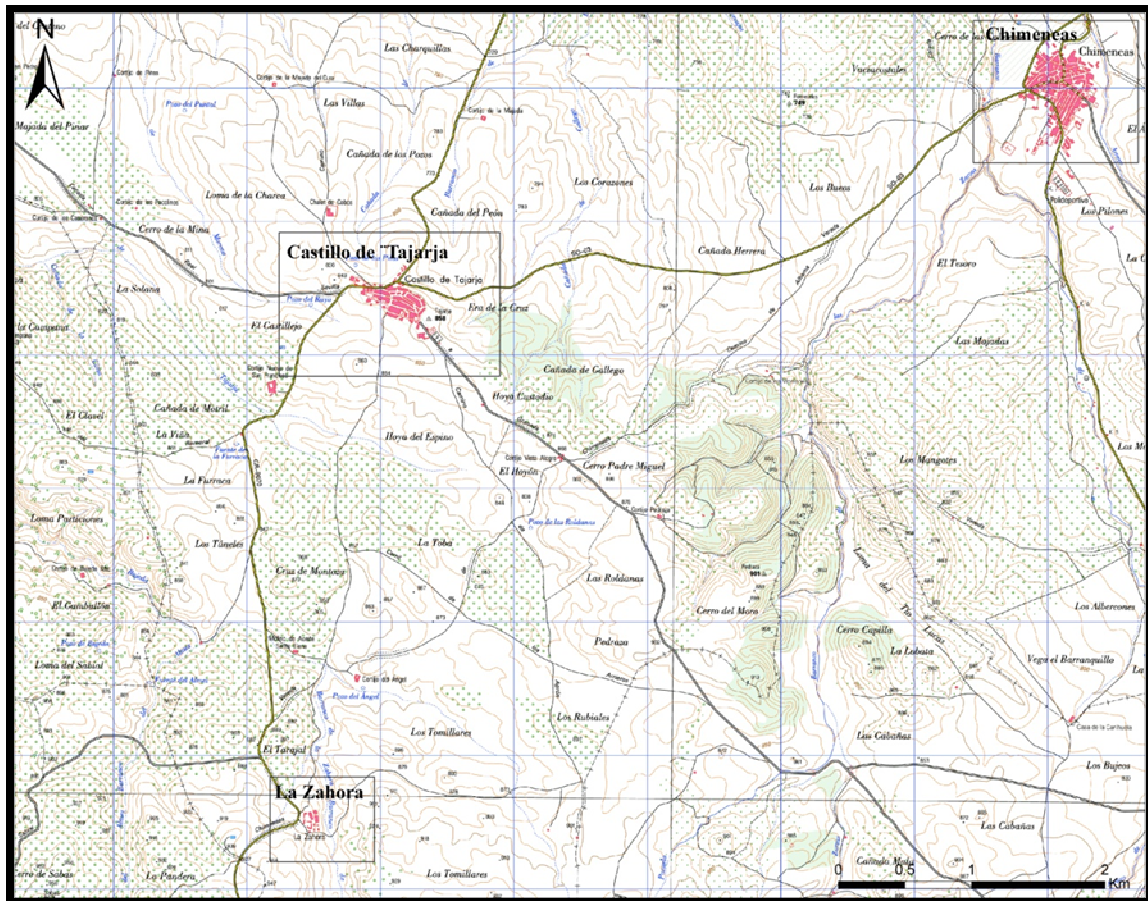


Figura 46: Situación de La Zahora con respecto a Chimeneas y Castillo de Tajarja.

En cuanto a los núcleos poblados con los que limita son: Castillo de Tajarja y Chimeneas al Norte, con Ácula y Ventas de Huelma al Este, con Agrón y Ochíchar al Sur, y con Cacín al Oeste.

Análisis de las transformaciones de La Zahora en los últimos años. La fotografía aérea.

Como estamos ante un núcleo habitado muy pequeño, la calidad de la fotografía aérea disminuye considerablemente con respecto a otros núcleos con más habitantes. Sin

embargo, es suficiente para apreciar algunas cuestiones generales que a nosotros nos interesan.

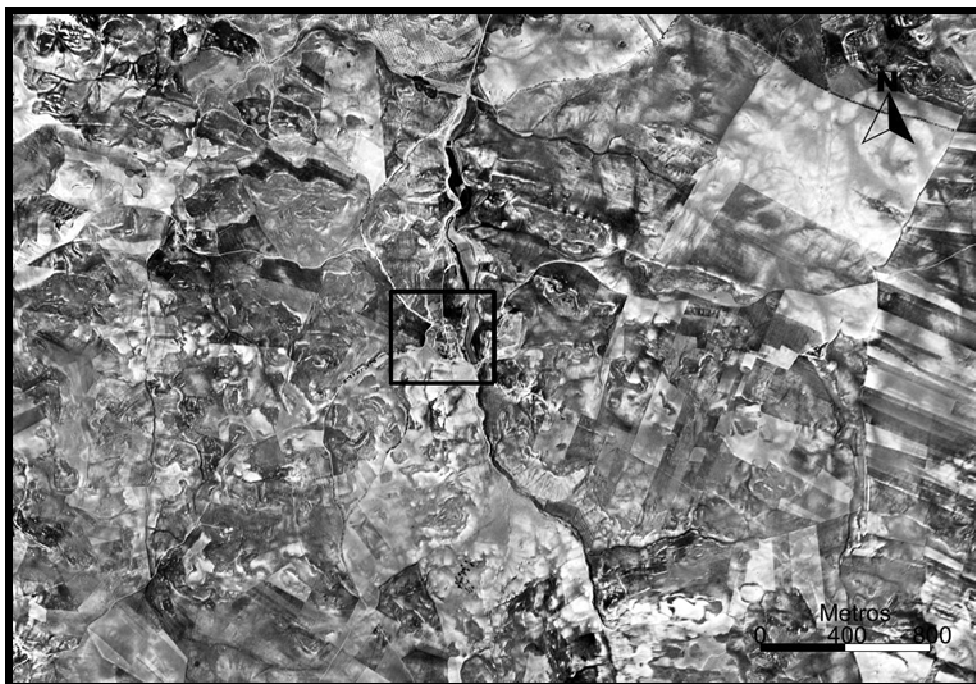


Figura 47: La Zahora en el Vuelo Americano de 1956.



Figura 48: La Zahora en la fotografía aérea de 2007.

Como vemos en las fotografías (**figs.47 y 48**), parece que el núcleo urbano en sí no ha cambiado demasiado desde 1956 a 2007. Sin embargo, sí lo ha hecho el área que lo rodea. Se ha creado un paisaje basado en el cultivo de secano donde podemos ver que prima el olivo y el cereal, y una parcelación diversa. No obstante, suponemos que en el 56 también se explotaba el secano, aunque no con olivos. Por otro lado, vemos que la vega del río, situada a la derecha del núcleo se mantiene sin demasiados cambios. Sea como sea, la fotografía aérea del 56 (**fig.47**) es de tan mala calidad para este caso que no podemos hacer un análisis más profundo de la metamorfosis de esta zona en los últimos años.

La Zahora en la toponimia y las fuentes documentales escritas.

Este núcleo que hoy día permanece como una cortijada, es mencionado por Ibn al-Jatib en el siglo XIV como una fortaleza árabe³¹⁷. Seco de Lucena lo recoge de la siguiente manera: *ḥiṣn al-ṣujayra*, que significa «La Peñuela³¹⁸». Otra alquería de la vega de Granada responde al mismo nombre: *qaryat al-ṣujayra*, la actual Zujaira³¹⁹, situada en el término de Pinos Puente. No sabemos si pueden tener algún tipo de relación o su idéntico nombre responde a la localización de peñuelas en ambos lugares.

Por su parte, Jiménez Mata afirma que La Zahora fue en su día una fortaleza perteneciente al *Iqlīm de Fornas* (Alhama) según nos transmite al-Mallāḥī³²⁰. Esto lo recoge también Cristóbal Torres, quién nos dice que *ḥiṣn Ṣujayra* significa «castillo de la roca pequeña»³²¹. La cronología que la primera autora nos da acerca de este *ḥiṣn* va desde el siglo XII al siglo XIV³²².

Tenemos que decir que tras el siglo XIV no se vuelve a mencionar esta fortaleza, que sepamos, hasta el apeo del Licenciado Loaysa que para esta zona data de 1574, donde ya sí nos aparece mencionado, pero esta vez como cortijo³²³. Con lo cual podemos asumir que el despoblamiento en este núcleo debió ser bastante importante, ya que no

³¹⁷ Ibn al-Jatib, citado en SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p. 78.

³¹⁸ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p. 78.

³¹⁹ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p. 79.

³²⁰ Al-Mallāḥī, citado en JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*p. 262.

³²¹ TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo Reino...*p. 388.

³²² JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*p. 279.

³²³ Apeo de Loaysa, citado en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 228.

sabemos nada de él desde el siglo XIV hasta este apeo realizado en el siglo XVI, mientras que en los demás núcleos sí tenemos información en este período de tiempo intermedio.

Como decíamos con anterioridad, Tajarja y La Zahora se encuentran muy cerca, y por este motivo se han considerado territorial y administrativamente similares, hasta tal punto que ambas se apean juntas como cortijos en el año 1574³²⁴. Después de esto, desconocemos más noticias, por el momento, hasta al el siglo XVIII, cuando el Marqués de Ensenada (**fig. 49**) las registra ya de forma separada.

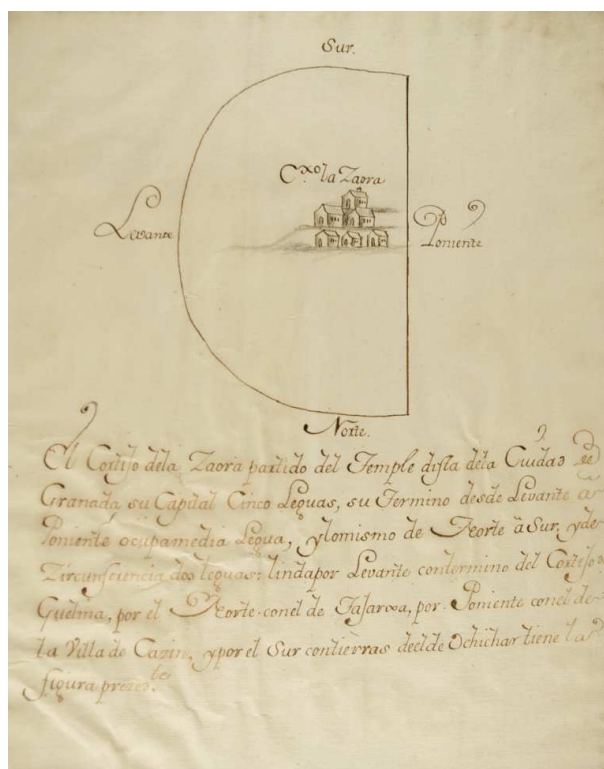


Figura 49: Dibujo de los límites del cortijo de La Zahora extraído del Catastro de Ensenada.

No obstante este cortijo según el catastro pertenece, al igual que Tajarja, al Marqués de Mondéjar y su jurisdicción real a su majestad³²⁵. Esto mismo recoge Amparo Ferrer en un mapa acerca de la distribución de la propiedad de esta tierra en el siglo XVIII³²⁶, que agrupa Las Chozas, Tajarja y La Zahora en el mismo territorio separándolo de Chimeneas, que no pertenecería al Marqués de Mondéjar. Por su parte Pascual Madoz incluye La Zahora dentro de Chimeneas y afirma:

³²⁴ Apeo de Loaysa, citado en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 228.

³²⁵ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>

³²⁶ FERRER, A. (1982): *Paisaje y Propiedad*... Mapa 21 del apéndice gráfico.

« Los que comprenden la jurisd. de que tratamos, son: al S. Noniles, propio de dicho colegio, sujeto en lo espiritual á Ventas de Huelma; al O. el del Castillo de Tajarja, propiedad del marques de Mondejar, en cuyo término se encuentran las ruinas del ant. cast. de aquel nombre, sujeto también en lo espiritual á Ventas de Huelma; la Zahora del mismo marques, y las Chozas o Chozal de Rebelles...³²⁷»

Con lo cual sabemos que en esta época pertenecía al Marqués de Mondéjar, junto a Castillo de Tajarja y Las Chozas y que estaba sujeta en lo religioso a Ventas de Huelma. Este sería el motivo por el que Luna Díaz adscribe tanto Tajarja como La Zahora, a este último municipio³²⁸ en vez de a Chimeneas, como sería lógico, ya que es el término al que se adscriben la mayoría de las veces.

Reconstrucción histórica de La Zahora a través de la arqueología.

Si como dicen las fuentes documentales escritas, este núcleo de población fue en algún día un *hişn* o fortaleza; habría que determinar cuál fue el modelo de poblamiento que en ella se asentó. No obstante, no podemos olvidar que Tajarja también se considera como un castillo y la cercanía con ésta es importante. Es decir, si en todo el Quempe andalusí existen apenas dos torres atalaya (Agrón y La Malaha) y alguna que otra torre alquería (Escúzar y Pera), ¿por qué habría dos fortalezas tan cercanas entre sí?, ¿tendrían alquerías bajo su vigilancia?, ¿cuántas? por ahora, son cuestiones que no podemos resolver aquí. De momento, vamos a recoger la apreciación de Dalliére-Benelhadj acerca de los problemas que plantea la terminología sobre los castillos, donde dice que *Aş-şakhra* (misma raíz que da lugar a La Zahora) que en su origen significa roca, normalmente hace alusión a los reductos defensivos, es decir, a las pequeñas unidades fortificadas con alguna pequeña guarnición³²⁹. ¿Estamos nosotros ante este caso? Sea como sea, las fuentes escritas han hablado acerca del tema, ahora hace falta profundizar más en ellas y dejar paso a la arqueología para hacer un análisis de campo en la zona con el motivo de ver, si es posible, hasta qué punto estamos ante una fortaleza o no, y que función militar y social podría tener, así como el poblamiento que de ella dependía.

³²⁷ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico*...p. 76.

³²⁸ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, "Tierra"... p. 242.

³²⁹ DALLIERE-BENELHADJ, V. (1983): «Le "chateau" en al-Andalus: un problema de terminologie», en *Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée Médiévale*, Lyon, pp. 63-68.

- **Ventas de Huelma**

Esta localidad se sitúa en el centro de la mancomunidad de El Temple y por tanto, es lugar de paso cuasi obligado para ir de un núcleo a otro dentro de esta subcomarca. De esta manera, podemos suponer que en época medieval sucedería lo mismo. No obstante, no podemos afirmarlo con total seguridad, pero es una hipótesis que esperamos poder trabajar de cara al futuro cuando nos centremos en las rutas de comunicación y el viario en la edad media.

Situación.

Como decimos, una de las características más llamativas es que se ubica en el centro del territorio que nosotros estamos estudiando. Por tanto, está rodeada en todo momento por municipios que pertenecen a la comarca de El Temple, lindando con absolutamente todos los que componen dicha región. De esta manera podemos ver como confina al Norte con Chimeneas, al Este con La Malaha, al Sur con Escúzar y Agrón, y al Oeste con Cacín. Se encuentra a 26 km. de Granada (**fig.50**), lo cual no supone una distancia muy lejana con respecto a ésta.

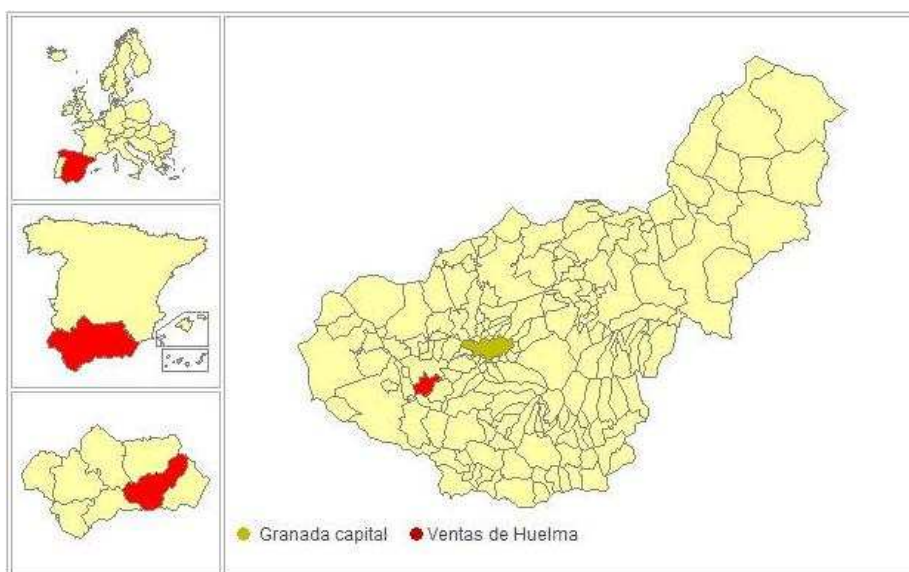


Figura 50: Situación de Ventas de Huelma en la provincia de Granada con respecto a la capital de esta (Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía SIMA³³⁰)

Cuenta con una extensión superficial de 43 km² aproximadamente, lo cual podemos considerar un tamaño medio-bajo en esta región. Para el año 2008 tenía alrededor de

³³⁰ Se puede consultar en internet en: www.juntadeandalucia.es/insitutedeestadistica/sima

724 habitantes, dato que la convierte en el tercer pueblo menos poblado de El Temple después de Agrón y Cacín. Teniendo en cuenta estas dos referencias, podemos saber que la densidad de población no es en absoluto alta, sino que está en torno a los 16,84 hab/km². Con lo cual sigue la tónica de despoblamiento que algunos autores han resaltado previamente para esta región³³¹.

En cuanto a la altimetría, Ventas de Huelma se ubica aproximadamente a 854 m. sobre el nivel del mar. Es decir, tiene una altura equiparable a las de Tajarja, La Zahora, Incar y Escúzar, que marcarían la altura media de la región.

Análisis de las transformaciones de Ventas de Huelma en los últimos años. La fotografía aérea.

Si comparamos la fotografía aérea del Vuelo Americano de 1956 (**fig.51**) y la de 2007 (**fig.52**) podremos ver tres cosas fundamentales: 1) el núcleo urbano principal ha crecido de forma bastante sostenida, excepto el área sudeste donde vemos algunas construcciones nuevas que no están dedicadas a ser habitadas y la zona suroeste, donde se ha construido una urbanización en medio del secano que se llama «Urbanización Oasis» (un nombre que, en nuestra opinión, es bastante apropiado para la zona). 2) También podemos observar que hay dos ríos que envuelven prácticamente la zona del hábitat principal y, por tanto, generan una vegetación diferente a la que hay en el resto del entorno. 3) Y por último podemos ver también en esta comparativa, este fuerte contraste entre los cultivos que se practican entre los cursos de agua de los barrancos y la parcelación en «longeras» cultivadas en una hoja, en la zona destinada al secano.

³³¹ MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos...* p. 51



Figura 51: Ventas de Huelma en el Vuelo Americano de 1956.



Figura 52: Ventas de Huelma en la fotografía aérea de 2007.

Por tanto podemos extraer de aquí que, el paisaje no ha cambiado demasiado aparentemente, al menos en lo que al parcelario y la distribución funcional de las tierras se refiere. La parcelación de 2007 se mantiene a grandes rasgos como la que teníamos en 1956, y la zona con más vegetación es la que pega a la vega de los ríos, como suele

ser normal. De manera que, la zona de regadío que mencionan las fuentes escritas³³², debió concentrarse en este delta natural, cercano a la ubicación del poblamiento actual.

Ventas de Huelma en la toponimia y las fuentes documentales escritas.

De nuevo la alusión más temprana, que conocemos hasta el momento, es la de Ibn al-Jatib, que menciona esta alquería como: *qaryat al-wālima*³³³. Según Seco de Lucena, transcribieron erróneamente este topónimo como *walà*, en las ediciones del Cairo y Enán sobre la *Iḥāta* de dicho autor; y el topónimo podría ser de origen árabe y significar: «*alquería de la anfitrióna*³³⁴». Aunque esto lo deja en duda.

Es uno los topónimos que cuenta con más formas intermedias, de *al-wālima* pasa a Güelma en el Libro de Apeos de las iglesias de Granada³³⁵, después la encontramos como Guelma y Velma en los Habices de las mezquitas de la Ciudad de Granada³³⁶, y hoy día ha llegado hasta nosotros como Huelma. Jiménez Mata por su parte afirma que esta alquería la podemos fechar a través de las fuentes al menos desde el siglo XIV al XVI³³⁷.

Además de esta información que poseemos de todas alquerías o casi todas, para Ventas de Huelma tenemos los Documentos árabe-granadinos romanceados³³⁸ que son 14 documentos con 60 textos notariales realizados entre 1348 y 1454. Dichos documentos están dedicados cuasi íntegramente al Quempe, y más concretamente a *Guelima*. Entre las materias que se tratan, destacan: escrituras de compraventa, partición de bienes, lindes y tasación de bienes, poderes, cartas de pago, etc. Con lo cual nos da una información muy valiosa que habrá que estudiar con más detenimiento en un futuro. De momento diremos que nos llaman la atención las heredades de riego y secano, porque podemos ver como en regadío se reparten menos marjales, es decir, menos extensión de tierra. La tónica general es que se herede mucho más secano en cantidades más grandes. Por este motivo creemos que se dio más importancia al regadío, que además parece ser

³³² OSORIO PÉREZ, M.J. Y DE SANTIAGO SIMÓN, E. (1986): *Documentos árabe-granadinos...*

³³³ Ibn al-Jatib, citado en SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p. 48.

³³⁴ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p. 48.

³³⁵ Libro de Apeos de las iglesias de Granada, citado en SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p. 48.

³³⁶ VILLANUEVA RICO, M.C. (1961): *Habices de las...* p. 70 y p. 206.

³³⁷ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*p. 279.

³³⁸ OSORIO PÉREZ, M.J. Y DE SANTIAGO SIMÓN, E. (1986): *Documentos árabe-granadinos...*

que se hereda incluso en proindiviso para asegurar su continuidad. Veámos un fragmento de estos documentos donde «*el Thanachili*», divide sus bienes entre sus 5 hijas que son *Xenixi*, *Cazmona*, *Haixa*, *Omalfata* y *Omalhaquem*. Nosotros vamos a reproducir solamente una parte de este texto donde podemos leer:

«...de las heredades de riego y secano que son en las alquerías de *Guelima* y *Daralmenjar*, del *Quenbe Queyz*__. Dios altísimo la segure, y estando de compañía entre las hermanas susodichas en esta manera: la una quinta parte para *Cazmona*, e la quinta parte segunda para *Xeniçi*, e lo restante a *Haxa*, e a *Omalfata* e a *Omalhaquem* yualmente entre ellas. Despues que dieron poder para lo partir entre ellas a partidior que fueron contentas de su fedilidad e conçiencia el qual la repartió e adobo y echaron suertes sobre ellas³³⁹».

Es decir, las heredades de riego y secano de Huelma y Daralmenjar se reparten de la siguiente manera: Camona 1/5, Xenixi 1/5 y para las otras tres (Haxa, Omalfata e Omalhaquem) 3/5. Si tenemos en cuenta que las tres últimas hermanas estaban a cargo de su padre, porque no estaban casadas como las dos primeras, podemos pensar que la última parte de estas alquerías se hereda en proindiviso, es decir, no se puede dividir la propiedad de estas y por tanto, hay mecanismos para no perder la herencia ni fragmentar más las tierras. Esto que plantea la documentación de la que estamos hablando para Ventas de Huelma, lo han estudiado de forma más detenida y con mayor profundidad para un marco territorial más amplio autores como Trillo San José³⁴⁰ o Goody³⁴¹.

De este documento de 1348, vamos a pasar al siglo XV cuando esta alquería aparece también mencionada como *Huelma* en la capitulación especial de 1491 que se amplía en 1492³⁴². Ya para época moderna la encontramos como *Güelima* en 1503³⁴³, y como *cortijo de Güelma* en el Apeo de Loaysa de 1574³⁴⁴.

³³⁹ OSORIO PÉREZ, M.J. Y DE SANTIAGO SIMÓN, E. (1986): *Documentos árábigo-granadinos*...pp.9 y 10.

³⁴⁰ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): «Mujer y familia en el Reino Nazarí (siglos XIII-XV): expresión en el espacio de una unidad social», en *Mujeres, familia y linaje en la Edad Media*, TRILLO SAN JOSÉ, C. (coord.), Granada, pp. 229-272. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y...* pp. 139-176. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003): *Una sociedad rural*... pp. 43-61

³⁴¹ GOODY, J. (2004): «Mujeres y linaje: Europa y África», en *Mujeres, familia y linaje en la Edad Media*, TRILLO SAN JOSÉ, C. (coord.), Granada, pp. 11-30.

³⁴² GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para...*p. 245.

³⁴³ GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para...* recogido en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 228.

³⁴⁴ Apeo de Loaysa, citado por LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 228.

También en los inicios de época moderna la encontramos mencionada en los hábices, aunque de forma muy breve. En esta ocasión no se nos habla de los bienes que tiene Ventas de Huelma en su mismo territorio sino de los que tiene Granada en él. De esta manera podemos leer:

«Lo que tiene la dicha Santa María de la O en Velma, cabe la Malha, en el cortijo de Huma, que es zerca de la Malaha.

- *Están tres pedazos de tierra de regadío en que ay veinte e quatro marxales, linde de...*
- *Otro pedazo de secano en el dicho término, en que ay diez hanegas de sembradura; están arrendadas estas hazas de Santa María de la O que son en término de la Malha, en mil e ochozientos e cinquenta maravedís cada año³⁴⁵».*

Como vemos, hay tanto tierras de regadío como de secano para esta época como ya habíamos visto en los documentos romanceados para época medieval.

Luna Díaz hace hincapié en la importancia del agua, que debemos suponer que fue suficiente al menos para mantener estos campos de regadío que nos mencionan las fuentes de las he que acabamos de hablar. De esta manera y citando los Apeos de Ácula y Huelma, nos dice:

«El único curso de agua de relativa importancia es el arroyo Chimeneas o de Acula, que aparece en repetidas ocasiones en los Apeos de Acula y Huelma: "...hasta llegar a un barranco e agua, que viene del cortijo de Güelima y baja al cortijo de Numiles... »³⁴⁶»

«Las tierras de riego que poseía el capitán Alvarez de Ácula estaban junto a "una azequia e con el agua e barranco que viene de Huelma"³⁴⁷»

Esta información la podemos contrastar de forma más gráfica viendo un boceto que se recoge en el Catastro de Ensenada (**fig.53**), donde se destaca el curso de agua que pasa por la propia Ventas de Huelma y que después baja a Nuniles.

³⁴⁵ VILLANUEVA RICO, M.C. (1961): *Habices de las...* p. 70.

³⁴⁶ Apeo de Huelma, citado en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, "Tierra"... p. 230.

³⁴⁷ Apeo de Acula, citado en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, "Tierra"... p. 231.

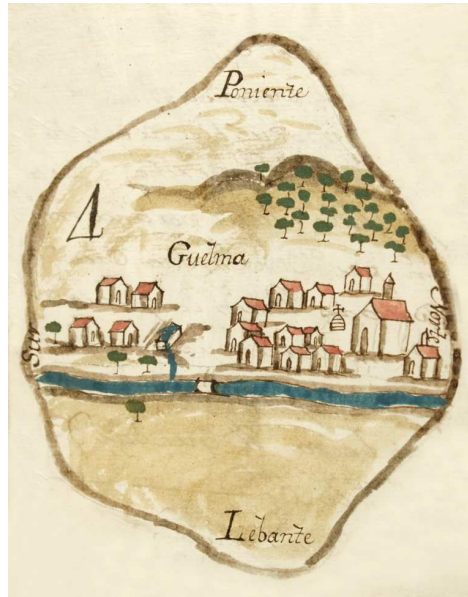


Figura 53: Dibujo de los límites de Ventas de Huelma extraído del Catastro de Ensenada. Se hace hincapié en la representación del curso de agua y la fuente que hay en medio del pueblo.

En cuanto a la propiedad de esta alquería, parece ser que para 1574 (con el Apeo de Loaysa) pertenecían 4000 fanegas a Esteban Lomelín y 24 a Granada³⁴⁸. Posteriormente, en el siglo XVIII y según el Catastro de Ensenada, esta población era realenga y sus vecinos pagaban como tal, sin embargo, la propiedad de la tierra pertenecería a los colegios de Granada de Pablo y Santiago³⁴⁹.

Tomás López también la incluye como realenga dentro del Partido de Gabia, junto con Escúzar, Chimeneas y La Malaha, que pertenecería al Marqués de Alhendín³⁵⁰. Y, en la *nómina de las vicarias y de los pueblos que a cada uno pertenecen* del arzobispado de Granada, la incluye dentro del Partido de la Vega y Sierra correspondiente al provisorato³⁵¹ o juez diocesano nombrado por el obispo, junto con la Malaha y otros lugares que no son de El Temple.

Pascual Madoz nos dice en cuanto a agricultura, lo que ya viene siendo habitual leer sobre este territorio; que hay un predominio absoluto del secano, que además es de poco producir porque se riega con las aguas salobres de los barrancos que vienen de la sierra de Pera. Por otro lado, también hace referencia a los caminos, otro tema que nos interesa tener muy en cuenta en este territorio debido a que es óptimo para establecer rutas

³⁴⁸ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 242.

³⁴⁹ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>

³⁵⁰ LÓPEZ, T. (1990): *Diccionario geográfico de...*p. 73.

³⁵¹ LÓPEZ, T. (1990): *Diccionario geográfico de...*pp. 74-75.

ganaderas, por el grado de salobridad y el predominio del secano tradicionalmente unido a esta actividad³⁵². Afirma que:

«Además del camino de Granada a Málaga, que cruza esta jurisd., y en el cual hay un puente ruinoso de madera á la entrada del pueblo, hay otro que pone en comunicación con la prov. de Jaen los pueblos de Torrox, Nerja y otros de la costa³⁵³»

Como vemos, Ventas de Huelma tiene una posición en el territorio que es privilegiada por estar cercana a la ciudad de Granada (y antes Medina Elvira), cerca de otro núcleo importante de población como es La Malaha, y en el paso hacia Málaga.

Reconstrucción histórica de Ventas de Huelma a través de la arqueología.

Observando el paisaje, podremos ver qué Ventas de Huelma cuenta con recursos fundamentales como el agua. Pascual Madoz afirma que se encuentra en un llano donde se reúnen dos barrancos procedentes de la sierra de Pera³⁵⁴, lo cual se puede apreciar perfectamente en la fotografía aérea (**fig.52**). Además, se sitúa en el centro de la región de El Temple, con lo cual es ruta obligada de paso tanto para personas, como para ganado. Esto lo dan por hecho varios autores³⁵⁵. También sería interesante fijarse en la afirmación de Madoz sobre Ventas de Huelma, donde dice que se divide en dos barrios, uno alto con malas casas y otro bajo con cuevas³⁵⁶. No obstante, es necesario aplicar en este lugar una metodología arqueológica basada en la prospección y la excavación para poder reconstruir cual fue la dinámica de poblamiento que reflejan las fuentes escritas.

- **Ácula**

Actualmente pertenece al municipio de Ventas de Huelma y al igual que ésta, se sitúa en un lugar muy céntrico dentro de la comarca de El Temple. Hoy día sigue estando

³⁵² CLEMENTE RAMOS, J. (2008): “Agrosistemas hispanocristianos: el secano (Corona de Castilla, siglos X-XV)”, en IGLESIA DUARTE, J.I. (ed.), *Cristiandad e Islam...* pp. 239-270.

³⁵³ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...*p. 316.

³⁵⁴ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...*p. 316.

³⁵⁵ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*p.156. MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...*p. 316.

³⁵⁶ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...*p. 316.

habitada y forma un núcleo en sí mismo dentro de dicho municipio. Es decir, cuenta con más de 10 edificaciones que dan lugar a calles, plazas, y otras vías urbanas³⁵⁷.

Situación.

Este núcleo urbano se encuentra entre 2 km. y 2'5 km. de distancia de Ventas de Huelma, y su altimetría es de 793 m. sobre el nivel del mar. Es decir, se sitúa más baja que el municipio al que pertenece, a pesar de encontrarse tan cerca (**fig.54**). Ubicada en medio del llano, Ácula está rodeada completamente por «longeras» de secano exceptuando el área donde se encuentra el curso de agua que corre al oeste de dicho pueblo.

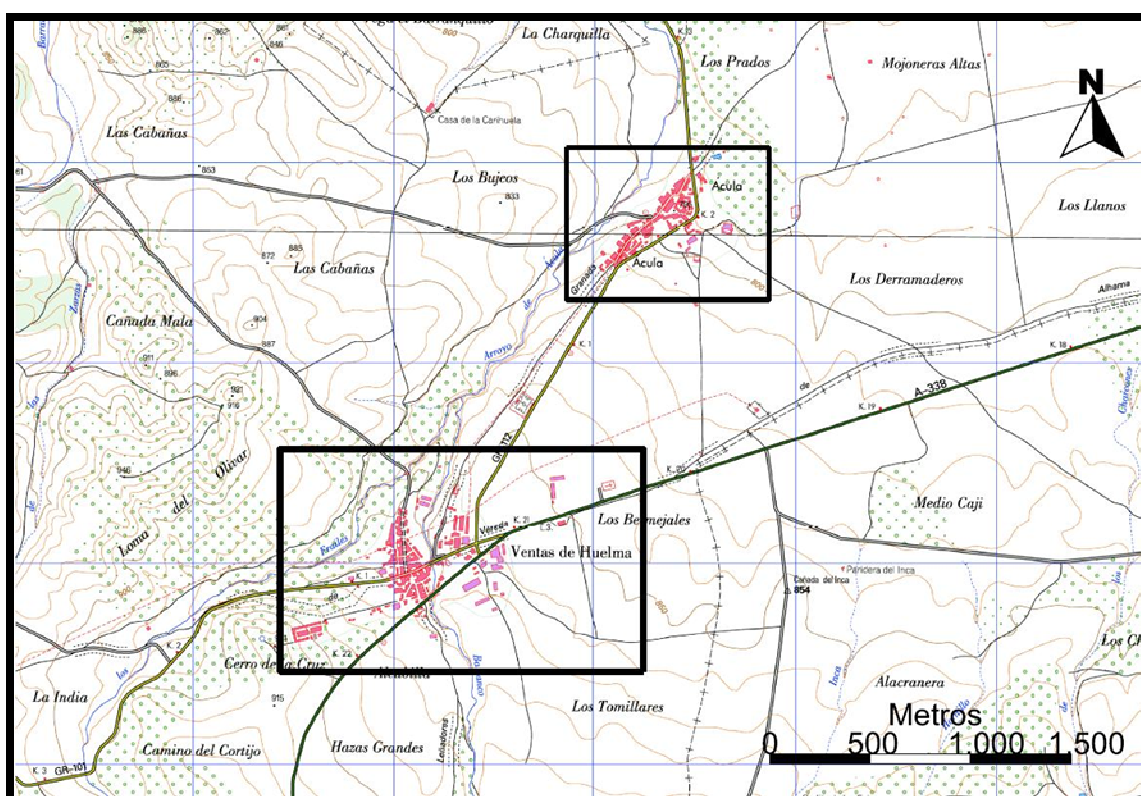


Figura 54: Mapa con la situación de Ácula con respecto a Ventas de Huelma.

En cuanto a los límites, podemos ver que confina con los siguientes núcleos habitados: Castillo de Tajarja y Chimeneas al Norte, La Malaha al Este, Escúzar y Ventas de Huelma al Sur, y La Zahora al Oeste.

³⁵⁷ Fuente: INE - Padrón. Explotación estadística y Nomenclátor a 1 de enero. Año 2009.

Análisis de las transformaciones de Ácula en los últimos años. La fotografía aérea.

Como venimos haciendo con el resto de núcleos a estudiar, vamos a detenernos en la comparación de la fotografía aérea tomada en el Vuelo Americano de 1956 (**fig.55**) con la que se tomó en el año 2007 (**fig.56**). Esto nos permitirá ver algunos cambios de Ácula en los últimos años y tenerlos en cuenta a la hora de analizar su entorno.

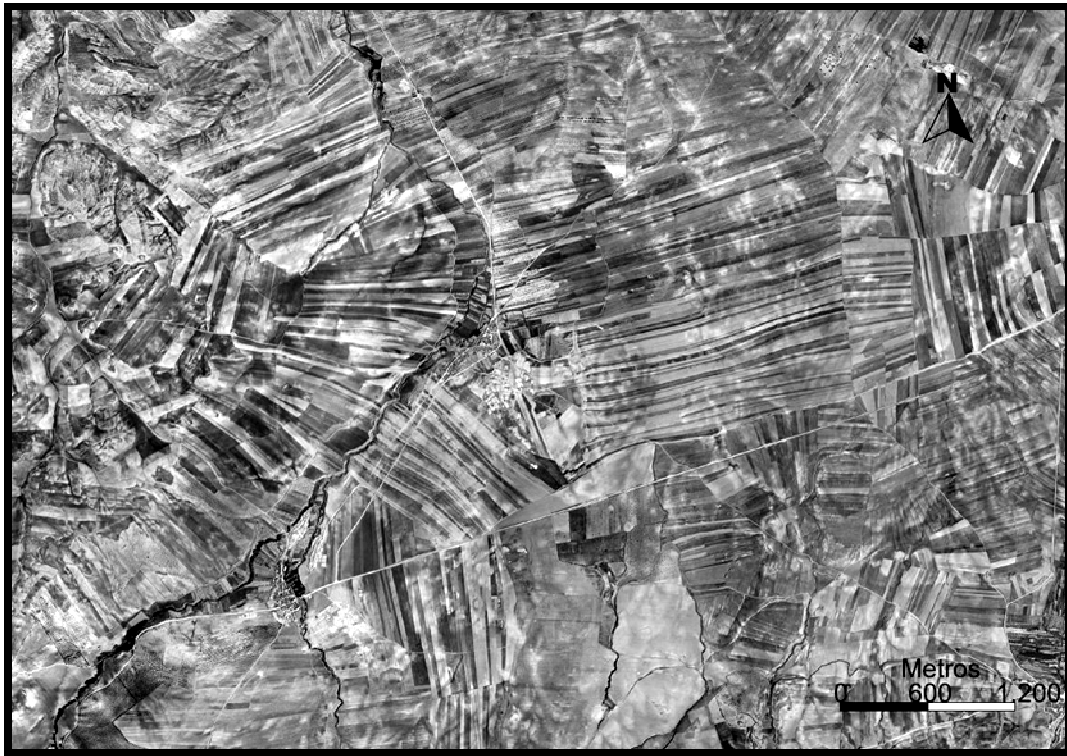


Figura 55: Ácula en el Vuelo Americano de 1956.



Figura 56: Ácula en la fotografía aérea de 2007.

Como podemos observar (**figs.55 y 56**), el paisaje del entorno de Ácula es muy similar al que encontramos en el entorno de Ventas de Huelma; es decir, un tipo de cultivo de secano dispuesto en «longeras» y una vegetación diferente en la vega que forma el curso de agua. Esto también se podía apreciar en la fotografía del 56 (**fig.55**), con lo cual el paisaje no ha mutado demasiado en cuanto a tipo de cultivo y parcelario se refiere. Las únicas cosas que han cambiado un poco son: por un lado, que el núcleo urbano ha crecido con respecto al 56 pero de forma muy sostenida sin provocar grandes impactos en el paisaje, y por otro, en el año 1956 había una serie de charcones al sur del pueblo que podrían estar relacionados con la sal, sin embargo, en el 2007 vemos que ya no hay casi rastro de estos charcones, por lo tanto no podemos asegurar nada; solamente quedan unas marcas blanquecinas que mantienen la forma cuadrada (**fig.57**). No obstante, y aunque de momento no podemos decir nada más al respecto, es un dato muy interesante que tendremos en cuenta para investigaciones futuras.



Figura 57: Zona al Sur de la localidad de Ácula en 2010. Fotografía aérea georreferenciada. (Fuente: Visor SigPac³⁵⁸)

Ácula en la toponimia y las fuentes documentales escritas.

Para el siglo XIV, Ibn al-Jatib en su *Ihāta* menciona esta alquería como *qaryat aquila*³⁵⁹. Así lo recoge Seco de Lucena que la identifica con esta aldea aneja a Ventas de Huelma. Además, afirma que este topónimo es una versión árabe de otro anterior que posiblemente sea *aquila*³⁶⁰. Si buscamos *aquila* en cualquier diccionario de latín, veremos que significa «águila» y que en época antigua fue el ave enseña de las legiones romanas. Por su parte Jiménez Mata, recoge un artículo donde Seco de Lucena rectifica diciendo que también puede derivar este nombre del antropónimo latino *Acilius*³⁶¹. Aunque tampoco lo afirma con seguridad. Esta autora también da una cronología al lugar de dos siglos según las fuentes, que serían los siglos XIV y XV³⁶².

Aunque no aparece citada en la capitulación especial que recoge Garrido Atienza de 1491-92³⁶³, sí aparece en 1503 nombrada como *Alcola*³⁶⁴ en un documento fiscal donde

³⁵⁸ Que se puede consultar en internet en la siguiente dirección: <http://sigpac.mapa.es/fega/visor/>

³⁵⁹ Ibn al-Jatib, citado en SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p.4.

³⁶⁰ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p.4.

³⁶¹ SECO DE LUCENA, citado en JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*p.133

³⁶² JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*p.133

³⁶³ GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para...*p. 245.

³⁶⁴ GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para...* recogido en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 228.

se pregunta qué lugares pertenecen al Quempe. Más tarde, se apea como cortijo en el apeo que realiza en la zona el Licenciado Loaysa en el año 1574³⁶⁵.

Tenemos que decir que dicho apeo, al igual que el resto de los del Quempe (excepto el de La Malaha), no se han extraído todavía desde el traslado del Archivo de la Real Chancillería de Granada al Archivo Provincial de la misma ciudad. Sin embargo, nosotros podemos leer algunos fragmentos en el mencionado trabajo que Luna Díaz hizo en su momento acerca de El Temple. Además, nuestro autor ha transcrito en la mayoría de los casos los fragmentos relativos a temas de suma importancia para nosotros como es el caso del agua, o los caminos de paso. En relación al agua nos dice con respecto al arroyo de Chimeneas: «...*derecho al agua o barranco que viene del cortijo de Acola y baja al cortijo de Nuniles*³⁶⁶...». Es decir, se crean cañadas favorables para el tránsito de personas y ganadero, y también para el crecimiento de una vegetación no tan «desértica» que probablemente sería valorada por los pobladores de aquella zona. También nos informa Luna Díaz de que: «*Las tierras de riego que poseía el capitán Alvarez en Ácula estaba junto a “una azequia e con el agua e barranco que viene de Huelma”*³⁶⁷». Es decir, una vez más podemos ver como el predominio del secano no excluye del aprovechamiento de los escasos recursos acuíferos, incluso mediante la creación de acequias, que formaban parte del paisaje de regadío con el que se ha caracterizado tradicionalmente a la sociedad andalusí³⁶⁸. Más tarde, serán los más «pudientes» los que se repartan estas tierras; en Ácula, el regadío (que ocupa 31 marjales), se lo reparten entre el capitán Juan Alvarez y el Marqués de Mondéjar³⁶⁹.

En relación con las vías de comunicación y caminos, podemos ver en los diversos fragmentos de apeos transcritos por Luna Díaz, como hay algunos que confluyen en el Camino Real, que unía Granada con Vélez-Málaga. Uno de estos fragmentos está justamente extraído del Apeo de Ácula:

³⁶⁵ Apeo de Loaysa, citado en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 228.

³⁶⁶ Apeo de Ácula, citado en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 230.

³⁶⁷ Apeo de Ácula, citado en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 231.

³⁶⁸ MANZANO MORENO, E. (1986): «El regadío en al-Andalus: problemas en torno a su estudio», en *En la España Medieval* (ejemplar dedicado a: En memoria de Claudio Sánchez-Albornoz (I)), nº 8, pp. 617-632.

³⁶⁹ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 235.

«...e luego se fue prosiguiendo en el dicho amojonamiento e se fue para el dicho sitio adelante derecho hazia la fuente de Pera, asta llegar al Camino Real que viene de Granada e Güelima y Alhama...³⁷⁰»

También en el mismo Apeo podemos leer:

«... hasta dar a un camino que viene de La Malahá y pasa por el cortijo de Albuayar y va a las casas del cortijo de Nuniles y el cortijo de Taxalxa...³⁷¹»

Es decir, poco a poco vamos viendo que hay una red de caminos que pasa por las distintas alquerías del Quempe y que comunica esta zona próxima a Granada con la costa de Málaga, pasando por la tierra de Alhama que reúne prácticamente las mismas características en cuanto a medio físico³⁷² que nuestra zona de estudio.

Las siguientes alusiones a Ácula después de los apeos, que conocemos por el momento, son las del Catastro de Ensenada (**fig.58**) que la nombra como cortijo bajo la jurisdicción de la ciudad de Granada. Con respecto a la propiedad nos dice que aunque este cortijo es realengo, sus tierras pertenecen a los Colegios del Señor San Pablo y Santiago de la Compañía de Jesús de la ciudad de Granada³⁷³, es decir, son propiedades eclesiásticas. Esto mismo es lo que nos muestra Pilar Ferrer en su estudio sobre la propiedad de la zona en el siglo XVIII³⁷⁴.

³⁷⁰ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 239.

³⁷¹ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 239.

³⁷² BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra*...251-265.

³⁷³ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>

³⁷⁴ FERRER, A. (1982): *Paisaje y Propiedad*...Mapa 21 del apéndice gráfico.



Figura 58: Dibujo de los límites de Ácula extraído del Catastro de Ensenada.

Las últimas noticias que incluiremos en este repaso son las que, ya en el siglo XIX, nos aporta Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico*. Una de las cosas que más llaman la atención de la descripción de este autor es que destaca que esta aldea «*es alegre y pintoresca por los huertos que tienen sus casas*³⁷⁵». Es decir, conserva el modelo tradicional de huerto dentro del hábitat, algo que no habíamos visto hasta ahora en ningún otro lugar de El Temple. Por ahora nos quedaremos con este dato que puede ser interesante en futuros estudios. También llama la atención que en una de las plazas (de las dos que había) tengan un pilar con agua salobre³⁷⁶, que sería aprovechado por el pueblo seguramente para algunas tareas pero no para beber. Sería el ganado el que bebería de ahí puesto que Ácula está en mitad del Quempe y por tanto en mitad de la ruta Granada-Málaga por donde pasarían probablemente los animales que aprovecharían la sal del agua para completar su alimentación. Así lo dice también Pascual Madoz: «*el vecindario se surte de agua de los pozos de Ventas de Huelma, dist. ½ leg., pues solo el ganado puede beber la del pilar*³⁷⁷». Es muy probable que aunque en épocas anteriores no existiera dicho pilar, el ganado aprovechara la surgencia de agua salobre.

Por otro lado también nos habla del riego, del cual dice:

«...cada una de las suertes consta de 150 fan. y se riegan por turno diario y riguroso con el brazo de agua del barranco, que se recoge en un estanque de bastante

³⁷⁵ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico*...p. 7.

³⁷⁶ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico*...p. 7.

³⁷⁷ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico*...p. 8.

*capacidad, sit. cerca de la pobl. Hacia su parte superior: todas están arrendadas al 5º de sus productos y tienen sus casas con huertos, que producen las verduras necesarias para el consumo de los labradores, y algunos olivos, higueras y otros frutales*³⁷⁸».

En primer lugar, vemos que se riega por riguroso turno, como es lógico en un lugar donde el agua no abunda, en segundo lugar, vemos que se recoge el agua en un estanque, como sucede en La Malaha, y en tercer lugar, hay especies como la higuera que son originarias de oriente³⁷⁹.

Por último, Pascual Madoz también hace alusión a los caminos que mencionábamos antes, diciendo que el principal es el que va de Granada a Málaga, y luego hay otros secundarios de entre los cuales destaca, por estar muy transitado, el que conecta Torrox y Nerja con la provincia de Jaén³⁸⁰.

Reconstrucción histórica de Ácula a través de la arqueología.

Jiménez Mata³⁸¹, recogiendo a otros autores, pone de manifiesto que hay discrepancia en si Ácula es un lugar reciente o no, y si el poblamiento se situaría en el barranco del mismo nombre que está próximo o en el mismo núcleo que hoy día sigue habitado. Pascual Madoz afirma que: «*tuvo principio esta moderna pobl. con 8 casas de iguales dimensiones y capacidad, para los labradores de las suertes de tierra en que está dividido el terreno*³⁸²». Es decir, según nuestro autor, Ácula sería una población moderna. No obstante, habría que hacer una prospección para determinar esto con más seguridad. De momento, no conocemos intervenciones arqueológicas en la zona que hayan sido publicadas, aunque eso no quiere decir que no haya habido intentos de estudiar esta área previamente; simplemente, no los conocemos.

• Ochíchar

Actualmente este núcleo está prácticamente deshabitado y solo podemos ver una cortijada que se mantiene a ambos lados de la carretera que atraviesa el lugar. No

³⁷⁸ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...*p. 8.

³⁷⁹ LUNA DÍAZ, J.A. (1979): «Apuntes para el estudio de la agricultura de Granada y su tierra en los primeros años de conquista», en *Chronica Nova (Homenaje a D. Juan Sánchez Montes)*, pp. 231-248.

³⁸⁰ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...*p. 8.

³⁸¹ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*133.

³⁸² MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...*p. 8.

obstante, aunque no sabemos decir cuanta gente vive allí, sigue habitada por algunas personas.

Situación.

Este núcleo que, como decimos, actualmente es una cortijada, pertenece al municipio de Ventas de Huelma del cual se encuentra aproximadamente a 4,80 km. de distancia en línea recta (**fig.59**). No obstante, a pesar de pertenecer a dicho municipio, se encuentra más cerca de Cacín; del que dista aproximadamente 3,80 km.

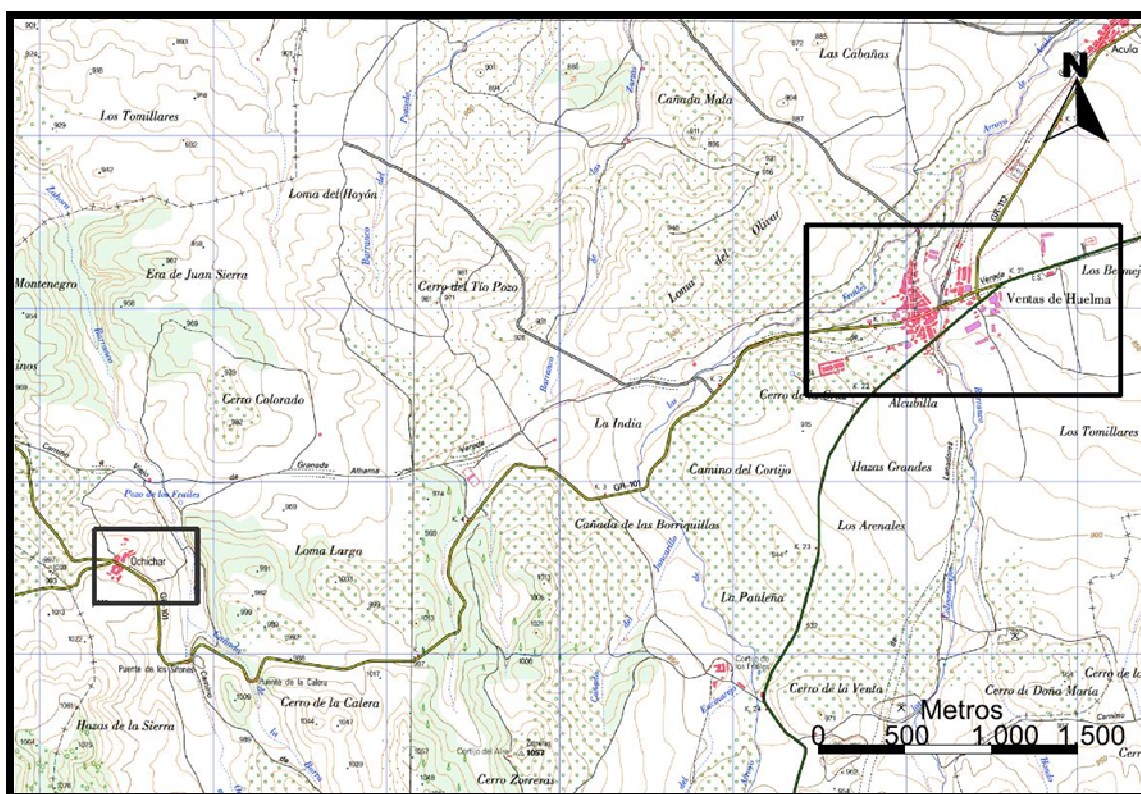


Figura 59: Mapa con la situación de Ochíchar con respecto a Ventas de Huelma.

En cuanto a los límites, confina al Norte con el municipio de Chimeneas, al Este con Escúzar, al Sur con Agrón y al Oeste con Cacín. Sin embargo, los núcleos habitados que tiene más próximos son: al Norte la Zahora, al Este Ventas de Huelma, y al Sur y al Oeste siguen siendo Agrón y Cacín respectivamente. Con respecto a su altimetría, sabemos que cuenta con aproximadamente 990 m. sobre el nivel del mar; lo cual quiere decir que es uno de los puntos más altos de El Temple, desde el cual se puede avistar un amplio paisaje.

Análisis de las transformaciones de Ochíchar en los últimos años. La fotografía aérea.

Si prestamos atención a la cartografía histórica, podremos ver a qué cambios se ha sometido este pequeño núcleo en los últimos años. Como con todos los lugares precedentes, la comparativa la estableceremos entre la fotografía aérea de 1956 (**fig.60**) y la del 2007(**fig.61**).



Figura 60: Ochíchar en el Vuelo Americano de 1956.



Figura 61: Ochíchar en la fotografía aérea de 2007.

Si observamos ambas fotografías (**figs.60 y 61**), podremos ver que hay una diferencia en el aprovechamiento de la tierra. En la más reciente, la de 2007, se ha introducido el cultivo del olivo en pequeñas parcelas en la parte que colinda con la cortijada y en mayores dimensiones en la parte Este del territorio, dirección Cacín. Podemos decir que es claro el predominio del secano en toda la zona. Por lo demás, este núcleo más que crecer parece que haya mermado, o se ha mantenido sin grandes cambios. Además, como podemos ver en los mapas, los carriles de acceso al lugar se mantienen como en los 50, sin grandes cambios como nosotros mismos hemos podido comprobar. Tenemos que decir también que se nota que la calidad en la fotografía aérea de esta zona es peor que la de otras áreas que están más pobladas, por eso se hace más difícil la comparativa en estos lugares prácticamente deshabitados.

Ochíchar en la toponimia y las fuentes documentales escritas.

Seco de Lucena identifica el topónimo *qaryat uyīyār* con la cortijada de Ochíchar situada en Ventas de Huelma y por tanto, en el Quempe. Y esto lo hace según *Sila* de

Ibn al-Zubayr³⁸³. Sin embargo, Ibn al-Jatib no la menciona en su relación de alquerías junto con el Quempe, sino que la sitúa entre *qaryat Qaštāla* y *qaryat Armillat al-Kubrā*³⁸⁴. Por su parte Jiménez Mata nos dice que probablemente *qaryat uŷŷar* sea Ogíjares, al situarla Ibn al-Jatib en su relación junto a las alquerías de la Vega³⁸⁵. Pero por otro lado, Seco de Lucena identifica Ogíjares como *qaryat uŷŷar* siguiendo a Simonet³⁸⁶, con lo cual mantiene *uŷŷar* para Ochíchar. Sea como sea, el origen parece ser el mismo en ambas (Ochíchar y Ogíjares), al igual que en Ugíjar, situada en la Alpujarra. Dicho origen lo remonta Jiménez Mata a la palabra *Ortexicar*, siguiendo a Martínez Ruíz, que significaría *Hortum Sacrum* o «Huerto Sagrado»³⁸⁷. Y en cuanto a la cronología, nuestra autora pone en duda si entre los siglos VIII y IX, puede leerse en las fuentes, pero afirma que sí está presente entre los siglos XII y XIV³⁸⁸ de forma continuada.

Nosotros no la hemos podido identificar en la capitulación especial de 1491-92 que recoge Garrido Atienza³⁸⁹, sin embargo sí aparece como integrante del Quempe en 1503 según un documento del Archivo General de Simancas, donde la vemos como *Urhíchar*³⁹⁰. Y ya en 1574 con el Apeo de Loaysa, nos aparece como *cortijo de Ochichar*³⁹¹. Según Luna Díaz, se apea junto con Agrón³⁹², y nosotros mismos hemos podido comprobar que no solamente se apea con Agrón, sino también con Pera y Fatimbuyar³⁹³.

Desde este momento del apeo de 1574 hasta el siglo XVIII no conocemos más información acerca de este núcleo. Ya para esta época, contamos con el Catastro de Ensenada (**fig.62**), el cual nos dice que estas tierras son realengas y que su propiedad está en manos del señor Marqués de Mondéjar y además, le da la categoría de cortijo³⁹⁴.

³⁸³ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p.65.

³⁸⁴ Ibn al-Jatib, citado en JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*pp.82-83.

³⁸⁵ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*pp.273.

³⁸⁶ SIMONET, citado en SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p.65.

³⁸⁷ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*pp.274.

³⁸⁸ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*pp.274.

³⁸⁹ GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para...*p. 245.

³⁹⁰ GARRIDO ATIENZA, citado en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 228.

³⁹¹ Apeo de Loaysa, citado en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 228.

³⁹² LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 242.

³⁹³ A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) de Granada, Leg. 6686, 64-V.

³⁹⁴ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>

En esto coincide Amaparo Ferrer en su estudio sobre esta subcomarca y su distribución de la propiedad en el siglo XVIII³⁹⁵.

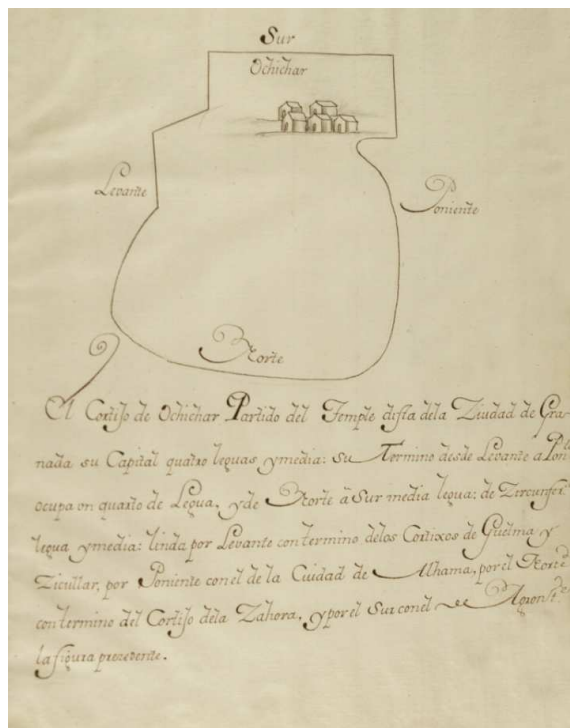


Figura 62: Dibujo de los límites de Ochíchar extraído del Catastro de Ensenada.

Para el siglo XIX, Pascual Madoz se sigue refiriendo a Ochíchar como una cortijada agregada a Ventas de Huelma³⁹⁶ sin dar más datos sobre este núcleo, es decir, podemos suponer que su poblamiento no fue en aumento en época moderna y permaneció como cortijo al menos desde su apeo en 1574 hasta nuestros días.

Reconstrucción histórica de Ochíchar a través de la arqueología.

No conocemos ningún estudio arqueológico en este lugar. Sin embargo, nosotros mismos pudimos comprobar en una visita realizada, que había una serie de piedras antiguas, por el aspecto que presentaban, que habían sido reutilizadas como parapeto y que eran visibles desde la carretera. No obstante, no podemos afirmar de qué época son estas piedras sin ver detenidamente si hay cerámica en este sitio o cualquier otro tipo de

³⁹⁵ FERRER, A. (1982): *Paisaje y Propiedad...* Mapa 21 del apéndice gráfico.

³⁹⁶ MADDOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...* p. 277.

estructura que se conserve en posición primaria y nos alumbre acerca del poblamiento que allí se pudo establecer.

- **Agrón**

Este pequeño pueblo se ubica en el límite sur del territorio que nosotros estamos estudiando, a medio camino entre la comarca de Alhama y Granada. Conserva una torre atalaya en un montículo cercano a su núcleo, a aproximadamente 3,70 km., seguramente para controlar este paso tan importante.

Situación.

Agrón, junto con Cacín, es uno de los municipios más alejados de la ciudad de Granada dentro de la mancomunidad de El Temple situándose a 31 km. de ésta. Aún así, como podemos ver en la **figura 63**, está relativamente cerca de dicha ciudad, en comparación con otros municipios. Es el término menos poblado de los 6 que componen la mancomunidad y confina con: Ventas de Huelma y Escúzar al Norte, Alhendín al Este, Jayena y Arenas del Rey al Sur y Cacín al Oeste.

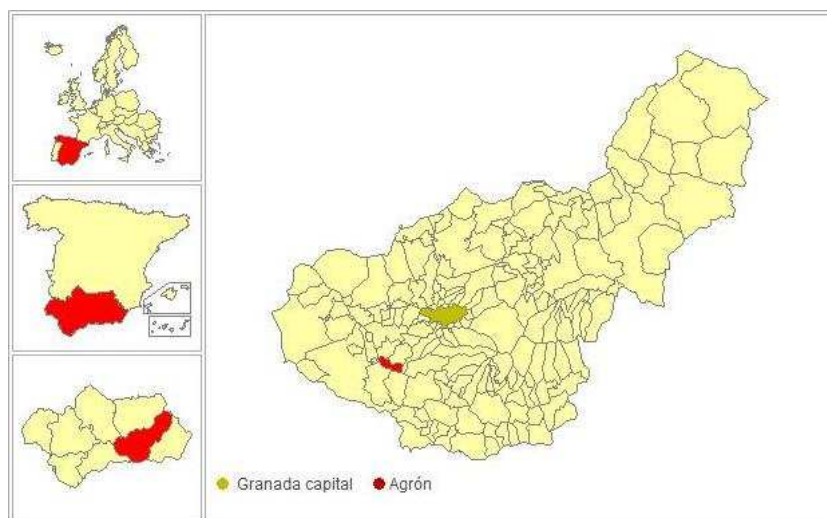


Figura 63: Situación de Agrón en la provincia de Granada con respecto a la capital de esta (Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía SIMA³⁹⁷)

Actualmente, este municipio cuenta con una extensión superficial de 26,9 km², lo cual quiere decir que, junto a La Malaha, es uno de los términos con menos superficie de todos los que componen la mancomunidad. Para el año 2008, tenía una población total

³⁹⁷ Se puede consultar en internet en: www.juntadeandalucia.es/insitotodeestadistica/sima

de 381 habitantes³⁹⁸, lo que supone que la densidad sea de 14,16 hab/km². Es decir, la densidad de población es muy baja en este territorio; la más baja de todos los de El Temple debido a que, aunque tenga una extensión pequeña, cuenta como muy pocos habitantes, con lo cual esto impide que se masifique el terreno. Es el ejemplo más claro de despoblación de toda esta zona.

En cuanto a la altimetría, tenemos que decir que esta localidad está situada a 1064 m. de altura con respecto al nivel del mar. Esto la sitúa como el municipio cuyo núcleo habitado principal está más alto que todos los demás; lo cual no es extraño si tenemos en cuenta que se sitúa en las inmediaciones de la Sierra de Pera.

Análisis de las transformaciones de Agrón en los últimos años. La fotografía aérea.

Aunque como hemos dicho más arriba, Agrón es el más despoblado de todos los municipios que componen El Temple, esto no ha impedido que su núcleo urbano haya crecido, eso sí, de forma muy sostenida. Vamos a verlo más claramente en la comparativa que venimos estableciendo entre la fotografía aérea realizada para el Vuelo Americano de 1956 (**fig.64**) y una fotografía aérea más actual de 2007(**fig.65**).

³⁹⁸ Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), datos para el 1 de Enero de 2008. Se puede consultar en <http://www.juntadeandalucia.es:9002/>

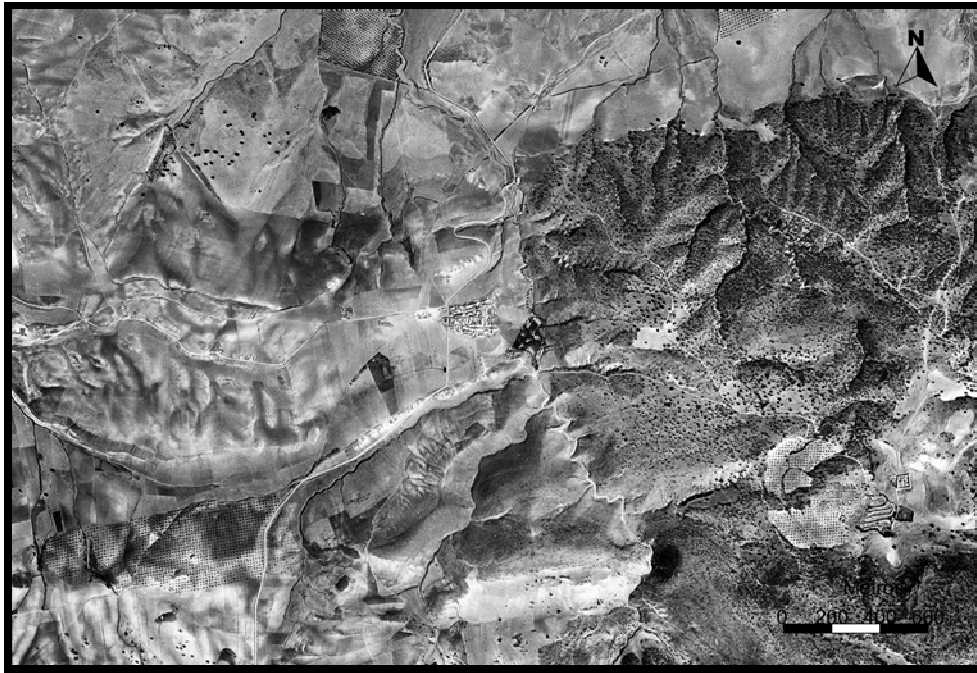


Figura 64: Agrón en el Vuelo Americano de 1956.



Figura 65: Agrón en la fotografía aérea de 2007.

Si observamos estas fotografías nos daremos cuenta de que el núcleo poblacional antiguo se mantiene, habiendo crecido las casas alrededor de él y sobre todo en la parte Este de la localidad. Pero lo que realmente nos llama la atención de esta población es el

urbanismo. No es reticular, perfectamente planeado, sino que es un urbanismo más bien abigarrado, con calles estrechas, que algunos autores consideran como parte de la saturación dentro de la ciudad³⁹⁹, y que en este ámbito rural no sabemos muy bien a qué atiende. Que las calles sean más estrechas y no estén perfectamente cuadradas no quiere decir que no responda a algún patrón de ordenación, ni que sea completamente caótico. Lo que parece probable es que, esta organización pueda atender a pautas socio-económicas, más que a la propia saturación. Según Julio Navarro, las calles «tortuosas» y no regulares, las casas muy pegadas entre sí, etc. no tienen por qué ser propiamente características de época andalusí, además añade que en el ámbito rural hay muchas alquerías, como Los Guájares⁴⁰⁰, donde el poblamiento se hace de forma «ordenada» gracias a la coherencia geométrica del espacio que respeta la parcelación agrícola y algunos otros aspectos. Lo cual no quiere decir que esta planificación haya sido promovida por el Estado⁴⁰¹. Sea como sea, contamos con otros ejemplos dentro de dicho ámbito rural donde el planteamiento de las unidades habitables se hace de forma relativamente ordenada, como por ejemplo Medina Elvira⁴⁰². Lo único que queríamos destacar aquí es que, a priori, parece que Agrón responde a una forma de urbanismo que puede ser heredera de época medieval⁴⁰³.

No obstante, este no es un análisis que se pueda hacer simplemente observando una fotografía, pero al menos sí se puede apreciar que no es como el resto de los núcleos que venimos estudiando.

En cuanto al paisaje agrícola de los últimos años, podemos decir que se ha modificado el tipo de cultivo empleado para el secano. Es decir, ahora podemos encontrar la mayor parte de la superficie con olivos, a diferencia de lo que sucede en 1956, cuando también predominaba dicho cultivo de secano pero no con el olivo como principal especie. No obstante, vemos que se ha respetado la zona de monte que corresponde a la Sierra de Pera y que permanece prácticamente inalterada.

³⁹⁹ NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2004): «Evolución del paisaje urbano andalusí. De la medina dispersa a la saturada», en *Paisaje y naturaleza en al-Andalus*, pp. 232-267.

⁴⁰⁰ GARCÍA PORRAS, A. (2001): *La cerámica del poblado fortificado medieval de “El Castillejo” (Los Guájares, Granada)*, Granada.

⁴⁰¹ NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2004): «Evolución del paisaje... p. 239.

⁴⁰² GONZÁLEZ ESCUDERO, Á. (Leído en 2008): *Las técnicas constructivas...que se puede consultar en versión digital en: <http://www.biblioarqueologia.com/doc/090113GONZALEZ2008.pdf>*

⁴⁰³ MONTERO VALLEJO, M. (1996): *Historia del urbanismo en España I. Del Neolítico a la Baja Edad Media*. Madrid.

Teniendo en cuenta estas características visibles sobre la cartografía histórica, vamos a pasar a analizar Agrón a través de las fuentes escritas y arqueológicas.

Agrón en la toponimia y las fuentes documentales escritas.

La primera mención que conocemos por el momento sobre Agrón es del siglo XIV y corresponde a la relación de alquerías de Granada que hace Ibn al-Jatib en su *Ihāta*, donde la menciona como *qaryat 'agrūm*⁴⁰⁴. Por su parte, Seco de Lucena dice que hubo un error de traducción ya que aunque en la *Ihāta* aparece como *al-'arūm*, se tradujo *al-garūm*, en vez de *'agrūm* que sería la forma correcta. Y también afirma que este topónimo sería la versión árabe de otro que hubo anteriormente⁴⁰⁵, sin especificar cuál. Con respecto a la cronología, vuelve a ser Jiménez Mata la que nos dice que esta alquería la podríamos ver a través de la toponimia al menos desde el siglo XIV hasta el XVI, pero tampoco descarta que su origen fuera posiblemente anterior⁴⁰⁶.

En el siglo XV, la encontramos mencionada como *Agrón* en la relación de alquerías del Quempe que se nombran en la capitulación de 1491 que se ampliará en 1492⁴⁰⁷, es decir, ya nos aparece el nombre con la forma que mantiene actualmente. Para el siglo XVI, también la nombran como integrante del Quempe con la misma grafía: *Agrón*⁴⁰⁸. Y en el mismo siglo, en el año 1574 cuando el Licenciado Loaysa realiza el apeo, vemos que este lugar se apea como *cortijo de Agrón*, junto con *Pera*, *Ochichar* y *Fatimbúyar*⁴⁰⁹.

En cuanto al siglo XVII, no hemos podido recabar información acerca de este núcleo, siendo la siguiente referencia con la que contamos ya del siglo XVIII. Para esta época tenemos la inestimable testimonio que nos aporta el Catastro de Ensenada, en el cual nos aparece Agrón como cortijo (**fig.66**), evidenciando que su población no debió crecer demasiado durante la época moderna. Con respecto a la propiedad, nos dice que este territorio fue del: «*excelentísimo señor Marqués de Mondéjar, vecino de la villa y corte de Madrid a quién perteneze su propiedad y contribuien a su majestad sus vecinos con*

⁴⁰⁴ Ibn al-Jatib, citado en SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...* pp. 5-6.

⁴⁰⁵ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...* p. 6.

⁴⁰⁶ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...* p. 126.

⁴⁰⁷ GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para...* p. 245.

⁴⁰⁸ GARRIDO ATIENZA, citado en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 228.

⁴⁰⁹ Apeo de Loaysa, citado en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 228.

la cargas reales⁴¹⁰». Así mismo lo recoge Amparo Ferrer en su estudio sobre este territorio en el siglo XVIII⁴¹¹. Con lo cual, podemos afirmar que todo el sector occidental de El Temple perteneció al Marqués de Mondéjar, que es donde se concentra la gran propiedad latifundista. Prueba de ello son las 6000 fanegas que dicho Marqués poseía en Agrón, o las 4000 que poseía en Tajarja⁴¹².

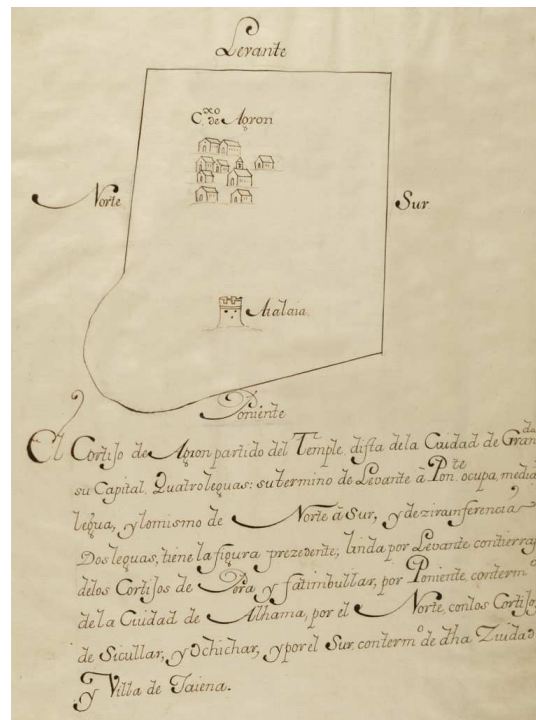


Figura 66: Dibujo de los límites de Agrón extraído del Catastro de Ensenada. En él podemos ver como se resalta la torre Atalaya situada en el territorio del mismo municipio.

Por su parte, Tomás López no da información acerca de este núcleo, al igual que sucede con otros lugares pequeños, como es el caso de Ochíchar.

Por último en este breve repaso de Agrón a través de las fuentes escritas, mencionaremos el trabajo de recopilación de datos geográficos, estadísticos e históricos de Pascual Madoz, del cual extraeremos la información que más relevante nos parezca para nuestro estudio. En primer lugar vamos a destacar la situación: «en lo más elevado

⁴¹⁰ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>

⁴¹¹ FERRER, A. (1982): *Paisaje y Propiedad*... Mapa 21 del apéndice gráfico.

⁴¹² LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 236.

de un cerro desde donde se descubren preciosas vistas⁴¹³». Esto ya lo habíamos dicho en el apartado en el cual hablábamos de la situación de Agrón, pero nos parece necesario remarcarlo porque es uno de los pocos lugares dentro del Quempe que se localiza a esta altura, junto con Tajarja; controlando un amplio espacio. Otro de los temas que más nos interesa es el concerniente al agua, de la que dice:

«A un tiro de honda de ella [de la población de Agrón], se ve una fuente con un buen pilar y dos caños abundantes, cada uno de distinto venero, que, aunque de agua algo gruesa, es saludable y de buen gusto: con su desagüe se surte el lavadero público, pues en todo el término no hay mas agua corriendo que esta⁴¹⁴».

Con lo cual la gente se surtiría de esta agua potable para beber, usando el agua del «arroyo de La Pera» para otros menesteres. Otra cuestión importante que menciona Pascual Madoz es la siguiente:

«A la izq. del camino que conduce a Torrox y Nerja, como á ½ leg. de dist., en una pequeña colina, paralela á la que por aquella parte deslinda con Arenas del Rey, se encuentran multitud de cimientos ant., como de haber existido allí una pobl. de 30 á 40 casas, donde es tradición que estuvo sit. Agron en tiempos muy remotos; y es lo cierto que á aquel punto se le nombra Agrón el Viejo, y que al edificar en él el dueño del terreno un cortijo con grandes corrales en 1840, encontró el agua de que acaso se surtiría el ant. pueblo, y construyó un pozo⁴¹⁵».

Con esta descripción, podemos pensar que se refiere al Cortijo de Don Juan, a la Hacienda de San Rafael o a la propia Atalaya de Agrón. No obstante, no podríamos asegurarlo, ni sabríamos decir a qué época se refiere Madoz cuando dice «*tiempos remotos*», pero podemos suponer que se refiere a períodos anteriores al andalusí al que se refiere como «*época de los árabes*» o «*época de moros*» en las descripciones de otros pueblos⁴¹⁶. Sea como sea, es necesario actuar mediante prospección arqueológica para ver realmente hasta qué punto son reconocibles estas estructuras a las que se refiere, y si tienen material asociado que permitan su datación de forma relativa.

Como vemos, Pascual Madoz hace hincapié en el agua en los dos fragmentos que acabamos de citar. Esto es probablemente por el eminente predominio del secano en

⁴¹³ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico*...p. 8.

⁴¹⁴ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico*...p. 8.

⁴¹⁵ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico*...p. 8.

⁴¹⁶ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico*...pp. 76 y 9.

estas tierras al cual también alude Ensenada en su Catastro⁴¹⁷. Ambos nos dicen que la mayor parte de la producción se basa en el trigo y la cebada que se cultiva en los amplios llanos característicos de esta mancomunidad.

Por último haremos alusión a los caminos, que consideramos muy importantes en esta zona. Pascual Madoz dice al respecto:

«El principal camino es el que desde Jaen y su prov. cruza por el Solo de Roma y vega baja de Granada, Ventas de Huelma, y su puente en dirección de Torrox, Nerja y otros pueblos de la prov. de Málaga⁴¹⁸».

Es decir, Agrón está en mitad de una ruta establecida de forma segura al menos para siglo XVIII. Nuestra hipótesis es que dicha ruta viene desde épocas anteriores, y pondría en comunicación la zona de la costa, con la del interior del Reino en época nazarí e incluso en época emiral y califal con Medina Elvira. No obstante tenemos que seguir investigando para poder afirmar esto con más seguridad.

Reconstrucción histórica de Agrón a través de la arqueología.

Desde el campo de la arqueología de la arquitectura se han hecho varios estudios acerca de la torre atalaya de Agrón, que es el resto arqueológico emergente más visible de dicho municipio.

Malpica Cuello dice acerca de ella que controla todo el Quempe y la zona de Cacín, donde se sitúa la atalaya de Buenavista, que pertenece ya a tierra de Alhama. Es decir, controla el importante paso que comunica Málaga con Granada. Se trata de una torre poligonal, con base circular sobre la que se desarrolla una planta octogonal⁴¹⁹. Según el profesor Malpica Cuello, la base tiene una altura de 64 cm, y se conserva casi completa. La técnica constructiva con la que se realiza es la de la mampostería, con piedras medianas y grandes que a veces es necesario enripiar, además mantiene un poco de enfoscado en la parte Norte y Noreste. Y su altura máxima conservada es de 4,40 m⁴²⁰.

⁴¹⁷ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>

⁴¹⁸ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...*p. 9.

⁴¹⁹ MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos...*p. 225.

⁴²⁰ MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos...*pp. 224-225.

Por su parte, Argüelles Márquez también resalta que esta atalaya se encuentra a medio camino entre la ciudad de Granada y la costa. En cuanto a su situación con respecto a otros núcleos, la ubica a 14 km. de la fortaleza de Alhama y a 4 km. de Agrón, desde donde controlaba las tierras de Alhama al Sur, y al Este Ventas de Huelma y Escúzar. Además, añade que sus características la hacen idéntica a la torre de La Encantada de Íllora⁴²¹.

En cuanto a Martín García, Bleda Portero y Martín Civantos, añaden a lo dicho en los dos estudios anteriores que se sitúa en la divisoria entre los términos municipales de Agrón (al que pertenece), Alhama de Granada y Arenas del Rey. Además, estaría ubicada a 1168 m. sobre el nivel del mar, lo que quiere decir que es una altura más que suficiente como para controlar gran parte del territorio. Por último, nos dicen que al Este de la torre hay un agujero que podría ser el indicio de un aljibe o simplemente la huella de la extracción de piedra para su propia construcción⁴²².

Además de esta torre atalaya de fácil localización porque aún se conserva en pie, encontramos otro lugar que responde al nombre de *Castillejo de Agrón* (**fig.67**). Aunque dicho lugar se encuentra hoy día administrativamente dentro del municipio de Escúzar, hemos querido incluirlo aquí por razones obvias que responden a cuestiones toponímicas y de cercanía (dicho castillejo se encuentra a 2,3 km. aproximadamente de Agrón, mientras que dista alrededor de 5 km. de Escúzar). De momento, solamente lo hemos encontrado recogido en el *Inventario de Arquitectura Militar de la Provincia de Granada*, donde se nos dice que se sitúa entre Agrón y Pera, a 2100 m. de la primera y 1500 m. de la segunda.

⁴²¹ ARGÜELLES MÁRQUEZ, M. (1995): «Sistema de vigilancia...» p. 91.

⁴²² MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J., MARTÍN CIVANTOS, J.M^a. (1999): *Inventario de arquitectura...* pp. 41-42.



Figura 67: Fotografía del cerro donde se ubica el Castillo de Agrón.

Cuenta con una altura de 1048 m. sobre el nivel del mar y se conserva bastante mal cubierto por vegetación. No obstante, se pueden apreciar todavía dos líneas de muro (**figs.68 y 69**) que los autores atribuyen a un doble recinto⁴²³. Nosotros mismo pudimos comprobar en una visita al lugar que en torno a estos muros se pueden encontrar todavía restos cerámicos. Por otro lado, hay que hacer hincapié en que el territorio que se controla desde aquel lugar es muy amplio.



Figura 68: Fotografía de detalle de una de las líneas de muro encontradas en el *Castillejo de Agrón*

⁴²³ MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J., MARTÍN CIVANTOS, J.M^a. (1999): *Inventario de arquitectura...* p. 155.



Figura 69: Fotografía de detalle de uno de los muros localizados en el *Castillejo de Agrón*.

- **Cacín**

Es la última alquería mencionada por Ibn al-Jatib que hemos podido localizar dentro de nuestro territorio. En ella se encuentra el límite entre el Quempe y tierra de Alhama y por tanto, suponemos que debió ser otro lugar de paso importante. En el flanco Este de nuestra zona de estudio destaca por su río Cacín, que es el más caudaloso de toda la mancomunidad de El Temple.

Situación.

Cacín es el núcleo de población más alejado de la ciudad de Granada dentro del territorio de El Temple (**fig.70**), situándose a 39 km de esta. Como decíamos en el párrafo de arriba, destaca por su río y por estar en la zona de paso hacia Alhama, ruta necesaria para llegar a Málaga desde Granada por el Quempe. Por tanto, confina con: Alhama al Oeste, Moraleda de Zafayona al Norte, Chimeneas, Ventas de Huelma y Agrón al Este, y Arenas del Rey al Sur. Es decir, estamos ante un territorio alargado en dirección N-S a diferencia de lo demás, que por eso confina al Este con tres términos municipales.

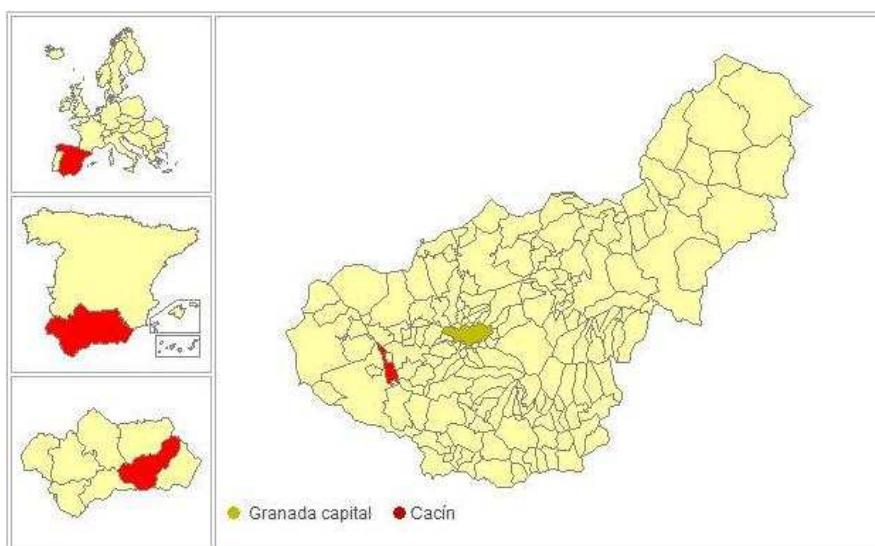


Figura 70: Situación de Cacín en la provincia de Granada con respecto a la capital de esta (Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía SIMA⁴²⁴)

Este municipio cuenta actualmente con una extensión superficial de 38,6 km² es decir, estamos antes el tercer territorio más grande del Quempe, después de Chimeneas y Escúzar. Para 2008, tenía una población de 626 habitantes⁴²⁵, lo cual supone un total de 16,22 habitantes por kilómetro cuadrado. De manera que, estamos de nuevo ante un lugar muy poco densificado donde la población es escasa y por tanto, gran parte del paisaje se mantiene o cultivado o como monte, pero no habitado, a excepción de algunas pequeñas cortijadas que salpican sobre todo la vega que forma el río Cacín. Con respecto a su altimetría, el núcleo urbano se encuentra a aproximadamente 693 m. sobre el nivel de mar, con lo cual es de las poblaciones más bajas hasta el momento junto con La Malaha, algo normal si tenemos en cuenta que se sitúa en la vega de un río.

Análisis de las transformaciones de Cacín en los últimos años. La fotografía aérea.

Como hemos hecho con el resto de núcleos habitados, vamos a ver cuáles han sido los cambios que ha sufrido Cacín en los últimos 48 años, estableciendo de nuevo una comparativa entre la fotografía aérea realizada en 1956 (**fig.71**) y la realizada en el año

⁴²⁴ Se puede consultar en internet en: www.juntadeandalucia.es/insituteestadistica/sima

⁴²⁵ Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), datos para el 1 de Enero de 2008. Se puede consultar en <http://www.juntadeandalucia.es:9002/>

2007 (**fig.72**). De esta manera podremos saber de qué forma se ha modificado el entorno en los últimos tiempos cuando, a priori, se han producido los cambios más notorios sobre el paisaje. Aún así, no podemos descartar que haya habido transformaciones en épocas anteriores a esta y que hayan sido también notables. Pero, de momento, tampoco lo podemos afirmar.

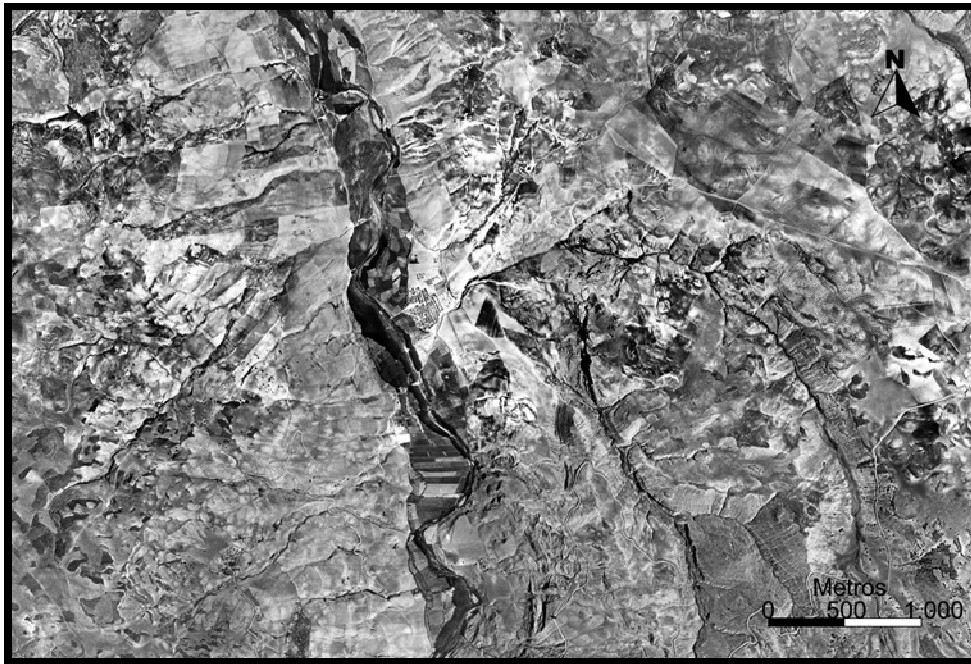


Figura 71: Cacín en el Vuelo Americano de 1956.



Figura 72: Cacín en la fotografía aérea de 2007.

Si admiramos ambas fotografías (**figs.71 y 72**), veremos que el núcleo urbano de Cacín ha crecido en dirección norte de forma considerable si tenemos en cuenta el crecimiento de los demás núcleos de El Temple. Aún así, no ha crecido de forma desorbitada, ni tampoco ha interferido en el área irrigada.

Como sucede en otros lugares de El Temple, por ejemplo Ochíchar o Agrón, se ha modificado el cultivo de secano en la zona, habiendo optado por la plantación de olivos en dichas tierras. Sin embargo, en Cacín podemos apreciar que el cultivo de regadío es mucho más amplio que en resto de lugares de la mancomunidad. Además dicho cultivo se organiza en torno al río aprovechando los límites entre éste y los caminos para organizar el parcelario, como sucede en otros lugares dentro del mundo andalusí, entre ellos la huerta de Valencia⁴²⁶. Hay un marcado contraste entre esta área irrigada y la zona de secano que se aprecia perfectamente en la fotografía aérea de 2007 (**fig.72**), y también en la más antigua del año 1956 (**fig.71**). Si observamos la zona de la vega del río Cacín en ambas fotografías también podremos ver que el parcelario ha cambiado con el paso de los años en la margen derecha, pasando de una fragmentación mayor a unificar algunas de las parcelas.

Vamos a incluir un parcelario del siglo XX (**fig.73**), elaborado por Amparo Ferrer⁴²⁷, para ver con más claridad, cómo la microparcelación se concentra sobre todo en la vega del río más cercana al núcleo poblado; mientras que el resto de parcelas mantienen un tamaño medio-grande.

⁴²⁶ GUINOT I RODRIGUEZ, E. (2008): “Agrosistemas del mundo...p.224.

⁴²⁷ FERRER, A. (1982): *Paisaje y Propiedad*...Mapa 10 del apéndice gráfico.

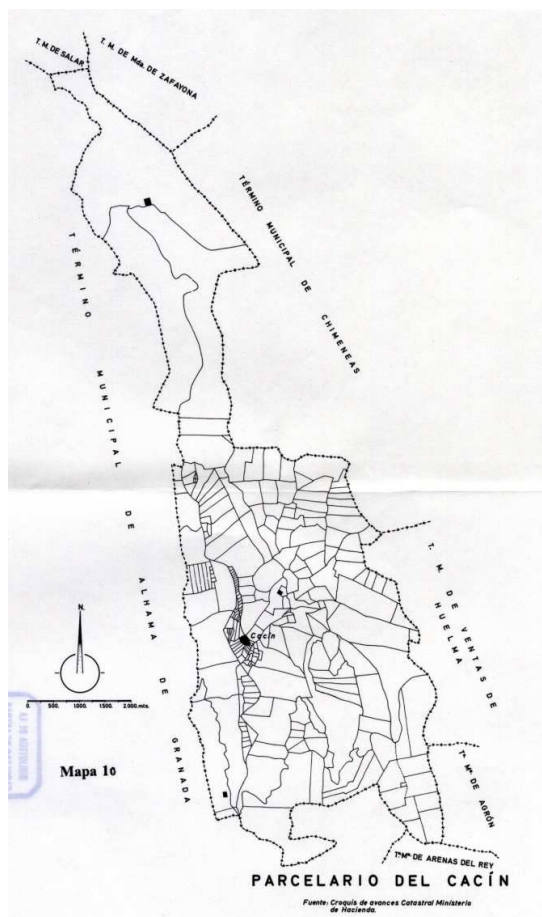


Figura 73: Parcelario de Cacín en el siglo XX. (Fuente: Amparo Ferrer, 1982).

Parece claro que la distribución de la propiedad es mayor en el área irrigada, donde las parcelas serían más productivas que en el área de secano.

Cacín en la toponimia y las fuentes documentales escritas.

Con respecto a la toponimia, Ibn al-Jatib en su relación de alquerías menciona a Cacín de la siguiente manera: *qaryat gassān* que sería *gassīn* por inflexión (*imāla*). Un fenómeno fonético común en la zona del Reino de Granada, donde en algunas ocasiones los sonidos largos como *ā*, se pronuncian como *ē* o *ī*⁴²⁸. Por su parte, Seco de Lucena además de recoger dicha inflexión, nos dice esta vez que este topónimo sí era de origen árabe⁴²⁹, y por tanto, a priori, no proviene de otro que hubiera anteriormente. Además lo

⁴²⁸ Ibn al-Jatib, citado en SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...* pp. 23-24.

⁴²⁹ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...* p. 24.

asocia a una tribu⁴³⁰. No obstante, es Jiménez Mata quien arroja más datos sobre este tema, afirmando que *Gassān* proviene de un antropónimo que se corresponde con la tribu de los gassaníes, que «ejercieron gran influencia en *Ilbīra*⁴³¹», y añade: «en la época de ‘*Abd al-Rahmān III*, ‘*Abd Allāh b. Muḥammad b. ‘Abd al-Jalīq al-Gassānī* fue nombrado *cadī de la cora*⁴³²». También da una cronología de entre los siglos VIII y IX a esta alquería, pero no lo hace de forma segura. Lo único que puede asegurarse es que existió entre los siglos XIV y XVI según las fuentes documentales escritas.

No obstante, antes de que Ibn al-Jatib la mencione en el siglo XIV, tenemos una referencia que hace Idrīsī en el siglo XII cuando dice sobre la ruta que va de Málaga a la ciudad de Granada que:

«De Málaga a Munyat Ibn Ḍabbūn («Huerta de Ibn Ḍabbūn») hay cuatro millas a Bezmiliana (Bizilyāna) hay cuatro millas, a Ṭaraf al-Ṣayra («Cabo de al-Ṣayra»), que está junto al mar hay ocho millas; al castillo de Torre del Mar (Mariyyat Balliṣ), que posee el parador hay ocho millas; del castillo de Torre del Mar (Almariyya) a alquería de Almazate (al-Faṣāṭ) a Salinas (Ṣāliḥa), a al-Rabī’a (?), al castillo de Alhama (al-Ḥāma), al río de Cacín (Wādī Gassān) que posee el parador y del río de Cacín a Granada. El total de esta ruta es de ochenta millas⁴³³».

Es decir, vemos nombrado el núcleo de Cacín y su río en plena ruta que va de la costa de Málaga a Granada, dos de los lugares más importantes en época andalusí.

Por su parte, Trillo San José afirma que los árabes *Gassān*, provenían de la tribu de *Qaḥṭān*, que eran yemeníes, y por tanto, enemigos de los Qaysíes que, como hemos visto, dan nombre a este territorio. También afirma que igualmente eran yemeníes los *Hamdān*⁴³⁴, que han dado nombre a Alhendín⁴³⁵. Si tenemos en cuenta que Alhendín confina con el Quempe y Cacín forma parte de él, son muchas dudas las que tenemos por resolver para este lugar en nuestra futura tesis acerca de los problemas tribales. No obstante, dejaremos apuntado que estos árabes yemeníes se asentaron en el curso de agua más importante de todo este territorio, donde probablemente experimentaron la

⁴³⁰ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...* p. 24.

⁴³¹ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...* p. 197.

⁴³² JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...* p. 197.

⁴³³ ABID MIZAL, J. (1898): *Los caminos de...* pp. 90-91.

⁴³⁴ GUICHARD, P. (1976): *Al-Andalus. Estructura...* p. 309.

⁴³⁵ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1992): «Fiscalidad mudéjar en...» p. 855.

implantación de la agricultura de regadío, para poder poner en cultivo especies propias de su tierra de origen⁴³⁶.

Si bien es cierto que Cacín no se incluye actualmente en la subcomarca de El Temple, nosotros la incluimos en nuestro estudio, porque como acabamos de ver, Ibn al-Jatib la menciona junto con las alquerías del *Iqlīm Qanb Qays*⁴³⁷. Pero además, también se incluye en la capitulación de 1491, que se amplía en 1492 y que dice lo siguiente:

« *Otrosy, que todo el quempe que se llama çabi casy [haciendo referencia al topónimo tribal], todo lo poblado y despoblado, alto y baxo, y todas las minas de sal ó de otras cosas que sean en las dichas salinas, que es las salinas y la sal dellas, y sus alcarías de escusar, y agrón, y bayra y ynçar, y topolar, y caucín y Rio, y huelma, y tijarjal, y alcaría dy boyar, y el alcaría de bodoul, y bonares, y el alcaría sunllana, y alcaría de sanbrīça é jarjilis y almachar, esto todo es del dicho quempe...⁴³⁸»*

Es decir, podemos ver como Cacín bajo la forma intermedia de *caucín*, se adscribe a este territorio. Este el motivo de que nosotros lo hayamos incluido en nuestro estudio. Por otro lado tenemos que decir que, ya en época moderna no lo encontramos como parte integrante del Quempe ni en 1503⁴³⁹ en un documento fiscal donde se pregunta qué lugares lo integran , ni tampoco lo incluye Luna Díaz en su repaso por los apeos de los cortijos realizado por Loaysa en 1574⁴⁴⁰.

Por su parte, Henríquez de Jorquera establece los confines del Quempe de la siguiente manera: «*sus límites se pueden concretar entre la Vega del Genil, al este, la meseta de las Albuñuelas, al sur, la tierra de Alhama (río Cacín), al oeste, y las tierras Zafayonas, al norte⁴⁴¹»*. Si atendemos a esta descripción, Cacín se sitúa justo antes de cruzar el río en dirección hacia Alhama, con lo cual entraría dentro de nuestra área de estudio.

⁴³⁶ GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de Conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*. Valencia. MALPICA CUELLO, A (1995): «El agua en al-Andalus: un debate historiográfico y una propuesta de análisis», en *V semana de estudios medievales: Nájera, 1 al 15 de agosto de 1994*, DE LA IGLESIA DUARTE, J. I. (coord.), pp. 65-86.

⁴³⁷ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*p. 59.

⁴³⁸ GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para...*p. 245.

⁴³⁹ GARRIDO ATIENZA, citado en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 228.

⁴⁴⁰ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 228.

⁴⁴¹ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, citado en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 227.

Por su parte, Raya Retamero nos dice que en el siglo XVI el Conde de Tendilla era el propietario de este territorio que poseía: «una extensión de 1.700 fanegas de tierra, de las cuales, 500 eran incultas y de monte, 1.120 de secano y 80 de regadío⁴⁴²»

No conocemos, por el momento, muchas más noticias de este lugar hasta el siglo XVIII, que contamos ya con la información que nos aporta el Catastro de Ensenada (**fig.74**). En dicho catastro, se nos muestra Cacín como «*término y jurisdicción de la ciudad de Alhama*⁴⁴³», que es la otra comarca a la que se ha adscrito tradicionalmente. Además, Amparo Ferrer, cuando hace su estudio sobre «*Paisaje y propiedad en la tierra de Alhama (Granada, siglos XVIII-XX)*», no incluye a Cacín en El Temple, sino en Alhama, aunque entiende como integrantes de dicha tierra: el Llano de Zafarraya, la subcomarca de El Temple, la subcomarca de los Ríos y la subcomarca de la depresión de la propia Alhama⁴⁴⁴.

En cuanto a la propiedad de la tierra, la propia Amparo Ferrer nos dice que para el siglo XVIII, este municipio pertenecía al Marqués de Mondéjar⁴⁴⁵, como toda la zona occidental de El Temple. También Raya Retamero nos dice que:

«En cuanto a industria, era escasa, aunque contaba el término con un molino harinero de agua con su huerta [**fig.74**] propiedad del Marqués de Mondéjar, que lo tenía dado en arriendo⁴⁴⁶».

Continuando con el siglo XVIII, vamos a resaltar que Ensenada hace hincapié en que las tierras de regadío son de muy buena calidad, pero también destaca la calidad de las de secano, las cuales dice que se sembraban regularmente⁴⁴⁷. Así se representa en el boceto de los límites de este lugar, donde marca el sitio que ocuparía la vega y el que ocuparía dicho secano (**fig.74**). Esto no lo hace en resto de núcleos que representa en El Temple.

En cuanto a los sudaderos de sal que vemos también representados en la **figura 74** dice:

⁴⁴² RAYA RETAMERO, S. (2001): *La ciudad de Alhama y sus alquerías (Arenas, Cacín, Fornes, Játar y Jayena) en los siglos XV-XVIII*. Málaga, p. 450.

⁴⁴³ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>

⁴⁴⁴ FERRER, A. (1982): *Paisaje y Propiedad*... pp.180-210.

⁴⁴⁵ FERRER, A. (1982): *Paisaje y Propiedad*... Mapa 21 del apéndice gráfico.

⁴⁴⁶ RAYA RETAMERO, S. (2001): *La ciudad de Alhama y sus alquerías (Arenas, Cacín, Fornes, Játar y Jayena) en los siglos XV-XVIII*. Málaga, p. 450.

⁴⁴⁷ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>

«También en este partido hay unos sudaderos de agua sal, los que no fructifican cosa alguna a causa de que en orden de S[u] M[ajestad] se riegan y custodian por Nicolás de Valenzuela...⁴⁴⁸»

Es decir, aunque en el siglo XVIII estos sudaderos ya no fructifican, parece ser que antes de esta época si estuvieron en explotación, algo a tener en cuenta en una zona donde encontramos salinas de la entidad de las de La Malaha. Raya Retamero dice acerca de ellos que: «Contaba Cacín además con algunos afloramientos de salinas reales, que no eran explotadas por encontrarse selladas por orden real⁴⁴⁹».

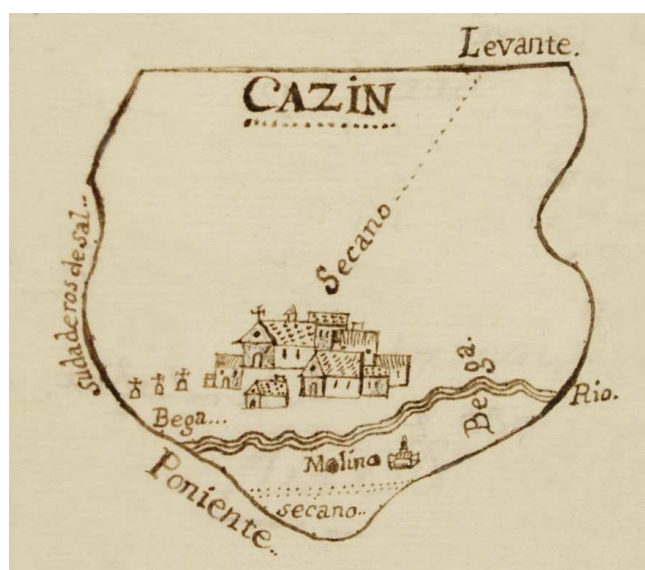


Figura 74: Dibujo de los límites de Cacín extraído del Catastro de Ensenada. En él podemos ver como se distinguen la vega de río de las tierras de secano y como se resaltan tanto el molino, como los secaderos de sal.

Por su parte, Tomás López incluye Cacín junto a Fornes, como propiedades del Marqués de Mondéjar y del rey, dentro del Partido de Alhama. Junto a estos núcleos, también encontramos, Jayena, Cortijada de Santa Cruz, Cortijada del Turro, Játar y Arenas. Como vemos en esta relación no hay ninguno que pertenezca a El Temple. Además, todos ellos se incluyen también dentro de la Vicaria de Alhama⁴⁵⁰.

⁴⁴⁸ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>

⁴⁴⁹ RAYA RETAMERO, S. (2001): *La ciudad de Alhama y sus alquerías (Arenas, Cacín, Fornes, Játar y Jayena) en los siglos XV-XVIII*. Málaga. p. 450.

⁴⁵⁰ LÓPEZ, T. (1990): *Diccionario geográfico de...* pp. 73 y 75.

En cuanto al río, nos dice:

«A dos leguas de Loja por dicho camino hay una venta llamada La Catalana, y cerca de ella, como de un cuarto de legua, está el río Cacín. No tiene puente y en el invierno suele tener vadeadores. Pasando este río hay otra venta llamada Cacín. En todo este camino, a la izquierda es vega, donde hay frutales, alamedas, y buenas tierras de riego⁴⁵¹».

Otra vez se hace alusión a la vega del río Cacín, esta vez enumerando los tipos las especies que en ella se cultivaban. Lo que nos interesa realmente aquí, es resaltar la importancia que se les da a estas tierras de regadío.

Ya para el siglo XIX, hemos extraído información de Pascual Madoz acerca de aspectos que nos interesan, como es el caso del agua. De ella dice: *«El término confina con [...] hallándose en él 2 fuentes, una de buen agua y otra salobre⁴⁵²».* Es probable que una de ellas fuera utilizada por los habitantes de la población para beber, mientras que la otra estaría destinada a otros menesteres, entre los que estaría seguramente el ganado.

Otro los aspectos en los que venimos haciendo hincapié por considerarlo fundamental, es en los caminos. Como hemos dicho previamente, Cacín tiene una situación privilegiada entre El Temple y Alhama, donde confluyen varias rutas, que Pascual Madoz describe de la siguiente manera: *«Los caminos son de herradura y en mal estado; uno dirige a Alhama y Granada, otro á Salar y Loja y el tercero al valle y la costa del Mediterráneo⁴⁵³».* Es decir, encontramos al menos tres caminos en este lugar que se dirigen a tres de las principales zonas del Reino de Granada.

Reconstrucción histórica de Cacín a través de la arqueología.

Tras hacer un repaso por los anuarios arqueológicos de la Junta de Andalucía desde 1984 a 2002, no hemos logrado localizar ninguna intervención en esta zona. Sin embargo, son conocidos unos restos arqueológicos prehistóricos en una cueva de Cacín, situada en la zona de «Los Tajos». La única información al respecto la encontramos en

⁴⁵¹ LÓPEZ, T. (1990): *Diccionario geográfico de...*p. 134.

⁴⁵² MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...*p. 59.

⁴⁵³ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...*p. 59.

el año 1981, cuando los profesores Capel, Navarrete Enciso y Carrasco Rus, documentan una serie de sepulturas prehistóricas en la cuenca del río⁴⁵⁴.

En cuanto a restos materiales, hemos podido acceder a la consulta de una pieza cerámica (**fig.75**) que hoy día está expuesta en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.



Figura 75: Fotografía de detalle del vaso cerámico neolítico hallado en Cacín. (Fuente: Museo Arqueológico Nacional de Madrid⁴⁵⁵)

Si atendemos a su ficha completa veremos que, se trata de un vaso cerámico neolítico de forma globular cuya función es la de actuar como recipiente. Con respecto a la técnica, sabemos que está hecho a mano empleando una cocción reductora y que se decoró mediante impresión cardial, además de tener restos ocre en su interior que podrían corresponder a un baño de almagra. Sus dimensiones son las siguientes: 12 cm. de altura, 12,5 cm. de diámetro máximo y 0.6 cm. de grosor⁴⁵⁶.

No obstante, lo que a nosotros nos interesaba era su lugar de procedencia, para ver si esta pieza había sido localizada mediante algún tipo de intervención arqueológica y poder acceder a su correspondiente informe. Pero en el museo podemos leer:

⁴⁵⁴ CAPEL MARTÍNEZ, J., CARRASCO RUS, J. y NAVARRETE ENCISO, M^a. S. (1981): «Nuevas sepulturas prehistóricas en la cuenca del río Cacín (Alhama de Granada)», en *Cuadernos de Prehistoria*, nº 6. Pp. 123-166.

⁴⁵⁵ Esta información se puede consultar en internet en la siguiente página web: <http://man.mcu.es/>

⁴⁵⁶ Esta información se puede consultar en internet en la siguiente página web: <http://man.mcu.es/>

«Bernabó Brea calificó esta pieza como el hallazgo más meridional de la cerámica cardial, desgraciadamente se trata de una pieza de la que apenas tenemos información respecto a su contexto de aparición y la técnica decorativa plantea algunas dudas⁴⁵⁷».

Lamentablemente, esta pieza parece ser otra más de las que forman parte de la colección personal de algún/a expoliador/a impidiendo, por tanto, el avance en nuestra investigación.

Por otro lado, hemos podido encontrar en el anuario de 2002, *consultas de impacto arqueológico en estudios de impacto ambiental*, para el proyecto de parque eólico «El Pajopal» en Agrón, Arenas del Rey, Cacín y Alhama de Granada⁴⁵⁸; del que no hemos tenido más noticias.

Contamos también con otro estudio arqueológico sobre Cacín realizado por Espinar Moreno, Lázaro Durán y Albarracín Navarro. Dicho trabajo se hizo sobre 7 piezas arqueológicas y un lote de monedas andalusíes de los siglos VIII al XI, que forman parte de una colección particular⁴⁵⁹. Como podemos ver, parece completamente normalizado que esta zona, así como muchas otras, sirva para surtir a estas ostentosas colecciones particulares que, si al menos como este señor, las cedieran temporalmente, podrían ser de gran ayuda de cara a la investigación.

Centrándonos en el estudio, dichos autores aseguran que estas siete piezas (dos anillos de cobre, un fragmento de despabiladera de candil y espátula, una punta de flecha, un broche, una tapadera y un resto amorfo), aparecieron todas en el mismo lugar. Fueron halladas en tierras de El Turro que es una cortijada de Cacín, cercana al río y más concretamente en una zona conocida como «Las Higuerrillas»; donde además, pudieron localizar restos de estructuras, cerámica común e incluso dos sepulturas cavadas en la roca⁴⁶⁰. Todos estos hallazgos, los fechan los autores en época emiral y califal⁴⁶¹. No podemos olvidar que en el Molino del Tercio, que se encuentra muy cercano a esta zona

⁴⁵⁷ Esta información se puede consultar en internet en la siguiente página web: <http://man.mcu.es/>

⁴⁵⁸ PÉREZ TORRES, C., TORO MOYANO, I. y CASADO MILLÁN, P.J. (2005): «Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Granada, 2002», en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*. Vol. 1. (Sumarios). pp. 41-51.

⁴⁵⁹ ESPINAR MORENO, M., LÁZARO DURÁN, M.I. y ALBARRACÍN NAVARRO, J. (1991): «Metalistería y numismática... pp. 123-140.

⁴⁶⁰ ESPINAR MORENO, M., LÁZARO DURÁN, M.I. y ALBARRACÍN NAVARRO, J. (1991): «Metalistería y numismática... pp. 124.

⁴⁶¹ ESPINAR MORENO, M., LÁZARO DURÁN, M.I. y ALBARRACÍN NAVARRO, J. (1991): «Metalistería y numismática... pp. 134-315.

(fig.76), Jiménez Puertas documenta restos muy similares a estos últimos, con la misma cronología⁴⁶².

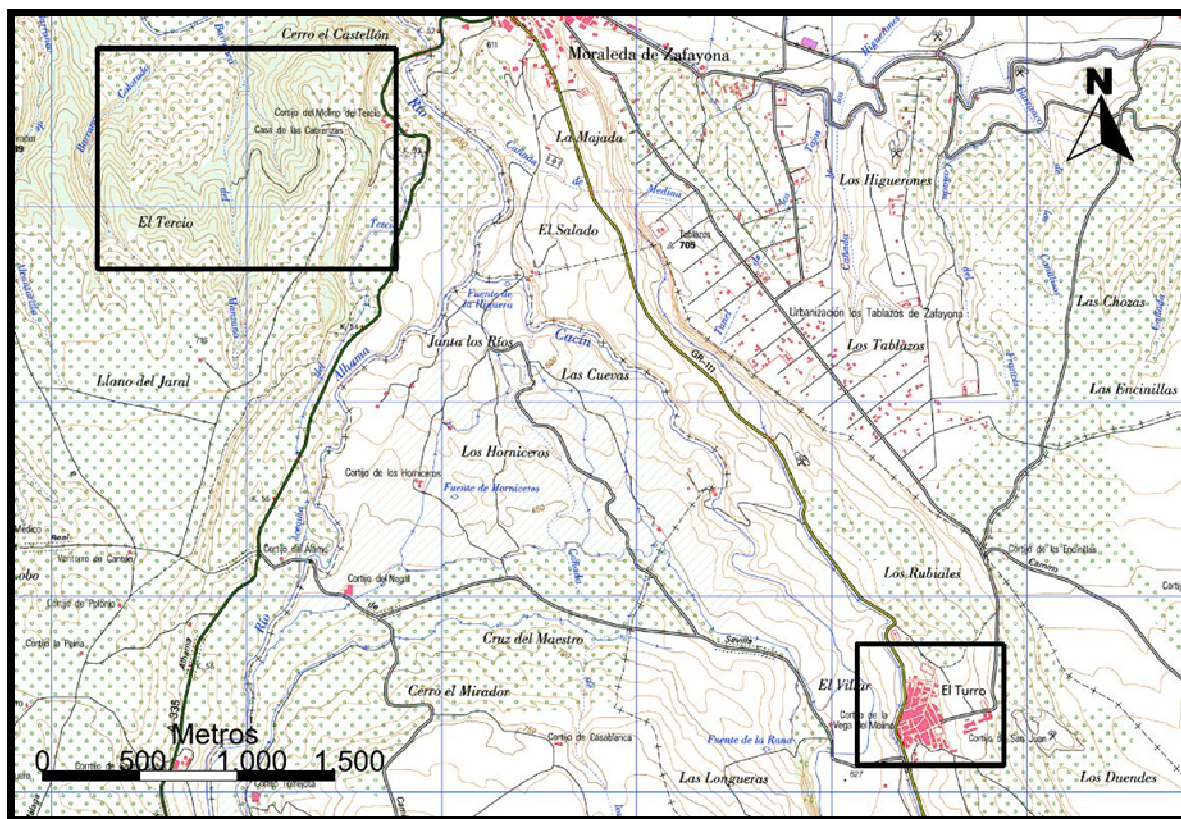


Figura 76: Mapa con la situación del Molino del Tercio con respecto a El Turro.

En cuanto a colección de monedas estudiadas, también la fechan entre la época del Emirato hasta el momento de desintegración del Califato de Córdoba. Además, en el estudio numismático adjuntan las transcripciones de dichas monedas donde podemos leer el nombre de los diferentes califas seguido de: «Príncipe de los Creyentes»⁴⁶³. Dato que nos sitúa, sin duda alguna, en dicha época. Si a esto unimos que la toponimia, como veíamos antes, coincide con esta cronología, no parece haber razón para pensar en otra diferente.

⁴⁶² JIMENEZ PUERTAS, M. (2007): «Cerámica tardoantigua y emiral de la Vega de Granada: Cerro del Molino del Tercio (Salar)», en *Estudios de cerámica tardorromana y altomedieval*, MALPICA CUELLO, A. y CARVAJAL LÓPEZ, J.C., (eds.), Granada, pp.163-220. JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002): *El poblamiento del...* pp. 119-120.

⁴⁶³ ESPINAR MORENO, M., LÁZARO DURÁN, M.I. y ALBARRACÍN NAVARRO, J. (1991): «Metalistería y numismática...» 127-134.

Capítulo 6: Aplicación de la metodología de análisis y reconocimiento superficial del terreno a un yacimiento arqueológico concreto. En busca de la Alquería de Pera.

6.1 Aspectos generales previos al reconocimiento superficial del territorio.

Introducción.

Tras esta aproximación, necesariamente breve por el carácter de este trabajo, al poblamiento del Quempe a través de la revisión de cada una de sus alquerías, hemos querido detenernos en la búsqueda y análisis arqueológico mediante reconocimiento superficial del terreno de una de ellas: La alquería de Pera. Ante la imposibilidad de someter a esta metodología todos los núcleos habitados que menciona Ibn al-Jatib⁴⁶⁴, nos hemos visto obligados a escoger solamente uno, esperando poder estudiar los demás de cara a nuestra futura tesis doctoral.

Motivos para la elección de Alquería de Pera.

Hemos escogido Pera, en lugar de las otras alquerías que se mencionan como integrantes del Quempe, por diversos motivos que vamos a intentar enunciar a continuación.

En primer lugar, fueron las fuentes documentales escritas y la bibliografía sobre la zona, las que nos dieron las claves para poder pensar que aquí hubiera ocupación andalusí. Aunque esto fue determinante para la elección de dicha alquería de cara a nuestro estudio, no aseguraba de forma absoluta el poblamiento en la zona y, por tanto, tuvimos que recurrir a otras variables para decidir si era oportuno o no empezar a trabajar aquí.

Lo más rápido y seguro hubiera sido estudiar una alquería como por ejemplo La Malaha, que sin duda ofrecería algún tipo de resultados debido a que es la que de forma más abundante aparece en las fuentes escritas, es en la que más se ha intervenido arqueológicamente, y es, por tanto, la que más estudios ha suscitado entre los investigadores. Justamente porque ya hay muy buenos trabajos sobre dicha alquería,

⁴⁶⁴ Ibn al-Jatib, citado en JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...* pp. 82-86.

como por ejemplo los de Antonio Malpica Cuello⁴⁶⁵, Carmen Trillo San José⁴⁶⁶ o Ana Ruíz Jiménez⁴⁶⁷, no queríamos volver a intervenir aquí sino para nuestra futura tesis.

Por otro lado, también tenemos otras alquerías como la de Cacín, que se sitúa justo en el río de más entidad del Quempe, que ofrece un topónimo tribal⁴⁶⁸ y unos restos arqueológicos altomedievales⁴⁶⁹ y que sería de gran interés estudiarla y ponerla en común con otros trabajos que aportan restos similares y que se encuentran muy cercanos a la zona, como es el caso del Molino del Tercio, estudiada por Miguel Jiménez Puertas⁴⁷⁰.

También podríamos haber elegido Escúzar para nuestro estudio, que todavía conserva en alzado una torre alquería⁴⁷¹, y por tanto seguramente albergó población andalusí. En definitiva, estamos diciendo que podríamos haber escogido cualquiera de las alquerías que tenemos en el territorio del Quempe y es posible que nos hubiera dado resultados en mayor o menor medida, es decir, a priori, tienen potencial arqueológico. Sin embargo, en toda esta área hay dos de estas alquerías, que a pesar de estar identificadas por la toponimia, no han continuado ocupadas como las demás. Expliquémonos. Tanto Agrón, como Cacín, Escúzar, La Malaha, Castillo de Tajarja, La Zahora, Ochíchar, Ventas de Huelma y Ácula, se han mantenido pobladas en mayor o menor medida a lo largo del tiempo hasta nuestros días, como hemos ido describiendo en el capítulo 5. No es lo mismo el número de habitantes que encontramos en La Malaha, que el que encontramos en Ochíchar pero, aunque esta última permanece como una cortijada, ha seguido estando habitada de forma continuada. Ello supone que, debido a esa continuidad en el habitat, las transformaciones y superposición de estructuras iban a dificultar enormemente una primera aproximación de carácter arqueológico como la que pretendíamos llevar a cabo con este trabajo, requiriendo, además, otro tipo de intervención, acaso excavación incluso cuando no simplemente lectura de paramentos

⁴⁶⁵ MALPICA CUELLO, A. (2008): «El medio físico... pp. 145-162. MALPICA CUELLO, A. (2007): «Análisis de las... pp. 469-498. MALPICA CUELLO, A. (2004): «La sal y las...pp. 113-120. MALPICA CUELLO, A. (1991): «Fiscalidad y comercio... pp. 65-94.

⁴⁶⁶ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1995): «Los diferentes aprovechamientos...pp. 215-228.

⁴⁶⁷ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* Se puede consultar en: <http://www.biblioarqueologia.com/articulo.php?id=608>

⁴⁶⁸ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...* pp. 23-24.

⁴⁶⁹ ESPINAR MORENO, M., LÁZARO DURÁN, M.I. y ALBARRACÍN NAVARRO, J. (1991): «Metalistería y numismática... pp. 123-140.

⁴⁷⁰ JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2007): «Cerámica tardoantigua y... pp.163-220. JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002): *El poblamiento del...*pp. 119-120.

⁴⁷¹ MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J., MARTÍN CIVANTOS, J.M^a. (1999): *Inventario de arquitectura...*pp. 29-30.

en alzado, que hubiesen requerido la petición de permisos, etc..., algo que, por el momento, no contemplábamos.

Por el contrario, podemos encontrar nombradas Incar y Pera tanto en las fuentes escritas, como en la cartografía, manteniendo el topónimo y, sin embargo no siguen ocupadas hoy día, al menos no de la misma manera que las demás. Es verdad que en Pera hay un cortijo, pero este no está siquiera habitado durante todo el año⁴⁷².

Es este uno de los motivos por el cual preferimos enfocar nuestro estudio hacia una de estas dos zonas. Es decir, nos pareció más interesante el hecho de intentar localizar un yacimiento arqueológico donde la ocupación no continuara hoy día y donde la población no hubiera interferido demasiado. Como sabemos, por algún otro ejemplo paradigmático como el de Medina Elvira⁴⁷³, encontrar un yacimiento en posición primaria o semiprimaria⁴⁷⁴, nos podría aportar una cantidad de información mayor de cara a nuestro estudio. Bajo esta premisa, continuamos con nuestra selección, pero esta vez tendríamos en cuenta otra serie de cuestiones que nos hiciera elegir entre una de las dos posibilidades que nos quedaban. De esta manera, a la hora de elegir entre Incar y Pera, además de las fuentes y bibliografía, tuvimos en cuenta tres variables fundamentalmente: 1) una fue la ubicación y el entorno en el que se enmarcaban, 2) otra fue las intervenciones precedentes y la información personal que nos había llegado de cada uno de estos lugares y 3) la última fue la toponimia sobre la cartografía actual. Ante dichas variables, la elección era evidente.

1. En cuanto a ubicación y entorno, Incar se sitúa en una zona de paso bastante frecuentada entre Escúzar y Ventas de Huelma (**fig.31**) en un pequeño montículo de fácil acceso al lado del llano, donde encontramos una fábrica de yesos que es continuamente transitada. Mientras tanto, Pera se ubica en un lugar mucho más alejado de la zona habitual de paso, al menos en la actualidad, en mitad de la sierra, a mucha mayor altura, y en consecuencia, sometida en menor medida a las transformaciones antrópicas.

⁴⁷² Información extraída del PGOU de 2003, facilitado por el ayuntamiento de Escúzar.

⁴⁷³ MALPICA CUELLO, A. y JIMÉNEZ PUERTAS, M. (En prensa): «Campo y ciudad en el mundo andalusí: Madinat Ilbira y su territorio», en *Ciudad y mundo rural en época medieval. La influencia de los procesos de aculturación en la formación y evolución de los paisajes culturales*. Reunión del proyecto de acción integrada España-Italia.

⁴⁷⁴ BURILLO MOZOTA, F. (1997): «Prospección arqueológica y geoarqueología», en *La prospección arqueológica*. Salobreña, Granada, pp. 117-132.

2. En cuanto a la información e intervenciones precedentes, en Incar teníamos noticias de que hay una villa romana cerca del lugar donde se localizan los topónimos⁴⁷⁵ (**fig.31**). Además se intervino en el año 2006 mediante prospección arqueológica superficial donde se localizaron restos materiales que confirmaron la existencia de dicha villa que debió ser de grandes dimensiones, según la entidad que muestran estos restos⁴⁷⁶. No obstante, la arqueóloga que llevó a cabo la citada prospección dio el visto bueno para las obras en una fábrica de yeso, alegando que esto no afectaría al yacimiento⁴⁷⁷. Nosotros no podemos demostrar lo contrario pero, que los restos que se hallaron allí no fueran medievales y que hubiera una planta de yesos justo en el lugar donde están localizados los topónimos, nos hizo inclinarnos hacia Pera en lugar de Incar. Además Pera, había sido visitada en alguna otra ocasión por compañeros nuestros que afirmaron ver restos cerámicos de época medieval, con lo cual no se trata de una decisión caprichosa.

3. Si a esto añadimos que sobre la cartografía, Pera sigue manteniendo el topónimo de: «Alquería de Pera», las probabilidades de obtener resultados positivos parecían mayores en este lugar, decidiendo dejar Incar, cuyo topónimo sea probablemente de raíz árabe o bereber⁴⁷⁸, para nuestra futura investigación.

Objetivos.

Una vez que habíamos decidido encaminar nuestra búsqueda hacia la alquería de Pera, por los motivos que acabamos de enumerar, el siguiente paso fue establecer una serie de objetivos a seguir, para poder obtener respuestas tras la aplicación de la metodología adecuada. Los principales objetivos que estimamos oportunos para nuestro estudio los trazamos siguiendo fundamentalmente los postulados de Francisco Burrillo Mozota⁴⁷⁹ y se resumen en:

⁴⁷⁵ MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos...*p. 51.

⁴⁷⁶ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...*pp. 76-77.

⁴⁷⁷ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...*pp. 76-77.

⁴⁷⁸ BARCELÓ, M. (1984): *Sobre Mayurqa...*pp. 135-136.

⁴⁷⁹ BURILLO MOZOTA, F. (1997): «Prospección arqueológica y... pp. 117-132.

1. La **percepción del yacimiento arqueológico**. Es decir, ver si hay evidencias que trasciendan al exterior (forma topográfica, estructuras y materiales), o por el contrario, ver si no es posible percibir dichas evidencias por los motivos que sean (erosión total, sedimentación, hábitat humano, vegetación, etc.).
2. La **ubicación** del yacimiento. Es decir, ver si es posible deliberar si se encuentra in situ (mediante trazados de muros, pozos, etc.) o si por el contrario se encuentra desplazado (sobre todo la cultura material).
3. Ver el **tipo de yacimiento** ante el que nos encontramos según el grado de alteración del contexto arqueológico. Es decir, si está en posición primaria (sin apenas distorsión del contexto), en posición semiprimaria (si conserva su situación original en parte y su contexto arqueológico está alterado parcialmente), en posición secundaria (con materiales desplazados pero que posibilitan relacionarlos con su lugar de origen), o en posición terciaria (con materiales descontextualizados).
4. La **delimitación espacial** del yacimiento. Probablemente estemos ante el punto más ambicioso de todos ya que, como sabemos, los procesos postdeposicionales dificultan en gran medida que esto sea posible. Incluso si encontráramos un yacimiento en posición primaria, tendríamos problemas a la hora de delimitarlo, y más tratándose de una alquería, donde algunos espacios no está claramente definidos⁴⁸⁰.
5. **La reconstrucción**. O lo que es lo mismo, la interpretación de los restos arqueológicos encontrados.

Breve exposición del marco teórico metodológico⁴⁸¹.

Una vez que habíamos establecido qué información queríamos obtener en nuestra investigación mediante la enumeración de estos 5 objetivos generales, empezamos a aplicar la metodología necesaria para poder llevarla a cabo, que no es otra que la del análisis y reconocimiento superficial del terreno. Es decir, vamos a aplicar a nuestro estudio una arqueología extensiva según la entendió Barceló en su día:

⁴⁸⁰ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006): «La alquería y...pp. 244-251.

⁴⁸¹ Ver capítulo dedicado al marco teórico-metodológico. Pp. 29-36.

«La arqueología extensiva implica la movilización de toda la información, incluida la escrita, para identificar, relacionar y entender todas las trazas de los asentamientos desaparecidos y de los entornos por ellos producidos, también desaparecidos⁴⁸²».

El mismo autor, citando a otros autores⁴⁸³ y a sí mismo, continúa diciendo:

«Se comprende fácilmente que la arqueología extensiva sólo sea practicable mediante un complejo de técnicas y procedimientos que van desde la fotografía aérea y la teledetección, los análisis de palinología y zooarqueología hasta la medición de pendientes para determinar los perímetros de irrigación y el análisis de topónimos. Incluso cierta documentación es susceptible de ser utilizada regresivamente; es decir, aprovechar su información, cronológicamente posterior, para reconstruir los espacios sociales anteriores⁴⁸⁴»

Es decir, intentaremos aplicar la mayor cantidad de técnicas disponibles posibles para alcanzar los objetivos que hemos resaltado previamente. No obstante, esta arqueología no invasiva, la practicaremos desde el campo de la arqueología del paisaje, entendiendo como tal «la superficie terrestre tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y humanos⁴⁸⁵», por tanto, podemos decir que:

«...en el paisaje hay componentes que lo integran y condicionan y no evolucionan a escala humana, como por ejemplo, el relieve, los suelos, la atmósfera, etc. Otros, sin embargo, son expresiones de usos del medio por parte de las sociedades humanas que han quedado fijados, fosilizados o vivos. En este sentido, aun existiendo elementos que

⁴⁸² BARCELÓ, M. (1988): «La arqueología extensiva... pp. 195-274.

⁴⁸³ BAZZANA, A. (1983): «La defense des communautés rurales dans l'Espagne musulmane», en BAZZANA, A. y HUMBERT, A. (eds.), *Prospection Aérienne. Les paysages et leur histoire*, Paris, pp. 105-122. BAZZANA, A. (1984): «Quelques exemples concernant le sud de la France et le domaine islamique occidentale. Introduction méthodologique et figures», en *Photo Interprétation*, 2/3, pp. 2-10. BARISANO, E. et al. (1984): «Interprétation intégrée de données télédétectées -HCMM, Landsat, potos aériennes- corrélée avec des aspects physiographiques et archéologiques dans la plaine vénitienne occidentale» en *Téledétection et archéologie. Notes et monographies techniques*, 14, C.N.R.S. BARTLEY, D. D. (1979): «Paleobotanical evidence» en SAWYER, P.H. (ed.) *English medieval settlement*, Londres, pp. 133-142. LLURÓ, J.M. y TORRES J.M. (1987): «La reconstrucción del tamaño proporcional de las cabañas ganaderas en las poblaciones arqueológicas de fauna doméstica», en *II Congreso de Arqueología Medieval Española* (Madrid, enero), II, Comunicaciones, pp. 51-58. BARCELÓ, M. et al. (1986): *Les aigües cercades. (Els «qanāt(s)» de l'illa de Mallorca)*, Palma de Mallorca. BARCELÓ, M. (1984): *Sobre Mayūrqa...*

⁴⁸⁴ BARCELÓ, M. (1988): «La arqueología extensiva... p. 195.

⁴⁸⁵ GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. (1981): *Ecología y Paisaje*. Madrid.

pueden considerarse inmutables, siempre en el tiempo histórico, se pueden “adecuar” por la acción de una sociedad concreta⁴⁸⁶».

Sea como sea, entendemos que el paisaje es fruto de la acción de las diferentes sociedades que lo han ido componiendo, es por este motivo por el cual se han intentado establecer diferentes metodologías⁴⁸⁷ para poder llegar a una reconstrucción del mismo en las diferentes épocas y lugares. Cada vez más arqueólogos medievalistas⁴⁸⁸ intentan entender sus áreas de estudio desde la perspectiva que ofrece la arqueología del paisaje; por el momento, nosotros intentaremos aplicarla también en alquería de Pera.

Para lograr objetivos con respecto al reconocimiento superficial del territorio, hemos tenido en cuenta, fundamentalmente, la metodología que establece del profesor Leonardo García Sanjuan y sus estrategias para una correcta revisión de los datos sobre el terreno y su posterior procesado. Dichas estrategias son: la selección del marco territorial, recopilación y valoración previa de la información, estrategia de cobertura y batida del terreno, condiciones de perceptibilidad del registro arqueológico, georreferenciación y por último, registro de datos⁴⁸⁹.

Una vez que hemos dejado claras estas cuestiones, aunque sea de forma breve, vamos a iniciar nuestro análisis desarrollando los puntos que hemos seguido para intentar localizar este yacimiento arqueológico.

Situación.

Cómo decíamos más arriba, una de las cuestiones que más nos llamó la atención al inicio de nuestro análisis, fue encontrar sobre la cartografía actual el topónimo «*Alquería de Pera*» (Coordenadas UTM X 428.175.75 – Y 4.097.910⁴⁹⁰). No solamente

⁴⁸⁶ MALPICA CUELLO, A. (2009): «El estudio del paisaje... pp. 15-36.

⁴⁸⁷ MATTEI, L. (2009): «Metodología de estudio del paisaje en la zona de los Montes Occidentales de Granada», en MALPICA CUELLO, A. (ed.) *Análisis de los paisajes históricos. De al- Andalus a la sociedad feudal*. Granada, pp. 153-168.

⁴⁸⁸ Algunos ejemplos son: JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2009): «El poblamiento y la formación de los paisajes rurales medievales en el piedemonte de la Sierra de la Alfaguara», pp.57-80. MARTÍN CIVANTOS, J.M (2009): «Estudio arqueológico del paisaje en la cara norte de Sierra Nevada y tierra de Guadix durante la época medieval», pp. 81-104. EIROA FERNÁNDEZ, J.A. (2009): «Propuestas para el debate en Arqueología del Paisaje Medieval: el ejemplo del corredor del río Vélez-Comeros (Almería-Murcia)», pp. 133-152. CARVAJAL LÓPEZ, J.C. (2009): «Líneas generales del estudio del paisaje altomedieval en la Vega de Granada. Algunas cuestiones para su inicio», pp. 37-56. Todos en MALPICA CUELLO, A. (ed.) *Análisis de los paisajes históricos. De al- Andalus a la sociedad feudal*. Granada.

⁴⁸⁹ GARCÍA SANJUAN, L. (2005): *Introducción al reconocimiento...* pp. 61-103.

⁴⁹⁰ Ha sido consultada la hoja 1026-III de los Mapas topográficos Nacionales de España a escala 1:25.000 y 1:10.000 en los que aparece el topónimo en torno a las mismas coordenadas en los años 2000 y 2007.

porque conservara todavía, aunque castellanizado, el originario nombre en árabe, sino porque se hallaba ubicado en la única sierra que encontramos dentro de El Temple, a una altura que es poco habitual en este territorio (**fig.77**).

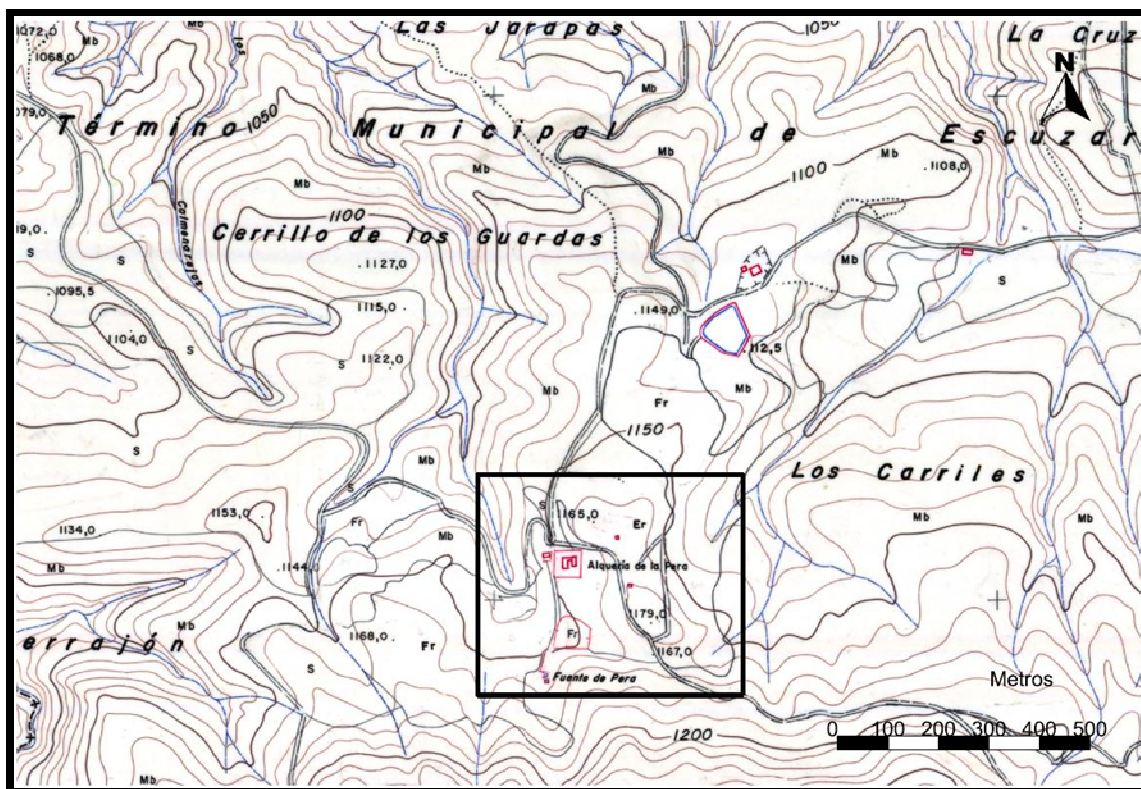


Figura 77: Ubicación del topónimo «Alquería de Pera» en la sierra que responde al mismo nombre, dentro de término municipal de Escúzar. (Mapa 1:10.000)

La Alquería de Pera, a pesar de estar mucho más cerca de Agrón, de la que dista 2 km. (**fig.78**), se ubica dentro del municipio de Escúzar, del cual dista aproximadamente 6 km. en línea recta. Llamamos la atención sobre este aspecto debido a que en la época que nosotros estamos estudiando, es decir la andalusí, estas divisiones administrativas no existirían de la misma manera y la cercanía entre unas alquerías y otras, cobraría importancia para bien o para mal. No podemos olvidar en el año 1574, cuando se apea Pera, lo hace junto con Agrón, Ochíchar y Fatimbullar⁴⁹¹ y no con Escúzar.

⁴⁹¹ Apeo de Agrón, Pera, Ochíchar y Fatimbullar, consultado en A. H. P. GR. Libro 6686, 064-v.

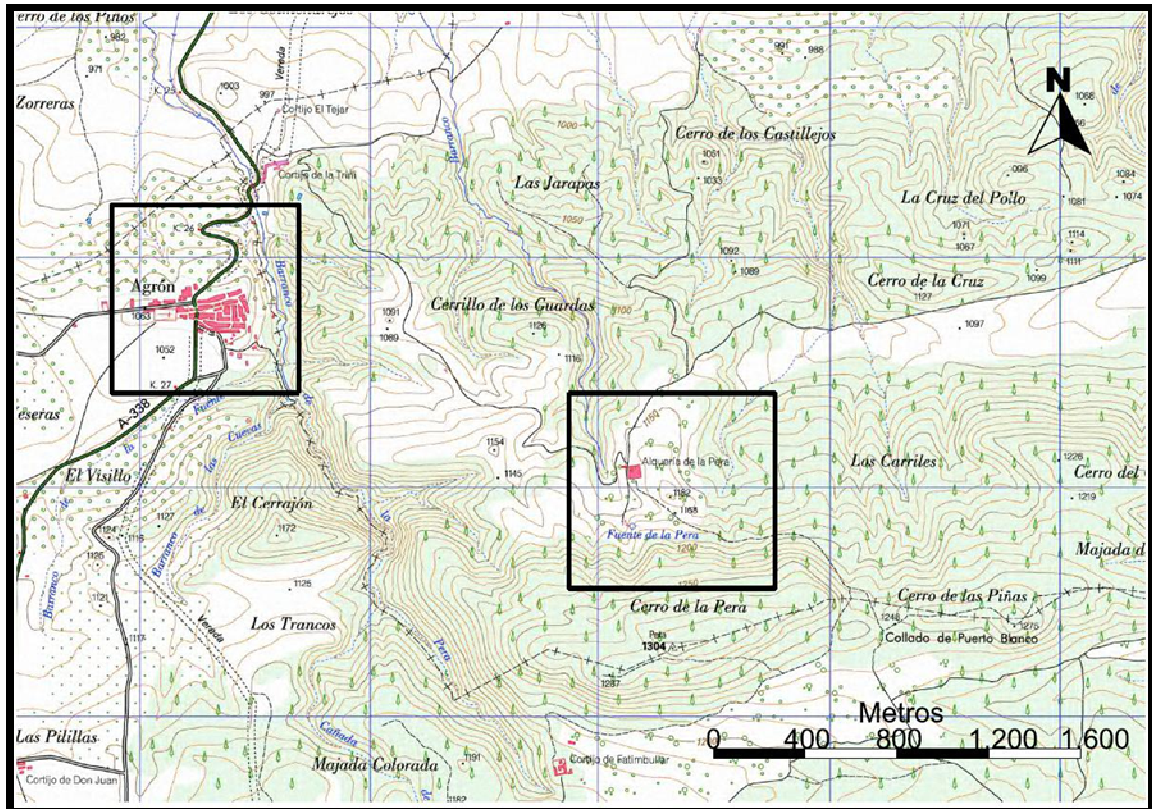


Figura 78: Situación de Alquería de Pera con respecto a Agrón. (Mapa 1:25.000)

Este es uno de los motivos por el cual también nos parece interesante conocer la situación del lugar que está siendo nuestro objeto de estudio con respecto a otros territorios. Actualmente, Alquería de Pera confina al Norte con La Malaha, al Este con el Padul, al Sur con Agrón y Jayena y al Oeste con Ventas de Huelma, pero esto es siguiendo la división administrativa que conocemos hoy día. Sin embargo, y volviendo a insistir en que estas divisiones son actuales y por tanto, no tiene por qué corresponderse completamente con las que hubiera en época andalusí, nos parecía oportuno mencionar los núcleos más cercanos que rodean el territorio Alquería de Pera, y que no son los mismos que rodean al término municipal donde se encuentra. Dichos núcleos son los siguientes: al Norte, tendríamos el cortijo de Casa Blanca junto a las minas de Escúzar que hoy día siguen en explotación, al Este el cortijo de la Escribana, al Sur el cortijo de Fatimbullar, y al Oeste, el propio núcleo urbano de Agrón.

En cuanto a la altimetría, el cerro de Pera, en cuya cumbre podemos localizar un punto geodésico, se sitúa a 1304 metros de altura, mientras que el cortijo que se ubica donde encontramos el topónimo, está aproximadamente a 1150 metros sobre el nivel del mar.

Medio físico.

Una vez ubicada la zona denominada Alquería de Pera, consideramos oportuno profundizar en el conocimiento de su entorno. Aunque ya hemos hablado del medio físico de manera general para la subcomarca de El Temple, creemos que es necesario un análisis algo más profundo en la zona de Pera que, como hemos dicho en otras ocasiones en este mismo trabajo, responde a un medio diferente, debido a su localización en una zona de altura y no de llano como hemos visto que es habitual en este territorio. No obstante, no volveremos a incidir en los aspectos generales sino que haremos un breve análisis de los puntos que consideramos cruciales para nuestra investigación: la vegetación y la hidrología.

- *La vegetación:*

Basta observar cualquier mapa del área donde se ubica El Temple, para apreciar un cambio fuertemente visible entre la zona de sierra y la zona más llana (**fig.79**). En este sentido, lo que más llama nuestra atención, es la vegetación. Mientras el resto de zonas de la mancomunidad están cultivadas o son eriales, la sierra de Pera mantiene gran parte de su superficie cubierta por vegetación arbórea no cultivada. Podemos afirmar que nos encontramos ante una sierra donde predomina el suelo calizo⁴⁹², que es más húmeda y fresca que el resto del territorio de El Temple debido a su mayor altitud, donde encontramos fundamentalmente especies como el matorral denso con árboles del tipo chaparral/coscojar, alguna zona arbolada con pinos y encinas y algunas zonas también con pastizales y matorral pobre⁴⁹³.

⁴⁹² BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra...*p. 254.

⁴⁹³ Información extraída del gráfico nº 15 en, RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1985): *Granada. Medio físico...*pp. 136-137.

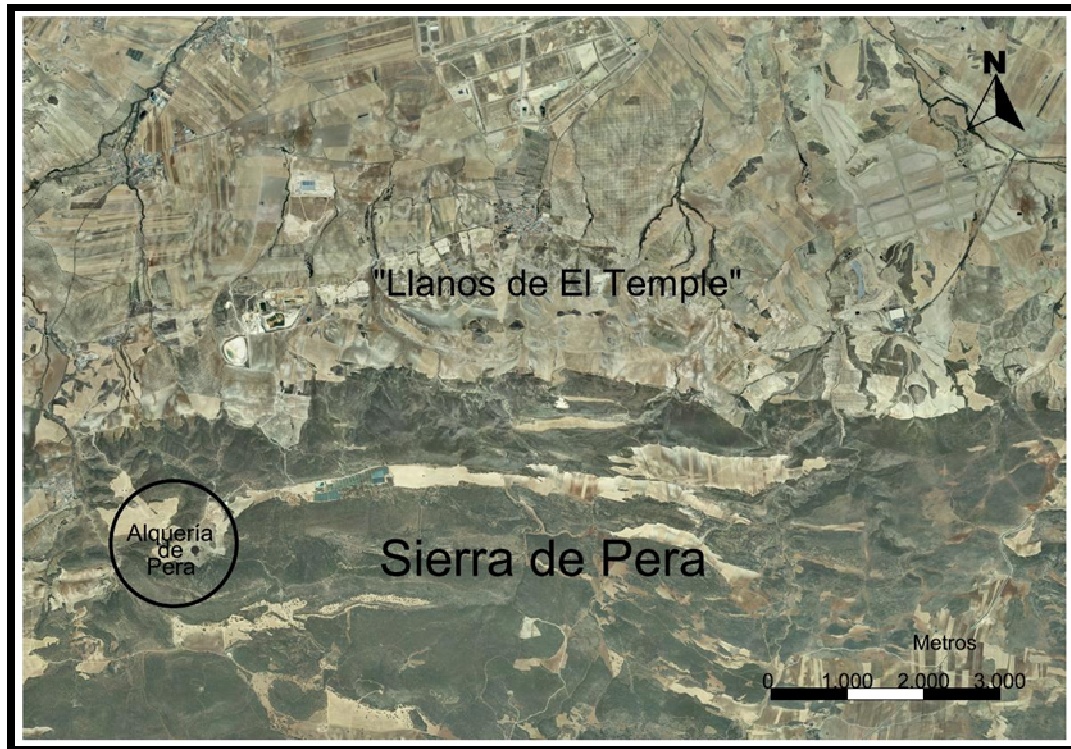


Figura 79: Fotografía aérea donde podemos apreciar el cambio de vegetación entre la zona de sierra y las zonas cultivadas dentro de El Temple.

Según nos dicen Joaquín Bosque Maurel y Amparo Ferrer Rodríguez, la formación más extendida en toda esta sierra es:

«...la típicamente mediterránea constituida por asociaciones de especies esclerófilas y perennifolias, verdes todo el año gracias a sus pequeñas hojas duras y coriáceas, las más adecuadas para poder resistir largos períodos estivales de sequía e intensa evaporación. Se trata, además, de una vegetación predominantemente leñosa, de tallo cubierto por una espesa y resistente corteza lignítica y apoyada en un sistema radicular ampliamente ramificado y con un radio de acción considerable que, a menudo, rebasa en amplitud a la parte aérea de la planta, consiguiendo así una mayor intensidad en el aprovechamiento de las aguas subterráneas⁴⁹⁴».

Es decir, contamos con una vegetación que es capaz de mantenerse verde todo el año y de aprovechar el agua subterránea en caso de sequía, lo cual la convierte en óptima para el ganado, que en verano no tendría suficiente alimento en las llanuras. Además, la sierra de Pera cuenta con una serie de topónimos asociados con la ganadería (**fig.139**) que nos hacen pensar que esta actividad podría haberse desarrollado en este lugar desde

⁴⁹⁴ BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra...*p. 60.

épocas históricas⁴⁹⁵, al igual que su situación en una «ruta esencial durante muchos siglos⁴⁹⁶» entre Granada y Málaga (donde también irían los ganados en invierno para evitar el característico frío del interior de Granada). Si a esto sumamos que, hay un claro predominio de las dehesas y de los «*quercentum*» y, en especial, de la encina (*Quercus rotundifolia*) y el alcornoque (*Quercus suber*)⁴⁹⁷, es muy posible que estemos ante una zona donde la actividad ganadera se desarrolló ampliamente. No obstante, también podemos encontrar coníferas en esta área, aunque de forma aislada.



Figuras 80 y 81: Fotografías de detalle donde podemos ver la vegetación predominante en la sierra de Pera.

Por último hemos de resaltar que, a pesar de que estemos en un área donde predominan las formaciones arbóreas, hay algunas zonas dentro de la sierra de Pera que se han roturado a lo largo de la historia y que han servido para el cultivo de algunas especies como por ejemplo el olivo. Una de estas zonas donde se puede visualizar el impacto de la acción humana es en el cortijo que responde al nombre de Alquería de Pera (**fig.88**). Es decir, además del bosque, podemos encontrar otro tipo de vegetación en esta sierra, pero esta vez introducida por el ser humano, algo que consideramos fundamental de cara a nuestro estudio.

⁴⁹⁵ CARA BARRIONUEVO, L. (2009): «Huellas de pastores: observando los paisajes ganaderos de los «extremos» granadinos», en MALPICA CUELLO, A. (ed.) *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*. Granada, pp. 169-202.

⁴⁹⁶ BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra...*p. 251.

⁴⁹⁷ BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra...*p. 61.

- *La hidrología.*

En cuanto a lo que hidrología se refiere, algunos autores han señalado que esta zona se caracteriza por ser endorreica temporal (el verano es completamente seco y capaz de provocar estos fenómenos), de suelo casi horizontal, apenas erosionada por cortas e irregulares ramblas (**fig.82**), lo cual acentúa su aridez⁴⁹⁸. No obstante, debido a una red de fallas y fracturas, afloran una serie de fuentes termales⁴⁹⁹, como las de La Malaha, y otras de agua fría como la que podemos encontrar en Alquería de Pera.

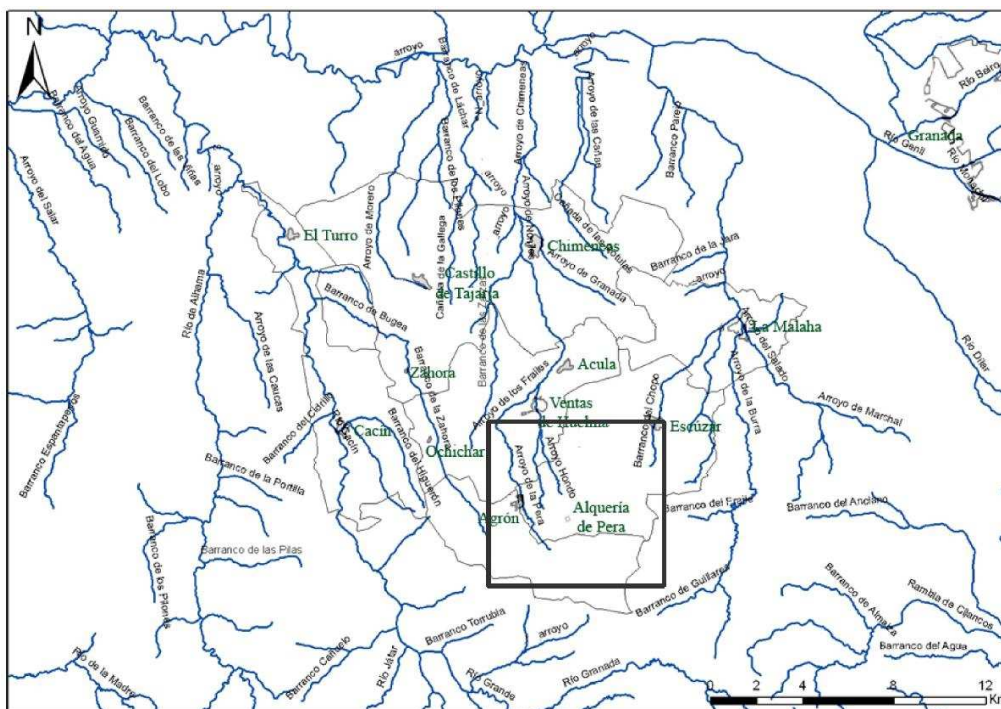


Figura 82: Mapa con el detalle de los principales cursos de agua en torno a Alquería de Pera.

Si observamos la zona señalada en el mapa (**fig.82**), veremos que hasta Alquería de Pera no llega ningún curso fluvial directamente. Los cursos más cercanos son el arroyo de Pera y arroyo Hondo. Sin embargo, hay algunos barrancos a los pies del cortijo de Pera donde corre el agua cuando la lluvia es abundante. Aunque, como sabemos, esto no es suficiente para mantener una zona cultivada por regadío. No obstante, a 200 metros aproximadamente del cortijo, encontramos una fuente de agua (**fig.83**) que sí sería suficiente para mantener un espacio irrigado, algo que intentaremos ver más tarde.

⁴⁹⁸ BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra...*p. 252.

⁴⁹⁹ BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra...*p. 252.

Además, el propio topónimo de la fuente, «Fuente de Pera», parece dejar clara la conexión existente entre el recurso hidráulico y el espacio habitado.



Figura 83: Fotografía de la fuente de agua situada en Alquería de Pera.

Estas aclaraciones en cuanto al medio físico nos parecían necesarias para comprender algunas de las cuestiones que después intentaremos analizar. De la misma manera, nos parecía oportuno investigar cual era la situación actual de la sierra de Pera dentro del PGOU del municipio al que pertenece, con el fin de saber cuál era la protección, si es que la tenía, del territorio que íbamos a estudiar.

Legislación actual.

Actualmente el PGOU de Escúzar, incluye la zona de la Sierra de Pera como «*suelo no urbanizable de “protección serrana”⁵⁰⁰*». Es decir, estamos ante un complejo serrano de interés ambiental que no contempla la protección arqueológica. Pero, ¿qué es según el PGOU de 2003 un espacio de este tipo?:

«Constituyen espacios relativamente extensos y/o de caracteres diversificados, con utilización y/o vocación principalmente forestal, y en los cuales la cubierta forestal cumple y debe cumplir una función ambiental equilibradora de destacada importancia.»

⁵⁰⁰ PGOU de 2003, facilitado por el ayuntamiento de Escúzar.

Comportan en general importantes valores paisajísticos, y en ocasiones valores faunísticos destacados. Igualmente suelen presentar importante valor productivo⁵⁰¹».

Con lo cual podemos ver que se destacan: el potencial vegetal, faunístico y paisajístico. Y lo más llamativo quizás, es que se da importancia a su valor productivo. Es decir, se está considerando esta zona, como un área donde todavía se obtienen los recursos que puede aportar el monte como tal y éste es, entre otros, el sentido de protegerlo. ¿De qué se protege concretamente a esta Sierra?

- *De las construcciones y edificaciones industriales excepto las de almacén de productos asociados a las actividades agrarias o similares.*
- *De la construcción de parques de atracciones.*
- *De la construcción de Aeropuertos y Helipuertos.*
- *De instalaciones publicitarias y símbolos e imágenes conmemorativas.*
- *Y, lo más importante, de la tala de árboles para transformación de usos, sin perjuicio que para el desarrollo de actividades compatibles sea necesaria la eventual corta de árboles de acuerdo con lo dispuesto⁵⁰².*

Estamos viendo cómo se prohíben fundamentalmente las dos actividades que han acabado con las áreas de monte tradicionalmente: las construcciones a gran escala y la tala y posterior roturación del suelo⁵⁰³. No obstante, a nosotros como arqueólogos nos interesa más ver qué usos son los que están permitidos en dicha Sierra de Pera, para estimar hasta qué punto está realmente protegida o si es necesario aplicar una legislación de carácter arqueológico que evite acabar con los restos ubicados allí antes de que sean correctamente estudiados y catalogados. Pues bien, los usos compatibles según el PGOU de 2003 son los siguientes:

- *La tala de árboles integrada en las labores de mantenimiento debidamente autorizada por el organismo competente.*

⁵⁰¹ Descripción extraída del PGOU de 2003, facilitado por el ayuntamiento de Escúzar.

⁵⁰² Usos prohibidos en la Sierra de Pera, extraídos del PGOU de 2003 facilitado por el ayuntamiento de Escúzar.

⁵⁰³ CONTAMINE, P. et al. (2000): *La economía medieval*. Madrid.

- *Las actividades, instalaciones y construcciones relacionadas con la explotación de los recursos vivos. En el caso de obras de desmontes, aterrazamientos y rellenos, estabulación de ganado y piscifactorías, será requisito indispensable la aportación de un proyecto con estudio de Impacto Ambiental.*
- *Las actuaciones relacionadas con la explotación de recursos mineros, que deberán contar siempre con la declaración de Utilidad Pública y con Estudio de Impacto Ambiental.*
- *Los vertederos de residuos sólidos que ineludiblemente deban localizarse en estas zonas, previo proyecto y realización de un Estudio de Impacto Ambiental.*
- *Las adecuaciones naturalísticas y recreativas y los parques rurales.*
- *Los campamentos de turismo, albergues sociales e instalaciones deportivas aisladas de acuerdo con algunas limitaciones como por ejemplo: no situarse lejos del pueblo, no afectar a una superficie mayor del 5% del espacio protegido, no alterar la superficie arbórea, etc.*
- *La construcción de instalaciones hoteleras de nueva planta y los usos turísticos, recreativos y residenciales en edificaciones legales.*
- *Las viviendas familiares aisladas ligadas a la explotación de recursos agrarios, al entretenimiento de obras públicas y la guardería de complejos situados en medio rural.*
- *Las actuaciones de carácter infraestructural que ineludiblemente deban situarse en estos espacios. Cuando se trate de estructuras viarias, energéticas, hidráulicas, de saneamiento o abastecimiento, será preceptiva la aportación de un Estudio de Impacto Ambiental⁵⁰⁴.*

Como podemos ver en esta relación de los *usos permitidos* en la Sierra de Pera, no se contempla en absoluto una protección específica sobre los restos arqueológicos que allí se encuentran; permitiendo la realización de actividades que pueden afectar de forma irreversible a dichos restos. Por tanto, creemos que es necesario que el PGOU reconozca este lugar como sitio arqueológico, para evitar este tipo de actuaciones sobre el yacimiento, ya que consideramos que no es suficiente con la «*protección serrana*» bajo la que se encuentra actualmente.

⁵⁰⁴ Usos permitidos en la Sierra de Pera, extraídos del PGOU de 2003 facilitado por el ayuntamiento de Escúzar.

Por el momento, además del cortijo, las albercas y el huerto, que encontramos donde nosotros hemos ubicado el yacimiento, no hay más estructuras que afecten a los restos hallados. Este cortijo se encuentra catalogado de la siguiente manera (**fig.84**):

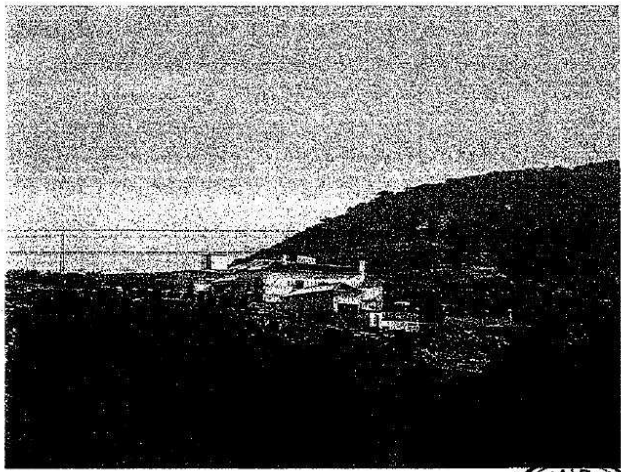
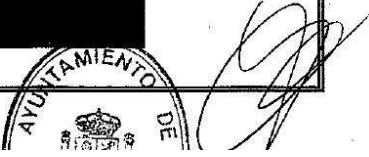
EDIFICACIONES EXISTENTES EN S.N.U.		Nº E3
MUNICIPIO: ESCUZAR	SITUACION: PLANO O.1	
TIPO/ DENOMINACION: CORTIJO / ALQUERIA DE PERA		
IMPLANTACION: media ladera.	EXPLOTACION: agricultura, ganadería	
HABITADO: temporalmente.	CONSERVACION: buena	
ACCESOS: pista en buen estado.		
SERVICIOS: agua potable, electricidad.		
ELEMENTOS: vivienda, cámara, cuadra, corral, granero, pajar, tinao.		
DESCRIPCION/OBSERVACIONES: edificación principal con elementos anexos/secano.		
DETERMINACIONES: Usos: agrícolas, ganaderos y compatibles. Ampliaciones: se permiten para usos permitidos. Estética: de carácter rural. (Cubierta inclinada de teja árabe, carpintería de madera, fachadas enfoscadas acabadas en blanco, rejería de hierro...) Ambientales: solución de eliminación de aguas residuales y de residuos sólidos. Otros:		
FOTOGRAFIA: 		
		

Figura 84: Ficha extraída del PGOU de Escúzar donde podemos ver las principales características del cortijo/alquería de Pera⁵⁰⁵.

⁵⁰⁵ Ficha extraída del PGOU de 2003, facilitado por el ayuntamiento de Escúzar

Actualmente, viven allí de forma temporal varias familias que se dedican al cultivo del olivo, así como de un huerto que se riega con la Fuente de Pera. De la misma manera mantienen una cabaña ganadera estabulada cercana al área habitada. Por fortuna, tras hablar con ellos nos dieron su permiso de forma verbal para poder acceder a la finca en la que nosotros hemos centrado nuestro estudio, algo que sin duda tenemos que agradecerles enormemente.

6.2. Alquería de Pera en la toponimia y las fuentes escritas.

Uno de los motivos fundamentales por los que hemos decidido buscar los restos de la alquería de Pera, si es que existieran y fueran visibles, es su mención en las fuentes documentales históricas. Precisamente, es una fuente coetánea a la supuesta existencia de este lugar, la que lo menciona. Estamos hablando de Ibn al-Jatib, quien en su relación de alquerías la nombra como: *qaryat bayra*⁵⁰⁶ junto con el resto de alquerías del Quempe⁵⁰⁷. Esto lo recoge Seco de Lucena, el cual añade que Pera tendría la misma etimología que *Albaira* y *Beira*, además de decirnos que dicho topónimo es la versión árabe de otro que habría anteriormente⁵⁰⁸. Por lástima, no nos especifica, como en la mayoría de los casos, cual puede ser el topónimo anterior.

Es Jiménez Mata quién nos dice que *bayra* puede ser la versión de la voz *baria*, que tiene su origen en época romana. Esto lo pone en relación con Vera (Almería), en donde se ha identificado el topónimo como «*villa de Barius*»⁵⁰⁹. Aunque esto no es seguro por el momento.

Sí hemos encontrado el topónimo *barya* en varios lugares de Granada que se han identificado de la siguiente forma: Albeira, situada en el municipio de Beas de Granada, La Veira en el municipio de Calicasas, el río Beiro que discurre próximo a la capital⁵¹⁰ y

⁵⁰⁶ Ibn al-Jatib citado en, SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p. 67

⁵⁰⁷ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*p. 83.

⁵⁰⁸ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados...*p. 67

⁵⁰⁹ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica...*p. 164.

⁵¹⁰ MARTÍNEZ VÁZQUEZ, L. (leído en 2010): *El paisaje de...* Se puede consultar en versión digital en: <http://www.arqueologiadelpaisaje.com/inicio.php?investigacion>

Alquería de Pera en el término municipal de Escúzar⁵¹¹, que es la que está siendo objeto de nuestro estudio.

También hemos podido comprobar que Jiménez Mata siguiendo las fuentes y los eslabones de la cadena historiográfica⁵¹² ha encontrado referencias a Pera desde el siglo XIV al XVI⁵¹³. Esto no quiere decir que no existiera antes, sin embargo, no ha sido posible documentarlo por el momento a través de las fuentes escritas. Por su parte, Simonet en su *relación de los lugares situados en la capital bajo la dominación de los nasaritas*⁵¹⁴ menciona este lugar como: «*Baira, hoy Pera*⁵¹⁵».

Esto es todo lo que sabemos sobre la toponimia de Alquería de Pera, sin embargo, contamos con más información que nos han propiciado otro tipo de fuentes escritas acerca de este lugar. Es el caso de la capitulación especial de 1491 que se amplía en 1492 y que recoge Garrido Atienza, donde podemos leer:

«*Otrosy, que todo el quempe que se llama çabi casy, todo lo poblado y despoblado, alto y baxo, y todas las minas de sal ó de otras cosas que sean en las dichas salinas, que es las salinas y la sal dellas, y sus alcarías de escusar, y agrón, y bayra y ynçar, y topolar, y caucín y Rio, y huelma, y tijarjal, y alcaría dy boyar, y el alcaría de bodoul, y bonares, y el alcaría sunllana, y alcaría de sanbriça é jarjilis y almachar, esto todo es del dicho quempe*⁵¹⁶»

Como podemos observar en este fragmento de la capitulación, *bayra* se nombra como integrante del Quempe y como alquería. Es decir, tenemos un topónimo que aparece en la cartografía como «Alquería de Pera», y tenemos que la historiografía identifica *qaryat bayra* con este lugar. Y además de esto, podemos ver cómo las fuentes escritas de época medieval lo nombran como integrante del Quempe. Con lo cual, esto nos daba la clave para intentar buscar este asentamiento en el lugar donde todo apuntaba que estuviese. Desafortunadamente, no sabemos cuál es el significado de Pera (*bayra*) en época andalusí, ni si responde a un antropónimo tribal, o por el contrario, es un topónimo geográfico o, su raíz atiende a otro tipo de cuestiones.

⁵¹¹ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica*...p. 164.

⁵¹² JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica*...p. 121.

⁵¹³ JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica*...p. 164.

⁵¹⁴ SIMONET, F. J. (1979): *Descripción del reino*... p. 275.

⁵¹⁵ SIMONET, F. J. (1979): *Descripción del reino*... p. 277.

⁵¹⁶ GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para*...p. 245.

Como en su día puso de manifiesto el profesor Miquel Barceló⁵¹⁷, aunque nuestra intención era localizar la alquería medieval, reconocemos la importancia que tienen las fuentes documentales escritas cronológicamente posteriores a nuestra época de estudio. Es por este motivo por el cual hemos revisado la información de etapas más recientes a la edad media buscando cualquier dato acerca de Alquería de Pera que nos pudiera ser útil para reconstruir el espacio social andalusí.

En este sentido, la información que podemos extraer de época moderna es muy relevante. Para 1503, Garrido Atienza analiza un documento de carácter fiscal extraído del Archivo General de Simancas en el cual se pregunta qué tierras entran dentro del Quempe; a lo que se contesta: «*La Malaha, Escuçar, Pera, Focúllar, Yúçar, Güelima, Agrón, Urhíchar, Tajarjal, Duyar, Mineyras y Alcola*⁵¹⁸». Es decir, de nuevo encontramos Pera como integrante de este territorio. Es importante además señalar que es precisamente en el momento de la conquista cuando cambia la forma del topónimo, pues si en 1492 lo veíamos escrito como *bayra*, ahora en 1503, tan solo 11 años después, aparece como *Pera*.

En cuanto a los hábices, no encontramos alusión alguna a Pera. Podemos leer el topónimo *Beira*, pero nombrado dentro la alquería de *Veas*⁵¹⁹, por tanto se referirá a Albería y no a el territorio que nosotros estamos estudiando.

También para el siglo XVI, contamos con la valiosa información que nos proporcionan los apeos que en esta zona se realizan en el año 1574 por el Licenciado Loaysa. Si consultamos el documento referente a Pera, vemos que ésta se apea junto con Agrón, Ochíchar y Fatimbullar como cortijo⁵²⁰. Además podemos leer que estos cuatro cortijos, que se apean juntos, lo hacen como propiedad del Marqués de Mondéjar⁵²¹, algo que hemos podido observar que es habitual en la zona occidental de El Temple. También sabemos por dicho apeo que pertenecen al término y jurisdicción de la ciudad de Granada y que:

«...los dchos cortijos de pera y agron y uchíchar y fatimbullar estan todos junto uno con otro colinda el uno con el otro etodos ellos alindan con el camino y mojonera de

⁵¹⁷ BARCELÓ, M. (1988): «La arqueología extensiva... p. 195.

⁵¹⁸ GARRIDO ATIENZA, recogido en LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 228.

⁵¹⁹ VILLANUEVA RICO, M.C. (1961): *Hábices de las...* p. 373.

⁵²⁰ Apeo de Agrón, Pera, Ochíchar y Fatimbullar, consultado en A. H. P. GR. Libro 6686, 064-v.

⁵²¹ Apeo de Agrón, Pera, Ochíchar y Fatimbullar, consultado en A. H. P. GR. Libro 6686, 065-r.

alhama por dos partes y con un camino real que viene de granada y va a alhama y con los baldíos de fajalauza y fadín axama con el cortijo de faciillar casi por las otras lindes [...] y los dichos cortijos están amojonados por las partes e lugares que tienen dicho declarado en cargo del juramento que tienen...⁵²²»

Es decir, como venimos viendo en todo nuestro estudio, este territorio se encuentra en una zona de paso que comunica Granada con Alhama por el camino real, y por tanto, con Málaga que a su vez mantendría el contacto con el Norte de África en época andalusí. Algo que sin duda es relevante puesto que estamos en una zona que conecta dos lugares muy importantes donde seguramente penetrarían gentes, artefactos, ideas, costumbres, etc. Por tanto, esta ruta, entre otras, pondría en contacto directo al-Andalus con el resto del Islam. En este punto, no podemos olvidar que cobra una importancia crucial el ganado debido a que, son estas caravanas de animales las que posiblemente harían de «cinta transportadora» de un lugar a otro, aprovechando la trashumancia que les llevaría a la costa (como Málaga) en invierno, y a las sierras (como Pera) en verano⁵²³. También es interesante señalar que en este apeo es cuando por primera vez encontramos Pera como cortijo y no como alquería, lo cual es un cambio también significativo a tener en cuenta, puesto que cambia ya la consideración hacia ésta.

Si seguimos analizando el apeo que nos ocupa, vemos que continúa de la siguiente manera:

«Los dichos conocedores juntamente con el dicho juez fueron viendo e andando toda la tierra rompida de pan llebar e monte del termino [...] en los cuales habrá 6000 fanegas de labradura poco mas o menos⁵²⁴»

Aquí vemos que hay dos tipos de tierras fundamentalmente, la que se dedica al cultivo de los cereales (ya sea mediante secano o mediante regadío) y la de monte, que sería donde se ubica Alquería de Pera actualmente y que, a parte de algún espacio reservado al cultivo, estaría destinada a la ganadería fundamentalmente. Ya hemos podido apreciar en la fotografía aérea actual que hay un cambio perfectamente perceptible entre unas tierras y otras (**fig.79**), y que aunque Alquería de Pera esté en la sierra, también conserva algunos espacios roturados (**fig.88**).

⁵²² Apeo de Agrón, Pera, Ochíchar y Fatimullar, consultado en A. H. P. GR. Libro 6686, 066-v.

⁵²³ CARA BARRIONUEVO, L. (2009): «Huellas de pastores...» p.178.

⁵²⁴ Apeo de Agrón, Pera, Ochíchar y Fatimullar, consultado en A. H. P. GR. Libro 6686, 067-r.

Desafortunadamente, este documento solamente ocupa siete páginas para apea cuatro núcleos habitados. Por tanto, la información que nos aporta se limita a lo que hemos podido analizar hasta aquí.

En cuanto al siglo XVII no hemos podido obtener información alguna acerca de Alquería de Pera, de manera que nos vemos obligados a pasar directamente al siglo XVIII cuando el Marqués de Ensenada realiza su encuesta sobre el «*cortijo de Pera y Fatimbuyar*⁵²⁵», es decir, estos dos lugares que nos aparecían junto con Agrón y Ochíchar en el apeo de 1574, ahora nos aparecen también juntos en 1752, formando parte del «*partido del Temple*⁵²⁶» (fig.85).

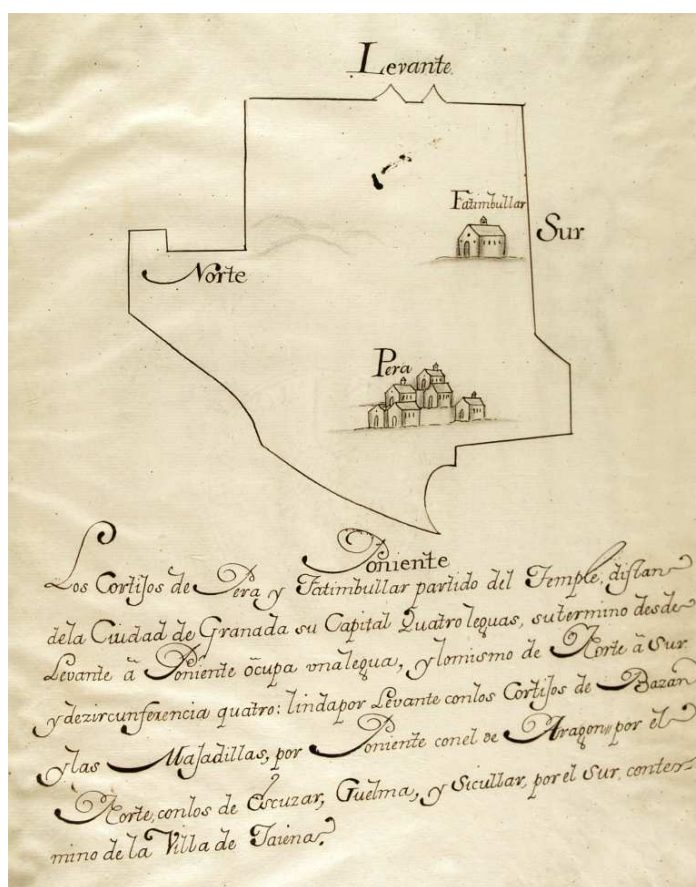


Figura 85: Dibujo de los límites del cortijo de Pera y Fatimbuyar, extraído del Catastro de Ensenada.

Cuando se realiza este cuestionario en el siglo XVIII, encontramos que dichos cortijos son «*de señorío y propiedad del excelentísimo señor Marqués de Mondéjar vecino de la villa y corte de Madrid a quienes pertenecen sus propiedades y contribuyen a su*

⁵²⁵ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>

⁵²⁶ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>

*Majestad sus vecinos con las cargas reales*⁵²⁷». Con lo cual se mantienen en el mismo régimen de propiedad con el que se aparearon en 1574.

No obstante, una de las cuestiones que más nos interesan aquí es ver cuáles eran los tipos de tierras que podíamos encontrar en el cortijo de Pera. Eso es importante, en tanto en cuanto nos encontramos ante un lugar de sierra donde hoy día podemos apreciar una roturación que no sabemos, por el momento, hasta cuando se remonta. Sí podemos afirmar que para el siglo XVIII ya era así:

«...dichos dos cortijos se componen sus términos de tierra de secano de labor y monte, sierras y matorrales y la tierra se siembra a tres ojas con dos de descanso y en ellas se siembra solo trigo y cebada⁵²⁸»

Como podemos apreciar, existía ya en esta época tierra cultivada en mitad del monte, al igual que observamos hoy día (**fig.88**). Seguramente, aunque esto no lo podemos afirmar rotundamente, se cultivó la tierra estrictamente necesaria para el abastecimiento de la población que habitaba estos cortijos. Después veremos lo que podemos leer en el paisaje actual, acerca de este tema, mediante el reconocimiento superficial del territorio. También nos dice el catastro que estos cortijos contaban con: «*tierra inútil por su naturaleza por componerse de atochares, llesares, pedrizas y matorrales*⁵²⁹». Esto quiere decir que sería inútil para el cultivo pero no para la ganadería, para la cual resultaría óptima⁵³⁰. Si además tenemos en cuenta que: «*la mayor parte de tierras de ellos se compone de monte de encinas grandes y pequeñas*⁵³¹», veremos que es un lugar apropiado para mantener al ganado en estos lugares que forman dehesas y que, como dice Ensenada, componen la mayor parte de este territorio que ocupan los cortijos de Pera y Fatimbullar.

Por otro lado vemos en el catastro que, este territorio contaba con 4.000 fanegas de tierra, de las cuales 1.500 aproximadamente eran de labor, entre las que había 400 de la primera calidad. Con respecto a las otras 2.500 fanegas, son las que encontramos

⁵²⁷ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>, hoja 615.

⁵²⁸ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>, hoja 617.

⁵²⁹ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>, hoja 617.

⁵³⁰ BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra...*p. 60.

⁵³¹ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>, hoja 618.

pobladas de encinas, matorrales y atochares⁵³². Eso quiere decir que, hay una gran parte de la tierra que se mantiene como monte, y se cultiva la tierra que es de mejor calidad. Sobre esta tierra de monte además podemos leer:

«...el producto que cada año desde muchos a esta parte a dado los montes pertenecientes a estos dos cortijos de encinas, es el de trescientos y cincuenta reales en que se halla arrendado para el ganado de cerda de más de cuarenta años a esta parte por ser el referido monte muy ynútil...»⁵³³

Vemos, por tanto, que ante la imposibilidad de cultivar una tierra de mala calidad, se obtiene beneficio de ella a través de la actividad ganadera. Otro fragmento que da buena cuenta de ello es el siguiente:

«...a estos dos cortijos de Pera y Fatimullar vienen al esquileo hasta ochenta cabezas de lanar propias de los labradores de estos cortijos las que producen ocho arrobas de lana»⁵³⁴

No podemos olvidar tampoco que no solamente sacarían beneficio de la lana de los animales sino también de la leche, la fabricación de queso, de la venta de crías⁵³⁵, etc.

En cuanto a las principales especies con las que contamos en este territorio estarían: «...bacuno, lanar, asnar y zerda»⁵³⁶. Es decir, están representadas una amplia gama de las principales especies ganaderas.

Por lo que respecta a la composición del cortijo de Pera, sabemos que contaba con siete casas⁵³⁷ para el siglo XVIII, es decir, no parece que su población aumentara demasiado en época moderna, incluso podemos pensar que descendió con respecto a época medieval. Aunque esto no es posible afirmarlo por el momento. Desafortunadamente, Tomás López no recoge en su *diccionario geográfico* información alguna sobre Pera, ni

⁵³² Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>, hojas 619-620.

⁵³³ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>, hoja 620.

⁵³⁴ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>, hoja 625.

⁵³⁵ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>, hoja 625.

⁵³⁶ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>, hoja 626.

⁵³⁷ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>, hoja 626.

tampoco Fatimbullar, solamente menciona Escúzar⁵³⁸ algunas veces, sin reparar en este cortijo que hoy día forma parte de su municipio. De esto podemos extraer que efectivamente, no fue un lugar muy poblado y por este motivo, no fue ni siquiera mencionado en esta obra.

Ya para el siglo XIX, podemos ver como Pascual Madoz sí la recoge en su obra donde la cita como: «*sierra en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama. término de Agrón*⁵³⁹» y como «*cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé. término jurisd. de Escuzar*⁵⁴⁰». Nosotros vamos tras la pista de la cortijada que es donde encontramos el topónimo Alquería de Pera. Sin embargo, Pascual Madoz no da más información de Pera por sí misma, sino que habla de ella dentro del término de Escúzar a la que ésta pertenece. En este apartado dice que Escúzar comprende:

«...á $\frac{3}{4}$ leg. S. de la pobl. la cortijada llamada Pera con 4 casas y 4 suertes la labor, que en lo eccl. [eclesiástico] corresponde á la parr. de Ventas de Huelma, descubriéndose en las colinas que se elevan al S. de ella bien marcados vestigios de la ant. pobl. Su terreno está poblado de encinas pequeñas, y á su parte meridional corre de E. á O. una cord. [cordillera], del mismo nombre de la cortijada, que forma la línea divisoria de los términos de Escuzar y Agrón, y que esta poblada de encinas y monte bajo⁵⁴¹»

Aquí estamos viendo varias cuestiones relevantes para nuestro estudio: en primer lugar, el hábitat disminuye con respecto al siglo XVIII, donde contábamos con siete casas de las cuales solamente quedan cuatro en esta fecha. En segundo lugar, se nos está hablando de vestigios arqueológicos al sur del actual cortijo, en las colinas próximas, hecho que comprobaremos más tarde mediante el análisis arqueológico. En tercer lugar, se nos dice que su terreno está formando en gran parte por bosque, como habíamos visto en el apeo y en el Catastro de Ensenada. Y, por último, nos dice que se encuentra entre Escúzar y Agrón, a lo que hay que sumar que depende en lo eclesiástico de Ventas de Huelma.

Por tanto, y a modo de breve conclusión, estamos ante un lugar que se sitúa entre tres poblaciones que ya existían en época medieval (Escúzar, Agrón y Ventas de Huelma) en

⁵³⁸ LÓPEZ, T. (1990): *Diccionario geográfico de...* pp. 73, 80, 105, 109 y 145.

⁵³⁹ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...* p. 287.

⁵⁴⁰ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...* p. 287.

⁵⁴¹ MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...* p. 80.

un lugar cercano a al camino real que va de Granada a Málaga, con recursos tanto agrícolas como ganaderos y con vestigios arqueológicos según nos dicen la toponimia y las fuentes escritas.

6.3. El análisis arqueológico.

Tras el análisis de las fuentes escritas y la toponimia, todo apunta a que en Alquería de Pera debió existir un poblamiento antiguo que, a priori, podría ser reconocido mediante la aplicación de las técnicas de la arqueología no invasiva. Veamos como continuamos desarrollando nuestra investigación, para seguir despejando dudas.

La cartografía histórica y la fotografía aérea vertical.

Como venimos diciendo, los paisajes cambian a lo largo del tiempo debido, entre otras cosas pero fundamentalmente, al menos a escala de tiempo histórica y no geológica, a la acción antrópica. Es por este motivo por lo que, la cartografía histórica nos permite observar algunos de esos cambios acontecidos en los últimos decenios, en los cuales se han producido, a priori, las más visibles transformaciones sobre el paisaje⁵⁴². Aunque asumamos este principio, no podemos olvidar que en épocas anteriores también el ser humano debió dejar su huella, creando diferentes espacios que nosotros intentaremos reconocer en este trabajo. No obstante, la primera consulta de la cartografía la realizamos para atender a cuestiones toponímicas y de localización, pudiendo observar también otros aspectos como por ejemplo los aprovechamientos del suelo. Sin embargo, el análisis cartográfico propiamente dicho, lo realizaremos una vez que hayamos visitado nuestra zona de estudio, debido a que tendremos un mayor conocimiento del área. Aclaremos que consideramos la cartografía necesaria antes de visitar el terreno, durante la visita y después de esta, para obtener una visión más completa.

El primer mapa que vamos a reconocer, antes de visitar el espacio a estudiar, es del año 1931 y es de carácter topográfico (**fig.86**). De él podremos obtener información acerca

⁵⁴² BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra...* p. 257. OREJAS SACO DEL VALLE, A. (1995) *Del "marco geográfico" a la arqueología del paisaje: la aportación de la fotografía aérea*. Madrid. CRESSIER, P. (1997) «Aproximación a los asentamientos medievales y su entorno: ejemplos de aplicación de la prospección geofísica y la fotografía aérea en la Península Ibérica y Marruecos», en *La prospección arqueológica*. Granada, pp. 157-184.

de los núcleos habitados, toponimia, curvas de nivel y altimetría, aprovechamientos del suelo, división entre municipios, etc.

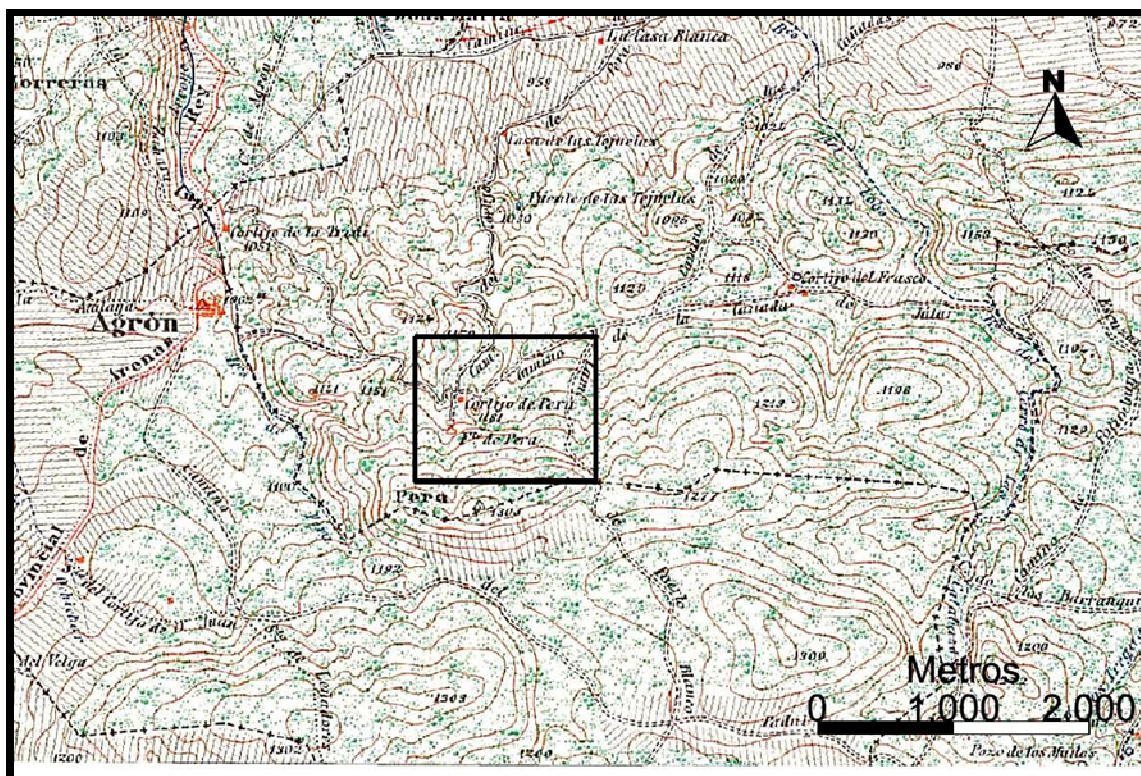


Figura 86: Mapa histórico topográfico del año 1931 en el que hemos resaltado el cortijo de Pera y la fuente que lleva el mismo nombre.

En primer lugar podemos observar que, para el año 1931 el territorio de Pera ya pertenecía al término municipal de Escúzar y no al de Agrón del cual se encuentra más cercano (a 2 km. aproximadamente). En segundo lugar, vemos que el mayor núcleo habitado, en el territorio que hemos recogido en el mapa, es Agrón (**fig.86**) y el resto del espacio que aparece representado, está salpicado por pequeños núcleos que en su mayoría son cortijos, como es el caso de Alquería de Pera. En tercer lugar, vemos que para este momento Alquería de Pera no se llamaba así, sino que se representa en el mapa con el nombre de *Cortijo de Pera*. En cuarto lugar, vemos que se representa también su fuente, la cual parece tener gran importancia, por ser el único punto de agua en este espacio que no proviene de las precipitaciones. En quinto lugar, vemos que en cuanto a los aprovechamientos del suelo, esta zona se representa con vegetación arbórea exceptuando algunos núcleos roturados como el caso de Agrón, Pera y Fatimbullar. En sexto lugar, podremos observar que se mantiene la altimetría que encontramos en la cartografía actual, es decir, el cerro de Pera estaría en torno a los 1.300 metros de altura.

Y por último, veremos que son varios los caminos que comunican Alquería de Pera con el resto de El Temple, sobre todo en dirección norte, pero también los podemos encontrar en dirección sur.

El segundo mapa que reconoceremos para la cartografía histórica será el que se realizó con el «Vuelo Americano» de 1956 (**fig.87**), año en que se tomaron fotografías aéreas de todo el territorio estatal, que a nosotros nos son muy útiles para establecer comparativas con la ortofotografía actual y ver a qué cambios se ha sometido nuestro espacio de estudio en los últimos años.



Figura 87: Fotografía aérea de Alquería de Pera en 1956 realizada por el ejército norteamericano.

Si observamos detenidamente esta fotografía aérea, veremos que Pera se sitúa en mitad de la sierra y alrededor se ha creado un área de cultivo, claramente visible con respecto al monte, donde predomina el olivo. Sin embargo, después veremos que hay una zona cultivada que ha desaparecido en la actualidad y que el cortijo también se ha modificado desde entonces. No obstante, la finalidad de observar la cartografía histórica antes de visitar la zona de estudio es la de hacerse una idea de los cambios acontecidos pero, el análisis cartográfico propiamente dicho, como hemos dicho antes, lo incluiremos en las

conclusiones de nuestro estudio sobre Alquería de Pera, tras revisar la cartografía después de haber estado en el espacio que nos ocupa.

Por último, antes de ir a Alquería de Pera físicamente, también revisamos la cartografía actual. Utilizamos tanto la ortofoto de 2007, como la cartografía topográfica. En cuanto a la ortofotografía, pudimos observar también que Alquería de Pera se situaba en mitad de una sierra cubierta de vegetación arbórea y en ella se abría un área roturada, destinada al cultivo, predominantemente, de olivos (**fig.88**). Este hecho llamó instantáneamente nuestra atención y fue uno de los aspectos que tuvimos en cuenta a la hora de reconocer in situ el territorio.

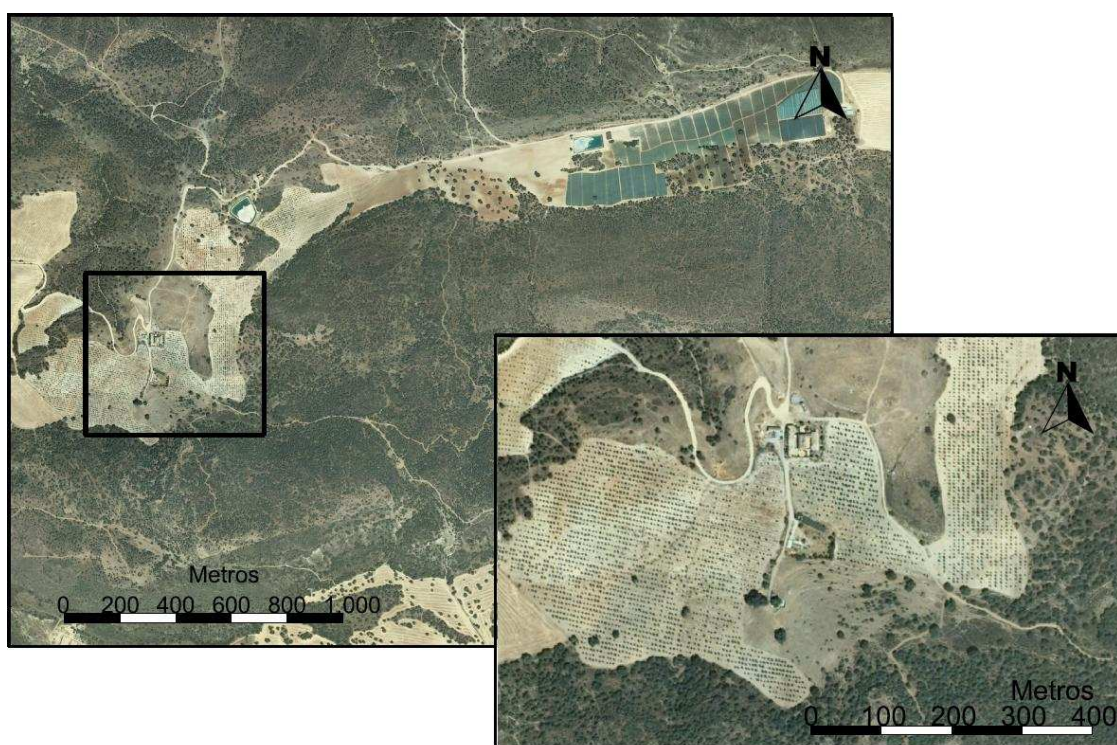


Figura 88: Fotografía aérea detalle de la ubicación de Alquería de Pera en la sierra que responde al mismo nombre y su área de cultivo como la encontramos actualmente.

Por último, hicimos también uso de la cartografía para poder llegar al sitio que íbamos a analizar y para observar el resto de topónimos cercanos con el fin de ver si en la zona había indicios de algún otro tipo de poblamiento antiguo detectable mediante su nombre, o de alguna actividad económica específica, como la ganadería o la agricultura. Veremos en las conclusiones que esto también ofreció resultados positivos (**fig.139**). Los mapas usados para detectar la ubicación de Alquería de Pera y la toponimia fueron los geográficos-topográficos de las series cartográficas nacionales del IGN en escala

1:10000 (**fig.77**) y 1:25000 (**fig.78**), que utilizamos también durante el reconocimiento del territorio in situ.

Una vez revisada toda la documentación escrita y gráfica nos dispusimos, con el apoyo de la cartografía, a buscar algún indicio arqueológico que permitiera ubicar en este lugar la Alquería de Pera de época andalusí que mencionaban las diferentes fuentes.

Reconocimiento del territorio in situ.

Para llevar a cabo el reconocimiento visual, in situ, del territorio que es objeto de nuestro estudio, contamos con una serie de personas que de forma voluntaria se prestaron a colaborar en esta parte de la investigación que, como sabemos, es fundamental⁵⁴³. En total fuimos ocho, las personas que nos dispusimos a recorrer el terreno en busca de algún vestigio que pudiera hacernos pensar que el poblamiento andalusí se situó en este lugar.

Con el fin de realizar nuestro reconocimiento, llevamos con nosotros un GPS (modelo 60 CSx⁵⁴⁴), que nos permitiera tomar los puntos que consideráramos relevantes para luego analizarlos en una plataforma GIS, también llevamos varios jalones para documentar las estructuras así como una escala pequeña por si encontráramos artefactos en el terreno; utilizamos varias cámaras fotográficas, y realizamos varios croquis en donde introducimos la información que el GPS no podía registrar, como por ejemplo, la equivalencia entre estructuras y su fotografía correspondiente, o lo mismo con la cerámica.

Como habíamos dicho antes, contamos con el consentimiento verbal de los habitantes del actual cortijo situado en Alquería de Pera para recorrer el terreno tomando las fotografías necesarias que pudieran darnos algún tipo de información. Incluso uno de estos habitantes, nos dijo cómo llegar a un lugar más arriba del cortijo donde pudimos hallar una cueva con restos cerámicos.

Evaluadas las condiciones del terreno, el método utilizado para analizarlo, en un principio, fue de carácter extensivo⁵⁴⁵. No obstante, ya que contábamos con suficientes

⁵⁴³ En este punto es necesario mostrar nuestro enorme agradecimiento a Guillermo, Ángel, Luis, Ana, Susana, Laura y David, por su colaboración.

⁵⁴⁴ La precisión de este modelo está en torno a los +/- 3-5 metros.

⁵⁴⁵ RUIZ ZAPATERO, G. (1997): «La prospección de superficie en la arqueología española», en *La prospección arqueológica*. Salobreña, Granada, pp. 13-34.

personas y el espacio no era muy extenso, se decidió realizar un reconocimiento intensivo en las zonas donde las acumulaciones cerámicas eran mayores o donde encontramos las estructuras. De esta manera y con una separación aproximada de entre 10-20 metros entre cada uno de nosotros, fuimos recorriendo los diferentes lugares que rodeaban al cortijo de Alquería de Pera.

Antes de pasar a ver los resultados obtenidos en este reconocimiento visual del territorio, decidimos dividir el espacio de estudio en diferentes zonas para hacer más fácil su comprensión. Para ello, nos apoyamos en el recorrido que habíamos marcado previamente con el GPS (**fig.89**) que fue el mismo que realizamos en el primer reconocimiento.

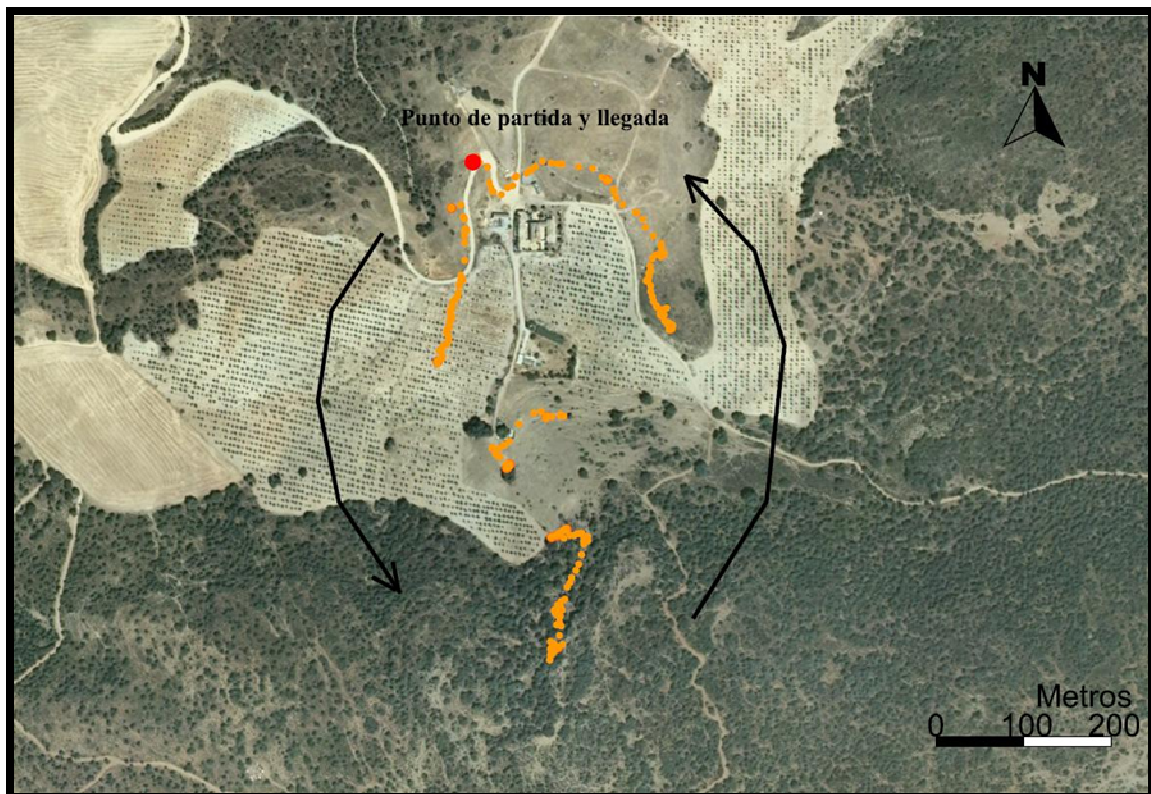


Figura 89: Recorrido tomado con el GPS, por una sola persona, sobre el área total de reconocimiento y dirección en que éste se hizo.

De entre todas las personas que realizamos el reconocimiento, uno de nosotros se encargó de tomar una serie de puntos con el GPS, que evidenciaran una parte del recorrido que estábamos haciendo. Por este motivo, debemos tener en cuenta que el trazado que vemos en la **figura 89** en amarillo, es el que realizó una persona solamente. Aún así, podemos ver cual fue, a grandes rasgos, el terreno cubierto.

También tomamos con el GPS los puntos que consideramos más relevantes, para georreferenciarlos y colocarlos sobre un mapa a fin de poder reconocer algún tipo de patrón de asentamiento una vez que los tuviéramos colocados sobre una plataforma GIS y hubiéramos reconocido los vestigios arqueológicos in situ (**fig.90**).

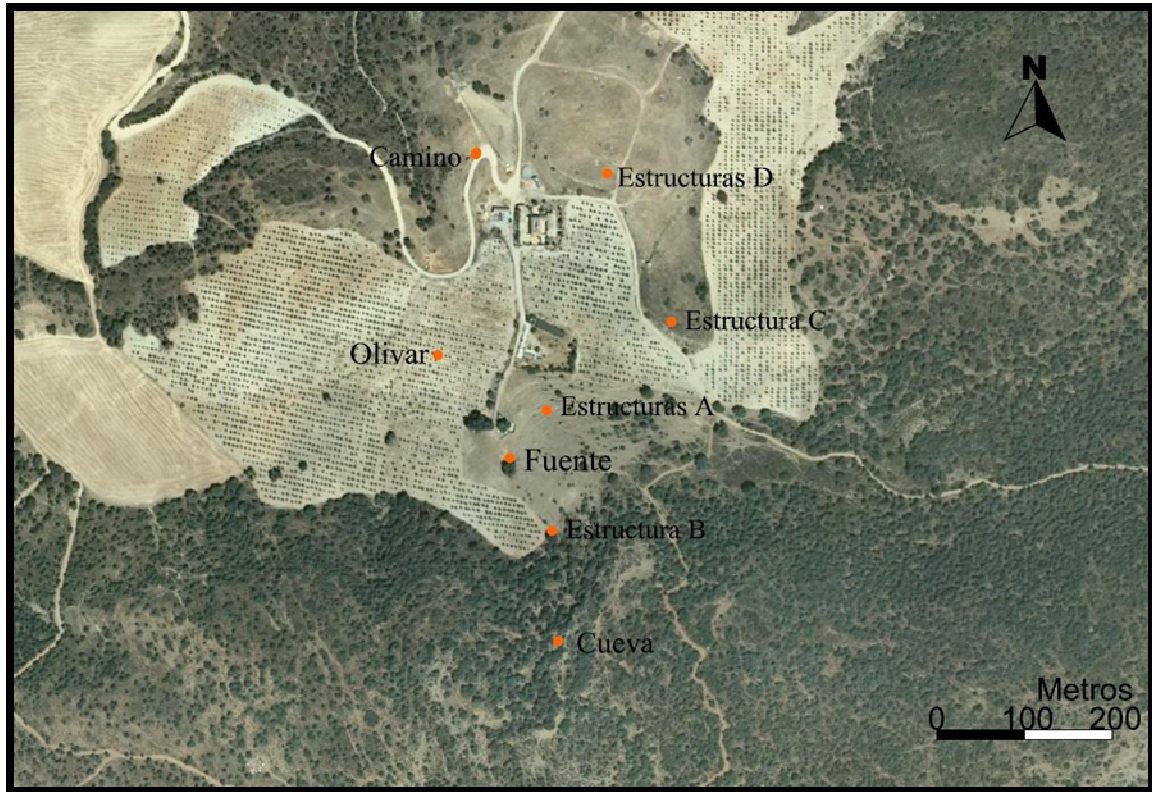


Figura 90: Puntos tomados sobre el terreno de estudio con el GPS.

A raíz de estos resultados, decidimos dividir el terreno reconocido en cinco zonas, que se ajustaban, en gran parte, a la cantidad de restos encontrados en cada una y la naturaleza de los mismos. De esta manera, cada zona (**fig.91**) engloba uno o dos de los puntos tomados con el GPS (**fig.90**) en el reconocimiento (**fig.89**). La finalidad es hacer más sencilla y comprensible la explicación de los restos hallados en cada una de las partes, para ponerlos en relación más tarde en nuestra hipótesis acerca de cómo se configuró el poblamiento en esta área.

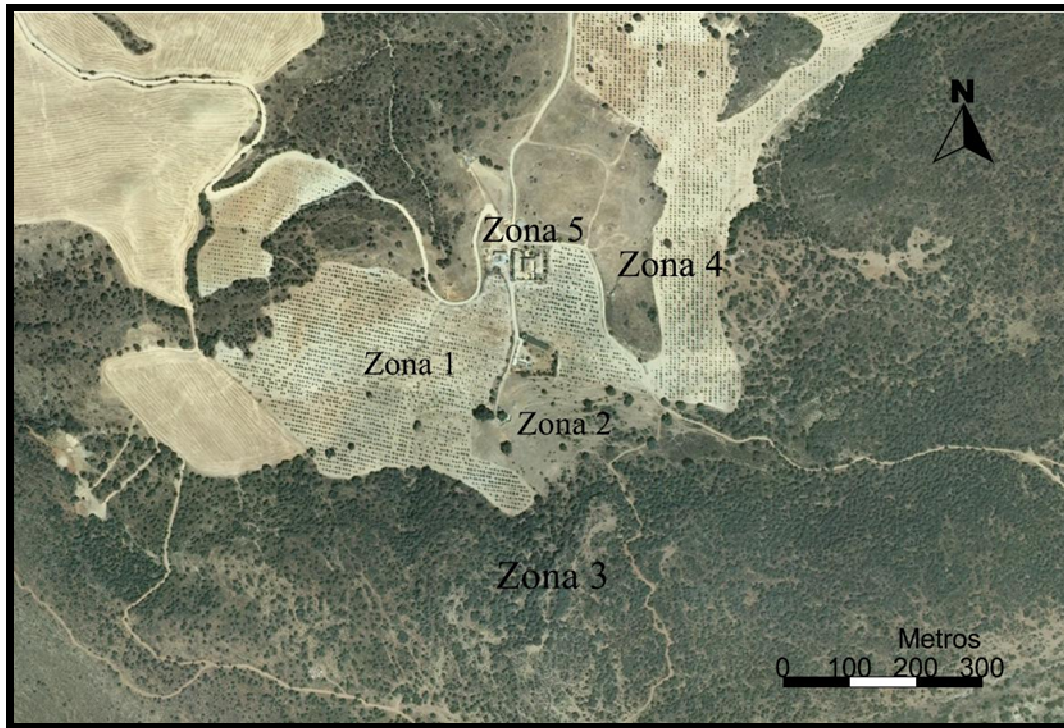


Figura 91: División en zonas del territorio objeto de nuestro estudio.

De esta manera, las equivalencias entre zonas y puntos tomados con el GPS serían las siguientes:

- Zona 1, (coordenadas UTM X 427.853.16 - Y 4.097.716). Engloba el olivar situado al SE del cortijo.
- Zona 2, (coordenadas UTM X 428.037.56 - Y 4.097.627). Se corresponde con la fuente y las principales estructuras.
- Zona 3, (coordenadas UTM X 428.054.02 - Y 4.097.430). Contiene la cueva y una parte de la estructura B.
- Zona 4, (coordenadas UTM X 428.148.74 - Y 4.097.907). Engloba las estructuras C y D.
- Zona 5, (coordenadas UTM X 428.023.45 - Y 4.097.876). Es donde se encuentra el cortijo actual de Alquería de Pera.

Una vez explicado el por qué de estas divisiones, vamos a ver cuáles son los principales vestigios que hemos podido reconocer en cada una de ellas para pasar más tarde a intentar dar un sentido histórico al poblamiento en esta área.

ZONA 1:

La zona 1 se sitúa justo al suroeste del cortijo de Alquería de Pera y comprende el olivar que podemos ver en la **figura 92**. Han sido dos los reconocimientos que hemos realizado en este espacio. La primera vez fue en mayo de 2010 y la segunda en octubre del mismo año.



Figura 92: Fotografía del olivar al que hemos asignado la zona1, donde podemos observar cómo se efectuó el reconocimiento del terreno.

La visitamos dos veces porque el volumen de artefactos que en ella se encontraban era muy notable. No obstante, pudimos apreciar desde la primera actuación allí que, seguramente los restos hallados estuvieran en posición secundaria o incluso terciaria⁵⁴⁶. Es decir, pensamos que los restos podían haber llegado allí desde cualquier otra parte junto con la tierra necesaria para crear un suelo que permitiera poner en cultivo los olivos (posición terciaria), o que podrían haber caído en este mismo lugar debido a la inclinación de las pendientes y/o la acción antrópica (posición secundaria).

Tras comprobar que la zona 1 era la que estaba más baja (**figs.93 y 94**) de entre todas las demás a estudiar en Alquería de Pera (estaba a 1.130 metros de altura aproximadamente, mientras que las demás estaban por encima de los 1.140 metros), nos inclinamos por la opción de que los restos hallados estarían en posición secundaria

⁵⁴⁶ BURILLO MOZOTA, F. (1997): «Prospección arqueológica y... pp. 130-131.

debido al arrastre y la erosión favorecido por las pendientes. Por tanto, asumimos que estábamos ante «*materiales desplazados de su posición inicial, tanto por procesos antrópicos como geomorfológicos, pero que era posible relacionarlos con el lugar de origen*»⁵⁴⁷». El grado de rodamiento de la cerámica también nos lo indicaba.

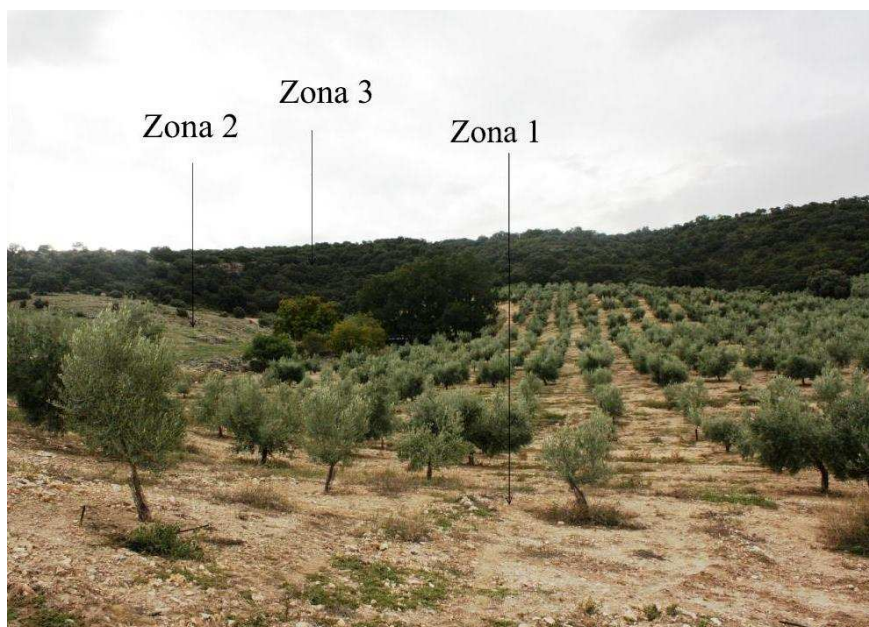


Figura 93: Fotografía donde podemos apreciar que la zona 1 es la más baja en altura, con respecto a las zonas 2 y 3.

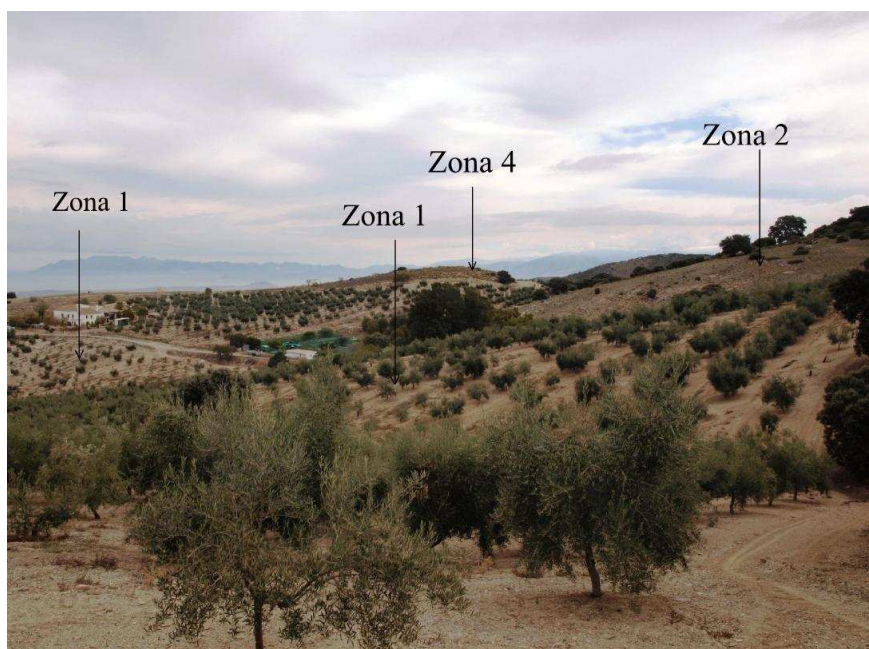


Figura 94: Fotografía donde podemos apreciar que la zona 1 es la más baja en altura, con respecto a las zonas 2 y 4.

⁵⁴⁷ BURILLO MOZOTA, F. (1997): «Prospección arqueológica y... p. 130.

Tenemos que decir que dentro de la zona 1, hay una parte donde se concentra en mayor cantidad el material cerámico. Esta parte es la que se encuentra más cercana al cortijo actual y la huerta que se ubica justo al sur de dicho cortijo.

En cuanto a los vestigios hallados, podemos decir que en esta zona no hemos encontrado restos de estructuras construidas, pero sí hemos observado que hay una gran concentración de fragmentos cerámicos que en su mayor parte aparecen muy rodados. Además, destaca la escasez de piezas diagnósticas con respecto a los restos documentados. Algunos ejemplos de este material que nosotros mismos hemos seleccionado son los siguientes:



Figura 95: Fotografía de fragmento cerámico diagnóstico.

- Pieza diagnóstica correspondiente al borde de una vasija probablemente de época antigua, por la forma y la pasta que presenta.



Figura 96: Fotografía de fragmento cerámico vidriado hallado en la zona 1

- Base de olla posiblemente bajomedieval, por el vidriado que presenta y por la forma convexa de ésta⁵⁴⁸. No obstante no descartamos la posibilidad de que sea de época moderna.



Figura 97: Fotografía de detalle de dos fragmentos vidriados.

- Borde y pieza amorfa de dos artefactos diferentes, que por el vidriado posiblemente sean de época moderna.

⁵⁴⁸ GARCÍA PORRAS, A. (2001): *La cerámica del...* p. 171-172.

Aunque esto es una selección de entre todos los materiales, podemos afirmar que una buena parte de éstos corresponden a época moderna, habiendo hallado algún fragmento bajomedieval, y algún otro de épocas anteriores, como por ejemplo romana. No obstante, vamos a volver a insistir en que, el material está muy rodado y fragmentado, estamos ante un campo de cultivo en donde la tierra puede haber venido de cualquier otro lugar y tenemos conocimiento de que la zona ha sido visitada en otras ocasiones con la consecuente recogida de materiales. De este modo, quedan pocas piezas diagnósticas como bordes, bases, asas, etc. que puedan darnos mucha más información de la que aquí mostramos.

No obstante vamos a destacar, de entre las piezas que más información nos podían dar, un borde de una vasija que, por su pasta de color naranja muy depurada, y por su forma que parece ser globular, presentando un labio de sección triangular con una incisión debajo, correspondería, a priori, a época romana. También pudimos documentar un fragmento de borde de una olla de pasta gris, con abundantes inclusiones micáceas y un mamelón, este dato nos hizo pensar que pudiera pertenecer a época prehistórica, sin descartar tampoco una cronología altomedieval. En el mismo lugar, encontramos un borde de olla recto con el arranque de cuerpo que parece globular, presenta cocción oxidante y abundantes inclusiones de mica. Debido a estas características pensamos que pudiera provenir de época altomedieval. Lo mismo sucede con una base, también de una olla, que presenta la misma pasta y unas huellas que nos hacen pensar que pudo estar hecha con la técnica del torno lento. En cuanto a las piezas diagnósticas que parecen pertenecer a época bajomedieval, tenemos que destacar dos fragmentos de lo que parecen ser sendas cazuelas de borde en ala, así como una pared de un contenedor de líquidos, de pequeñas dimensiones vidriado al interior en melado y al exterior en verde. Para época cristiana, documentamos un fragmento de olla con un borde recto, pasta depurada y vidriado al interior de color marrón oscuro. También, encontramos una base con repie anular y vidriado al interior con motivos vegetales en azul sobre fondo blanco, característico de las producciones de fajalauza.

ZONA 2:

Esta zona la encontramos justo al sur del cortijo (zona 5) rodeada por el resto de las zonas que hemos establecido previamente (**fig.91**). Tras haber reconocido el terreno en dos ocasiones, no nos parece casual que se sitúe en el centro con respecto al resto de

lugares donde encontramos restos, concentrando en sí misma los principales vestigios arqueológicos que serán objeto de nuestro estudio. Según Francisco Burillo Motoza, «*las principales manifestaciones para percibir un yacimiento son las formas topográficas, las estructuras y los materiales*⁵⁴⁹». En esta zona podemos encontrar estas tres variables documentadas.

Una característica que nos parece oportuno resaltar es que, en esta zona 2 no hay ni cultivos como en la zona 1 o 4, ni vegetación arbórea densa como en la zona 3, sino que permanece inculta, salpicada por algún que otro alcornoque. El resto de la superficie está cubierta por hierba que nace de forma natural. Por tanto, la visibilidad de los materiales debería ser buena. No obstante, parece ser que esta zona ya ha sido visitada con anterioridad con la consecuente recogida de fragmentos cerámicos.

Dentro de dicha zona, hemos podido documentar las siguientes realidades: una fuente, varias albercas, dos acequias, un huerto y algunas estructuras. Es por este motivo por el que hemos centrado aquí nuestros mayores esfuerzos, dado que hemos considerado que el espacio productivo se situaría en torno a estas estructuras que seguramente son las que aportan y canalizan el agua para el cultivo. Esta es la razón por la que realizamos una segunda visita al lugar equipados con la estación total para hacer un levantamiento topográfico de las estructuras que, con dificultad, se podían distinguir en superficie. Pero antes de ver los resultados de este segundo análisis en la zona, veamos las evidencias arqueológicas que pudimos encontrar en el primer reconocimiento:



Figuras 98 y 99: Fotografía de la Fuente de Pera en su parte exterior e interior.

⁵⁴⁹ BURILLO MOZOTA, F. (1997): «Prospección arqueológica y... pp.128-129.

- Estructura hecha de mampostería no concertada y de tamaño mediano. Los mampuestos están realizados con la piedra caliza local sin haber recibido ningún tipo de talla, unidos con mortero de cemento. Ha sido reparada en varias ocasiones, donde también podemos encontrar restos de ladrillos modernos. Se construye aprovechando el desnivel de la ladera y la roca. Dicha estructura posiblemente se realizara para cubrir la mina de agua que encontramos en su interior (**fig.99**), de la cual se abastecerían los habitantes del asentamiento o asentamientos históricos. Hoy día todavía se usa para regar la huerta actual según nos comunicaba uno de los habitantes del cortijo que hace uso de ella.



Figura 100: Fotografía con la situación del abrevadero con respecto a la Fuente de Pera.

- Abrevadero localizado en la zona 2, debajo del nacimiento de agua de la Fuente de Pera a aproximadamente 20 metros de ésta. Se encuentra, además, dentro de un conjunto integrado por diversas albercas.



Figura 101: Fotografía de detalle del abrevadero situado debajo de la Fuente de Pera.

- Detalle de la cabecera del abrevadero situado bajo la Fuente de Pera, donde podemos apreciar dos piedras de caliza local trabajadas en forma de sillares, una presenta un rebaje circular en una de sus caras. Por su aspecto, seguramente hayan sido reutilizadas de alguna época y/o construcción anterior. El resto de la obra está realizada en cemento siendo por tanto contemporánea aunque tal vez sustituye a una estructura anterior, como sugieren las piedras talladas reemplazadas.





Figuras 102, 103 y 104: Fotografías de una de las albercas en la cual se pueden distinguir vestigios más antiguos a su alrededor.

- En las **figuras 102, 103 y 104**, podemos ver una de las albercas que se ubican en la zona 2. Está realizada en tapial hormigonado, característico de este tipo de estructuras hidráulicas por su impermeabilidad. Esta impermeabilidad se debe a una proporción de cal y a un cajón único que evita la formación de juntas que favorezcan la filtración. A su alrededor conserva los restos de una estructura más antigua con muros de unos 40 cm realizados con mampostería. Al igual que en todos los casos mencionados hasta ahora se trata de la caliza del lugar, que aflora en numerosos puntos. Posiblemente se tratara de otra alberca que recogería el agua de la Fuente de Pera que se encuentra más arriba, a 35 metros aproximadamente. Parece que con la construcción de la nueva alberca se relleno el espacio entre estos muros y los de la nueva estructura, que es de menores dimensiones con mampuestos como un refuerzo para contrarrestar el empuje del agua cuando la alberca estuviera llena.



Figura 105: Fotografía donde se aprecia el tramo de la acequia que sale directamente de la alberca.



Figura 106: Fotografía donde se aprecia un tramo del recorrido de la acequia que sale de las albercas de Alquería de Pera.

- En las **figuras 105 y 106**, podemos observar el primer tramo y una parte del recorrido de una de las acequias con una longitud total de 80,14 m y una anchura 1,20 m localizadas en este espacio de la zona 2. Ésta, concretamente sale desde una de las albercas y va hacia un huerto que está en cultivo actualmente, y que se localiza entre dichas albercas y el huerto del cortijo de Alquería de Pera (**fig.107**), aunque ya no esté en uso. Está realizada mediante la excavación de una zanja aunque en su parte inicial cuenta con dos hiladas de mampuestos irregulares formando las paredes sin que aparentemente se haya usado más mortero para unirlos que la tierra extraída durante la misma excavación de la acequia. La piedra una vez más es la caliza que aflora en numerosos puntos, tal vez incluso es la piedra que se ha extraído en la excavación de la estructura.



Figura 107: Fotografía del huerto actual con el cortijo de Alquería de Pera detrás.

- Desafortunadamente, este huerto está cultivado actualmente con su vallado correspondiente (**fig.107**), por tanto no pudimos reconocer el terreno en su interior. No obstante, y teniendo en cuenta que se mantiene en cultivo, los restos que pudiéramos encontrar ahí no estarían en posición primaria. Lo que nos interesa, ante la imposibilidad de entrar en su interior, es saber que una de las acequias que hemos documentado llega directamente hasta él, aunque dicha acequia ya no esté en uso (**fig.106**).



Figura 108: Fotografía de la segunda acequia hallada en la zona 2.

- Esta acequia fue localizada al lado oeste de las albercas y probablemente pusiera en cultivo un espacio situado en la zona 1 (el actual olivar), que hoy día no es visible. No obstante, podemos observar el área cultivada a la que abastecería de agua en la fotografía aérea de 1956 (**fig.87**). Tiene una longitud de 113,2 m y una anchura de 40 cm. La construcción es similar a la descrita en el caso anterior, una zanja excavada en el terreno, que en algunos puntos presenta mampuestos formando sendas hiladas a forma de paredes. Tampoco en este caso se ha evidenciado la existencia de morteros y la piedra es también la local.



Figura 109: Fotografía de detalle de los restos de una estructura en la zona 2 de Alquería de Pera sobre el huerto actual de la misma.

- Alineación de piedras que, hasta donde podemos ver, forman una célula rectangular de 10,95 m de longitud por 4,40 m justo encima de donde se sitúa el huerto actual. Se han reconocido más muros, pero este es uno de los ejemplos en los que se puede reconocer la superficie total del edificio. No obstante, hemos de tener en cuenta que son pocos los restos que afloran en superficie, por lo tanto, solo podemos decir hasta aquí con el reconocimiento no invasivo del terreno. Los muros no son completamente visibles debido a la presencia de vegetación pero aparentemente se trata de una mampostería a sacco. Consiste en el empleo de mampuestos de mayor tamaño y más regulares formando las caras de los muros, mientras el espacio interior se rellena con piedras de menor tamaño unidas con mortero. En este caso el mortero parece tener una proporción de cal muy baja, por lo menos por lo que se aprecia en superficie. Los mampuestos

vuelven a ser de caliza local, e irregulares. La anchura oscila, situándose en torno a los 45 cm. Estas características lo asemejan a las construcciones altomedievales de la Vega de Granada y su entorno, igual que las células remiten al recinto fortificado de «El Sombrerte» en Madinat Ilbira⁵⁵⁰. No podemos afirmar si los muros se traban o se adosan sin una excavación.



Figura 110: Fotografía de detalle de los restos de una estructura en la zona 2 de Alquería de Pera.

- Alineación de piedras que se disponen en línea desapareciendo bajo el terreno, en donde podemos distinguir, mediante la topografía, un desnivel que nos hace pensar que dicha estructura continúa bajo la tierra. Las características son las mismas que las del muro descrito con anterioridad si bien su anchura es mayor, presentando 65 cm de grosor.



Figuras 111 y 112: Fotografías de detalle de una estructura que discurre de forma longitudinal desde la zona 2 hasta la zona 3 de Alquería de Pera.

⁵⁵⁰ MALPICA CUELLO, A., GARCÍA PORRAS, A., MARTÍN CIVANTOS, J.M., y ÁLVAREZ GARCÍA, J.J.: (2005): *Informe de la Primera Campaña de Excavación Arqueológica de la ciudad de Madinat Ilbira (Atarfe, Granada)*, que se puede consultar en internet en: www.medinaelvira.org.

- Alineación de piedras que discurre de forma longitudinal desde la zona 2 (**fig.111**) hasta la zona 3, donde cambia la vegetación (**fig.112**), y el reconocimiento se hace más difícil. Mide al menos 102 m de longitud, si bien no se ha podido reconocer su trazado completo, lo que indicaría su posible función, una muralla, o cerca. En ésta dirección apuntan también la disposición de las piedras y la entidad de los restos que afloran en superficie. La técnica vuelve ser la mampostería a saco, con tendencia a formar hiladas más o menos horizontales. Su anchura es irregular pero está en torno a los 70 cm. Por las mayores dimensiones de la obra se ha recurrido a mampuestos de mayor tamaño, aunque como en los demás casos descritos el material empleado ha sido la caliza local. Aparentemente no se ha realizado una zanja de cimentación, sino que se adapta a la superficie del terreno y a los afloramientos rocosos como el que se observa en la parte inferior derecha de la **figura 112**. No se observa el empleo de mortero, debido, seguramente, a que este era muy terroso con una baja proporción de cal y ha desaparecido por la erosión, esto se ha observado en el «Tajo Colorao» en Madinat Ilbira, que hay que datar en los siglos IX y X por los abundantes restos de cerámica en superficie⁵⁵¹.

En cuanto al material cerámico que pudimos hallar en esta zona, hemos de decir que fue bastante escaso para los restos de estructuras que acabamos de presentar. Esto puede ser debido a que el terreno ha sido reconocido en más ocasiones con la consecuente recogida de artefactos (de lo cual tenemos constancia) y también a la pendiente que presenta la zona 2, que favorece el arrastre de material a zonas más bajas. Además tampoco podemos olvidar que este lugar sigue habitado y alrededor pastan animales y se continúa realizando el cultivo de la huerta, por tanto los procesos antrópicos también habrán influido, seguramente, en esta escasez de piezas cerámicas. No obstante, el motivo fundamental por el que parece que encontramos escasez de artefactos es porque no se ha producido una alteración grande del subsuelo que haya hecho aflorar los materiales en superficie y, los pocos que lo han hecho, han sufrido, en gran medida, las consecuencias que acabamos de enumerar. A pesar de todo hemos encontrado algunos fragmentos, muy variados, sobre la superficie de esta zona:

⁵⁵¹ MALPICA CUELLO, A., ÁLVAREZ GARCÍA, J.J., MARTÍN CIVANTOS, J.M., CARVAJAL LÓPEZ, J.C. (2004): Prospección Arqueológica en el conjunto de Madinat Ilbira (Atarfe, Granada), se puede consultar en internet en: www.medinaelvira.org.



Figura 113: Fotografía de detalle de un fragmento cerámico hallado en la zona 2.

- Fragmento amorfo hallado en la zona 2. Por la técnica, al no tener marcas de torno, hemos considerado que está realizado a mano. Y por la pasta de color oscuro (no sabemos si por la suciedad o porque realmente es así), a priori, parecer ser cerámica de época prehistórica, no obstante, no podemos descartar que sea cerámica altomedieval que como sabemos se podía realizar también con la misma técnica⁵⁵².



Figura 114: Fotografía de detalle de un fragmento cerámico hallado en la zona 2.

- Fragmento cerámico hallado en la zona 2. Se trata de un asa, pero no sabemos adscribirla a ninguna cronología, ni a ninguna forma específica. Las condiciones de suciedad, y la imposibilidad de recoger los restos cerámicos para lavarlos,

⁵⁵² JIMENEZ PUERTAS, M. (2007): «Cerámica tardoantigua y... p. 170. LALIENA CORBERA, C. y ORTEGA ORTEGA, J. (2005): *Arqueología y poblamiento...* p. 80.

siglarlos, dibujarlos y estudiarlos debidamente, no nos permiten dar más datos acerca de ella.



Figuras 115 y 116: Fotografías del interior y exterior de la misma pieza cerámica hallada en la zona 2.

- Pieza cerámica diagnóstica. Se trata de una base, que por su vidriado parece ser de época bajomedieval, concretamente nazarí. En cuanto a la forma de dicha base, nos indica que probablemente nos encontremos ante una marmita⁵⁵³, aunque sin dibujo previo no podríamos afirmarlo con rotundidad.

Como podemos ver, son muy pocas las piezas cerámicas que nos dan algún tipo de información relevante para nuestro estudio. No son muchos más los fragmentos encontrados en esta zona debido a que, como hemos dicho con anterioridad, ha sido reconocida previamente por otros interesados que han recogido materiales y a que, es una zona frecuentada por los habitantes del cortijo de Alquería de Pera y por sus ganados, con el movimiento de artefactos que ello conlleva. Por otro lado, tenemos que decir que también encontramos una serie de tejas, pero la limitación de estas para dar información de carácter cronológico no nos permite hacer un estudio más profundo en base a las piezas cerámicas.

ZONA 3:

Esta zona se sitúa en la parte más alta de toda el área reconocida y se corresponde con el *Cerro de Pera* cuya cumbre se encuentra a 1.304 metros de altura. Es en este lugar donde pudimos encontrar, gracias a las indicaciones de uno de los habitantes del cortijo, una cueva. La vegetación con respecto al resto de zonas reconocidas cambia, tratándose de una zona boscosa, poblada por gran cantidad de árboles y especies propias de estos ámbitos (**fig.91**).

⁵⁵³ GARCÍA PORRAS, A. (2001): *La cerámica del...* p. 176.

Ante dicha vegetación, la dificultad de vislumbrar cualquier vestigio arqueológico se multiplicaba, por tanto, solamente reconocimos este lugar una vez, centrándonos en la exploración de la cueva y la cerámica que presentaba en su interior y a su alrededor que, por otro lado, era muy abundante.



Figura 117: Fotografía del exterior de la cueva hallada en la zona 3 de Alquería de Pera.

- Cueva encontrada en mitad del área boscosa de la zona 3, situada en la parte más alta de Alquería de Pera. Por los restos encontrados a su alrededor y en su interior, podemos pensar que ha sido reutilizada en varias ocasiones para el refugio de pastores y animales. Junto a la entrada presenta un murete de mampostería a hueso, es decir sin mortero que las una, seguramente corresponda a una de estas reutilizaciones recientes como refugio. Es por este motivo por el cual pensamos que, a pesar de la abundancia de materiales que pudimos observar en ella, estos hayan sido removidos a lo largo del tiempo.



Figura 118: Fotografía del exterior de la cueva hallada en la zona 3 de Alquería de Pera.

- Interior de la cueva, en la cual pudimos comprobar que se abrían varias habitaciones dentro de las cuales encontramos más cerámica, en la **figura 118** podemos observar una acumulación de este material en el suelo.

Ante la ingente cantidad de restos cerámicos que encontramos en esta área de la cueva, y su posible descontextualización debido a que ha servido de refugio en diversas ocasiones tanto a animales como a pastores, hemos considerado suficiente la **figura 118**, para hacernos una idea de los vestigios encontrados, que se hallaban junto a otros restos de comida, huesos, latas, etc. Hemos de añadir que, entre los artefactos pudimos documentar fragmentos de todas las épocas, desde la prehistoria hasta nuestros días. No obstante, no podemos contextualizarlos con certeza.

En el exterior, pudimos documentar un número representativo de piezas de grandes contenedores con muchas inclusiones, algunas de gran tamaño. La mayor parte, han sido cortadas posteriormente de forma intencionada, en forma circular seguramente para obtener tapones, o en caso de las más pequeñas, piezas de juego. Por las características técnicas, parece cerámica prehistórica, sin embargo no descartamos una cronología altomedieval. La cocción de estas piezas es oxidante y la pasta tipo sándwich. A parte de estos fragmentos mencionados hay una pieza de pasta clara y depurada, perteneciente a la pared de un contenedor de líquidos que presenta incisiones horizontales. Además, también encontramos una base con vidriado melado al interior, que seguramente perteneciera a una olla o una cazuela. No podemos afirmar con seguridad la cronología de esta, pero oscilaría entre época bajomedieval y altomoderna.

En el interior, el análisis se ha visto dificultado por la falta de luz y porque las piezas presentaban una capa de ceniza que las envolvía. A pesar de esto, pudimos documentar siete fragmentos de grandes contenedores que presentan cocción reductora y abundantes inclusiones micáceas. Seguramente, pertenecen a época prehistórica, sin embargo no descartamos una cronología altomedieval. También en este lugar, pudimos encontrar un fragmento de una base perteneciente a un contenedor de líquidos, que presenta cocción reductora y una pasta muy depurada, lo cual nos hace pensar que pueda ser tardorromano. Cronología a la que pensamos que también se adscribe un fragmento de borde de un plato que parece presentar restos de engobe anaranjado, que posiblemente se correspondan con algún tipo de sigillata. En una galería situada al lateral, también en el interior de la cueva, de muy difícil acceso, pudimos reconocer un fragmento de una

base retorneada bruñida de cocción reductora y pasta muy depurada que posiblemente pertenezca a una pieza de época visigoda. En el mismo lugar, encontramos tres fragmentos de paredes de tinajas, con cocción oxidante y gran cantidad de inclusiones micáceas, cuya cronología parece altomedieval. Uno de ellos, presenta un cordón que es típico en estas piezas. También pudimos documentar un borde de lo que pensamos que sea un alcadafe, realizado bajo cocción oxidante, con paredes bastante rectas y borde vuelto. Por todas estas características pensamos que se adscribe al período almohade, o nazarí. En cuanto a época cristiana, hay un fragmento de una olla vidriada en color marrón muy oscuro, el borde recto y las características del vidriado nos hicieron adscribirlo a esta época. Pudimos encontrar también un borde de un lebrillo vidriado en blanco y verde, característicos de las producciones de fajalauza, que en este caso, no parece anterior al siglo XVIII. Un dato que nos llamó la atención, fue documentar la presencia de tejas en el interior de la cueva. Esto nos permitió reafirmar nuestra idea de que el material en este lugar se encuentra en posición terciaria, o lo que es lo mismo, descontextualizado.

Desafortunadamente, no podemos ir más allá en cuanto a la descripción de las distintas piezas, debido a la imposibilidad, impuesta por la Delegación de Cultura, de recogerlas, limpiarlas adecuadamente, siglarlas y dibujarlas para un estudio completo, sin el debido permiso.

En la misma zona 3, pero un poco más arriba de la cueva, encontramos también otros restos en piedra:



Figuras 119 y 120: Fotografía de restos en piedra hallados en la zona 3 de Alquería de Pera.

- En las **figuras 119 y 120**, podemos ver restos de piedra que forman casi un ángulo recto. En una de ellas (**fig.120**), vemos incluso lo que parecen ser unas

marcas de extracción. Es posible que este lugar, situado un poco más arriba de la cueva, se aprovechara para la extracción de piedra. Como ya se ha dicho en la descripción de la zona 2 la caliza local ha sido el material de construcción utilizado predominantemente.

ZONA 4:

Esta zona comprende los espacios que se encuentran al Este y Norte del cortijo y en ella podemos encontrar unas zonas dedicadas al cultivo, como sucedía en la zona 1, y otras que se mantienen sin cultivar donde crece la hierba de forma natural, como en la zona 2.

Tras una primera visita en la que reconocimos la zona de forma extensiva, decidimos que no era necesario volver a detenernos en este lugar de manera intensiva. El motivo fue que los restos hallados, tanto de estructuras como de artefactos, no mostraban gran conexión con época medieval. No obstante, encontramos cerámica de época moderna y algunas estructuras que probablemente se correspondieran con ésta.



Figura 121: Fotografía de detalle de la una estructura en la zona 4 de Alquería de Pera.

- Alineación de piedras que se corresponden con la *Estructura C* de los puntos tomados con el GPS (Fig. x). Dicha estructura se encuentra aislada del resto de las que encontramos en la misma zona, y no conseguimos hallar cerámica a alrededor de ella, por tanto desconocemos la época a la que pertenece o una

posible función. Destaca por el empleo de mampuestos de gran tamaño en comparación con el resto de construcciones de la zona.



Figuras 122 y 123: Fotografía de detalle de dos de las estructuras encontradas en la zona 4 de Alquería de Pera.

- En la **figura 122**, podemos distinguir alineaciones de piedras que forman una habitación de dimensiones considerables, mientras que en la **figura 123**, vemos otra alineación de piedras longitudinal al lado de la cual encontramos una acumulación cerámica de época contemporánea. Ambas están realizadas con mampostería a saco con una anchura de hasta 80 cm.



Figuras 124 y 125: Fotografía de detalle de restos hallados en la zona 4 de Alquería de Pera.

- En la **figura 124**, podemos ver los restos de un era, formada por un empedrado de piedras rodadas, mientras que en la **figura 125** vemos los muros, de mampostería de lo que pensamos que fuera un corral. Además, los corrales actuales se sitúan justo debajo de estos.

Lo que más nos interesa destacar de esta zona es que tanto las estructuras, como los restos de cerámicos parecen pertenecer a época moderna o incluso, contemporánea. Es por este motivo por el cual no volvimos a insistir en este espacio con un segundo reconocimiento. No obstante, también encontramos algunos restos cerámicos anteriores a estas dos épocas, pero eran minoritarios. Algún ejemplo de estos es:



Figura 126: Fotografía de detalle de un fragmento cerámico hallado en la zona 4.

- Pieza diagnóstica que seguramente se corresponda con una cazuela de borde en ala características de época bajomedieval, y más concretamente, nazari⁵⁵⁴.



Figuras 127 y 128: Fotografías de detalle de dos fragmentos cerámicos hallados en la zona 4.

- Fragmentos cerámicos hallados en la zona 4, que presentan un vidriado característico de época moderna. Aunque ambos son amorfos, dicho vidriado permite adscribirlos a este arco cronológico.

⁵⁵⁴ GARCÍA PORRAS, A. (2001): *La cerámica del...* pp. 187-188.

Como advertíamos, la mayor parte de las piezas documentadas pertenecían a época cristiana. De entre ellas, vamos a destacar, tres fragmentos diagnósticos de cerámica de fajalauza, dos decorados en azul sobre fondo blanco y uno en verde sobre fondo blanco.

ZONA 5:

Hemos adscrito esta zona al lugar que ocupa actualmente el cortijo de Alquería de Pera. Aunque teníamos permiso verbal por parte de los habitantes de este espacio para adentrarnos en su finca a reconocer el terreno, no pudimos hacer lo mismo dentro del cortijo por motivos obvios. No obstante, le hemos dado un número diferente porque no descartamos que bajo dicho cortijo se encuentre parte de la antigua alquería, como sucede en muchos otros lugares, como por ejemplo, Escúzar.

Además, observando cómo era el cortijo antiguamente (**fig.129**), se ve que sobresale una torre palomar que algunos investigadores⁵⁵⁵ relacionan con la posible torre alquería de época andalusí.



Figura 129: Fotografía del antiguo cortijo de Alquería de Pera antes de las últimas obras llevadas a cabo.

(Fuente: Torices Abarca, N. y Zurita Povedano, E.⁵⁵⁶)

⁵⁵⁵ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* pp. 63 y 67.

⁵⁵⁶ TORICES ABARCA, N. y ZURITA POVEDANO, E. (2003): *Cortijos, haciendas y lagares: arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía: Provincia de Granada*. Sevilla, p. 235.

6.4. El poblamiento en Alquería de Pera y la organización del espacio.

Tras haber hecho un repaso de los principales restos hallados en cada uno de los espacios, hemos podido comprobar que las concentraciones de estructuras, las podemos localizar fundamentalmente en las zonas 2 y 4.

Si además tenemos en cuenta que la cerámica normalmente se encuentra en posición secundaria en un área donde predominan las pendientes, que el sitio ha sido reconocido con anterioridad por otros interesados con su correspondiente recogida de materiales, y que hoy día continúan desarrollándose actividades agrícolas y ganaderas por parte de los habitantes del cortijo, hemos tenido que atenernos a otras manifestaciones arqueológicas para trazar nuestra hipótesis sobre el poblamiento que aquí se establece, sin que esto signifique que hayamos dejado de lado los restos artefactuales.

En este sentido asumimos la idea que tiene el profesor Burillo Mozota acerca de los procesos postdeposicionales:

«Debemos ser conscientes que, desde el mismo momento en que se empieza a construir un yacimiento arqueológico, nos encontramos ante un proceso de cambio y alteración de la evidencia arqueológica, en la que interactúan múltiples variables, lo que marca la peculiaridad de cada yacimiento arqueológico ante los procesos postdeposicionales. Todo ello puede dar lugar a casos en los que no existe una correlación directa entre el lugar donde se localizan los materiales arqueológicos y el yacimiento de donde proceden⁵⁵⁷».

En esta línea, el mismo profesor Burillo Mozota apunta:

«Las formas topográficas y las estructuras [...] darán información de elementos no alterados, salvo en las excepciones comentadas [por ejemplo en un campo de labor que ha sido arado], susceptibles, por lo tanto, de reflejar cierta información estable del yacimiento: fosos, trazados de muros, murallas; mientras que los materiales hallados en superficie, salvo aquellos casos en que emerge parte del elemento oculto, siempre

⁵⁵⁷ BURILLO MOZOTA, F. (1997): «Prospección arqueológica y... p. 120.

contendrán cierta información alterada de su lugar originario, que nosotros deberemos calibrar como significativa o no⁵⁵⁸»

Nosotros hemos asumido este principio. De esta manera, podemos ver que la zona 2 no ha sido cultivada, y mantiene las estructuras in situ, así como la forma topográfica de estas en el terreno. Por el contrario, la zona 4 sí ha sido en parte cultivada, aunque también conserva estructuras en la parte que no está en cultivo. Sin embargo, son mucho más abundantes los restos cerámicos encontrados en la zona 4, en donde no hay prácticamente pendientes, de los cuales tan solo dos provienen con seguridad de época medieval, siendo la mayor parte del material de época moderna y contemporánea. Por tanto, hemos seleccionado la zona 2 como la zona prioritaria de estudio, para intentar ver cuál es la probabilidad de que se ubicara aquí el poblamiento andalusí.

Recapitulando, hemos escogido la zona 2 porque es donde encontramos más estructuras no alteradas que afloran en superficie, los restos cerámicos nos muestran una cronología diversa (entre la que podemos distinguir época medieval), mientras que en otras áreas nos muestran una cronología moderna o contemporánea casi con total seguridad, y por último, no podemos olvidar que también las fuentes escritas manifiestan que la ocupación antigua se situó en este lugar. Así lo escribió Pascual Madoz:

«...la cortijada llamada Pera con 4 casas y 4 suertes la labor, que en lo ec. [eclesiástico] corresponde á la parr. de Ventas de Huelma, descubriéndose en las colinas que se elevan al S. de ella bien marcados vestigios de la ant. pobl.⁵⁵⁹»

De esta manera, decidimos hacer una nueva visita a dicha zona 2 y tomar una serie de puntos para hacer un levantamiento topográfico con la estación total⁵⁶⁰, con el fin de situar exactamente sobre una plataforma GIS las estructuras georreferenciadas. Una vez hecho este trabajo, nos sería mucho más fácil elaborar nuestra hipótesis acerca del poblamiento en Alquería de Pera.

Como el terreno estaba en pendiente y ocupaba dos de las caras de la ladera, nos vimos obligados a montar dos estaciones diferentes para poder obtener todos los puntos con exactitud (**fig.130**).

⁵⁵⁸ BURILLO MOZOTA, F. (1997): «Prospección arqueológica y... p. 129.

⁵⁵⁹ MADDOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico...* p. 80.

⁵⁶⁰ Agradecemos, de forma personal y profesional, la inestimable ayuda de Luis Martínez Vázquez, sin el cual hubiera sido imposible realizar esta tarea.

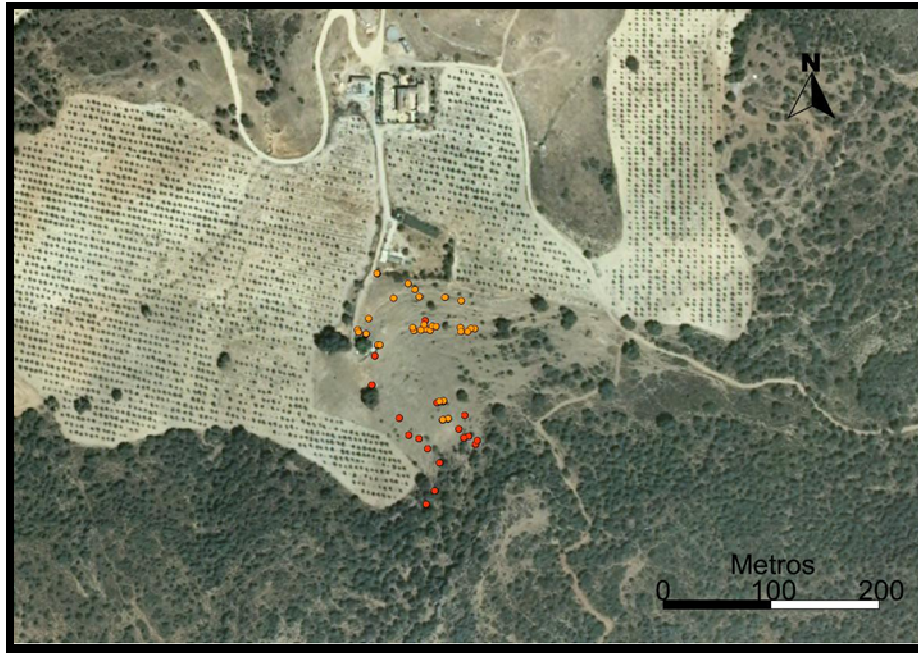


Figura 130: Puntos obtenidos con la estación total sobre la zona 2 de Alquería de Pera. En amarillo vemos la estación 1 y en rojo, la estación número 2.

Después de haber obtenido dichos puntos sobre el campo, los volcamos en una plataforma GIS, los unimos y una vez que los teníamos colocados, dibujamos las principales estructuras que habíamos podido documentar (**fig.131**).

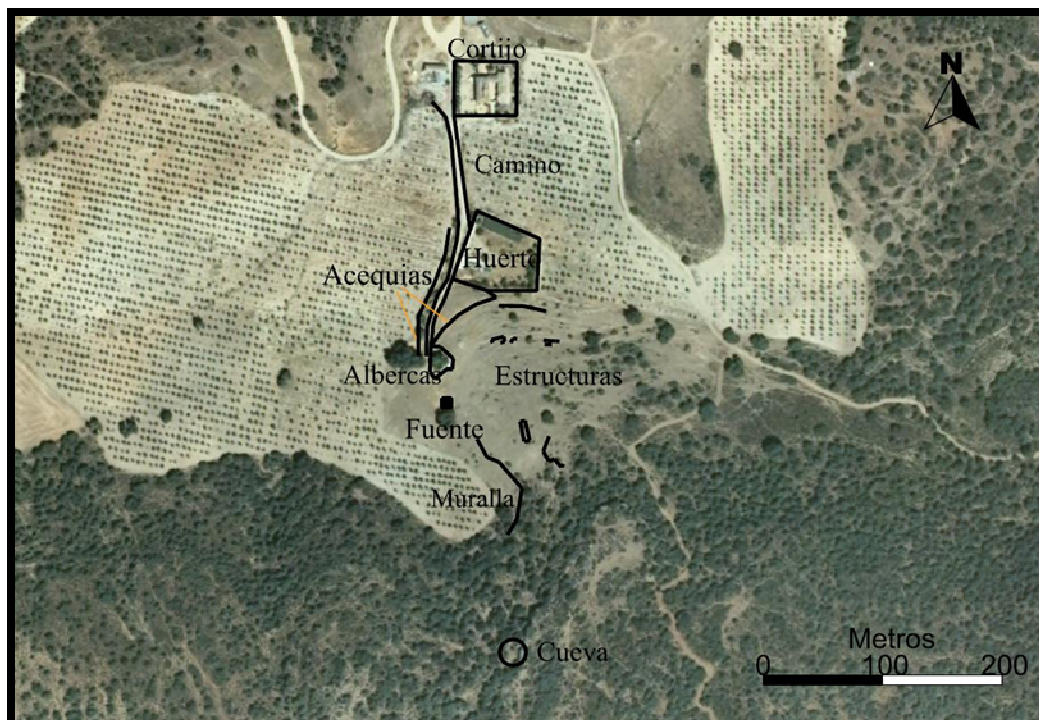


Figura 131: Dibujo de las principales estructuras documentadas en Alquería de Pera.

El resultado tras volcar la información de la estación total y elaborarla, fue el que podemos ver en la **figura 131**. Es decir, tenemos una serie de estructuras que afloran en superficie, tenemos la forma topográfica del terreno que nos hace pensar que debe haber más estructuras bajo tierra, y tenemos una serie de elementos, como la fuente, albercas, acequias y huerto, que nos indican que nos hallamos ante un área productiva, que ha podido ser herencia de épocas anteriores por los restos que encontramos alrededor.

Como habíamos visto en la descripción de las zonas reconocidas, las estructuras que encontramos aflorando en el terreno no están completamente al descubierto. Esto quiere decir que contamos con una limitación a la hora de interpretar los restos, que solo se podría mitigar con técnicas que no están a nuestro alcance por el momento, como por ejemplo, la prospección geofísica o la excavación arqueológica.

Teniendo en cuenta esta limitación, unida a la escasez de restos cerámicos por los motivos que hemos mencionado con anterioridad, nos hemos visto abocados a recurrir, en gran medida, a la comparación con otros modelos de poblamiento andalusí en áreas con similares características. Estos problemas no serían tan graves si fuera relativamente sencillo llevar a cabo una prospección arqueológica con la consecuente publicación de los datos y materiales obtenidos. Como esto es prácticamente imposible, nos encontramos con que los principales espacios de los yacimientos arqueológicos son esquilados a menudo, quedando en el olvido absoluto y en las colecciones privadas los vestigios hallados, dificultando, e impidiendo en algunos casos, la labor investigadora⁵⁶¹.

⁵⁶¹ ZADORA-RIO, E. (1988): «Prospecciones au sol systématiques à l'échelle d'un terroir. Problèmes d'interprétation du matériel de surface», en NOYÉ, G. (coord.) *Structures de l'habitat et occupation du sol dans les pays méditerranéens. Les Méthodes et l'apport de l'archéologie extensive*, Roma-Madrid, pp. 375-385.

- **Discusión histórica y arqueológica sobre las estructuras documentadas.**

Como hemos puesto de manifiesto en este trabajo, son pocas las alquerías que han sido estudiadas mediante excavación arqueológica sistemática⁵⁶², con lo cual no podemos establecer un modelo cerrado e inamovible con respecto a esta realidad. Sin embargo, también pusimos de manifiesto que había algunos aspectos, como por ejemplo, los espacios productivos que, a priori, son intrínsecos a la propia naturaleza de la alquería⁵⁶³, y es posible que algunas otras pautas en determinadas épocas.

En este sentido, vamos a traer a colación el trabajo de un investigador compañero nuestro, Luca Mattei, que estudia, para realización de su doctorado, la zona de los montes occidentales de Granada. En un análisis concreto acerca de las formas de ocupación rural en este territorio, realizado mediante la prospección de despoblados que data en torno a los siglos IX-XI, ha podido documentar que todos los yacimientos rurales identificados hasta el momento, en esta área, se ubican en zonas de ladera utilizando una fuente cercana como recurso hídrico⁵⁶⁴. Es decir, el mismo patrón que encontramos en la zona 2 de Alquería de Pera. Además, añade que en la mayoría de los casos no se detecta acequias de largo recorrido (siendo esto una excepción más que una constante), sino pequeñas acequias en zonas de pendiente, para abastecer áreas de cultivo reducidas, y aprovechar el resto del secano en combinación con la actividad ganadera⁵⁶⁵. Algo que sería lógico también en el área de El Temple donde hemos visto que la ganadería es importante. Y, para completar aún más nuestra hipótesis, también ha podido documentar que todos estos yacimientos se encuentran próximos a vías de comunicación que deben haberse estructurado en épocas anteriores⁵⁶⁶. En relación

⁵⁶² MOLINA FAJARDO, F., HUERTAS JIMÉNEZ, C. y OCAÑA LUZÓN, M.J. (1980): «Cerro del Cortijo del Molino del Tercio. Moraleda de Zafayona (Granada)», en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 10, pp. 219-306. MOTOS GUIRAO, E. (1991): *El poblado medieval de «El Castellón»* (Montefrío, Granada), Granada. CASTILLO ARMENTEROS, J.C. y SALVATIERRA CUENCA, V. (1992): «El cerro de Peñafior: Un posible asentamiento beréber en la campiña de Jaén», en *Anaquel de estudios árabes*, 3, pp. 153-162. GÓMEZ BECERRA, A. (1999-2000): «La alquería de Batarna (siglos X-XII). Aportaciones de la arqueología al estudio de un asentamiento rural islámico de la costa de Granada», en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 13-14, pp. 191-225.

⁵⁶³ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006): «La alquería y...pp. 244-251.

⁵⁶⁴ MATTEI, L. (En prensa): «Formas de ocupación rural en los montes occidentales de Granada: reflexiones a partir de la prospección de algunos despoblados de los siglos IX-XI», en *Villaggi, comunità, paesaggi medievali*. Reunión del proyecto de acción integrada España-Italia.

⁵⁶⁵ MATTEI, L. (En prensa): «Formas de ocupación ...»

⁵⁶⁶ MATTEI, L. (En prensa): «Formas de ocupación ...»

dichas vías de comunicación y caminos, podemos ver en los diversos fragmentos de apeos transcritos por Luna Díaz, como hay algunos que confluyen en el Camino Real, que unía Granada con Vélez-Málaga. Uno de estos fragmentos está justamente extraído del apeo de Ácula:

«...e luego se fue prosiguiendo en el dicho amojonamiento e se fue para el dicho sitio adelante derecho hacia la fuente de Pera, asta llegar al Camino Real que viene de Granada e Güelima y Alhama...⁵⁶⁷»

Por último, en estos yacimientos que documenta Luca Mattei, siempre se ha encontrado cerámica de época anterior a la medieval, lo cual significa que había una ocupación previa a la musulmana⁵⁶⁸. Esto también lo tenemos en Alquería de Pera donde hemos podido encontrar cerámica de época romana, e incluso de época prehistórica.



Figura 132: Mapa donde podemos ver las estructuras de *Llanos de Silva* tras su levantamiento topográfico realizado por Luca Mattei⁵⁶⁹.

⁵⁶⁷ LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra”... p. 239.

⁵⁶⁸ MATTEI, L. (En prensa): «Formas de ocupación ...»

⁵⁶⁹ MATTEI, L. (En prensa): «Formas de ocupación ...»



Figura 133: Mapa donde podemos ver las estructuras de Alquería de Pera tras su levantamiento topográfico.

Si comparamos las estructuras que afloran en superficie en *Llanos de Silva* (**fig.132**) y las que nosotros mismos documentamos en Alquería de Pera (**fig.133**) podremos ver que las similitudes son notables. Es decir, nos encontramos ante estructuras rectangulares, por lo que hemos podido ver mediante el reconocimiento, en un lugar situado a media ladera (**figs.134 y 135**), que aprovecha una surgencia puntual de agua que se encuentra muy cercana. Este mismo patrón se repite en *Los Tajos de los Cornicabra*, un despoblado que también ha sido documentado recientemente por Luca Mattei⁵⁷⁰.



Figuras 134 y 135: Fotografías de estructuras similares documentadas en Llanos de Silva y Alquería de Pera respectivamente.

⁵⁷⁰ MATTEI, L. (En prensa): «Formas de ocupación ...»

Otro estudio que nos parece importante traer a colación para el estudio de Alquería de Pera, es el que recientemente ha publicado Rafael Carmona Ávila sobre la comarca de Priego de Córdoba en el siglo IX d.C.⁵⁷¹. En él, hace un recorrido por varios yacimientos de esta zona que responden al mismo patrón, es decir, asentamiento en altura con algún tipo de fortificación. Nos parecía interesante destacar que en Alquería de Pera también encontramos una muralla (**fig.112**) cuyo aparejo se parece bastante al de algunos ejemplos que este autor documenta, como el de *Esparragal* (Priego-Luque).

No obstante, no sabríamos decir a qué responde exactamente esta muralla, si formaría parte de una estrategia defensiva propia de época altomedieval⁵⁷², o por el contrario, sería un recinto que permitiría el refugio del ganado y la población en una época más tardía⁵⁷³. Por el momento, con los restos que estamos viendo, nos podríamos inclinar por cualquiera de las dos opciones, sin descartar que ambos aprovechamientos fueran factibles, en distintos momentos, debido a una posible continuidad en el poblamiento desde época altomedieval a época bajomedieval. Como afirma, el propio Rafael Carmona Ávila:

«No todos los yacimientos en altura se abandonan por la bajada de la población al llano [tras la consolidación y el triunfo de la causa árabe, y con ella la del Estado omeya], sino que algunos se mantienen, bien por sus posibilidades agropecuarias (Sierra Leones) o bien por sus virtudes geoestratégicas (Collado del Bermejo)⁵⁷⁴»

En el caso que nosotros estamos estudiando, es muy probable que esto ocurriera, debido a que las posibilidades agropecuarias de la sierra de Pera son propicias, además de que continúa siendo mencionada por las fuentes en época bajomedieval y a lo largo de la Edad Moderna, aunque ya convertido en cortijo. Por tanto, como decimos, no descartamos que hubiera continuidad en el poblamiento. Incluso es posible pensar que dicho poblamiento en época medieval se pudiera situar bajo el cortijo actual, si

⁵⁷¹ CARMONA ÁVILA, R. (2010): «Aproximación arqueológica al territorio del rebelde muladí Ibn Mastana (s. IX d. C.) en la comarca de madīnat Bāguh (Priego de Córdoba)», en *Antiquitas*, 22, pp. 141-158.

⁵⁷² CARMONA ÁVILA, R. (2010): «Aproximación arqueológica al...» p. 144.

⁵⁷³ MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J., MARTÍN CIVANTOS, J.M^a. (1999): *Inventario de arquitectura...* p. 30

⁵⁷⁴ CARMONA ÁVILA, R. (2010): «Aproximación arqueológica al...» p. 155-156.

asumimos, como hacen otros autores, que la torre palomar que observamos hoy día se corresponde con la torre alquería andalusí⁵⁷⁵.

Otro marco comparativo que nos parece interesante es del sector centro-oriental de Extremadura que estudia Sophie Gilotte. Este sector es calificado por dicha autora como marginal, donde los suelos de mediocre calidad, solo permiten una explotación basada en la combinación entre secano y ganadería extensiva, con algún otro aprovechamiento puntual⁵⁷⁶. Por tanto, es una zona que tiene algo en común con Pera la cual, como veíamos en el Catastro de Ensenada, se describe como: «*tierra inútil por su naturaleza por componerse de atochares, llesares, pedrizas y matorrales*⁵⁷⁷» que, sin embargo, se sitúa en una zona de paso fundamental que conecta el interior con la costa, y por tanto, con el Norte de África.

Además, se encuentra a cierta altura (más de 1.000 msnm), por tanto, podemos asociarlo con el fenómeno de resistencia a un proyecto de Estado por los Omeyas⁵⁷⁸, o considerarlo como fruto de una situación geo-política heredera de los efectos desestructuradores que tuvieron las crisis de la tardoantigüedad⁵⁷⁹. Teniendo en cuenta los restos hallados, puede ser cualquiera de las dos opciones, las que provoquen que el asentamiento se ubique en este lugar.

Sea como sea, Sophie Gilotte ha documentado un yacimiento arqueológico, también despoblado, que responde a las mismas características que Alquería de Pera. Se trata del yacimiento del Castrejón, en el término de Trujillo, del cual la autora afirma:

«En superficie se pueden observar los restos arrasados de estructuras rectangulares monocelulares sin organización aparente, rodeados por una muralla que, por su escaso desarrollo, más podría asimilarse a una cerca de escasa elevación cuya función sería la de delimitar el espacio doméstico y prevenir la intrusión de animales»⁵⁸⁰

A lo que añade:

⁵⁷⁵ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* pp. 63 y 67.

⁵⁷⁶ GILOTTE, S. (2008): «Al margen del...» p. 59.

⁵⁷⁷ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>, hoja 617.

⁵⁷⁸ GILOTTE, S. (2008): «Al margen del...» p. 64.

⁵⁷⁹ GILOTTE, S. (2008): «Al margen del...» p. 60.

⁵⁸⁰ GILOTTE, S. (2008): «Al margen del...» p. 67.

«...estos asentamientos aprovecharon las oportunidades ofrecidas por unas redes de comunicación ya establecidas desde, al menos, la romanización⁵⁸¹»

Este modelo podría adaptarse a los restos que, de momento, podemos documentar en Pera. Por otro lado, y como decíamos previamente, también hemos hallado restos de cerámica antigua, que podría ser un indicador de esa ocupación previa, cercana a una vía de comunicación.

También nos pareció oportuna la comparación de nuestro asentamiento con los restos documentados por los profesores Carlos Laliena Corbera y Julián Ortega Ortega, en la cuenca del río Martín, en Aragón, en los siglos V-VIII. Ellos realizan un estudio a través de un reconocimiento superficial del terreno, al igual que nosotros, de una serie de asentamientos situados en torno a este río. Finalmente, comprueban que la mayoría de asentamientos se ubican en ladera, cercanos a los campos de cultivo⁵⁸², es decir, a los recursos hídricos. Lo mismo que sucede en Pera. De la misma manera, documentan muros⁵⁸³ con características similares a los que nosotros vemos en nuestra zona de estudio. Y este mismo patrón, para la misma época, también lo documenta Guillermo García-Contreras Ruíz, en la cuenca del Alto Henares, en Guadalajara⁵⁸⁴.

Por último, antes de pasar a ver como creemos que se organizaba el territorio y los usos del suelo, tenemos que detenernos en la comparación de estas estructuras con las que se han podido documentar en Medina Elvira. Según Luca Mattei, los pobladores de *Llanos de Silva*, llegan con el *yūnd* de Damasco que, con Balý al frente, se establecen en se establecen en Ilbīra⁵⁸⁵, lo mismo afirma la profesora Carmen Trillo San José para el Quempe⁵⁸⁶. Por tanto, es lógico pensar que si ambos pobladores llegan con este *yūnd*, establezcan modelos parecidos de poblamiento. Con respecto *Llanos de Silva*, hemos visto que el poblamiento sigue patrones muy similares, pero veamos si también podemos establecer estas similitudes entre Alquería de Pera y la propia Medina Elvira.

Vamos a empezar diciendo que los restos hallados en las campañas 2001 y 2005 llevadas a cabo en el *Sombrerete*, son los más antiguos, fechados en el siglo IX y X⁵⁸⁷,

⁵⁸¹ GILOTTE, S. (2008): «Al margen del...» p. 69.

⁵⁸² LALIENA CORBERA, C. y ORTEGA ORTEGA, J. (2005): *Arqueología y poblamiento...* p. 172.

⁵⁸³ LALIENA CORBERA, C. y ORTEGA ORTEGA, J. (2005): *Arqueología y poblamiento...* p. 170.

⁵⁸⁴ GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, G. (leído en 2009): *Cerámica, territorio y...* pp. 169-182.

⁵⁸⁵ MATTEI, L. (En prensa): «Formas de ocupación...»

⁵⁸⁶ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1992): «Fiscalidad mudéjar en...» pp. 854-855.

⁵⁸⁷ GONZÁLEZ ESCUDERO, Á. (Leído en 2008): *Las técnicas constructivas...* p. 34.

que es la cronología del resto de despoblados que hemos analizado. Además de que la cronología coincide, el poblamiento se sitúa también en altura (a más de 736 msnm) con respecto al territorio que le rodea, al igual que sucede con el resto de lugares, y Alquería de Pera. También cuenta con una muralla⁵⁸⁸, aunque hemos de decir que la de Medina Elvira tiene unas dimensiones considerablemente mayores y probablemente responda a otras cuestiones. Y, lo que más nos interesa es que también se han documentado estructuras que forman células rectangulares⁵⁸⁹, cuyas dimensiones y técnicas constructivas son muy similares (**fig.136**) a las que podemos observar en superficie en Alquería de Pera, con la diferencia de que en Medina Elvira se han podido someter a excavación arqueológica.



Figura 136: Vista cenital de una de las estructuras de forma rectangular documentadas en Medina Elvira en la campaña de 2005 en el sondeo 4100⁵⁹⁰.

Por tanto, nuestra hipótesis, habiendo observado todos estos modelos y las diferentes variables con las que contábamos (toponimia, fuentes escritas, estructuras, topografía, artefactos, procesos postdeposicionales...), es que probablemente estemos ante un yacimiento que ya estaba formado en época altomedieval, e incluso en épocas anteriores, cuyo aprovechamiento del territorio es básicamente ganadero, pero también contaría con un área de cultivo propia. Además, creemos que tuvo continuidad hasta

⁵⁸⁸ GONZÁLEZ ESCUDERO, Á. (Leído en 2008): *Las técnicas constructivas...* p. 35.

⁵⁸⁹ MALPICA CUELLO, A., GARCÍA PORRAS, A., MARTÍN CIVANTOS, J.M., y ÁLVAREZ GARCÍA, J.J.: (2005): *Informe de la...*, que se puede consultar en internet en: www.medinaelvira.org.

⁵⁹⁰ MALPICA CUELLO, A., GARCÍA PORRAS, A., MARTÍN CIVANTOS, J.M., y ÁLVAREZ GARCÍA, J.J.: (2005): *Informe de la...*, que se puede consultar en internet en: www.medinaelvira.org.

época bajomedieval, debido a que las fuentes lo mencionan y a que el cortijo actual mantiene una torre palomar que podría ser la torre alquería andalusí⁵⁹¹ y una distribución en torno a patios, propia de esta época⁵⁹². No obstante, esto no lo podríamos afirmar sin previa excavación arqueológica.

- **Los diferentes aprovechamientos del territorio en la alquería de Pera.**

Vamos a seguir elaborando nuestra hipótesis, intentando ver cuáles eran los principales aprovechamientos dentro del territorio. Acabamos de decir que, podemos pensar que nos encontramos ante una zona ganadera que, destinaba parte del suelo al cultivo de regadío y muy probablemente una mayor parte al secano. Las razones por la que decimos esto son diversas y las intentaremos ir esbozando aquí.

En cuanto a la agricultura, lo primero que nos llama la atención es la configuración del paisaje actual. Como veíamos con anterioridad, en la sierra de Pera predomina la vegetación arbórea mientras que, las zonas donde se sitúan el cortijo de Alquería de Pera y Fatimullar, presentan a su alrededor amplias áreas roturadas (**fig.88**). Podíamos pensar que esta roturación se llevó a cabo en los últimos tiempos, pero si observamos la cartografía histórica, veremos que no es así. Para el año 1956 ya estaba configurada el área de cultivo destinada al secano y además, permanecía también en cultivo un área de regadío que hoy día no podemos reconocer ya mediante la cartografía, ni tampoco sobre el terreno (**fig.137**). No obstante sí nos quedan los restos de la acequia que abastecía esta área irrigada (**fig.108**).

⁵⁹¹ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* pp. 63 y 67.

⁵⁹² GARCÍA PORRAS, A. (2001): *La cerámica del...*p. 25.

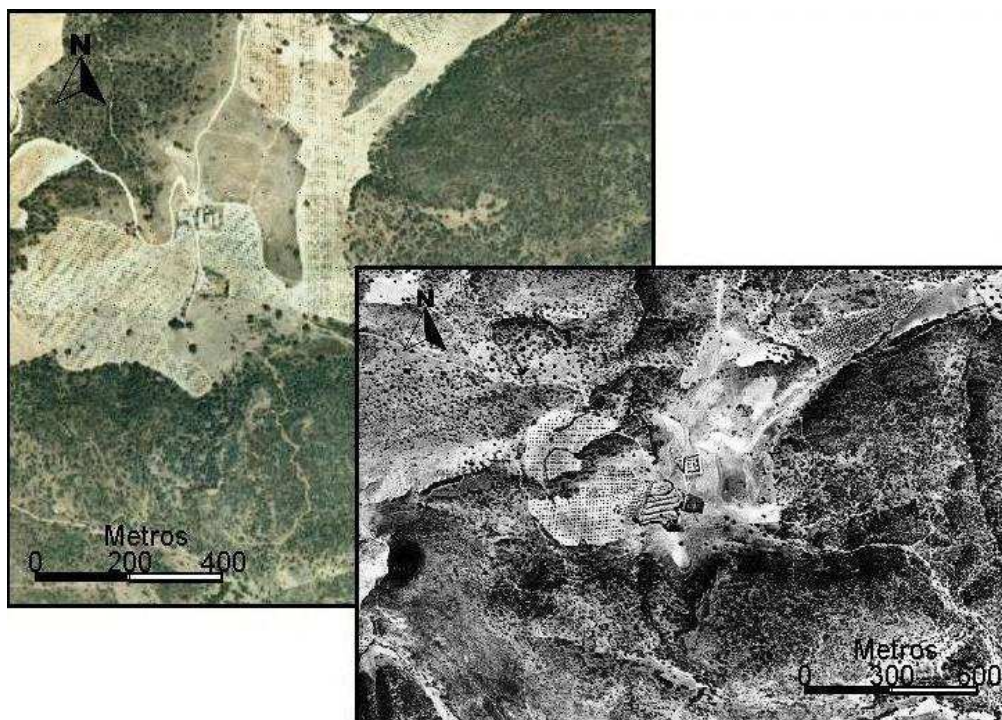


Figura 137: Comparativa del aprovechamiento de los suelos en 1956 y en 2007.

Como podemos observar en ambas fotografías aéreas (**fig.137**), el área de cultivo irrigado que arranca de las albercas, ha desaparecido hoy día, quedando solamente el huerto actual que mencionábamos en la descripción de nuestro reconocimiento (**fig.107**). Además podemos ver que, esta zona ha sido suplantada por olivos. Según la *Consejería de Medio Ambiente*, la cobertura vegetal de Granada ha cambiado desde 1956 a 2003, habiendo un incremento del olivo que alcanzaría una extensión territorial de 65.677 ha⁵⁹³. Siendo Alquería de Pera uno de los espacios que participa en este crecimiento. Esto quiere decir, que antes de dicho crecimiento había otro tipo de aprovechamientos.

Sea como sea, con anterioridad a nuestros días había un área irrigada en Alquería de Pera, y nosotros debemos comprobar la posibilidad de datarla en un momento todavía anterior. En primer lugar, y a simple vista, podemos distinguir vestigios arqueológicos alrededor de las albercas actuales, que nos indican que allí hubo albercas de otras épocas históricas (**figs.102, 103 y 104**), de la misma manera, la acequia conserva su forma topográfica en el terreno y parte de su estructura justo en la salida de la alberca (**figs.105 y 106**), estando en completo desuso actualmente.

⁵⁹³ Esta información se puede consultar en: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/>

Además de estas evidencias, nos encontramos con que la situación sobre el terreno de las diferentes estructuras es óptima para llevar a cabo el cultivo irrigado. Tenemos una fuente de agua, situada justo encima de las albercas a 35 metros de distancia aproximadamente, y justo debajo de estas, una acequia que va a parar a un huerto. La estructura parece lógica. Las albercas almacenarían el agua que la fuente les proporcionaba, y una vez que estas tuvieran cantidad suficiente, se procedería a llevar a cabo el riego mediante la acequia, cuya función sería la de transportar el agua al lugar apropiado. No obstante, esto solo lo podremos afirmar si hacemos un estudio de las pendientes donde se ubica Alquería de Pera y la gravedad confirma lo que decimos.

Tras haber realizado dicho estudio (**fig.138**), veremos que, los principios generales que estableció el profesor Miquel Barceló en su día para el diseño de los espacios irrigados⁵⁹⁴, se cumplen en su gran mayoría.

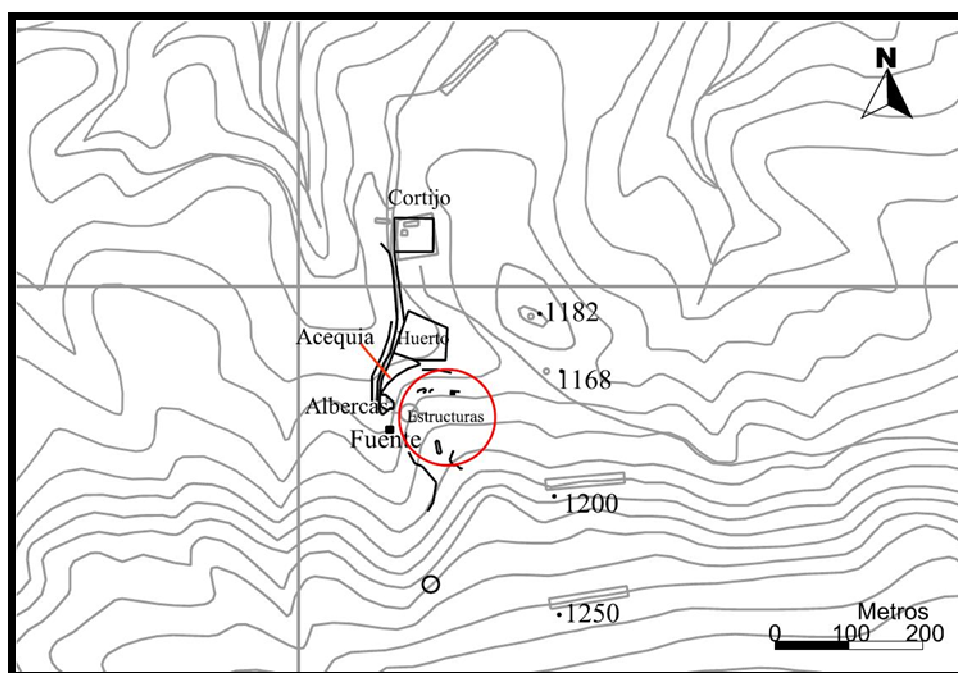


Figura 138: Mapa con las principales evidencias arqueológicas de Alquería de Pera y su situación topográfica.

Vemos que la acequia que pudimos reconocer en el terreno, se adapta perfectamente a la forma topográfica de la ladera, situándose justo encima del huerto actual y también del que podíamos ver en la fotografía aérea de 1956 que hoy día ha desaparecido (**fig.87**). Es decir, mientras que la acequia está a 1155 m. de altura aproximadamente, el huerto

⁵⁹⁴ BARCELÓ, M. (1989): «El diseño de...»

está entre 1145-1150 m. Con lo cual está más bajo y puede recibir el agua por el principio de gravedad. Esto mismo ocurre con la fuente de agua que se ubica a 1170 m., es decir, por encima de las albercas que recogen el agua que canaliza la acequia. Y, en cuanto a las estructuras de habitación, las localizamos por encima de todo este sistema hidráulico entre los 1170 m. y los 1190 m., cumpliéndose así, los principales requisitos para que la población no interfiera en el área productiva que aprovecha la única surgencia de agua de esta zona.

Hemos de añadir, que si el poblamiento bajomedieval se ubicara bajo el cortijo actual de Alquería de Pera, éste también se sitúa por encima de los 1150 metros, con lo cual tampoco interferiría en el diseño del campo irrigado.

Además de estas conclusiones basadas en la observación del terreno in situ y en la posterior elaboración de los datos recogidos, podemos ver que algunos autores mencionan de pasada este territorio haciendo alusión a su agricultura. Es el caso de la profesora Carmen Trillo San José, quien afirma en un estudio sobre La Malaha que: «*El área irrigada es, en general, muy pequeña, limitándose a unos pocos bancales rodeados de secano, como ocurre en Pera*⁵⁹⁵».

No obstante como afirman los profesores Antonio Malpica Cuello y Carmen Trillo San José, «*no hay que olvidar, sin embargo, que en determinadas zonas del reino, como la región conocida como Quempe (del árabe Qanb Qays, o Campo de los Qaysies), al SO de Granada, con escasez de acuíferos, el secano y la ganadería eran más determinantes en la economía que las terrazas irrigadas*⁵⁹⁶». Esta afirmación nos indica dos cuestiones: aunque hubiera escasez de acuíferos, fueron aprovechados, como acabamos de ver en Alquería de Pera y, el secano y la ganadería debieron ser fundamentales.

De ambas actividades (secano y ganadería), tenemos noticias en las fuentes escritas acerca de Alquería de Pera, como hemos podido comprobar con anterioridad. Además, también hemos podido observar mediante la fotografía aérea y la cartografía histórica (**fig.88**) que la mayor parte del territorio que es objeto de nuestro estudio permanece roturada y dedicada al secano, pero, ¿podemos reconocer también la actividad ganadera en un territorio mediante el estudio cartográfico?

⁵⁹⁵ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1995): «Los diferentes aprovechamientos... p. 220

⁵⁹⁶ MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002): «La hidráulica rural... p. 235.

de la misma en épocas anteriores⁵⁹⁷. Además, tenemos que tener en cuenta que el medio en el que nos encontramos es óptimo para los animales, como podíamos ver en el Catastro de Ensenada:

«...el producto que cada año desde muchos a esta parte a dado los montes pertenecientes a estos dos cortijos de encinas, es el de trescientos y cincuenta reales en que se halla arrendado para el ganado de cerda de más de cuarenta años a esta parte por ser el referido monte muy y útil...»⁵⁹⁸

El paisaje cuenta con amplias dehesas, y lo podemos encontrar todavía salpicado por evidencias constructivas como por ejemplo: corrales, abrevaderos, majadas, pilones, etc. indicativo también según el arqueólogo Lorenzo Cara Barrinuevo, de que en esta zona se pudiera desarrollar la ganadería⁵⁹⁹. En la misma Alquería de Pera encontramos un abrevadero (**fig.100**), que seguramente fuera aprovechado por los animales.

Además hay que tener en cuenta otros detalles como que este lugar se sitúe en una sierra, cercana a una vía de comunicación que conecta el interior de Granada con la costa de Málaga. Esto significa que las cabezas de ganado pastarían en esta sierra en verano, cuando escasearan los pastos de las llanuras, y en invierno irían a la costa, donde el clima sería más favorable y la sal no escasearía. Es decir, es probable que los traslados en esta área fueran tanto de tipo local, como comarcal, como regional, o lo que es lo mismo, que hubiera ganadería estante, pero también trasterminante y trashumante⁶⁰⁰, en donde entrarían en juego otras muchas cuestiones como el traspaso de personas, productos, artefactos e ideas del Norte de África a Medina Elvira y después Granada y viceversa. Es decir, Alquería de Pera tenía un lugar privilegiado en mitad de una vía de comunicación importante. Esta comunicación se llevaría a cabo fundamentalmente aprovechando los traslados ganaderos, y sierra de Pera cuenta con los recursos óptimos para acoger al ganado.

A todo esto hay que sumar los recursos que por sí mismos ofrecen los animales, como por ejemplo: que son riqueza semoviente y que de ellos se pueden obtener productos

⁵⁹⁷ CARA BARRIONUEVO, L. (2009): «Huellas de pastores... p. 177.

⁵⁹⁸ Catastro del Marqués de la Ensenada, que se puede consultar en internet en la página web de PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro/>, hoja 620.

⁵⁹⁹ CARA BARRIONUEVO, L. (2009): «Huellas de pastores... pp. 176-177.

⁶⁰⁰ CARA BARRIONUEVO, L. (2009): «Huellas de pastores... p. 178.

textiles, lácteos y cárnicos fundamentalmente. Por tanto, sería casi con total seguridad una actividad determinante en un paisaje como el que ofrece Alquería de Pera.

Queremos también apuntar que, según podemos leer en *el Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (siglos VIII al XVIII)*, las torres alquería, en sus orígenes «debieron de estar rodeadas por un recinto amurallado que permitía el refugio de la población y también del ganado⁶⁰¹». Este recinto es conocido como *albacara*. Algo que ya había planteado previamente el profesor Pierre Guichard⁶⁰². Los autores de este inventario citan como algunas de las más conocidas: Alhendín, Gabia y Romilla, que son lugares cercanos a la Alquería de Pera y por tanto a esta zona ganadera que ofrece la sierra. Si asumimos, como otros autores⁶⁰³, que la torre palomar del actual cortijo puede tener un precedente de la torre alquería de época andalusí, podríamos también asumir que la muralla que encontramos en la zona 2, sea parte de la originaria *albacara*, algo que ya apuntaba Gilotte para su zona de estudio⁶⁰⁴ aunque las dimensiones serían exageradas. No obstante, no podemos afirmar esto solamente mediante el reconocimiento superficial del territorio.

Para terminar, hemos querido recoger algunas opiniones de otros autores que estudian la zona desde otra perspectiva que no es la arqueológica. En este sentido, Joaquín Bosque Maurel y Amparo Ferrer Rodríguez, afirman sobre esta área que: «en el siglo XVIII se inició una ocupación más intensa del suelo en la que el agricultor jugó un papel esencial desplazando de su primitiva prevalencia al ganadero⁶⁰⁵» y continúan sentenciando que: «en los siglos XVI y XVII había una rica ganadería que se beneficiaba de los pastizales muy numerosos de las sierras próximas⁶⁰⁶».

A modo de conclusión, podemos decir que estamos ante una zona de sierra que tradicionalmente ha sido ganadera, combinando esta actividad con la agricultura de secano⁶⁰⁷. Sin embargo, hay áreas, como sucede en Alquería de Pera, en donde se aprovechan las escasas surgencias de agua, para crear un espacio dedicado al cultivo irrigado. En cuanto a la cronología, hemos podido ver como el origen de las estructuras

⁶⁰¹ MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J., MARTÍN CIVANTOS, J.M^a. (1999): *Inventario de arquitectura...* p. 30

⁶⁰² GUICHARD, P. (1987): *Estudios sobre Historia Medieval*. Valencia, p. 181.

⁶⁰³ RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de...* pp. 63 y 67.

⁶⁰⁴ GILOTTE, S. (2008): «Al margen del...» p. 67.

⁶⁰⁵ BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra...* p. 254.

⁶⁰⁶ BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra...* p. 256.

⁶⁰⁷ BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra...* pp. 256-257.

no sitúan en un período comprendido entre los siglos IX y XI, es decir, época altomedieval, apostando por una continuidad en el poblamiento reflejada en los restos cerámicos encontrados y en la información que nos aportan las fuentes documentales escritas coetáneas y posteriores. No obstante, tenemos que volver a incidir en que esta es una hipótesis trazada a raíz de la escasa documentación escrita que conservamos y el reconocimiento superficial del territorio. Por tanto, queremos poner de manifiesto que, solo mediante la excavación arqueológica podríamos ahondar más en el conocimiento acerca de este espacio que hoy día todavía mantiene el topónimo de Alquería de Pera.

Capítulo 7: Conclusiones.

Tras haber recopilado, ordenado y evaluado, en lo que consideramos un primer acercamiento a la zona, la información con la que contábamos para el Quempe andalusí previa a nuestro estudio. Y, tras haber realizado un análisis arqueológico de una de sus alquerías, llegamos a una conclusión evidente. Es mucho, y de gran envergadura, el trabajo que queda por hacer y las dudas que despejar para intentar aproximarnos al poblamiento y la organización del territorio en esta área en época medieval. Estamos, por lo tanto, en una fase inicial de nuestra investigación, aunque creemos haber esbozado en las páginas anteriores las líneas maestras teóricas y metodológicas que nos sirvan como punto de partida.

Hemos de advertir, por otro lado, que nos ha sido de gran utilidad el esfuerzo de recopilar, revisar y analizar todos los datos a nuestro alcance, sobre todo para ordenar una serie de ideas que todavía se mantienen como tal, a la espera de un análisis mucho más profundo. No obstante, y aunque preliminares, hemos obtenido algunos resultados que intentaremos exponer a continuación con la finalidad de corroborarlos o desmentirlos en un futuro trabajo, donde podamos atender con más detenimiento a dimensionar históricamente la información con la que contamos.

En primer lugar, hemos conseguido ubicar sobre el territorio las alquerías que en el siglo XIV menciona Ibn al-Jatib como integrantes del Quempe (**fig.140**). Gracias a esto, comprobamos que hay una cobertura del espacio, concentrándose el poblamiento en la franja central, por donde discurriría una de las principales vías de comunicación que conectaría la costa de Málaga con el interior del Reino de Granada. Así lo menciona al-Idrīsī, en el siglo XII, tal y como hemos visto anteriormente.

No obstante, esta mención, más temprana a la de Ibn al-Jatib, nos enfrenta a una duda que no hemos sido capaces de resolver en esta primera aproximación. Nos referimos al problema de la cronología. Hemos concluido que todas las alquerías que mostramos en este trabajo, existían en el siglo XIV según Ibn al-Jatib, pero no hemos podido averiguar si existieron previamente. Solamente gracias a algunos estudios toponímicos y arqueológicos hemos observado que seguramente Cacín, La Zahora, Ochíchar, Pera y La Malaha, ya existirían en época altomedieval, pero no sabemos si el resto de alquerías tuvieron su origen con anterioridad a época bajomedieval. Por tanto, esta es una cuestión, la del origen y causa de la organización del poblamiento, a la que

intentaremos dar respuesta en nuestra futura tesis doctoral, mediante el análisis arqueológico de los distintos lugares.

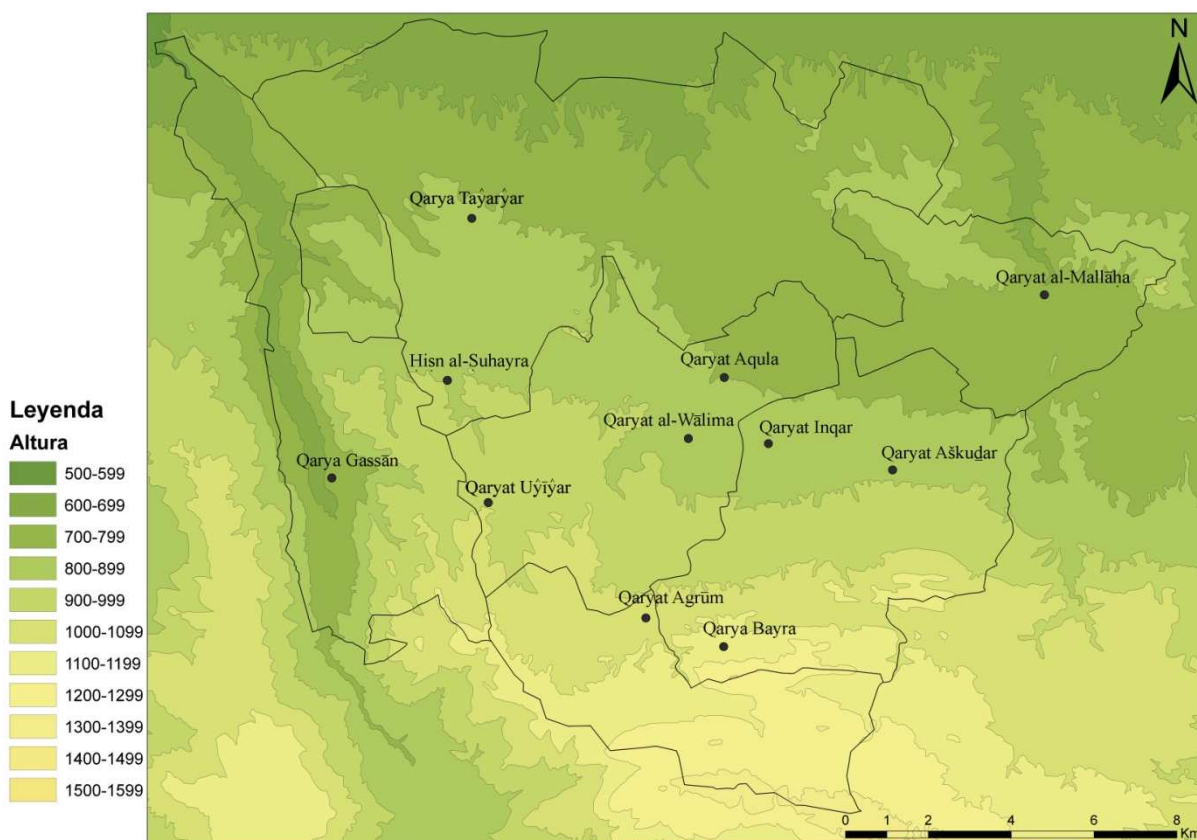


Figura 140: Distribución sobre el territorio de las diferentes alquerías mencionadas por Ibn al-Jatib en el Queme andalusí.

Por otro lado, vemos que la mayoría de alquerías se sitúa entre los 700 y 900 metros de altura, mientras que La Malaha y Cacín se ubican en una altura inferior a los 700 metros y Ochíchar, Agrón y Pera, a una altura mayor de 900 msnm. Evidentemente, ésta relativamente homogénea topografía debe responder a un coherente aprovechamiento y explotación del medio físico, aspectos productivos y económicos que, como en el caso de la sal, el cultivo de secano o la ganadería, ya podemos comenzar a intuir como defintorios del Queme en este período. En el caso de Pera, hemos podido comprobar que sigue un patrón de asentamiento a media ladera donde la altura con respecto al resto del territorio es un factor importante que se repite en varios lugares de la península para época altomedieval. Sin embargo, independientemente de la altimetría, como hemos observado a lo largo del trabajo, podemos ver que todas las alquerías se sitúan cercanas a algún recurso hídrico. Por tanto, encontramos oasis de población dispersos en los

puntos más favorables por su clima, la fertilidad de su suelo o por sus posibilidades de regadío.

Es en este punto donde empezaremos a esbozar los resultados a los que hemos podido llegar con respecto a la organización del territorio y sus diversos aprovechamientos. Tras la observación y análisis de los diferentes paisajes en el área de El Temple, así como de la documentación, hemos resuelto que estamos ante una zona donde debió predominar el cultivo de secano. Son muy pocos los cursos de agua permanentes con los que cuenta esta subcomarca, por tanto, es lógico pensar que, debido a sus características físicas, este territorio fue destinado al cultivo de secano en su gran mayoría. Además, teniendo en cuenta que se sitúa en una zona muy cercana a la Vega, que abastecería a la ciudad de Granada, no es muy plausible que dedicaran sus esfuerzos a poner en irrigación tierras «pobres y débiles», como advierten la mayoría de las fuentes que hemos revisado.

Por otro lado, también hemos podido documentar, mediante la observación de los paisajes, el análisis arqueológico y la documentación que, a pesar del predominio del secano, los pocos recursos hídricos con los que contaban, eran aprovechados para crear zonas irrigadas, de pequeño tamaño y fundamentalmente para abastecer las necesidades de los espacios habitados adyacentes. Aunque son pocos los sistemas hidráulicos reconocidos, por el momento, hemos podido establecer cuál era el que abastecía a la alquería de Pera. Este mismo sistema de aprovechamiento de una surgencia de agua, mediante el almacenamiento en albercas y la distribución mediante acequias, también lo encontramos en La Malaha. Incluso el parcelario alrededor de los cursos de agua, que podemos observar en la cartografía histórica, podría ser un indicativo de la continuidad de un regadío que pudo ser implantado en época andalusí.

No obstante, somos conscientes de que los espacios en regadío ocuparían una parte minoritaria con respecto al secano que suponemos, junto con la ganadería, la actividad determinante en la economía de este territorio. Hemos podido ver a lo largo del trabajo, gracias a diversas fuentes de época moderna, que debido a la inutilidad de algunas tierras para ser puestas en cultivo, éstas se destinaban al aprovechamiento de los animales. Es el caso de la sierra de Pera, donde encontramos abundantes topónimos en relación con esta actividad. Además, es importante tener en cuenta que el Quempe, está situado en una zona de paso, por donde transcurren vías tan importantes como el camino

real que unía la costa de Málaga con Granada. Esto nos ha hecho pensar que sería también la ganadería la que haría de «cinta transportadora» entre un lugar y otro, ya que es probable que las cabañas de animales pasaran el verano en el interior, alimentándose de los recursos que ofrece una zona de sierra como es Pera, y un área salobre, como es La Malaha, y en invierno aprovecharían los recursos de la costa donde, el clima sería más abundante y la sal, necesaria para completar su alimentación, no escasearía.

No podemos olvidar la importancia que tendrían dichas vías de comunicación a través de las cuales se pondría en contacto el Norte de África, y por tanto el Islam, con al-Andalus y viceversa. Cuestiones como la introducción del regadío, población, costumbres, etc. llegarían a través de estos caminos utilizados por las cabañas ganaderas.

Además de estos resultados, en mayor o menor medida contrastables con los datos que tenemos disponibles, hemos obtenido otros a los cuales no hemos podido dar respuesta en este trabajo. Son diversas las problemáticas con las que nos hemos topado a la hora de hacer una aproximación al poblamiento del Quempe andalusí, sin embargo, una de las que más nos ha confundido ha sido, sin duda, la cuestión tribal. Podemos encontrar, por el momento, dos antropónimos en todo el territorio del Quempe: uno es *iq̣līm Qanb Qays*, que significa «Campo de los Qaysíes» y el otro, *qaryat Gassān*. Los gassaníes, provenían de la tribu de *Qaḥṭān*, que eran yemeníes, y por tanto, enemigos de los primeros, al menos a priori, ya que no sabemos que tipo de comportamiento concreto tuvieron en la zona estudiada. El problema tiene lugar porque, además de ser enemigos aparentemente, provienen de áreas distintas dentro de la península arábiga y desarrollaron modelos económicos diferentes en su zona de origen. Mientras que los qaysíes se localizaban sobre todo en el norte y se caracterizaban por ser nómadas y ganaderos, los yemeníes, eran del sur y se dedicaban fundamentalmente a la agricultura. Estas cuestiones nos han planteado muchas dudas y somos conscientes de la dificultad que entraña intentar despejarlas, en el caso de que fuera posible.

Por otro lado, hemos observado también una notable ausencia de estructuras defensivas en este territorio, algo que ha llamado nuestra atención. No obstante, tras el estudio que hemos realizado aquí, hemos visto que podríamos contar con más elementos militares de los que normalmente se contemplan para el Quempe. En total tendríamos dos torres atalaya, que se corresponden con La Malaha y Agrón, tres posibles torres de alquería,

entre la que se encuentran la de Escúzar, la de La Malaha que es mencionada por las fuentes pero que no hemos podido hallarla por el momento, y las de Pera y Tajarja que no sabemos con seguridad si existieron ya que, si en realidad fueron torres alquería, hoy día se conservan como torre palomar una, y como torre de un antiguo palacio la otra, respectivamente. Y por último, contaríamos con tres posibles castillos que son, La Zahora, Castillo de Tajarja y el Castillejo de Agrón, que se encuentran cercanos entre sí. Solamente hemos podido reconocer el Castillejo de Agrón donde afloran restos de muros, sin embargo, la información acerca de los otros lugares la extraemos, en gran medida, de las fuentes y la toponimia, puesto que actualmente continúan ocupados. Por tanto, tenemos que poner de manifiesto que, sin previa excavación, sería difícil determinar si de verdad dichos emplazamientos fueron realmente castillos.

Ante las diversas consideraciones que acabamos de mostrar, este trabajo pone de manifiesto que todavía quedan muchos interrogantes que responder, a pesar de que algunos han podido ser, en mayor o menor medida, despejados.

Con todo lo expuesto, no nos queda sino afirmar el enorme interés que presenta la zona estudiada, sobre todo en confrontación y comparación con áreas cercanas que están siendo investigadas, como la vega o los montes, con las que comparte algunas semejanzas pero con las que también tiene notables diferencias. Con este propósito debemos avanzar en las siguientes fases de nuestra investigación aumentando la recopilación de fuentes documentales y extendiendo el modelo de investigación propuesto para la alquería de Pera a otras zonas como la de Incar. Además debemos afrontar con mayor sistematicidad el estudio de las estructuras emergentes, tanto las torres de alquería, como los propios parcelarios urbanos y rurales de los distintos pueblos del Quempe, con el objetivo de ahondar más en las cuestiones aún no resueltas.

Fuentes y Bibliografía.

- **Abreviaturas de los archivos consultados:**

- A.G.S. (Archivo General de Simancas).
- A.Ch.Gr. (Archivo de la Real Chancillería de Granada).
- A.H.P.GR. (Archivo Histórico Provincial de Granada).

- **Fuentes.**

- ANDALUSÍ ANÓNIMO. LÓPEZ Y LÓPEZ, ÁNGEL C. (1990): *Kitāb fī Tartīb Awqat al-Girāsa wa-l-Magrūsāt (Un tratado agrícola andalusí anónimo)*. Granada.
- AL-BAKRĪ. VIDAL BELTRAN, E. (1982): *Geografía de España (Kitāb al-masālik wā-l-mamālik)*. Zaragoza.
- AL- IDRĪSĪ. ABID MIZAL, J. (1898): *Los caminos de al-Andalus en el s. XII*, Madrid.
- IBN AL-JATIB. ‘INĀN, M.A. (1974): *Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*. El Cairo
- IBN AL-KARDABŪS. MAÍLLO SALGADO, F. (2008): *Historia de Al-Andalus (Kitāb al-Iktifā’)*. Madrid
- AL-‘UDRĪ. LÉVI-PROVENÇAL, E. (1956): *Historie de l’Espagne musulmane*. Beirut.
- IBN AL ZUBAYR. LÉVI-PROVENÇAL, E. (1938): *Kitāb silat al-ṣila*. LÉVI-PROVENÇAL, E. (ed.), Rabat.

- **Fuentes de Internet:**

- <http://www.arqueologiamedieval.com/>
- <http://www.biblioarqueologia.com/>
- <http://www.medinaelvira.org/>
- <http://www.arqueologiadelpaisaje.com/>

- <http://www.juntadeandalucia.es/index.html>
- <http://pares.mcu.es/>
- <http://www.juntadeandalucia.es:9002/>
- <http://sigpac.mapa.es/fega/visor/>
- <http://www.ign.es/>
- <http://man.mcu.es/>

• **Bibliografía.**

- AA.VV. (2001): *The Reconstruction of Archaeological Landscapes through Digital Technologies*. Boston-Massachussetts.
- ACIÉN ALMANSA, M. (2008): «Poblamiento y sociedad en al-Andalus: un mundo de ciudades, alquerías y husun» en IGLESIA DUARTE, J.I. (ed.), *Cristiandad e Islam en la Edad Media hispana: XVIII Semana de Estudios Medievales, Nájera 2007*. Logroño, pp. 141-168.
- ANGOY GARCÍA, J.L. y MAJARENA GONZALVO, L.A. (1990): «Las fuentes impresas como método auxiliar para la arqueología medieval: el diccionario geográfico-estadístico-histórico de Pascual Madoz», en *Estado actual de la Arqueología en Aragón: congreso celebrado en Zaragoza, entre los días 12 y 14 de Noviembre de 1987*. Vol. 2, pp. 295-306.
- ARGÜELLES MÁRQUEZ, M. (1995): «Sistema de vigilancia y control del Reino Nazarí en Granada» en *Arqueología y Territorio Medieval*, nº2, pp.83-98.
- BAENA, J., BLASCO, C. y QUESADA, F. (1999): *Los SIG y el análisis espacial en Arqueología*. Madrid.
- BARCELÓ, M. (1984): *Sobre Mayurqa*. Palma de Mallorca.
- BARCELÓ, M. et al. (1986): *Les aigües cercades. (Els «qanāt(s)» de l'illa de Mallorca)*, Palma de Mallorca.
- BARCELÓ, M. (1988): «La información documental escrita», en BACERLÓ, M. et al. *Arqueología medieval. En las afueras del "medievalismo"*, Barcelona, pp. 73-87.
- BARCELÓ, M. (1988): «La arqueología extensiva y el estudio de la creación del espacio rural», en BACERLÓ, M. et al. *Arqueología medieval. En las afueras del "medievalismo"*, Barcelona, pp. 195-274.

- BARCELÓ, M. (1989): «El diseño de espacios irrigados en Al-Andalus: un enunciado de principios generales», en *El agua en zonas áridas. Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio físico*, Almería. pp. 15-40.
- BARCELÓ, M., KIRCHNER, H. y NAVARRO, C. (1996): *El agua que no duerme: fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí*, Granada.
- BARISANO, E. et al. (1984): «Interprétation intégrée de données télédétectées - HCMM, Landsat, photos aériennes- corrélée avec des aspects physiographiques et archéologiques dans la plaine vénitienne occidentale» en *Télédetection et archéologie. Notes et monographies techniques*, 14, C.N.R.S.
- BARRIOS AGUILERA, M. (1990): «Balance y perspectivas de la investigación acerca de la repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos», en *Almería entre culturas: (siglos XIII-XVI)*, Vol. 2, pp. 613-668.
- BARTLEY, D. D. (1979): «Paleobotanical evidence» en SAWYER, P.H. (ed.) *English medieval settlement*, Londres, pp. 133-142.
- BAZZANA, A. (1983): «La defense des communautés rurales dans l’Espagne musulmane», en BAZZANA, A. y HUMBERT, A. (eds.), *Prospection Aérienne. Les paysages et leur histoire*, París, pp. 105-122.
- BAZZANA, A. (1984): «Quelques exemples concernant le sud de la France et le domaine islamique occidentale. Introduction méthodologique et figures», en *Photo Interprétation*, 2/3, pp. 2-10.
- BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la tierra y sus hombres*. Universidad de Granada. Granada.
- BURILLO MOZOTA, F. (1997): «Prospección arqueológica y geoarqueología», en *La prospección arqueológica*. Salobreña, Granada, pp. 117-132.
- BUXÓ I CAPDEVILLA, R. (2006): «Paisajes culturales y reconstrucción histórica de la vegetación» en *Ecosistemas: Revista científica y técnica de ecología y medio ambiente*. nº 15,1.
- BUTZER, K. W. (1989): *Arqueología: una ecología del hombre: método y teoría para un enfoque contextual*. Barcelona.
- CAMBI, F. y TERRENATO, N. (1994): *Introduzione all’Archeologia dei paesaggi*. Roma.

- CAPEL MARTÍNEZ, J., CARRASCO RUS, J. y NAVARRETE ENCISO, M^a. S. (1981): «Nuevas sepulturas prehistóricas en la cuenca del río Cacín (Alhama de Granada)», en *Cuadernos de Prehistoria*, nº 6. Pp. 123-166.
- CARA BARRIONUEVO, L. (2009): «Huellas de pastores: observando los paisajes ganaderos de los «extremos» granadinos», en MALPICA CUELLO, A. (ed.) *Análisis de los paisajes históricos. De al- Andalus a la sociedad feudal*. Granada, pp. 169-202.
- CARMONA ÁVILA, R. (2010): «Aproximación arqueológica al territorio del rebelde muladí Ibn Mastana (s. IX d. C.) en la comarca de madīnat Bāguh (Priego de Córdoba)», en *Antiquitas*, 22, pp. 141-158.
- CARVAJAL LÓPEZ, J.C. (2008): *La cerámica de Madīnat Ilbīra (Atarfe) y el poblamiento altomedieval en la Vega de Granada*, Granada.
- CARVAJAL LÓPEZ, J.C. (2009): «Líneas generales del estudio del paisaje altomedieval en la Vega de Granada. Algunas cuestiones para su inicio», en MALPICA CUELLO, A. (ed.) *Análisis de los paisajes históricos. De al- Andalus a la sociedad feudal*. Granada, pp. 37-56.
- CASTILLO ARMENTEROS, J.C. y SALVATIERRA CUENCA, V. (1992): «El cerro de Peñaflor: Un posible asentamiento beréber en la campiña de Jaén», en *Anaquel de estudios árabes*, 3, pp. 153-162
- CLEMENTE RAMOS, J. (2008): “Agrosistemas hispanocristianos: el secano (Corona de Castilla, siglos X-XV)”, en IGLESIA DUARTE, J.I. (ed.), *Cristiandad e Islam en la Edad Media hispana: XVIII Semana de Estudios Medievales, Nájera 2007*. Logroño, pp. 239-270.
- CONTAMINE, P. et al. (2000): *La economía medieval*. Madrid.
- CRESSIER, P., CARBONERO GAMUNDÍ, M.A., EGEA, J.J., FRANCO, J.A., MONTORO, J.I. y OSUNA VARGAS, M.M. (1992): «Aportación de la fotografía aérea a la reconstrucción de los paisajes agrarios medievales: caso de Andalucía oriental», en CRESSIER, P. (coord.) *Estudios de arqueología medieval en Almería*, pp. 149-174.
- CRESSIER, P. (1997) «Aproximación a los asentamientos medievales y su entorno: ejemplos de aplicación de la prospección geofísica y la fotografía aérea en la Península Ibérica y Marruecos», en *La prospección arqueológica*. Granada, pp. 157-184.
- CRIADO BOADO, F. (1999): «Del Terreno al Espacio: Planteamientos y perspectivas para la arqueología del paisaje», en *CAPA: Cadernos de Arqueoloxía e Patrimonio*, nº 6. Santiago de Compostela.

- DALLIERE-BENELHADJ, V. (1983): «Le “chateau” en al-Andalus: un problema de terminologie», en *Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée Médiévale*, Lyon.
- DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A. y VICENT, B. (1993): *Historia de los moriscos: vida y tragedia de una minoría*. Madrid.
- EIROA FERNÁNDEZ, J.A. (2009): «Propuestas para el debate en Arqueología del Paisaje Medieval: el ejemplo del corredor del río Vélez-Comeros (Almería-Murcia)», en MALPICA CUELLO, A. (ed.) *Análisis de los paisajes históricos. De al- Andalus a la sociedad feudal*. Granada, pp. 133-152.
- ESQUIVEL GERRERO, J.A. (2003): «Arqueología e informática: métodos y aplicaciones», en GARCÍA PORRAS, A. (ed). *Informática y arqueología medieval*. Granada, pp. 13-46.
- ESPINAR MORENO, M., LÁZARO DURÁN, M.I. y ALBARRACÍN NAVARRO, J. (1991): «Metalistería y numismática del Turro (Cacín) en los siglos VIII al XI», en *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, Nº 22, pp. 123-140.
- ESPINAR MORENO, M. (2005): «Hábices de la Mezquita, rábitas y del Rey de Mondújar (Valle de Lecrín, Granada) en época musulmana», en *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*. Homenatge a la Professora Dra. Carme Batlle i Gallart, n.26, pp.1173-1190.
- ESPINAR MORENO, M. (2009): «Hábices de la mezquita y rábitas de Cozvíjar en 1502» en *Miscelánea Medieval Murciana*, vol. 33, pp. 33-54.
- FABRE, G. (1992): «La fotografía aérea a baja altura y su utilización en arqueología, con especial atención al Norte de Francia» en RODÁ DE LLANZA, I. (coord) *Ciencias, metodologías y técnicas aplicadas a la arqueología*. Pp. 139-154.
- FÁBREGAS GARCÍA, A. (2000): *Producción y comercio del azúcar en el Mediterráneo medieval. El ejemplo del Reino de Granada*. Granada.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. y RUIZ ZAPATERO, G. (1984): «El análisis de territorios arqueológicos: una introducción crítica», en *Arqueología Espacial*, 1, pp. 55-72
- FERRER, A. (1982): *Paisaje y Propiedad en la Tierra de Alhama (Granada, siglos XVIII-XX)*, Granada.
- FONTANA, J. (1999): *Introducción al estudio de la Historia*, Barcelona.
- FRANCOVICH, R. (2008): *La Arqueología Medieval: Entre la Historia y la Gestión del Patrimonio*. Granada.

- FRESNEDA PADILLA, E. y RODRÍGUEZ ARIZA, M.O. (1982) «El yacimiento arqueológico de los Baños (La Malá, Granada)» en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, VII, Granada. pp. 331-358.
- GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, G. (leído en 2009): *Cerámica, territorio y explotación de la sal en el valle del Salado (Guadalajara) en época andalusí*. Proyecto de investigación inédito para obtención del DEA dirigido por Antonio Malpica Cuello. Se puede consultar en versión digital en: <http://www.arqueologiadelpaisaje.com/inicio.php?investigacion>
- GARCÍA PORRAS, A. (2001): *La cerámica del poblado fortificado medieval de "El Castillejo" (Los Guájares, Granada)*, Granada.
- GARCÍA SANJUAN, L. (2005): *Introducción al reconocimiento y análisis arqueológico del territorio*. Barcelona.
- GARRIDO ATIENZA, M. (1992): *Las capitulaciones para la entrega de Granada*. Granada.
- GILOTTE, S. (2008): «Al margen del poder. Aproximación arqueológica al medio rural extremeño (ss. VIII-XIII)», en SABATÉ, F. y BRUFAL, J. (ed.) *Arqueología Medieval II: La transformació de la frontera medieval musulmana*, Lleida, pp. 53-80.
- GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de Conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*. Valencia.
- GÓMEZ BECERRA, A. (1998): *El poblamiento altomedieval en la costa de Granada*. Granada.
- GÓMEZ BECERRA, A. (1999-2000): «La alquería de Batarna (siglos X-XII). Aportaciones de la arqueología al estudio de un asentamiento rural islámico de la costa de Granada», en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 13-14, pp. 191-225.
- GÓMEZ DEL PINO, J.A. y GINÉS BURDEÑO, M.A. (2003): «Aplicaciones GPS al Yacimiento medieval de Madina Belda», en GARCÍA PORRAS, A. (ed). *Informática y arqueología medieval*. Granada, pp. 211-234.
- GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. (1981): *Ecología y Paisaje*. Madrid
- GONZÁLEZ ESCUDERO, Á. (Leído en 2008): *Las técnicas constructivas en la primera época de al-Andalus: el caso de Madinat Ilbira*, Granada. Trabajo DEA, que se puede consultar en versión digital en: <http://www.biblioarqueologia.com/doc/090113GONZALEZ2008.pdf>

- GOODY, J. (2004): «Mujeres y linaje: Europa y África», en *Mujeres, familia y linaje en la Edad Media*, TRILLO SAN JOSÉ, C. (coord.), Granada, pp. 11-30.
- GRAU MIRA, I. (2006): *La aplicación de los SIG en la arqueología del paisaje*. Alicante.
- GUICHARD, P. (1987): *Estudios sobre Historia Medieval*. Valencia.
- GUICHARD, P. (1988) «Le problème des structures agraires en al-Andalus avant la conquête chrétienne», en CABRERA, E. (coord.): *Andalucía entre oriente y occidente (1236-1492)*. *Actas del V coloquio internacional de historia medieval de Andalucía*. Córdoba, p. 167.
- GUICHARD, P., BAZZANA, A. CRESSIER, P. y GUICHARD, P. (1988): *Les châteaux ruraux d'Al-Andalus: histoire et archéologie des 'husun' du sud-est de l'Espagne*, Madrid.
- GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Granada.
- GUICHARD, P. (2001): *Al-Andalus frente a la conquista cristiana. Los musulmanes de Valencia: siglos XI-XIII*, Valencia.
- GUINOT I RODRIGUEZ, E. (2008): «Agrosistemas del mundo andalusí: criterios de construcción de los paisajes irrigados» en IGLESIA DUARTE, J.I. (ed.), *Cristiandad e Islam en la Edad Media hispana: XVIII Semana de Estudios Medievales, Nájera 2007*. Logroño, pp. 209-238.
- HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada: descripción del reino y ciudad de Granada, crónica de la Reconquista (1482-1492), sucesos de los años 1588 a 1646*. Edición preparada según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Granada.
- INGOLD, T. (2000): *The perception of the environment. Essays in livelihood, dwelling and skill*. New York.
- JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica: contribución a su estado geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*. Granada.
- JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002): *El poblamiento del Territorio de Loja en la Edad Media*. Granada.
- JIMENEZ PUERTAS, M. (2007): «Cerámica tardoantigua y emiral de la Vega de Granada: Cerro del Molino del Tercio (Salar)», en *Estudios de cerámica tardorromana y altomedieval*, MALPICA CUELLO, A. y CARVAJAL LÓPEZ, J.C., (eds.), Granada, pp.163-220.

- JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2009): «El poblamiento y la formación de los paisajes rurales medievales en el piedemonte de la Sierra de la Alfaguara» en MALPICA CUELLO, A. (ed.) *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*. Granada, pp. 57-80.
- KIRCHNER, H. (1998): «Redes de alquerías sin *husun*. Una reconsideración a partir de los asentamientos campesinos andalusíes de las islas orientales», en *Castillos y territorio en al-Andalus*, Granada, pp.450-469.
- KOFFLER URBANO, T. (leído en 2010): *El castillo de Castell de Ferro y su entorno en época andalusí*. Proyecto de investigación inédito para la obtención del DEA dirigido por Antonio Malpica Cuello. Doctorado Historia y Antropología. UGR.
- KULA W, (1973): *Problemas y métodos de la Historia Económica*. Barcelona.
- LADERO QUESADA, M.G. (1992): «Mudéjares y Repobladores en el Reino de Granada (1485-1501)», en *Cuadernos de Historia Moderna*, (ejemplar dedicado a 1492, en torno a los Reyes Católicos), nº 13, pp. 42-72.
- LALIENA CORBERA, C. y ORTEGA ORTEGA, J. (2005): *Arqueología y poblamiento: la cuenca del río Martín en los siglos V-VIII*. Zaragoza.
- LINANT DE BELLEFONDS, Y. (1959): «Un problème de sociologie juridique. Les terres ‘comunes’ en pays d’Islam» en *Studia Islamica*, X, pp. 111-136.
- LLURÓ, J.M. y TORRES J.M. (1987): «La reconstrucción del tamaño proporcional de las cabañas ganaderas en las poblaciones arqueológicas de fauna doméstica», en *II Congreso de Arqueología Medieval Española* (Madrid, enero), II, Comunicaciones, pp. 51-58.
- LÓPEZ, T. (1990): *Diccionario geográfico de Andalucía: Granada*. Edición de Cristina Segura Graíño y Juan Carlos de Miguel. Granada.
- LUNA DÍAZ, J.A. (1979): «Apuntes para el estudio de la agricultura de Granada y su tierra en los primeros años de conquista», en *Chronica Nova (Homenaje a D. Juan Sánchez Montes)*, pp. 231-248.
- LUNA DÍAZ, J.A. (1986-87): «El Temple, “Tierra” de Granada, en el siglo XVI» en *Chronica Nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, nº 15, Granada, pp. 227-254.
- LUNA DÍAZ, J.A. (1988): «La alquería: un modelo socio-económico en la Vega de Granada. Aproximación a su estudio», en *Chronica Nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, nº16, Granada, pp. 79-100.

- MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía. Granada*; estudio introductorio BOSQUE MAUREL, J., Valladolid.
- MALPICA CUELLO, A. (1991): «Fiscalidad y comercio de la sal en el reino de Granada en la edad media», en *Das Salz in der Rechts und Handelsgeschichte. Internationaler Salzgeschichtekongress*. Berenkamp, pp. 65-94.
- MALPICA CUELLO, A. (1995): «El agua en al-Andalus: un debate historiográfico y una propuesta de análisis», en *V semana de estudios medievales: Nájera, 1 al 15 de agosto de 1994*, DE LA IGLESIA DUARTE, J. I. (coord.), pp. 65-86.
- MALPICA CUELLO, A. (1996): «La alquería nazarí de Bordonar en la Vega de Granada», en *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, XI, Cádiz, pp. 313-348.
- MALPICA CUELLO, A. (1996): *Medio físico y poblamiento en el delta del Guadalfeo. Salobreña y su territorio en época medieval*. Granada.
- MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*. Madrid.
- MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002): «La hidráulica rural nazarí: análisis de una agricultura irrigada de origen andalusí», en *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, TRILLO SAN JOSÉ, C. (coord.), pp. 221-261.
- MALPICA CUELLO, A. (2003): «Arqueología y organización del territorio en al-Andalus», en *Andalucía medieval: Actas del III Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, 2001*. Vol. 5, pp. 17-46.
- MALPICA CUELLO, A. (2004): «La sal y las salinas interiores del antiguo Reino de Granada», en PÉREZ HURTADO DE MENDOZA, A., AGUILERA AGUILERA, P. et alii (eds.): *Salinas de Andalucía*, Sevilla. pp. 113-120.
- MALPICA CUELLO, A., ÁLVAREZ GARCÍA, J.J., MARTÍN CIVANTOS, J.M., CARVAJAL LÓPEZ, J.C. (2004): *Prospección Arqueológica en el conjunto de Madinat Ilbira (Atarfe, Granada)*, se puede consultar en internet en: www.medinaelvira.org.
- MALPICA CUELLO, A., GARCÍA PORRAS, A., MARTÍN CIVANTOS, J.M., y ÁLVAREZ GARCÍA, J.J.: (2005): *Informe de la Primera Campaña de Excavación Arqueológica de la ciudad de Madinat Ilbira (Atarfe, Granada)*, que se puede consultar en internet en: www.medinaelvira.org.
- MALPICA CUELLO, A. (2006): «La formación de una ciudad islámica: Madinat Ilbira», en MALPICA CUELLO, A. (ed.), *Ciudad y Arqueología Medieval*, Granada, pp. 65-86

- MALPICA CUELLO, A. (2006): «El paisaje rural medieval en la Vega de Granada y la ciudad de Ilbira» en *Arqueología Espacial*, Nº 26, 2006, pp. 227-242.
- MALPICA CUELLO, A. (2007): «Análisis de las salinas medievales desde la Arqueología del Paisaje», en *Las salinas y la sal de interior en la Historia: Economía, Medio Ambiente y Sociedad*, MORÉRE MOLINERO, N. (ed.), Madrid, pp. 469-498.
- MALPICA CUELLO, A. (2008): «El medio físico y la producción de la sal. Propuesta para el análisis de las salinas granadinas desde una perspectiva arqueológica», en *Medio Ambiente y Arqueología Medieval*, MARTÍN CIVANTOS, J.M. (Ed.), Granada, pp. 145-162.
- MALPICA CUELLO, A. (2009): «Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus. Un debate partiendo del análisis arqueológico», en *El castillo medieval en tiempos de Alfonso X el Sabio*, MOLINA MOLINA, A.L., y EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (eds.), Murcia.
- MALPICA CUELLO, A. (2009): «El estudio del paisaje y la práctica de la arqueología del paisaje en el antiguo Reino de Granada», en MALPICA CUELLO, A (ed.) *Análisis de los paisajes históricos. De al- Andalus a la sociedad feudal*. Granada, pp. 15-36.
- MALPICA CUELLO, A. y JIMÉNEZ PUERTAS, M. (En prensa): «Campo y ciudad en el mundo andalusí: Madinat Ilbira y su territorio», en *Ciudad y mundo rural en época medieval. La influencia de los procesos de aculturación en la formación y evolución de los paisajes culturales*. Reunión del proyecto de acción integrada España-Italia.
- MANNONI, T. y GIANNICHECKDA, E. (2004): *Arqueología de la Producción*. Barcelona.
- MANZANO MORENO, E. (1986): «El regadío en al-Andalus: problemas en torno a su estudio», en *En la España Medieval* (ejemplar dedicado a: En memoria de Claudio Sánchez-Albornoz (I)), nº 8, pp. 617-632.
- MARTÍN CIVANTOS, J.M. (2007): *Poblamiento y territorio medieval en el Zenete (Granada)*. Granada.
- MARTÍN CIVANTOS, J.M. (2007): «Informática y arqueología medieval», en MOLINA MOLINA, A.L. y EIROA RODRÍGUEZ, J.A, (coord.) *Tendencias actuales de arqueología medieval*. Murcia, pp. 59-90.
- MARTÍN CIVANTOS, J.M. (2008): «Arqueología y recursos naturales: notas para la arqueología del paisaje», en MARTÍN CIVANTOS, J.M. (ed.) *Medio ambiente y arqueología medieval*, Granada, pp. 17-40.

- MARTÍN CIVANTOS, J.M (2009): «Estudio arqueológico del paisaje en la cara norte de Sierra Nevada y tierra de Guadix durante la época medieval», en MALPICA CUELLO, A. (ed.) *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*. Granada, pp. 81-104.
- MARTÍN CIVANTOS, J.M., JIMÉNEZ PUERTAS, M. y GARCÍA-CONTRERAS RUÍZ, G. (en prensa): «Sobre la caracterización de las alquerías en al-Andalus: el caso de Lanteira (Granada). En JIMÉNEZ PUERTAS, M. y GARCÍA-CONTRERAS RUÍZ, G. (eds.). *Paisajes históricos y Arqueología Medieval*. Granada.
- MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J., MARTÍN CIVANTOS, J.M^a. (1999): *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (siglos VIII-XVIII)*, Granada.
- MARTÍNEZ VÁZQUEZ, L. (2010): *Continuidad y discontinuidad en los paisajes de la Vega de Granada: El área periurbana al Norte de la ciudad. Siglos XIII-XVI*, publicado en arqueología medieval.com.
- MARTÍNEZ VÁZQUEZ, L. (leído en 2010): *El paisaje de la Vega de Granada entre los siglos XIII y XVI: El Valle del Río Beiro*. Proyecto de investigación inédito para lo obtención del DEA dirigido por Antonio Malpica Cuello. Doctorado Historia y Antropología. UGR. Se puede consultar en versión digital en: <http://www.arqueologiadelpaisaje.com/inicio.php?investigacion>
- MATTEI, L. (2009): «Metodología de estudio del paisaje en la zona de los Montes Occidentales de Granada», en MALPICA CUELLO, A. (ed.) *Análisis de los paisajes históricos. De al- Andalus a la sociedad feudal*. Granada, pp. 153-168.
- MATTEI, L. (En prensa): «Formas de ocupación rural en los montes occidentales de Granada: reflexiones a partir de la prospección de algunos despoblados de los siglos IX-XI», en *Villaggi, comunità, paesaggi medievali*. Reunión del proyecto de acción integrada España-Italia.
- MOLINA FAJARDO, F., HUERTAS JIMÉNEZ, C. y OCAÑA LUZÓN, M.J. (1980): «Cerro del Cortijo del Molino del Tercio. Moraleda de Zafayona (Granada)», en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 10, pp. 219-306
- MONTERO VALLEJO, M. (1996): *Historia del urbanismo en España I. Del Neolítico a la Baja Edad Media*. Madrid.
- MOTOS GUIRAO, E. (1991): *El poblado medieval de «El Castellón» (Montefrío, Granada)*, Granada.

- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2004): «Evolución del paisaje urbano andalusí. De la medina dispersa a la saturada», en *Paisaje y naturaleza en al-Andalus*, pp. 232-267.
- OCAÑA OCAÑA, C. (1974): *La Vega de Granada*, Granada.
- OREJAS SACO DEL VALLE, A. (1995) *Del “marco geográfico” a la arqueología del paisaje: la aportación de la fotografía aérea*. Madrid.
- OSORIO PÉREZ, M.J. Y DE SANTIAGO SIMÓN, E. (1986): *Documentos arábigo-granadinos romanceados*. Granada.
- PADILLA MELLADO, L. L. (2010): *Los habices de las iglesias del Valle de Lecrín. Historia y arqueología*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Granada. Consultada en: <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/18671226.pdf>
- PÉREZ TORRES, C., TORO MOYANO, I. y CASADO MILLÁN, P.J. (2005): «Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Granada, 2002», en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*. Vol. 1. (Sumarios). Pp. 41-51.
- RAYA RETAMERO, S. (2001): *La ciudad de Alhama y sus alquerías (Arenas, Cacín, Fornes, Játar y Jayena) en los siglos XV-XVIII*. Málaga.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1985): *Granada. Medio físico y desarrollo*. Universidad de Granada. Granada.
- RUIZ JIMÉNEZ, A. (2010): *Las salinas de la Malahá*, Granada. Se puede consultar en: <http://www.biblioarqueologia.com/articulo.php?id=608>
- RUIZ ZAPATERO, G. (1997): «La prospección de superficie en la arqueología española», en *La prospección arqueológica*. Salobreña, Granada, pp. 13-34.
- SAGGIORO, F. y MANCASSOLA, N. (1999): «Il contributo della fotografia aerea alla comprensione dei paesaggi antichi medievali», en *Archeologia medievale*, nº 26, pp. 279-298.
- SANCHEZ DÍAZ, C. (1986): *Las salinas del Reino de Granada, 1492-1520*. Vol. I y II, Granada. Memoria de licenciatura inédita.
- SARR MARROCO, B. (Leída en 2009): *La Granada Ziri (1013-1090): análisis de una Taifa Andalusí*, Granada, Tesis doctoral, disponible en soporte digital en <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/17951057.pdf>

- SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1961): *Documentos árabe-granadinos*. Madrid.
- SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados*. Granada.
- SEGURA GRAÍÑO, C. (1988): *Tomás López: geógrafo de Carlos III*. Madrid.
- SIMONET Y BACA, F. J. (1979): *Descripción del reino de Granada, sacada de los autores árabigos (711-1492)*. Amsterdam.
- TORICES ABARCA, N. y ZURITA POVEDANO, E. (2003): *Cortijos, haciendas y lagares: arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía: Provincia de Granada*. Sevilla.
- TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo Reino Nazarí de Granada (1232-1340)*. Granada.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (1992): *La Alpujarra. Historia, Arqueología y Paisaje. Análisis de un territorio en época medieval*. Granada.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (1992): «Fiscalidad mudéjar en el Reino de Granada: Las rentas del Quempe» en *Anuario de Estudios Medievales*, nº 22, pp. 853-882.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (1995): «Los diferentes aprovechamientos del agua en una alquería del Reino de Granada: La Malahá, del distrito del Quempe», en *Agricultura y Regadío en al-Andalus. II Coloquio de Historia y Medio Físico*. Granada, 215-228.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003): *Una sociedad rural en el Mediterráneo Medieval: el mundo agrícola nazarí*, Granada.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres en al- Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí*, Granada.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): «Mujer y familia en el Reino Nazarí (siglos XIII-XV): expresión en el espacio de una unidad social», en *Mujeres, familia y linaje en la Edad Media*, TRILLO SAN JOSÉ, C. (coord.), Granada, pp. 229-272.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006): «La alquería y su territorio en al-Andalus: estrategias sociales de organización y conservación» en *Arqueología Espacial*, n. 26, Teruel, pp. 243-262.

- TRILLO SAN JOSÉ, C. (2010): «Comunidades rurales en el Reino Nazarí» en *Historia de Andalucía. VII Coloquio*, MALPICA CUELLO, A., PEINADO SANTAELLA, R. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (eds.), Granada, pp. 103-117.
- VILLANUEVA RICO, M.C. (1961): *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Madrid.
- ZADORA-RIO, E. (1988): «Prospections au sol systématiques à l'échelle d'un terroir. Problèmes d'interprétation du matériel de surface», en NOYÉ, G. (coord.) *Structures de l'habitat et occupation du sol dans les pays méditerranéens. Les Méthodes et l'apport de l'archéologie extensive*, Roma-Madrid, pp. 375-385.